

UNIVERSIDAD DE VALENCIA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Departamento de Teoría de la Educación
Programa de Doctorado en Acciones Pedagógicas y Desarrollo Comunitario
335C



Tesis Doctoral

Análisis de la violencia filio-parental en la Comunitat
Valenciana

TESIS DOCTORAL

PRESENTADA POR:

Ana Rodríguez Martín

DIRIGIDA POR:

Dra. Paz Cánovas Leonhardt

Dra. Piedad Sahuquillo Mateo

Valencia, 2014

A Javi y a nuestra hija, Greta.

Agradecimientos

En primer lugar, tengo que agradecer infinitamente el magnífico trabajo de mis directoras de tesis: Dra. Paz Cánovas y Dra. Piedad Sahuquillo. Ambas grandes profesoras, profesionales que han estado ahí, sin darme por perdida en el transcurso de los años. Gracias, enormemente, por confiar en mí y por vuestro eterno apoyo.

Quiero también agradecer, con mucho cariño, a mi maestro el Profesor José Sanmartín, quien me brindó la oportunidad de introducirme en el mundo de la investigación y me enseñó la importancia de la tenacidad, del buen gusto, del trabajo en equipo. Eternamente, gracias.

Gracias, de corazón a, todas y cada una de mis compañeras del Centro Reina Sofía. Isabel y Ángela, gracias por seguir brindándome la oportunidad de investigar a vuestro lado; es un lujo aprender y trabajar junto a con vosotras.

Gracias a mis compañeros de la Universidad, en especial a Vicente y a Merche; os debo mucho en la recta final. Gracias a todo un Departamento que me ha seguido en mis últimos años de trabajo (gracias a Sara, Carmina, Cristina y Jorge, sois fantásticos).

Gracias a los amigos por sus ánimos y por estar ahí (Isabel Díaz, Almudena, Chusa, Paula, Martina, Isabel Cherp, Rafa Palomar). Gracias a la familia, incansable, ejemplo de los buenos valores, del compromiso, del esfuerzo y del cariño. Gracias por vuestros consejos. Gracias en especial a mis padres por ser el pilar fundamental de todo lo que soy. Gracias mamá, gracias papá, gracias Juanmi, gracias Marisol, gracias Javier, gracias Sole, gracias primos/as.

Y, por último, y no menos importante, a ti, mi compañero y amigo de este viaje. Gracias por la enorme paciencia que has demostrado tener, por la comprensión, por los ánimos, por tu inagotable apoyo, por las sonrisas que me has robado en momentos de desesperación, por tu forma de ser, por tus abrazos. Estoy totalmente segura que sin ti esto no hubiera llegado a su fin. Gracias Javi, me haces mejor persona, esta tesis también es tuya!

“Ahora los niños aman el lujo. Tienen malas maneras, desprecian la autoridad, no muestran respeto por sus mayores y les encanta molestar. Ya no se levantan cuando entran personas mayores. Contradicen a sus padres, engullen golosinas en la mesa, cruzan las piernas y son tiranos con sus maestros”

Sócrates (470 AC-399 AC) Filósofo griego

INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

PARTE I. MARCO TEÓRICO

1	Conflicto, agresividad y violencia	29
1.1	Taxonomía de la violencia	30
1.1.1	Según el tipo de acción	33
1.1.2	Según el tipo de daño	33
1.1.3	Según el tipo de agresor	36
1.1.4	Según el tipo de víctima	36
1.1.5	Según el contexto en el que ocurre	36
2	La adolescencia: problemas y conflictos de los jóvenes	37
3	Clarificación conceptual de menores infractores	47
4	Tipos y contextos de la violencia perpetrada por menores	53
4.1	Violencia callejera	53
4.2	Violencia en el deporte	55
4.3	Violencia familiar	55
4.4	Violencia escolar	56
5	Factores de riesgo biopsicosociales de los menores infractores	59
5.1	Factores de riesgo individuales	62
5.2	Factores de riesgo familiares	66
5.3	Factores de riesgo socioculturales	70
6	El entorno familiar como factor que incide en la violencia. Una familia en cambio. Tipos, valores y pautas generacionales de crianza.	73
7	La violencia filio parental	85
7.1	Investigaciones sobre violencia infanto-juvenil	91
7.1.1	Estudios nacionales	91
7.1.2	Estudios internacionales	94
7.2	Investigaciones y programas sobre violencia filio-parental	98
7.2.1	Estudios nacionales	98
7.2.2	Estudios internacionales	119

PARTE II. MARCO DE LA INVESTIGACIÓN

8	Metodología y diseño de la investigación	127
8.1	Planteamiento del problema	127
8.2	Objetivos de la investigación	129
8.3	Hipótesis	129

8.4	Diseño y fases de la investigación	130
8.5	Población y muestra.....	133
8.6	Estrategias de recogida de la información	134
8.6.1	Elaboración del instrumento para la recogida de la información	134
8.7	Análisis de la información	136
9	Resultados de la investigación.....	141
9.1	Análisis descriptivos de los apartados del cuestionario.....	141
9.2	Análisis por sexos	203

PARTE III. CONCLUSIONES Y CONSIDERACIONES FINALES

10	Conclusiones generales.....	229
10.1	Contrastación de hipótesis	229
10.2.	Perfil del menor que agrede a sus padres en la Comunitat Valenciana	232
11	Límites y prospectiva de la investigación.....	235
12	Propuestas desde una perspectiva pedagógica.....	237
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS		241
ANEXOS		273

ÍNDICE DE TABLAS, CUADROS Y GRÁFICOS
TABLAS

Tabla 1. Tipos de violencia en que puede resultar vulnerados cada artículo de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.	31
Tabla 2. Evolución del grado de importancia en la vida de los jóvenes de los valores sociales (1994, 1999, 2003 y 2005).	41
Tabla 3. Rasgos atribuidos a los jóvenes de su edad ordenados en porcentajes descendientes de menciones del año 2005. Comparación 1994-1999-2005.	42
Tabla 4. Convivencia de los jóvenes y sus padres (porcentajes).	44
Tabla 5. Razones por las que los jóvenes de 15 a 24 años suelen discutir con los padres (porcentajes).	44
Tabla 6. Menores detenidos a escala nacional (1995-2005).	92
Tabla 7. Tipos de agresiones cometidas por los menores.	99
Tabla 8. Perfil de los menores con delitos de VF (percepción de los profesionales vs resultados de estudio).	102
Tabla 9. Perfil de los padres maltratados por sus hijos (percepción de los profesionales vs resultados de estudio).	103
Tabla 10. Familias, Adolescentes y Familiares con atención en el Programa de Violencia Filio-parental (DFB) 2009-2011.	104
Tabla 11. Distribución de las personas atendidas en función de su ROL en el sistema familiar 2009-2011.	105
Tabla 12. Distribución de adolescentes por SEXO 2009-2011.	105
Tabla 13. Datos sobre la evolución 2009-2011 sobre la tipología del maltrato según sexo del menor.	106
Tabla 14. Prevalencia de actos de violencia hacia los progenitores.	108
Tabla 15. Estilo educativo de los padres.	109
Tabla 16. Historia de malos tratos en la familia de los menores.	110
Tabla 17. Muestra de la investigación.	113
Tabla 18. Porcentaje de la muestra según sexo.	114
Tabla 19. Instrumentos empleados en el estudio.	114
Tabla 20. Resumen de investigaciones sobre violencia filio parental en España.	115
Tabla 21. Tipo de violencia ejercida por el adolescente.	121

Tabla 22. Nivel de formación alcanzado por el joven.....	122
Tabla 23. Consumo de sustancias ilegales por parte del joven.	122
Tabla 24. Síntesis de la investigación sobre violencia filio parental a nivel internacional “Violencia cometida por adolescentes en la familia o cuando son los hijos los que maltratan”.	123
Tabla 25. Resumen de todas las variables analizadas para la obtención del Chi-cuadrado.....	139
Tabla 26. Ranking de las características más relevantes de la personalidad del menor (alta puntuación).....	161
Tabla 27. Ranking sobre las características más relevantes de la personalidad del menor (baja puntuación).	162
Tabla 28. Análisis de contingencias por sexos. Características del menor.	205
Tabla 29. Análisis de contingencias por sexos. Estilos educativos y familia de origen.	207
Tabla 30. Análisis de contingencias por sexos. Características del delito.	209
Tabla 31. Sexo del joven- Fecha de nacimiento.....	212
Tabla 32. Sexo del joven- Nacionalidad de origen.....	212
Tabla 33. Sexo del joven – Discapacidad.....	213
Tabla 34. Sexo del joven – Escolarización.....	213
Tabla 35. Sexo del joven – Comportamiento en el aula.....	213
Tabla 36. Sexo del joven – ¿Ha sido expulsado del aula?.....	214
Tabla 37. Sexo del joven – Número de veces que ha sido expulsado.	214
Tabla 38. Sexo del joven – Actitud y motivación hacia el aprendizaje.....	215
Tabla 39. Sexo del joven – Hábitos y habilidades escolares.	215
Tabla 40. Sexo del joven – ¿Ha repetido algún curso?	216
Tabla 41. Sexo del joven – Absentismo escolar.....	216
Tabla 42. Sexo del joven – Consumo de drogas.....	216
Tabla 43. Sexo del joven – Consumo de alcohol.	217
Tabla 44. Sexo del joven – Padre biológico.	217
Tabla 45. Sexo del joven – Padre no biológico.	218
Tabla 46. Sexo del joven – Madre biológica.....	218
Tabla 47. Sexo del joven – Madre no biológica.....	219
Tabla 48. Sexo del joven – Tiene vínculo de apego seguro con padre/madre/ambos/familiares.	219

Tabla 49. Sexo del joven – Tiene vinculo de apego inseguro con padre/madre/ambos.	220
Tabla 50. Sexo del joven- El estilo educativo es permisivo- indulgente.....	220
Tabla 51. Sexo del joven – El estilo educativo es autoritario.....	220
Tabla 52. Sexo del joven – El estilo educativo es democrático.	221
Tabla 53. Sexo del joven – El estilo educativo es ambivalente.....	221
Tabla 54. Sexo del joven – El joven tiene mayor vinculación afectiva con padre/madre/ambos/ninguno/ns-nc/ otros familiares.....	221
Tabla 55. Sexo del joven – Transmisión intergeneracional de la violencia.	222
Tabla 56. Sexo del joven – Presencia de factores protectores o amortiguadores.....	222
Tabla 57. Sexo del joven – Modelos próximos de violencia.....	223
Tabla 58. Sexo del joven – Nivel económico alto/medio/bajo/ns-nc.....	223
Tabla 59. Sexo del joven – Delito cometido bajo los efectos del alcohol.....	223
Tabla 60. Sexo del joven – Delito cometido bajo los efectos de las drogas.....	224
Tabla 61. Resumen de las variables dependientes.....	224

CUADROS

Cuadro 1. Conductas según el tipo de maltrato.....	57
Cuadro 2. Características del estilo educativo autoritario (Baumrind, 1978 y 1983). ...	76
Cuadro 3. Características del estilo educativo permisivo (Baumrind, 1978 y 1983)....	76
Cuadro 4. Características del estilo educativo democrático (Baumrind, 1978 y 1983). 77	
Cuadro 5. Características del estilo educativo hiperprotector.	78
Cuadro 6. Características del estilo educativo democrático-permisivo.....	78
Cuadro 7. Características del estilo educativo sacrificante.	79
Cuadro 8. Características del modelo educativo intermitente.	80
Cuadro 9. Características del estilo educativo delegante.	81
Cuadro 10. Características del estilo educativo autoritario.	82
Cuadro 11. Cronograma de la investigación.	130
Cuadro 12. Procedimientos propuestos por Guba (1983) para validar la información cualitativa.....	137

GRÁFICOS

Gráfico 1. Clasificación de la violencia.....	32
Gráfico 2. Taxonomía de la violencia.	32
Gráfico 3. Distribución de los menores que maltratan a sus padres, por provincia.	141
Gráfico 4. Distribución de los menores que maltratan a sus padres, por comarca.	142
Gráfico 5. Distribución de los menores que maltratan a sus padres, por localidad.	143
Gráfico 6. Distribución de los menores que maltratan a sus padres, por población (número de habitantes).	143
Gráfico 7. Distribución de los menores que maltratan a sus padres, por edad.	144
Gráfico 8. Distribución de los menores que maltratan a sus padres, por sexo.	145
Gráfico 9. Distribución de los menores que maltratan a sus padres, por nacionalidad.	145
Gráfico 10. Distribución de los menores que maltratan a sus padres, por estado civil.	146
Gráfico 11. Distribución de los menores que maltratan a sus padres, según la escolarización hasta el momento del acto delictivo.	147
Gráfico 12. Distribución de los menores que maltratan a sus padres, según el comportamiento en el aula.	148
Gráfico 13. Distribución de los menores que maltratan a sus padres, según la motivación y la actitud hacia el aprendizaje.	148
Gráfico 14. Distribución de los menores que maltratan a sus padres, según los hábitos y habilidades escolares.	149
Gráfico 15. Distribución de los menores que maltratan a sus padres, según si han repetido o no algún curso.	149
Gráfico 16. Distribución de los menores que maltratan a sus padres, según el número de veces que ha repetido.	150
Gráfico 17. Distribución de los menores que maltratan a sus padres, según el absentismo escolar.	150
Gráfico 18. Distribución de los menores que maltratan a sus padres, según la escolarización en el momento del delito.	151
Gráfico 19. Distribución de los menores que maltratan a sus padres, por situación laboral.	152
Gráfico 20. Distribución de los menores que agreden a sus padres que tienen una discapacidad.	152

Gráfico 21. Distribución de los menores que agreden a sus padres según el tipo de discapacidad.....	153
Gráfico 22. Distribución de los menores que agreden a sus padres que consume alcohol.	154
Gráfico 23. Distribución de los menores que agreden a sus padres según si consumen drogas.	154
Gráfico 24. Distribución de los menores que agreden a sus padres que consume fármacos.....	155
Gráfico 25. Distribución de los menores que agreden a sus padres que conviven con sus padres biológicos y no biológicos.	156
Gráfico 26. Distribución de los menores que agreden a sus padres, según con el número de personas que conviven.	157
Gráfico 27. Distribución de los menores que agreden a sus padres, según si padece o no un trastorno psicopatológico.....	158
Gráfico 28. Distribución de los menores que agreden a sus padres, según el tipo de trastorno que padece.	158
Gráfico 29. Porcentaje de los menores según sus rasgos de personalidad: Empatía....	159
Gráfico 30. Porcentaje de los menores según sus rasgos de personalidad: Locus de control externo.....	160
Gráfico 31. Porcentaje de los menores según sus rasgos de personalidad: Búsqueda de gratificación inmediata.	160
Gráfico 32. Distribución de los menores que maltratan a sus padres, según el padre..	164
Gráfico 33. Distribución de los menores que maltratan a sus padres, según la edad del padre	164
Gráfico 34. Distribución según la nacionalidad del padre.....	165
Gráfico 35. Distribución según el estado civil del padre.....	165
Gráfico 36. Distribución del número de hijos de la figura paterna.	166
Gráfico 37. Distribución de la figura paterna, según si padece o no enfermedades físicas.	166
Gráfico 38. Distribución de la figura paterna, según si padece o no trastornos psicológicos.	167
Gráfico 39. Distribución de la figura paterna, según si el padre consume o no sustancias tóxicas.....	167
Gráfico 40. Distribución de la figura paterna, según si padece o no una discapacidad.168	
Gráfico 41. Distribución de la figura paterna, según si el padre tiene antecedentes policiales.....	169

Gráfico 42. Distribución de la figura paterna, según si el padre tiene antecedentes penales.	169
Gráfico 43. Distribución de la figura paterna, según su situación laboral.....	170
Gráfico 44. Distribución de la figura paterna, según el nivel de estudios.....	170
Gráfico 45. Distribución de la figura paterna, según si ha observado malos tratos durante su infancia.....	171
Gráfico 46. Distribución de la figura paterna, según si ha padecido malos tratos durante su infancia.....	171
Gráfico 47. Distribución de la figura paterna, según si ha padecido malos tratos durante su relación de pareja.	172
Gráfico 48. Distribución de los menores que maltratan a sus padres, según la madre.	172
Gráfico 49. Distribución de los menores que maltratan a sus padres, según la edad de la madre.	173
Gráfico 50. Distribución según la nacionalidad de la madre.....	173
Gráfico 51. Distribución según el estado civil de la madre.....	174
Gráfico 52. Distribución del número de hijos de la figura materna.	174
Gráfico 53. Distribución de la figura materna, si padece o no enfermedades físicas..	175
Gráfico 54. Distribución de la figura materna, según si padece o no trastornos psicológicos.	175
Gráfico 55. Distribución de la figura materna, según si abusa o no de sustancias tóxicas.....	176
Gráfico 56. Distribución de la figura materna, según si padece o no una discapacidad.	176
Gráfico 57. Distribución de la figura materna, según si tiene o no antecedentes policiales.....	177
Gráfico 58. Distribución de la figura materna, según si tiene o no antecedentes penales.	177
Gráfico 59. Distribución de la figura materna, según su situación laboral.	178
Gráfico 60. Distribución de la figura materna, según el nivel de estudios.....	178
Gráfico 61. Distribución de la figura materna, según si ha observado malos tratos durante su infancia.....	179
Gráfico 62. Distribución de la figura materna, según si ha padecido malos tratos durante su infancia.....	179
Gráfico 63. Distribución de la figura materna, según si ha padecido malos tratos durante su relación de pareja.	180

Gráfico 64. Distribución de los menores que maltratan a sus padres, según el vínculo de apego seguro.....	181
Gráfico 65. Distribución de los menores que maltratan a sus padres, según el vínculo de apego inseguro.....	181
Gráfico 66. Distribución de los menores que maltratan a sus padres, según el estilo educativo permisivo-indulgente.	182
Gráfico 67. Distribución de los menores que maltratan a sus padres, según el estilo educativo autoritario.	182
Gráfico 68. Distribución de los menores que maltratan a sus padres, según el estilo educativo democrático.	183
Gráfico 69. Distribución de los menores que maltratan a sus padres, según el estilo educativo ambivalente	183
Gráfico 70. Distribución de los menores que maltratan a sus padres, según la vinculación afectiva.....	184
Gráfico 71. Distribución de los menores que maltratan a sus padres, según si tiene o no modelos próximos violencia.....	184
Gráfico 72. Distribución de los menores que maltratan a sus padres, según si existe o no transmisión intergeneracional de la violencia.	185
Gráfico 73. Distribución de los menores que maltratan a sus padres, según si tienen o no presencia de factores protectores o amortiguadores.....	185
Gráfico 74. Distribución de los menores que maltratan a sus padres, según si ha sufrido malos tratos físicos.	187
Gráfico 75. Distribución de los menores que maltratan a sus padres, según si ha sufrido malos tratos psicológicos.....	187
Gráfico 76. Distribución de los menores que maltratan a sus padres, según si ha sufrido o no abuso sexual.....	188
Gráfico 77. Distribución de los menores que maltratan a sus padres, según si ha sufrido negligencia.....	189
Gráfico 78. Distribución de los menores que maltratan a sus padres, según su nivel económico.....	189
Gráfico 79. Distribución de los menores que maltratan a sus padres, según su vivienda.	190
Gráfico 80. Distribución de los menores que maltrata a sus padres, según si está o no ubicado en una zona donde se detectan dinámicas sociales conflictivas.	190
Gráfico 81. Distribución de los menores que maltrata a sus padres, según si tiene o no buenas condiciones de habitabilidad (limpieza, calefacción/agua caliente, confortabilidad).	191

Gráfico 82. Distribución de los menores que maltratan a sus padres, según si tiene o no en las proximidades instituciones de apoyo.	191
Gráfico 83. Distribución de los menores que maltratan a sus padres, según si mantiene o no buenas relaciones con sus familiares.	192
Gráfico 84. Distribución de los menores que maltratan a sus padres, según si mantiene o no buenas relaciones con sus vecinos.	192
Gráfico 85. Distribución de los menores que maltratan a sus padres, según si recibe o no atención de los servicios sociales.	193
Gráfico 86. Distribución de los menores que maltratan a sus padres, según la edad de inicio de la vida delictiva.	195
Gráfico 87. Distribución de los menores que maltratan a sus padres, según el método empleado.	195
Gráfico 88. Distribución de los menores que maltratan a sus padres, según el móvil.	196
Gráfico 89. Distribución de los menores que maltratan a sus padres, según si ha cometido el delito de manera individual o grupal.	197
Gráfico 90. Distribución de los menores que maltratan a sus padres, según la vinculación con la víctima.	197
Gráfico 91. Distribución de los menores que maltratan a sus padres, según el lugar del delito.	198
Gráfico 92. Distribución de los menores que maltratan a sus padres, según el día del delito.	198
Gráfico 93. Distribución de los menores que maltratan a sus padres, según la hora del delito.	199
Gráfico 93. Distribución de los menores que maltratan a sus padres, según el mes del delito.	199
Gráfico 95. Distribución de los menores que maltratan a sus padres, según si ha cometido el delito o no bajo los efectos del alcohol.	200
Gráfico 96. Distribución de los menores que maltratan a sus padres, según si ha cometido el delito o no bajo los efectos de las drogas.	200
Gráfico 97. Distribución de los menores que maltratan a sus padres, según la medida impuesta.	201
Gráfico 98. Distribución de los menores que maltratan a sus padres, según si la medida va acompañada de otro tipo de contenido.	202
Gráfico 99. Distribución de los menores que maltratan a sus padres, según qué tipo de contenido tiene la medida.	202

Introducción y justificación

Nuestro trabajo surge de una implicación académica y laboral en abordar la problemática de los menores que ejercen violencia contra sus padres y de los cuidados que éstos dedican a sus hijos.

Pensamos que la educación y el entorno moldean diferentes caracteres, personalidades, valores y creencias. La sociedad es cambiante, a pasos agigantados, y la manera de involucrarse en las responsabilidades cada vez es más efímera por cuestiones de tiempo y dedicación.

“No puedo ya más con mi hija; quédense con ella, por favor”. Ésta fue la petición que hizo una madre de una adolescente de 13 años, a los servicios sociales asturianos a finales del 2007. Lanzó su desesperación a los medios de comunicación. La mujer relataba que la niña tenía, desde hacía años, un comportamiento agresivo dentro de la familia y fuera de ella, que se fugaba con su novio, que robaba y que estaba absolutamente fuera de control, por lo que deseaba que la reeducaran en un centro.

¿Hay ahora más conflictos familiares que los que tuvieron otras generaciones?
¿Es una construcción mediática o una realidad social?

La familia corre el riesgo de verse en un segundo plano precedido por el interés de los medios de comunicación y la opinión indiscutible del grupo de iguales, a esto debemos añadir la vida laboral de los padres. Dicen que los jóvenes ya no son lo que eran y que en muchos casos son unos completos desconocidos, son un fenómeno emergente de nuestros días con comportamientos que pueden rozar o caer de lleno en actos violentos. ¿Qué está ocurriendo? ¿Qué está cambiando? ¿Qué podemos hacer?

Aunque la violencia cometida por menores o jóvenes se ha dado siempre, en la actualidad hay una mayor presencia de estos hechos en los medios de comunicación; es indiscutible que existe una mayor sensibilización social, por una parte, debido a que algunos casos están aumentando y, por otra, porque hay más conciencia social sobre lo inadmisibles de ciertas conductas. Aunque es innegable la existencia de estas situaciones debemos ser cautelosos puesto que el binomio violencia - jóvenes puede criminalizar a la totalidad de la juventud en nuestra sociedad cuando, en realidad, este tipo de conductas siguen siendo ejercidas por una minoría. ¿Es cierto que, en los últimos años, hay menos violencia juvenil, pero más grave?

En el caso que nos ocupa, la conducta violenta de estos jóvenes hacia sus padres debe ser entendida desde un punto de vista interactivo que tenga en cuenta los distintos factores (individuales, familiares, sociales y culturales) que pueden estar implicados en ella.

El fenómeno de menores agresores en el hogar ha alarmado y suscitado un creciente interés en los últimos tiempos por varios motivos. Por una parte, cuando se trata de violencia hacia padres, ésta resulta especialmente impactante ya que rompe todos los esquemas tradicionales de respeto y de amor. Por otra parte, la aceptación del uso de la violencia por parte de un niño o joven, que se supone inocente y dependiente de los adultos.

La familia es el núcleo de socialización y educación más importante para el desarrollo afectivo y moral de los hijos; en ella aprenden y absorben comportamientos prosociales o, por el contrario, antisociales. Las familias deben pensar profundamente en cómo quieren educar a sus hijos, el modo de ser persona y del proyecto de vida que desean para ellos. Nos deberíamos preguntar ¿Cuál es la capacidad educadora actualmente de los diferentes modelos de familia en los hogares españoles?

Este trabajo pretende analizar la violencia filio-parental en la Comunitat Valenciana durante 2008. Hemos analizado las características personales y los factores de su entorno que hacen que estos jóvenes puedan estar en situaciones de riesgo y/o se comporten de forma tirana y violenta con sus progenitores.

Los objetivos de la presente investigación se centran en:

1. Profundizar en los tipos y contextos de violencia perpetrada por menores.
2. Analizar los principales factores de riesgo de los menores infractores.
3. Resaltar la importancia del entorno familiar como factor que puede incidir en la violencia.
4. Conocer las investigaciones más representativas sobre violencia filio-parental centradas principalmente en el ámbito familiar.
5. Investigar la realidad de la violencia filio-parental en la Comunitat Valenciana.
6. Elaborar propuestas pedagógicas de mejora en la realidad investigada.

La tesis que se presenta se ha dividido en tres partes. La primera parte consta de siete capítulos, la segunda parte contiene dos capítulos y por último, una tercera parte con un capítulo. La organización se ha realizado del siguiente modo:

Primera Parte: *Marco Teórico*. Esta primera parte está estructurada por los siete primeros capítulos. En ellos se estudian los aspectos teóricos más relevantes relacionados con la violencia filio-parental. Se detalla y analiza a través de siete capítulos distribuidos de la siguiente manera:

El capítulo 1 “*Conflicto, agresividad y violencia*” tiene como objetivo centrar el tema en que se basa nuestra investigación. En este primer capítulo se estudia la taxonomía de la violencia teniendo en cuenta los diferentes tipos y contextos en los que se produce. En primer lugar, se detalla la diferencia entre conflicto, agresividad y violencia. En segundo lugar, se analiza el término “violencia” según el tipo de acción, el tipo de daño, el tipo de agresor, el tipo de víctima y según el contexto en el que ocurre.

En el capítulo 2 *“La adolescencia: problemas y conflictos en los jóvenes”* se expone la definición de adolescencia, juventud y pubertad. Se presentan los diferentes cambios biológicos y psicológicos que sufren los adolescentes y se estudian cuatro investigaciones relacionadas con aspectos y rasgos de los jóvenes y sus familiares.

A través del capítulo 3 *“Clarificación conceptual de menores infractores”* se estudia el concepto de “violencia juvenil”, de “menor” y el término de “menores infractores”. Se hace un recorrido sobre las diferentes leyes y medidas relacionadas con esa franja de edad.

En el capítulo 4 *“Tipos y contextos de la violencia perpetrada por menores”* se realiza una descripción de los tipos y contextos de la violencia perpetrada por menores. En primer lugar, se explica la violencia individual y grupal y, en segundo lugar, se profundiza los contextos principales donde suele ocurrir: en la calle o en la comunidad, en los espectáculos deportivos, en la familia y en la escuela.

Llegados al capítulo 5 *“Factores de riesgo biopsicosociales de los menores infractores”* abordamos los diferentes factores de riesgo que pueden incidir en la conducta de los jóvenes. Se explican los más relevantes: individuales (sexo, edad, carencia de habilidades sociales, baja autoeficacia, bajo autoconcepto, falta de empatía, impulsividad, entre otros), familiares (escasa supervisión o control de los padres, modelos de autoridad inadecuados, falta de apego, maltrato infantil, entre otros) y socioculturales (influencia del grupo generacional, medios de comunicación, promoción de contravalores, entre otros).

En el capítulo 6 *“El entorno familiar como factor que incide en la violencia”* se realiza un análisis del núcleo familiar, de los tipos de familia, los valores y las pautas generacionales de crianza. En este capítulo se describen los distintos tipos de familia y los diferentes modelos educativos familiares (estilo educativo autoritario, permisivo, democrático, hiperprotector, democrático-permisivo, sacrificante, intermitente y delegante).

Por último, en el capítulo 7 *“La violencia filio-parental”* nos acercamos a la violencia de hijos a padres. Se realiza un recorrido por la literatura especializada en violencia filio-parental y se analizan las diferentes definiciones sobre este fenómeno. De la misma forma, se describe la bibliografía revisada sobre diferentes investigaciones y estudios

cualitativos y cuantitativos que subrayan los factores de riesgo de estos jóvenes. En segundo lugar, se ofrece una revisión de las principales investigaciones nacionales, autonómicas e internacionales sobre violencia infanto-juvenil y, más concretamente, sobre violencia de hijos a padres.

Segunda parte: *Marco de la investigación*. En esta parte se detallan las diferentes metodologías de investigación utilizadas en nuestro estudio y se describen los resultados:

En el capítulo 8 “*Metodología y diseño de la investigación*”, se plantea el problema sobre el que se va a investigar, los objetivos que se persiguen, las hipótesis, la población y la muestra, el diseño y fases de la investigación, la recogida de la información y las técnicas que se han empleado en el análisis de la información.

A través del capítulo 9 “*Análisis de los resultados*” se procede al estudio de los resultados y para ello se realiza un análisis descriptivo y un análisis descriptivo bivariado a través de un análisis de contingencia por sexo

Tercera parte: *Conclusiones y consideraciones finales*. En esta parte se especifican las conclusiones, se contrastan las hipótesis, la perspectiva y límites de la investigación y se detallan propuestas de mejora:

En el capítulo 10 “*Conclusiones generales*” se contrastan las hipótesis marcadas en el inicio de nuestro estudio y se obtienen unas conclusiones finales generales sobre la información obtenida en la investigación. Se elabora un perfil del menor que agrede a sus padres en la Comunitat Valenciana.

A través del capítulo 11 “*Límites y perspectiva de la investigación*” se detallan los límites y las posibles líneas de estudio.

Para finalizar, en el capítulo 12 “*Propuestas desde una perspectiva pedagógica*” se plantean diferentes propuestas educativas con el fin de ofrecer herramientas para prevenir los conflictos entre hijos y padres.

Parte I. Marco teórico

1. Conflicto, agresividad y violencia

Uno de los rasgos más definitorios de los humanos es que, como la mayoría de los primates, viven en sociedades.

El conflicto es una constante de esta vida social en la que se comparten necesidades y expectativas. Las reacciones de mutua ayuda, cooperación, altruismo, agresiones, etc., son manifestaciones de estos conflictos. Las formas en que se manifiestan, gestionan o regulan los conflictos a lo largo del tiempo y alrededor del mundo son muy variadas. Se transmiten de padres a hijos, de generación en generación, se crean dentro de cada cultura, de cada sociedad, como experiencias y aprendizajes exitosos de gestión de las condiciones materiales y sociales de vida.

Los humanos no sólo participan de la conflictividad sino que se convierten también en agentes de regulación, transformación y creación de conflictos.

Ahora bien, la especie humana ha tenido la posibilidad de solucionar los conflictos de manera pacífica o violenta a lo largo de toda su historia, y ha optado por una u otra alternativa dependiendo de las variables (experiencia, conocimiento, conciencia, cultura, bienestar social, etc.) presentes en cada momento.

La condición humana provoca que, a partir de un determinado momento, frente a las propuestas pacíficas aparezcan otras tendencias destructivas, a las que llamamos violencia. Es decir, frente a algunos conflictos, en vez de optar por una gestión altruista y cooperativa, para favorecer al máximo posible al conjunto del grupo, se opta por soluciones egoístas o que favorecen asimétricamente a una parte. Se originan en el seno de personas o grupos humanos que eligen vías de distribución desigual de los recursos u optar por soluciones degradantes o destructivas.

La diferencia entre agresividad y violencia es cualitativamente importante en este punto. La agresividad es una conducta innata que se despliega automáticamente ante determinados estímulos y que, asimismo, cesa ante la presencia de inhibidores muy específicos. La violencia es agresividad alterada, principalmente, por la acción de factores socioculturales que le restan el carácter automático y la vuelven una conducta intencional y dañina.

Por tanto, la violencia no es biología pura, solo es biología en lo más hondo de su ser, en su nivel más profundo, un nivel que encaja en un entramado sociocultural que cambia casi por completo de carácter. En definitiva, en la violencia, la biología prácticamente desaparece bajo el peso del ambiente (Sanmartín, 2004b).

1.1 Taxonomía de la violencia

La violencia es toda acción u omisión intencional que pueda causar o cause un daño (Iborra, 2008). Por tanto, la violencia es una conducta intencional y dañina, lo que no significa que las conductas violentas deban tener la intención de dañar. Por ejemplo, cuando un padre da una bofetada a su hijo, puede argumentar que “no pretendía hacerle daño, sino que lo ha hecho para que aprenda, para educarle”. Sin embargo, se trata de una acción intencional y potencialmente dañina, por lo que constituye una conducta violenta.

En el siglo pasado murieron millones de seres humanos en múltiples guerras. Sin embargo, es a ese periodo al que debemos que se reconocieran como problemas sociales determinados fenómenos que hasta entonces habían permanecido ocultos en los hogares: el maltrato infantil en los años 60, la violencia contra la mujer en los 70 y el maltrato de personas mayores en los 80.

Es también al siglo XX al que le debemos la Declaración Universal de los Derechos Humanos. En concreto, fue el 10 de diciembre de 1948, cuando la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó y proclamó la Declaración Universal de Derechos Humanos. Desgraciadamente, 50 años después muchos de estos derechos siguen vulnerándose en numerosas partes del mundo.

La violencia no puede entenderse sino como un cruel atentado contra los Derechos Humanos; unos derechos que se suponen iguales e inalienables para todos los ciudadanos. La Declaración defiende que sólo a través de la defensa de estos derechos y del reconocimiento de la dignidad intrínseca de las personas se puede lograr la libertad, la justicia y la paz en el mundo.

Por todo ello, hemos considerado fundamental hacer un breve repaso de los derechos recogidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos cuya vulneración es la consecuencia de distintas manifestaciones de violencia.

En la siguiente tabla se expone un listado de los principales artículos de la Declaración Universal que pueden resultar vulnerados en los distintos tipos de violencia.

Tabla 1. Tipos de violencia en que puede resultar vulnerados cada artículo de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

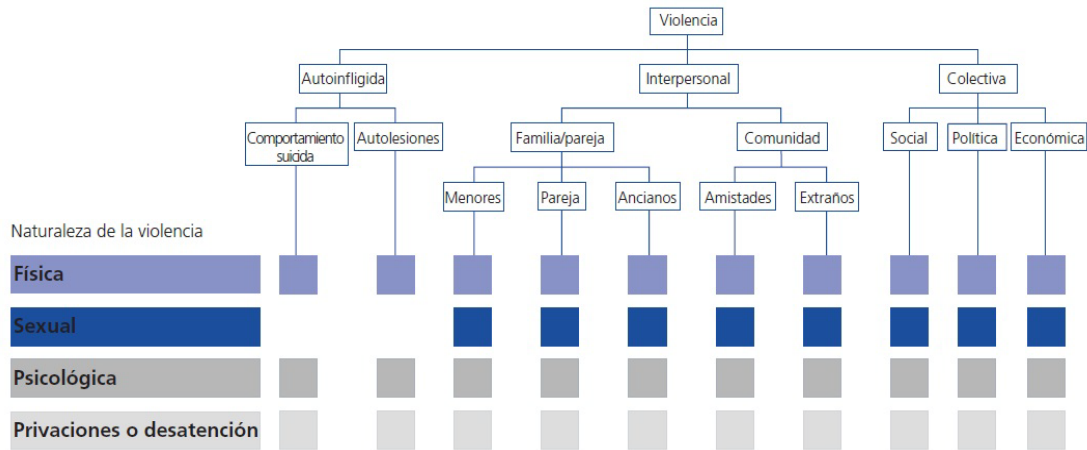
Declaración Universal	Tipos de violencia
Artículo 1	Discriminación y falta de igualdad de derechos
Artículo 2	Discriminación por raza, sexo, religión, etc.
Artículo 3	Asesinato, homicidio y diversos tipos de maltrato
Artículo 4	Esclavitud y explotación laboral y sexual
Artículo 5	Torturas y tratos crueles o degradantes
Artículo 7	Discriminación ante la ley
Artículo 12	Intromisión en la privacidad
Artículo 14	Rechazo de asilo o refugio político
Artículo 16	Matrimonios forzosos o de conveniencia
Artículo 18	Persecuciones por motivos de creencias políticas o religiosas
Artículo 19	Falta de libertad de expresión
Artículo 21	Gobiernos dictatoriales
Artículo 23	Discriminación laboral o salarial por sexo u otras cuestiones
Artículo 24	Explotación laboral
Artículo 27	Piratería informática y atentados contra los derechos de autor

Fuente: Sanmartín e Iborra (2011).

La violencia admite tantas clasificaciones como criterios se nos ocurran. Para el desarrollo de este punto, revisaremos dos tipos de clasificaciones: una desarrollada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) (2002) y otra, aportada por Sanmartín (2006).

A continuación, presentamos la clasificación de la violencia siguiendo el esquema de la Organización Mundial de la Salud (OMS) (2002):

Gráfico 1. Clasificación de la violencia

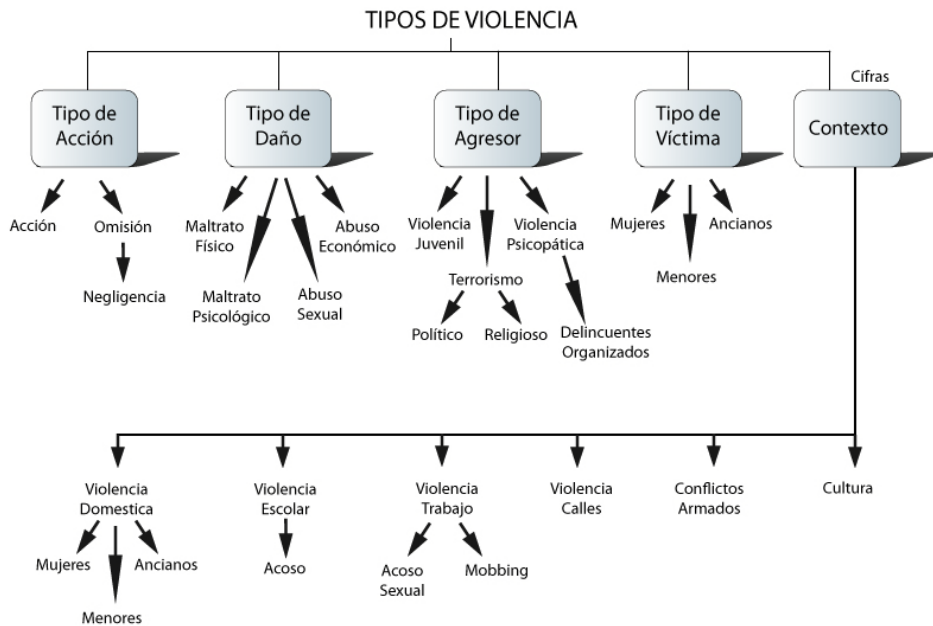


Fuente: Organización Mundial de la Salud (2002)

Según la clasificación del gráfico 1, la violencia puede ser autoinfligida, interpersonal o colectiva y el tipo de violencia: física, sexual, psicológica o relacionada con privación o desatención.

En el siguiente gráfico se ofrece un esquema de la taxonomía de la violencia según Sanmartín (2006):

Gráfico 2. Taxonomía de la violencia.



Fuente: Sanmartín (2006).

Respecto al gráfico 2, la violencia se puede clasificar según sea el tipo de acción, el daño causado, el escenario o contexto en el que ocurre, el tipo de agresor, el tipo de víctima, etc.

Se desarrollan ahora de manera muy breve los tipos de violencia, según los distintos criterios de esta clasificación.

1.1.1 Según el tipo de acción

La violencia puede consistir en una acción, por ejemplo, pegar o insultar a alguien. Pero también puede ser tipificada como violenta aquella conducta en la que se desatiende la obligación de dispensar los cuidados necesarios a una persona, cuando esta presenta una dependencia. Esta última clase de violencia es la denominada “negligencia” (Iborra, 2008).

Se trata de una forma de violencia muy presente en los casos de maltrato infantil y de personas mayores en la familia (Iborra, 2008). La negligencia se define como el abandono o descuido de las obligaciones en los cuidados de una persona. Consiste básicamente en desatender las necesidades básicas, entendiendo por tales la alimentación, la higiene, una vestimenta adecuada al clima, y la asistencia sanitaria, entre otras.

Consecuencias típicas de este tipo de maltrato son la malnutrición, la deshidratación y la mala higiene corporal.

1.1.2 Según el tipo de daño

Cuando atendemos al tipo de daño causado, cuatro suelen ser las modalidades más estudiadas de la violencia: física, psicológica, económica y sexual.

Maltrato físico

El maltrato físico es toda acción voluntariamente realizada que provoque o pueda provocar daño o lesiones físicas en la persona.

Algunos ejemplos de este tipo de maltrato son golpear, abofetea, quemar, empujar, zarandear, etc. Pero también se incluyen aquí las restricciones físicas y químicas.

Las consecuencias más frecuentes del maltrato físico son arañazos, heridas, contusiones, marcas, moraduras, fracturas, luxaciones, abrasiones, quemaduras, pérdida de cabello y, en último término, la muerte.

Maltrato psicológico

El maltrato psicológico es toda acción (habitualmente de carácter verbal) o actitud, que provoque o pueda provocar daño psicológico a la persona.

Hay que distinguir en este punto entre el maltrato psicológico y las secuelas psicológicas que pueden tener otros tipos de maltrato. La violencia psicológica es un tipo específico de violencia que suele valerse del lenguaje, tanto verbal como gestual y cuyas consecuencias pueden afectar a las vertientes cognitiva, emocional o comportamental de la víctima.

Algunos ejemplos son rechazar, insultar, aterrorizar, aislar, gritar, culpabilizar, humillar, intimidar, amenazar, imponer situaciones de aislamiento, ignorar y privar de sentimientos de amor, afecto y seguridad.

Las principales consecuencias de este tipo de maltrato son depresión, ansiedad, desesperanza, trastornos del sueño, pérdida de apetito, miedo, confusión, tristeza... Estas consecuencias son menos visibles que las de otros tipos (como el físico, por ejemplo).

El maltrato psicológico suele ser el que presenta las mayores prevalencias en la mayoría de estudios. A menudo, se da en combinación con otros tipos de maltrato.

Abuso económico

El abuso económico —también llamado abuso financiero o material— consiste en la utilización ilegal o no autorizada de los recursos económicos o de las propiedades de una persona.

Incluye la apropiación, aprovechamiento o mal uso de las propiedades o dinero, la falsificación de una firma y la coacción para firmar documentos (contratos o testamentos).

Las principales consecuencias son incapacidad para pagar facturas, falta de servicios, desahucio y deterioro del nivel de vida.

Abuso sexual

El abuso sexual es cualquier contacto sexual no deseado en el que una persona es utilizada como medio para obtener estimulación o gratificación sexual.

En el caso del abuso sexual infantil el acento se pone en la asimetría de edad y el abuso de poder (no en la coacción, como ocurre en los adultos).

Algunos ejemplos son tocamientos o besos; introducción oral, anal o vaginal de objetos, dedos o pene; acoso sexual; y obligar a la persona a realizar actos sexuales al agresor o a ver material pornográfico. En el caso del abuso sexual infantil también se incluyen otro tipo de conductas como la fotografía o grabación de menores para la pornografía infantil.

Entre las consecuencias en la víctima, podemos encontrar traumas en genitales, pechos, boca y zona anal; enfermedades de transmisión sexual; marcas de mordiscos, etc. Por supuesto, el abuso sexual tiene también una serie de consecuencias psicológicas en la víctima, como pérdida de autoestima, autoimagen negativa, síntomas o cuadros de ansiedad y la depresión, trastorno de estrés postraumático, etc.

Aunque hay bastante consenso en considerar el abuso sexual como una categoría independiente, algunos autores lo incluyen dentro del maltrato físico (Wolf, 1994).

En resumen, cada tipo de maltrato se operacionaliza en unas conductas muy concretas y tiene, asimismo, unas consecuencias distintas en la víctima.

1.1.3 Según el tipo de agresor

Existen tantas clases de violencia como tipos de agresores, algunas de ellas serían la juvenil, la terrorista, la psicopática y la organizada. Más adelante en este trabajo se ofrece información muy detallada sobre la violencia juvenil, en especial la violencia filio-parental.

1.1.4 Según el tipo de víctima

Cualquier persona puede ser, en principio, víctima de la violencia. Con todo, lo habitual es que haya ciertos grupos de riesgo.

Tradicionalmente en nuestra sociedad, dentro de la estructura familiar jerárquica actualmente predominante, los dos principales ejes de desequilibrio los han constituido el género y la edad, siendo las mujeres, los niños y los ancianos las principales víctimas de la violencia en la familia (Patró y Limiñana, 2005, p.11).

1.1.5 Según el contexto en el que ocurre

Lamentablemente la violencia puede ocurrir en todos los escenarios de la vida, pero existen algunos contextos en los que ocurre con mayor frecuencia. El primero de ellos es, obviamente, la guerra. Pero el segundo, mucho más llamativo, es la familia, una estructura que, basada teóricamente en el amor entre sus miembros, parece que debería estar libre de conductas dañinas (Sanmartín, 2004a).

Si nos fijamos en el escenario o contexto en el que ocurre, encontramos, al menos, los siguientes tipos de violencia: doméstica, escolar, en el lugar de trabajo, en las calles y en la cultura.

En nuestro caso, profundizaremos sobre la violencia perpetrada por menores en el contexto doméstico.

2 La adolescencia: problemas y conflictos de los jóvenes

La adolescencia es esencialmente una época de cambios. Es la etapa que marca el proceso de transformación del niño en adulto, es un período de transición que tiene características peculiares.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la adolescencia como ‘el período de la vida que transcurre entre los diez y diecinueve años de edad’. Constituye una fase de desarrollo psicosociosomático, situada entre la infancia y la edad adulta. Según Silva (2007) la etapa evolutiva que llamamos “adolescencia” puede durar casi una década, desde los 11 ó 12 años hasta finales de los 19 o comienzos de los 20. Es por ello que la condición de juventud no es uniforme y varía de acuerdo al grupo social que se considere. Este solapamiento puede dar lugar muchas veces a múltiples confusiones y conlleva que se piense seriamente en ello a la hora de actuar en estos momentos tan vitales.

Los conceptos de pubertad, adolescencia y juventud, fueron acordados según la Organización Mundial de la Salud (OMS) (2000) de la siguiente manera:

- Pubertad: Conjunto de modificaciones puramente orgánicas, comunes a todas las especies con fenómenos neurohormonales y antropométricos. ... ocurren cambios orgánicos que llevan a la madurez biológica adulta con dimorfismo sexual y a la capacidad reproductiva.
- Adolescencia: Periodo de transición Bio-Psico-Social que ocurre entre la infancia y la edad adulta... Ocurren modificaciones corporales y de adaptación a nuevas estructuras psicológicas y ambientales que llevan a la vida adulta. Edad de 10 a 20 años.
- Juventud: Abarca los momentos intermedios y finales de la adolescencia y los primeros de la edad adulta; en un encuadre social comprende grupos etarios entre 15 y 25 años...Predominan los logros (o frustraciones), durante la madurez de la personalidad, socialización, y

comienzo de la integración en la producción dentro de la sociedad a la cual pertenece.

Según Menéndez (2006) se llama adolescencia porque sus protagonistas son jóvenes de identidad, que ya no son totalmente niños, pero tampoco son adultos. Etimológicamente, adolescencia quiere decir *padecimiento*. Encontrarse a sí mismo de nuevo es la difícil tarea en la que está inmerso todo adolescente. La evolución que los muchachos viven en esa etapa, los hace entrar en crisis, pues se encuentran en la búsqueda de su propia identidad y por lo tanto, en el proceso de configurar su personalidad.

Además de cambios en los aspectos biológicos o fisiológicos que son siempre mucho más evidentes (crecimiento corporal, aumento de la masa y de la fuerza muscular- más acentuada en los varones-, desarrollo sexual etc.) , se producen cambios psicológicos, que también son considerados como normales, pero que pueden coger desprevenidos a muchos padres y profesionales que están en contacto directo con ellos (Menéndez, 2006).

Arnett (1999) afirma que, aunque no todos los adolescentes experimentan estrés y tensión, éstos son más probables durante la adolescencia que en cualquier otra edad.

Siguiendo la clasificación de Menéndez (2006) se exponen a continuación algunos de ellos:

- Crisis de oposición: en cuanto a la necesidad que tienen de autoafirmarse, de formar un yo diferente al de sus padres a los que han estado estrechamente unidos hasta ahora (están especialmente unidos a los amigos), con necesidad de autonomía, de independencia intelectual y emocional.
- Desarreglo emotivo: a veces con la sensibilidad a flor de piel y otras en las que parecen carecer de sentimientos. Los adolescentes tienden a ser más versátiles emocionalmente que los niños o los adultos, experimentan estados de ánimo más extremos y cambios de humor más bruscos. Imaginación desbordada: fantasean como mecanismo de defensa y como medio para transformar la realidad, ante un mundo para el que no están

preparados. La realidad es que la adolescencia es un periodo con grandes probabilidades de ser emocionalmente difícil (Arnett, 1999).

- Narcisismo: Le conceden una importancia extrema a su físico.
- Crisis de originalidad que presenta dos aspectos:
 - a) Individual: como afirmación del yo, con gusto por la soledad, el secreto, las excentricidades en el vestir, o en su forma de hablar o de pensar. Necesita reformar, transformar el mundo, ser distinto y especial.
 - b) Social: aquí está la rebelión juvenil. Rebelión en cuanto a los sistemas de valores de los adultos y las ideas recibidas. Achacan al adulto sobre todo su falta de comprensión y el hecho de que atenta contra su independencia. Hay una necesidad clara de participación; la uniformidad en lenguaje y en vestimenta de los adolescentes, no es más que la necesidad de afecto, de ser considerado, aprobado por el propio grupo y, a veces la viven de una forma obsesiva.

Otros sentimientos acompañan a estas manifestaciones, consecuencia directa de la crisis que están atravesando:

- Sentimiento de inseguridad: sufre a causa de sus propios cambios físicos que no siempre van parejos con su crecimiento emocional, puesto que la pubertad, es decir, la madurez física, siempre precede a la psíquica, con lo que a veces se encuentran con un cuerpo de adulto, que no corresponde a su mente, y por lo tanto no se reconocen y desarrollan una fuerte falta de confianza en sí mismos.
- Sentimientos de angustia: puesto que existe una frustración continua. Por una parte, le pedimos que actúe como un adulto (en sociedad, responsabilidad) y, por otra, se le trata como un niño, se le prohíbe vestir de una u otra forma, o se reglamentan sus salidas nocturnas, etc.

Esta angustia es la manifestación de la tensión que el adolescente soporta y que se manifiesta por:

a) *Agresividad*: como respuesta a dicha frustración, la agresividad es un mecanismo habitual. La cólera del adolescente ante nuestra negativa a sus exigencias, la irritabilidad, la propensión a la violencia, que de momento les supone una bajada de tensión pero que por supuesto es sólo momentánea, las malas contestaciones, los portazos, las reacciones desmedidas en las peleas etc.

b) *Sentimientos de depresión*: por la necesidad de estar solo, de melancolía y tristeza que pueden alternar con estados de verdadera euforia.

Estas características entran dentro de la normalidad de un chico o una chica adolescente pero, por supuesto, dentro de unos límites. La angustia, la depresión, la irritabilidad, el ir contra las normas, puede volverse patológico cuando es exagerado, cuando vemos que el adolescente está sufriendo mucho y/o hace sufrir a los demás, cuando vemos que se altera toda su vida y que esos sentimientos le condicionan absolutamente, que de alguna forma le alejan en exceso de la realidad (Menéndez, 2006).

Otros autores sintetizan los cambios de los aspectos psicológicos en : búsqueda de sí mismos, de su identidad; necesidad de independencia por la tendencia grupal; evolución del pensamiento concreto al abstracto; manifestaciones y conductas sexuales con desarrollo de la identidad sexual; tendencia a contradicciones en las manifestaciones de su conducta y fluctuaciones del estado anímico; relación especial que puede llegar a ser conflictiva con los padres; actitud social reivindicativa; los y las adolescentes se hacen más analíticos, formulan hipótesis, corrigen falsos preceptos, consideran alternativas y llegan a conclusiones propias; tendencia a la elección de una ocupación y la necesidad de capacitación para su desempeño; necesidad de formulación y respuesta para un proyecto de vida (Silva, 2007).

Para Arnett (1999) la idea de que la adolescencia es difícil se encuentra íntimamente relacionada con tres aspectos esenciales: mayores niveles de conflictos con los padres, alteraciones del estado de ánimo y mayor implicación en conductas de riesgo.

Ciertamente, la familia juega un papel fundamental en el desarrollo adecuado del adolescente. Las relaciones familiares influyen en cómo los jóvenes negocian las principales tareas propias de su estadio, su implicación en problemas comportamentales

generalmente asociados a este periodo y la habilidad de establecer relaciones íntimas significativas y duraderas. (Musitu, Buelga, Lila y Cava, 2001).

Según el Informe de Jóvenes Españoles 2005, los jóvenes priorizan y valoran, sobre todo, como objetivo fundamental en sus vidas, lo cotidiano, lo cercano, es decir, la familia y los amigos, dando por supuesta la salud. En último lugar lo que tiene que ver con lo holístico, lo ideológico: la política y la religión. En medio, y por ese orden (de más a menos), el trabajo, ganar dinero, el tiempo libre, llevar una vida moral y digna, tener una vida sexual satisfactoria y los estudios para tener una buena formación y competencia profesional (Elzo, 2005). A nivel nacional, Elzo es uno de los autores más relevantes que ha investigado y profundizado junto a la Fundación Santa María, sobre temas relacionados con jóvenes durante muchos años, de ahí el interés por mostrar los trabajos realizados.

Esos valores finalistas en los jóvenes españoles en los últimos años (buena relación familiar, unos buenos amigos y la salud) conforman la triada básica, el sustrato desde donde edificar su universo simbólico. Estos tres valores se deben leer desde una doble perspectiva: la individualista y desde la búsqueda de bienestar y seguridad emocional (Elzo, 2005).

A continuación, se presenta una tabla que incluye cuatro investigaciones realizadas en 2005 y que recoge Elzo en el informe. Se puede observar la evolución del grado de importancia en la vida de los jóvenes, de 1994, 1999, 2003 y 2005, respecto los valores antes mencionados:

Tabla 2. Evolución del grado de importancia en la vida de los jóvenes de los valores sociales (1994, 1999, 2003 y 2005).

	Santa María 1.994	Santa María 1.999	CIS 2003	Santa María 2005	2005 – 1994 (o anterior)
La salud	-	-	75	82	+7
La familia	70	76	78	80	+10
Amigos y conocidos	53	59	70	63	+10
El trabajo	70	57	59	60	-10
Ganar dinero	56	49	45	55	-1
Llevar una vida moral y digna	50	42	-	52	+2
El tiempo libre / de ocio	41	46	44	49	+8
Llevar una vida sexual satisfactoria	-	37	41	49	+12

Estudios, formación y competencia profesional	52	41	43	44	-8
La política	7	4	8	7	=
La religión	11	6	6	6	-5
N=	2.028	3.853	1.457	4.000	

Fuentes: CIS, (estudio nº 2.482) . Fundación Santa María, Jóvenes 1994, 1999 y 2005.

Por otro lado, se observa en dicho informe que, en el año 2005, el mayor número de encuestados señalan, atribuyéndoselos al conjunto de los jóvenes, los siguientes rasgos: “consumistas”, “pensando solo en el presente”, “egoístas” y “con poco sentido del deber y del sacrificio”. En sentido totalmente contrario, la condición de “maduros”, “generosos”, “tolerantes”, “trabajadores”, “solidarios” y “leales en amistad”, son rasgos que, a juicio de la muestra de jóvenes encuestados, menos caracterizan a los jóvenes españoles de hoy en día.

A continuación se presenta una tabla con los rasgos atribuidos a los jóvenes de su edad (comparación 1994-1999-2005). Ordenados en porcentajes descendientes de menciones del año 2005 (Respuestas múltiples).

Tabla 3. Rasgos atribuidos a los jóvenes de su edad ordenados en porcentajes descendientes de menciones del año 2005. Comparación 1994-1999-2005.

Rasgos atribuidos a los jóvenes de su edad	2.005	1.999	1.994	2.005 (-) 1994	Evolución de rasgos positivos	Evolución de rasgos negativos
Consumistas	60	46	51	+9		+9
Rebeldes	54	43	51	+3		+3
Pensando sólo en el presente	38	32	-	+6		+6
Independientes	34	38	55	-21	-21	
Egoístas	31	22	23	+8		+8
Poco sentido del deber	27	21	17	+10		+10
Leales en amistad	26	30	-	-4	-4	
Poco sentido del sacrificio	25	17	17	+8		+8
Solidarios	23	28	26	-3	-3	
Tolerantes	20	27	18	+2	+2	
Trabajadores	20	25		-5	-5	
Generosos	13	14	18	-5	-5	
Maduros	11	21	17	-6	-6	
NS/NC	1.5	0.3	0.6			
	4.000	3.853	2.028		-42%	+41%

Fuentes: CIS, (estudio nº 2.482) . Fundación Santa María, Jóvenes 1994, 1999 y 2005.

Como resultados podemos subrayar que existe un notable cambio en los valores y en los rasgos que caracterizan a los adolescentes. A medida que pasan los años, esos atributos van evolucionando y en muchos de los casos, de manera negativa.

En 2010 se publica por la Fundación SM el Informe *Jóvenes españoles 2010*, una investigación que tiene como objeto de estudio y análisis a los menores y jóvenes. Con este informe se afianza la investigación iniciada en *Jóvenes españoles 2005*, contando con los mismos autores y responsables que permanecen en la dirección y coordinación del mismo: González Anleo y González Blasco. En el estudio (*Jóvenes españoles 2010*) , continúan abordándose contenidos relacionados con los valores de los jóvenes, su integración social y política, la familia, la religión, el ocio, el consumo y los medios de comunicación. Además, en esta última investigación, se incluye un capítulo dedicado al tema de jóvenes e inmigración que no se contempló en el estudio realizado en 2005.

Para recoger los datos primarios se han elaborado dos cuestionarios, uno para jóvenes y otro para jóvenes inmigrantes, entre una muestra de jóvenes entre 15 y 24 años. En total se obtuvo 3.513 cuestionarios cumplimentados por jóvenes españoles (mediante encuestadores desplazados a las casas de los encuestados) y 503 entrevistas directas a jóvenes inmigrantes (en espacios públicos).

Los jóvenes siguen considerando importante, la familia, la salud, los amigos y conocidos. Esos son los tres únicos aspectos que consiguen superar en el estudio de 2010, la barrera teórica del 50%.

Un dato que resulta inquietante es el que tiene que ver con las relaciones de los padres. En este caso, la familia se convierte en un lugar privilegiado tanto de gestación de ideas e interpretaciones del mundo para el joven como de búsqueda de apoyo y consejo. Pero, al mismo tiempo, el joven encuentra en la familia su primer y fundamental espacio de libertad y autonomía. Los jóvenes de este estudio reconocen en sus propios hogares un modelo de familia democrático, al tiempo que se estanca el modelo autoritario y retrocede levemente el permisivo (González-Anleo ,2010).

A continuación presentamos una tabla que resume los porcentajes obtenidos en el estudio respecto a los jóvenes y las relaciones con sus padres:

Tabla 4. Convivencia de los jóvenes y sus padres (porcentajes).

Reconocen poder levantarse cuando les apetezca sin ningún problema	49%
Reconocen reunirse en casa con un grupo de amigos	64%
Reconocen no ir a comer a casa	58%
Reconocen reunirse en casa con su novia o novio	63%
Reconocen decorar su habitación a su gusto	73%
Reconocen pasar la noche fuera	45%

Fuente: Fundación SM. Informe Jóvenes españoles (2010).

Según los datos obtenidos en el Informe, la residencia familiar se convierte en un ámbito extraordinariamente cómodo para los jóvenes y en un espacio mucho más tolerante, en el que a su vez todos sus miembros deben implicarse en su mantenimiento. El principal elemento de conflictividad intergeneracional se localiza en la falta de colaboración en las tareas domésticas, donde los padres siguen educando de forma diferenciada a sus hijos y a sus hijas (Ayuso, 2010, p.12).

Seguidamente, se aporta una tabla resumen de las razones por las que los jóvenes de 15 a 24 años suelen discutir con los padres:

Tabla 5. Razones por las que los jóvenes de 15 a 24 años suelen discutir con los padres (porcentajes).

	Mucho o bastante	Poco o nada	NS/NC
Hora de llegada por la noche	32,6 %	66,7%	0,7%
Los estudios	33,9%	64,7%	1,4%
Levantarme cuando me apetece	31,7%	67,5%	0,9%
El dinero	31,3%	67,7%	0,9%
Pasar la noche fuera	27,7%	71,2%	1,1%
La colaboración en el trabajo doméstico	34,9%	64,4%	0,7%
Ideas o actividades políticas	13,2%	85,7%	1,1%
La religión	11,1%	87,4%	1,5%
Por los amigos/as que tienes	15,4%	83,7%	1,0%
Pasarte con el alcohol	17,6%	81,4%	1,0%
Por algunas costumbres	19,8%	79,3%	0,9%

Fuente: Fundación SM. Informe Jóvenes españoles (2010).

Como podemos observar en la tabla 5, los porcentajes más altos en lo que se refiere a “mucho o bastante” se sitúan en los ítems: hora de llegada por la noche (32,6%), los estudios (33,9%) y la colaboración en el trabajo doméstico (34,9%). Sin

embargo, las razones por las que no suelen discutir “poco o nada” son: ideas o actividades políticas (85,7%), la religión (87,4%), los amigos que tiene (83,7%) y pasarse con el alcohol (81,4%).

Es importante hacer hincapié que la familia siempre ha sido, históricamente, el agente socializador y educativo más importante en la vida de cada persona pero los cambios sociales han provocado una pérdida relativa de la relevancia de ésta como único agente de socialización y educación. Actualmente, existe una mayor influencia de otros agentes. Por ello, es importante tener en cuenta otros factores y características del contexto que pueden intervenir en la situación y desarrollo de los jóvenes como por ejemplo: los medios de comunicación (tanto contenidos televisivos como las redes sociales), el grupo de iguales y la escuela, entre otros.

3 Clarificación conceptual de menores infractores

La violencia juvenil comprende todos aquellos comportamientos violentos llevados a cabo por jóvenes. Hay que precisar que en la literatura no hay un claro consenso acerca de la edad hasta la cual se considera “joven”¹ a una persona. El INJUVE² (2011) delimita la juventud entre la población de 15 a 29 años. Tradicionalmente, la juventud se ha abordado y delimitado en términos de edad biológica, pero también ha sido definida desde aproximaciones demográficas, sociales, psicológicas, culturales y otras³. En este caso podemos aceptar que la “juventud” es un proceso de transición por el cual se pasa de la dependencia completa, que caracteriza a la infancia, a la plena autonomía que es la propia de la vida adulta y este proceso no siempre transcurre de igual forma.

Una definición ampliamente aceptada es aquella que considera jóvenes a todas las personas comprendidas entre 16 y 30 años, período en el que se desarrolla un proceso intenso de maduración física y sexual, donde se consolidan los rasgos fundamentales de la personalidad y la estructura de valores y creencias acerca del mundo.

Puede resultar de interés en este punto, resaltar el concepto de “menor”⁴, y más específicamente, el término “menores infractores”, que hace referencia exclusivamente a aquellos menores que tienen responsabilidad penal. En la legislación española este

¹ Naciones Unidas define a la juventud como la población comprendida entre 14 y 25 años, “un momento muy especial de transición entre la infancia y la edad adulta, en el que se procesa la construcción de identidades y la incorporación a la vida social más amplia”.

² El Instituto de la Juventud es un organismo público, adscrito al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, cuya actividad principal se dirige a promover actuaciones en beneficio de los y las jóvenes.

³ “La Organización Mundial de la Salud (OMS) define al grupo adolescente como la población definida entre los 10 y 19 años, y como jóvenes el grupo comprendido entre 15 y 24 años, (...quienes) constituyen en nuestra América Latina aproximadamente un 30% de la población.” Donas, S. Marco epidemiológico conceptual de la Salud Integral del Adolescente. OPS. OMS. Representación en Venezuela. Noviembre 1997. Pág.3.

⁴ Urra, J (1995): *Menores la transformación de la realidad*, Siglo XXI, Madrid, Pág.204, afirma que no le gusta la acepción de “menor”, pues encierra una cierta minusvalía en relación a los “mayores”. Por otro lado, se es niño, adolescente o joven, no menor, ningún chaval dice “soy un menor” salvo que sea detenido por la policía; tiene una connotación que lo hace pasivo, receptor de protección; no concita el criterio de desarrollo, de estado en evolución; por ello “parece poco lógico, resulta artificial, arbitrario y estimamos que poco acorde con los tiempos”.

segmento corresponde a los menores entre 14 y 17 años. Es precisamente a estos casos a los que se dedica el siguiente estudio.

Respecto a la parte jurídica, en España, el artículo 19 del Código Penal establece que “los menores de dieciocho años no serán responsables criminalmente con arreglo a este Código. Cuando un menor de dicha edad cometa un hecho delictivo podrá ser responsable con arreglo a lo dispuesto en la ley que regule la responsabilidad penal del menor”. En este sentido, hubo que esperar hasta el año 2000 para el nacimiento de la Ley 5/2000, de responsabilidad penal del menor vigente desde el día 13 de enero de 2001. Según establece el artículo 1 de la LORPM⁵: “Esta Ley se aplicará para exigir la responsabilidad de las personas mayores de catorce años y menores de dieciocho por la comisión de hechos tipificados como delitos o faltas en el Código Penal o las leyes penales especiales”. Por tanto, el menor de 14 años en España, no tiene responsabilidad penal, es decir queda de una forma automática apartado de la LORPM. En este sentido, se le aplicará lo dispuesto en las normas de protección previstas en el Código Civil y demás disposiciones vigentes. El criterio de intervención, en estos casos, se centra exclusivamente en las posibles carencias educativas y familiares del menor.

Destacar que en el derecho comparado también se ha fijado un límite mínimo para que pueda intervenir el derecho penal en los casos de menores. A continuación, se especifican las edades límite fijadas en algunos países:

- Escocia: 8 años.
- Reino Unido: 10 años.
- Costa Rica: 12 años.
- El Salvador: 12 años.
- Francia y Nicaragua: 13 años.
- Alemania, Austria y Panamá: 14 años.
- Dinamarca, Finlandia y Noruega: 15 años.
- Bélgica: 16 años.

La Ley 5/2000 se basa en el principio fundamental de preservar el interés del menor evitando, en la medida de lo posible, los efectos negativos que pudieran derivarse.

⁵ LORPM: Ley Orgánica Reguladora de la Responsabilidad Penal del Menor.

La principal diferencia de la LORPM, en relación con el tratamiento penal de los adultos, es la naturaleza sancionadora-educativa del procedimiento. Para ello, intervienen un conjunto de profesionales integrado no sólo por juristas, sino también por educadores y psicólogos, cuya función principal es la propuesta de las medidas a imponer por el Juez. Estas medidas, que se diferencian de las penas impuestas a los adultos, se adoptan de forma flexible de modo que se ajusten en lo posible a las circunstancias y necesidades educativas del menor.

Las medidas que se pueden aplicar a los menores infractores son las contenidas en el artículo 7 de la LORPM. Este precepto contiene un amplio abanico de medidas, en contraposición al derecho penal de adultos que hace recaer su sistema de penas, prácticamente en la privación de libertad.

Las medidas que pueden imponer los Jueces de Menores, en virtud de la Ley 5/2000 (Ver anexo), ordenadas según la restricción de derechos que suponen, son las siguientes:

- Internamiento en régimen cerrado.
- Internamiento en régimen semiabierto.
- Internamiento en régimen abierto.
- Internamiento terapéutico en régimen cerrado, semiabierto o abierto.
- Tratamiento ambulatorio.
- Asistencia a un centro de día.
- Permanencia de fin de semana.
- Libertad vigilada.
- Prohibición de aproximarse o comunicarse con la víctima o con aquellos de sus familiares u otras personas que determine el Juez.
- Convivencia con otra persona, familia o grupo educativo.
- Prestación en beneficio de la comunidad.
- Realización de tareas socio-educativas.
- Amonestación.

- Privación del permiso de conducir ciclomotores y vehículos a motor, o del derecho a obtenerlo o de las licencias administrativas para caza o para uso de cualquier tipo de armas.
- Inhabilitación absoluta.

Según establece el artículo 7, párrafo tercero: “Para la elección de la medida o medidas adecuadas se deberá atender de modo flexible, no sólo a la prueba y valoración jurídica de los hechos, sino especialmente a la edad, las circunstancias familiares y sociales, la personalidad y el interés del menor”

Para Lorenzo, Aroca y Alba (2013), la educación, al margen de los términos jurídicos, adquiere en este ámbito un sentido propio y diferenciador por dos razones: la naturaleza del contexto de intervención y las características de los destinatarios de esta educación, en este caso niños con un perfil y una carrera delictiva que deben tenerse en cuenta en la intervención educativa.

Cabe señalar que la LORPM ha sido modificada por la Ley Orgánica 8/2006 (Ver anexo), de 4 de diciembre. A través de esta reforma se ha añadido una nueva medida, consistente en la prohibición al menor infractor de aproximarse o comunicarse con la víctima o con aquellos de sus familiares u otras personas que determine el Juez. Se faculta al Juez, además, para poder acordar el ingreso en un centro penitenciario de aquellos menores que estén cumpliendo una medida de internamiento en régimen cerrado, alcancen la mayoría de edad y su conducta no responda a los objetivos previstos en la sentencia. Este ingreso en un centro penitenciario será obligatorio cuando el joven cumpla 21 años, salvo que excepcionalmente proceda la sustitución o modificación de la medida.

Según la Conselleria de Benestar Social de la Comunitat Valenciana, la ejecución de las medidas adoptadas por los Jueces de Menores en sus sentencias firmes es competencia de las Comunidades Autónomas y de las Ciudades de Ceuta y Melilla (normalmente a través de las Consejerías de Bienestar Social o de Justicia). Dichas entidades públicas llevarán a cabo, de acuerdo con sus respectivas normas de

organización, la creación, dirección, organización y gestión de los servicios, instituciones y programas adecuados para garantizar la correcta ejecución de las medidas previstas en la Ley Orgánica 5/2000.

La ejecución de las medidas corresponderá a la Comunidad Autónoma donde esté ubicado el Juzgado de Menores que haya dictado la sentencia, sin perjuicio de las excepciones que prevé la propia Ley.

En la ejecución de las medidas la Ley permite la participación de entidades locales y entidades privadas sin ánimo de lucro mediante la formalización de convenios o acuerdos de colaboración, si bien bajo la directa supervisión de la Comunidad Autónoma, sin que ello suponga en ningún caso la cesión de la titularidad y responsabilidad derivada de dicha ejecución.

Asimismo, en la *Ley 12/2008, de 3 de julio de 2008, de la Generalitat, de Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia de la Comunitat Valenciana, título IV, se cita lo siguiente (Ver anexo):*

“El título IV se destina al sistema de reeducación y reinserción de menores, aquellos sometidos a la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, Reguladora de la Responsabilidad Penal de Menores. Dicha Ley dispone, en su artículo 45, apartado primero, que «la ejecución de las medidas adoptadas por los Jueces de Menores, en sus sentencias firmes, es competencia de las Comunidades Autónomas», competencia que se completa con lo previsto en la Disposición Final Séptima de dicha Ley respecto de la creación, dirección, organización y gestión de los servicios, instituciones y programas que se creen al efecto.

Todo ello debe ponerse además en relación con el artículo 25.2 de la Constitución Española, que prevé que las penas privativas de libertad y medidas de seguridad estarán orientadas hacia la reeducación y reinserción social.

En ese sentido, la Ley incluye unos criterios de alcance general y previsiones diferenciadas para las medidas de medio abierto, privativas de libertad o de carácter sustitutivo, y para las actuaciones de apoyo y seguimiento. En todos los casos se parte de la consideración prevalente del interés del menor infractor, del respeto a los derechos no afectados por el contenido de la sentencia, de la finalidad educativa de todas las medidas orientadas a la consecución de su integración social, y de la consideración de la legislación general y de la sentencia singular como configuradores del marco de la ejecución”.

4 Tipos y contextos de la violencia perpetrada por menores

La violencia ejercida por menores encierra diversas modalidades, según el criterio que se utilice para clasificarla.

En primer lugar, puede llevarse a cabo en solitario o con compañía, por tanto, puede ser individual o grupal. Estos grupos o individuos pueden ser ocasional o esencialmente violentos dependiendo de la frecuencia de estos actos y su grado de implicación.

La violencia grupal (Oriol, Perez y Tropea, 1997; Fernández, 1998; Laird, Jordan, Dodge y Bates, 2001) hace referencia, principalmente, a aquellos actos violentos cometidos por bandas, pandillas o tribus urbanas formadas por jóvenes que se unen en torno a unos elementos comunes: simbología, ideología, música, aficiones, lugares de reunión, etc.

En segundo lugar, la violencia ejercida por menores suele ocurrir en cuatro contextos principales: la calle o la comunidad, los espectáculos deportivos, la familia y la escuela. A continuación se profundiza en cada uno de ellos.

4.1 Violencia callejera

Es cualquier tipo de violencia que se da en la calle o en la comunidad. Comprende, al menos, las siguientes formas: violencia gratuita o lúdica, violencia nacionalista, delincuencia común y tribus urbanas.

Violencia gratuita o lúdica

No responde ni a objetivos estratégicos (como las agresiones racistas, revolucionarias o nacionalistas) ni se relaciona con situaciones de marginalidad o desarraigo social. Este tipo de violencia surge como consecuencia del aburrimiento, hastío y falta de alicientes en la vida cotidiana. Suele consistir en actos vandálicos (por ejemplo, rotura de faros de un coche, quema de contenedores, etc.), aunque también puede alcanzar una mayor gravedad y dirigirse hacia personas (por ejemplo, la quema de un anciano desvalido o de un vagabundo) (Elzo, 2006).

Violencia nacionalista

Tiene una carga fundamentalmente étnica. Dentro de este tipo cabe incluir los casos de jóvenes (Sanmartín, 2006) que apoyan causas políticas, a través de acciones vandálicas.

Violencia antisocial o delincuencia común

Se da en entornos de marginación excluyentes o autoexcluyentes, y es cometida por menores y/o jóvenes socialmente inadaptados o desarraigados de las capas más desfavorecidas de la sociedad; la delincuencia, en estos casos, se convierte en un modo de vida. Los menores que viven en barrios violentos manifiestan más conducta antisocial o agresiva (Abrahmson, 1996).

Tribus urbanas

Están formadas por grupos de jóvenes que se rigen por un conjunto de reglas específicas (diferenciadoras) que afectan a su imagen parcial o global. La relación de pertenencia al grupo que tienen estos individuos es intensa, globalizadora y aporta un sentido existencial (Oriol, Pérez y Tropea, 1997). Las agresiones se producen entre distintas bandas como producto de respuestas desproporcionadas a pequeños conflictos o provocaciones que ocurren en la calle y que suelen resolver con un estilo hiperdefensivo.

4.2 Violencia en el deporte

Es aquella que se comete en el ámbito de los espectáculos deportivos. Tiene su máxima expresión en los estadios de fútbol y alrededores. Smith (1976) realizó un análisis sobre la violencia recogida en páginas del *Toronto Globe & Mail* y reveló que el 80% de los disturbios ocurrían en el fútbol y el hockey.

Las consecuencias de la violencia en el deporte pueden ser la muerte de una o muchas personas, la ruina de familias enteras, la destrucción de los estadios y sus alrededores, incluyendo el mobiliario urbano, la exacerbación del racismo y la xenofobia y además de otras muchas cosas, el fin del deporte en sí, tanto como espectáculo como si se trata de un medio para el ocio (Gómez, 2007).

4.3 Violencia familiar

Es cualquier acto u omisión intencional que ocasiona un daño, transgrede un derecho; con estas agresiones se busca el sometimiento y control de la víctima dentro del ámbito doméstico (Torres, 2004). La familia es un todo compuesto por partes o subsistemas, que se determinan entre sí. Es una organización por definición, dirigida hacia un estado, una meta (Minuchin, 1984). Los patrones conductuales de cada sujeto serán sostenidos y reforzados por el sistema (Watzlawick, 1981).

Dentro de la violencia familiar perpetrada por menores se pueden distinguir dos tipos principales: violencia de hijos a padres y violencia en las relaciones de pareja.

Violencia de hijos a padres

La violencia de hijos a padres es aquella donde aparecen conductas reiteradas de violencia física (agresiones, golpes, empujones, arrojar objetos), verbal (insultos repetidos, amenazas) o no verbal (gestos amenazadores, ruptura de objetos) dirigida a los padres. Un estudio que presentó Javier Elzo (2001) sobre los comportamientos problemáticos en jóvenes escolarizados en Catalunya (12 a 18 años), manifestaba que el 2,6% de los jóvenes (199 escolares sobre los 7.416 encuestados) afirmaba “haber amenazado o agredido a su padre o a su madre”.

Al ser el tema central de nuestro estudio, profundizaremos mucho más a partir del capítulo 7.

Violencia en las relaciones de pareja

La violencia en las relaciones de pareja se refiere al despliegue de agresiones intencionales físicas, psíquicas o sexuales que provocan o pueden provocar un daño al otro miembro de la relación (González, 2003). La violencia en parejas adolescentes se muestra variable en sus formas, puede incluir desde insultos, bofetones, puñetazos, empujones, coacciones y amenazas, hasta violaciones e incluso el uso de armas. Sin embargo, la finalidad siempre es la misma: el dominio y control de la pareja (Garrido, 2001).

4.4 Violencia escolar

Se entiende por violencia escolar la acción u omisión intencionada que ocurre en la escuela, alrededores o actividades extraescolares, y que daña o puede dañar a terceros. Los autores suelen ser personas implicadas en el contexto escolar (Serrano, 2006). Cuando la violencia escolar ocurre entre personas, tres son las modalidades principales: violencia del profesor contra el alumno; alumno contra el profesor; y, finalmente, violencia entre compañeros.

La mayoría de situaciones de violencia escolar son ocasionales. Habitualmente, los implicados son un agresor y una víctima diferentes. Sin embargo, a veces la frecuencia de las agresiones se vuelve reiterada y empieza a ocurrir entre un mismo agresor y una misma víctima, cuando esto ocurre estamos ante el llamado “acoso escolar”.

El acoso escolar o *bullying*, es una forma de violencia escolar que hace referencia a un comportamiento repetitivo de hostigamiento e intimidación, cuyas consecuencias suelen ser el aislamiento y la exclusión social de la víctima (Serrano, 2006). Habitualmente la víctima se siente intimidada, las agresiones van en mayor intensidad, empiezan a producirse en privado, y siempre entre el mismo agresor o

agresores y la misma víctima⁶. De esta manera, se convierte en una especie de tortura que se da siempre en un marco de desequilibrio de poder entre agresor y víctima.

La violencia escolar, ya sea ocasional o reiterada (como el acoso escolar), puede adoptar varias formas: maltrato físico, psicológico, abuso sexual, maltrato económico o vandalismo.

Requiere especial mención, dentro de la violencia psicológica, el *cyberbullying*, que hace referencia al uso de las tecnologías —móvil, Internet, etc.— con el objeto de ridiculizar, desprestigiar o humillar a la víctima.

En el siguiente cuadro se presentan de manera sintetizada las conductas clasificadas en cada uno de los tipos de violencia.

Cuadro 1. Conductas según el tipo de maltrato.

Violencia física: golpear, empujar, zarandear, abofetear, dar patadas o puñetazos, etc.
Maltrato psicológico: insultar, humillar, chantajear, amenazar, aislar, ridiculizar, etc.
Abuso sexual: tocamientos, penetración, someter a exhibiciones sexuales, hacer propuestas sexuales, etc.
Maltrato económico: cobro de dinero o en especies por utilizar espacios escolares o de encuentro social entre los iguales (denominado “multa”), pago de un dinero a diario o recarga del móvil del agresor para evitar agresiones, etc.
Vandalismo: destrozar el material escolar o las instalaciones escolares.
<i>Cyberbullying</i> : grabar palizas con el móvil y mandarlas a los compañeros, grabar a un menor desnudo o realizando actos sexuales y colgarlo en Internet, etc.

Fuente: Serrano e Iborra (2005).

⁶ En ocasiones el agresor es uno solo, pero es más fuerte que la víctima, o, al menos, ésta así lo percibe.

5 Factores de riesgo biopsicosociales de los menores infractores

Diferentes teorías y modelos han sido estudiados durante décadas para explicar y analizar el motivo de la violencia perpetrada por menores y/o jóvenes.

Haciendo referencia a las teorías citadas por Elzo (2006), desde la psicología social y la criminología podemos distinguir tres modelos generales que pueden explicar las “causas” de la delincuencia juvenil⁷: la teoría del control, la del aprendizaje y la de la tensión.

La *teoría del control* pone de manifiesto que los individuos delincuentes escapan a las normas convencionales de la sociedad, tienen una integración social deficitaria e incluso puede ser un rechazo de integración social. La teoría del control social de Hirchi (1996), ha sido uno de los marcos teóricos más citados en la investigación de la criminalidad juvenil en Estados Unidos. El control puede ser externo, es decir, haría referencia tanto a las leyes y su aplicación como a los agentes de socialización como la familia y la escuela. Por otra parte, el control puede ser interno, esto haría referencia a la justificación de los comportamientos violentos por parte de los adolescentes donde en muchas situaciones y como característica frecuente, es notable un *locus de control externo* que altera la percepción de sus actos.

La *teoría del aprendizaje* hace referencia al efecto imitación y a la reproducción de modelos referenciales (Bandura, 1976). En 1973, este autor demostró que los seres humanos adquieren conductas nuevas mediante la observación. Sus estudios le permitieron establecer ciertos pasos envueltos en el proceso de modelado o aprendizaje por observación:

⁷ Ponencia presentada por L. Begue, director del Departamento de Psicología en la Universidad Pierre Mendès-France-Grenoble 2, titulada “Les causes de la délinquance”, en un Coloquio interdisciplinar en octubre de 2002 y que conforma el capítulo 2 (pp.85-106) de N. SILLAMY (ed), *Jeunes-Villes-Violence*. París, L’ Harmattan, 2004, a modo de actas del citado coloquio.

- Atención: si el modelo es atractivo o popular y se parece a nosotros, prestaremos más atención;
- Retención: recordar y guardar aquello a lo que hemos prestado atención; una vez retenido podemos hacer revivir la imagen tantas veces como queramos y por lo tanto reproducir el comportamiento;
- Reproducción: duplicar las imágenes que hemos visto teniendo en cuenta que nuestra habilidad para imitar mejora con la práctica;
- Motivación: perseguir el objetivo.

El término “modelado” significa que las personas aprenden conductas por observación de modelos, sean éstos reales o simbólicos. En este caso, es importante tener en cuenta al grupo de iguales de los adolescentes, los adultos de su alrededor y los diferentes medios de comunicación, ya que serán modelos a seguir. En este sentido, el cambio en las actitudes es posible, puesto que son aprendidas sobre todo, del entorno social, lo cual implica actuar sobre el grupo de referencia que las provoca y, lógicamente, sobre el sujeto que las aprende (Bouché, 2003).

La *teoría de la tensión* tiene sus orígenes en un trabajo sociológico realizado por Merton en el año 1938 y que Agnew posteriormente actualizó. La idea central de Merton pone de manifiesto que la delincuencia es el fruto de la tensión que se produce cuando hay una disociación entre las aspiraciones culturalmente preescritas y las vías socialmente estructuradas para realizar estas aspiraciones. Elzo y Jiménez Blanco presentaron un trabajo sobre la juventud vasca del año 1986 sobre la teoría mertoniana aplicada al contexto vasco de entonces⁸.

Begue, siguiendo a Agnew añade que el riesgo de conductas delinquentes consecutivas a la tensión vivida está modulado por cuatro características asociadas a la tensión es decir, el riesgo de la tensión aumenta cuando la tensión es percibida como injusta, intensa, se asocia con un débil control social y crea presiones o incitaciones para comprometerse hacia un final delincuencial en la tensión vivida.

⁸ Cf. Cf. “Anomía y cambio social. Tipología”, Pág. 511-514, en J. ELZO (dir)/ F. ANDRÉS ORIZO/ S. AYESTARÁN/M.J. AZURMENDI/ M. GONZÁLEZ DE AUDÍCANA/P. GONZÁLEZ BLASCO/ J. JIMÉNEZ BLANCO/ J.J. TOHARIA CORTÉS, *Juventud vasca 1986. Informe sociológico sobre comportamientos, actitudes y valores de la juventud vasca actual*. Vitoria-Gasteiz, Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, 1986.

Según Valverde (1996): “La palabra “delincuencia” deriva del concepto jurídico de delito, que está referido no a una conducta, sino a un acto concreto, en relación a unas figuras legales. Delincuente es quien comete un delito contemplado en un determinado Código Penal. Lo que nos interesa es, sobre todo, el proceso social e individual que lleva a un determinado individuo a manifestar de una manera más o menos permanente un tipo de comportamiento que incluye actos que el sistema social define como delitos. Pero no nos interesa en absoluto limitarnos al concepto restringido de la consideración judicial de lo delictivo. En este sentido, vamos a considerar que el delito no es ni la única ni la más importante de las variables comportamentales que definen la interacción social de aquellos individuos que el sistema social define o “etiqueta” como delincuentes. De hecho, el delito por el que un individuo está en prisión no suele ser una variable de gran valor a la hora de establecer un diagnóstico o de planificar una intervención recuperadora sobre él. Son otros factores, los que nos van a indicar el camino para evaluar la complejidad de su conflicto con el medio y diseñar una estrategia de intervención”(p.28-29).

El modelo etiológico más admitido para explicar la génesis del maltrato de niños y adolescentes sobre otras personas es el ecológico, que explora la relación entre los factores individuales y contextuales y considera el maltrato como el producto de muchos niveles de influencia sobre el comportamiento. El que un niño o un adolescente llegue a maltratar es el resultado de la acción recíproca y compleja de factores individuales y ambientales (familiares, sociales y culturales) (Ruiz, 2009).

Los factores de riesgo, en general, son características (personales, familiares, escolares, laborales, sociales o culturales) cuya presencia hace que aumente la probabilidad de que se produzca un fenómeno determinado.

Los factores de riesgo de la violencia, en particular, son variables que ponen al sujeto en una posición de vulnerabilidad hacia las conductas y actitudes violentas. A continuación presentamos los principales factores de riesgo relacionados con la violencia infanto-juvenil.

5.1 Factores de riesgo individuales

Pueden ser biológicos, como el sexo y la edad; psicológicos, como los trastornos de personalidad o mentales, la carencia de habilidades sociales, la baja autoeficacia, el bajo autoconcepto, la falta de empatía, el locus de control externo, la impulsividad, la búsqueda de sensaciones nuevas u otros, como el consumo abusivo de alcohol y drogas, y la inadaptación escolar (fracaso y abandono prematuro de la escuela). A continuación se profundiza en cada uno de ellos.

Sexo

Parece que existe una mayor proporción de chicos que presentan conducta antisocial, violenta o delictiva. Las investigaciones realizadas hace años indicaban que los niños son más agresivos que las chicas, incluso en los dos primeros años de vida, hasta el punto de que a los nueve años, más de la mitad de los niños tenían fuertes arrebatos de cólera y, sin embargo, sólo el 30% de las niñas los tenía. También se descubrieron diferencias en el modo en que ambos sexos demuestran su hostilidad. En concreto, se afirmaba que es más probable que las niñas muestren su agresividad verbalmente y los niños físicamente (Serrano, 2006).

Sin embargo, en las investigaciones actuales no parecen encontrarse grandes diferencias en agresividad general entre niños y niñas. Si acaso, una frecuencia ligeramente mayor, no muy marcada en chicos. Los andrógenos (hormonas sexuales masculinas), en especial la testosterona, parecen ser los candidatos más prometedores como posibles mediadores biológicos (Rubinow y Schmidt, 1996).

Edad

El nivel de violencia en los adolescentes es más elevado durante la “primera adolescencia” (10 a 13 años) que durante la segunda etapa (14-17 años). Los adolescentes que experimentan la adolescencia de manera precoz son los que presentan las conductas más extremas (Cota-Robles, Neiss y Rowe, 2002).

Trastornos de personalidad o mentales

Hay dos tipos de trastornos que se relacionan con la conducta violenta o delictiva en menores: los trastornos de conducta y los trastornos del control de los impulsos.

Entre los *trastornos de conducta* se encuentran los siguientes:

- Trastorno por déficit de atención con hiperactividad: se inicia en la infancia y se caracteriza por dificultades para mantener la atención, hiperactividad o exceso de movimiento e impulsividad y dificultad en el control de los impulsos.
- Trastorno negativista desafiante: patrón de comportamiento hostil, negativista y provocador.
- Trastorno disocial: patrón repetitivo de comportamiento en el que se violan los derechos básicos de otras personas o normas sociales propias de la edad.

Entre los *trastornos del control* de los impulsos, cabe destacar el trastorno explosivo intermitente, que consiste en episodios aislados de dificultad para controlar los impulsos agresivos, que dan lugar a violencia o a destrucción de la propiedad.

Además, las investigaciones muestran una correlación entre la presencia de determinados problemas psicológicos —en particular, nerviosismo, preocupación excesiva, ansiedad, dificultades de concentración y conductas agresivas precoces— y un posterior comportamiento violento o delincuente (Hawkins, Herrenkohl, Farrington, Brewer, Catalano, Harachi, y Cothorn, 2000).

Carencia de habilidades sociales

Las habilidades sociales son una serie de conductas, pensamientos y emociones, que aumentan las posibilidades de mantener relaciones interpersonales satisfactorias y de conseguir que los demás no nos impidan lograr nuestros objetivos. Un menor que tenga habilidades sociales buscará su propio interés, pero también tendrá en cuenta los intereses y sentimientos de los demás, intentando siempre soluciones pacíficas para los posibles conflictos que deba solucionar.

Los déficits en el desarrollo cognitivo y moral (habilidades sociales) frecuentemente están asociados a la impulsividad y a la incapacidad de demora en la gratificación, así como a la dificultad para integrar la experiencia presente con la pasada y para anticipar y proyectar el futuro (Echeburúa, 1991).

Baja autoeficacia

Tener una baja autoeficacia significa percibirse como un individuo que no puede llevar a cabo sus propósitos. La consecuencia puede ser la frustración. Estudios demuestran que existe una correlación negativa entre agresión y autoeficacia (Bandura, Barbarelli, Caprava, y Pastorelli, 2001).

Bajo autoconcepto

El autoconcepto es la estructura cognitiva organizada a partir de la experiencia que uno tiene de sí mismo. Una parte importante del autoconcepto es la autoestima. A nivel general parece observarse que los delincuentes presentan un locus de control externo relacionado con un bajo autoconcepto (Fernández, 1998).

Falta de empatía

La falta de empatía es la incapacidad para reconocer el estado emocional de otras personas. Estudios ponen de manifiesto una correlación negativa entre empatía y violencia en población infantil y juvenil (Bandura, et al ,1996).

Locus de control externo

Un factor individual que afecta a la personalidad del menor es el “locus de control”. Cuando un menor percibe que los resultados de sus actos y su propio destino dependen de los demás hablamos del “locus de control externo”. Las investigaciones indican que los delincuentes tienen un locus de control más externo que los no delincuentes (Griffith, Pennington-Averett, y Bryan, 1981).

Impulsividad

Se llama impulsividad a la tendencia a responder rápidamente a los estímulos, sin reflexionar y cometiendo un alto porcentaje de errores en la respuesta (Del Barrio, 1994). Los delincuentes son, con frecuencia, impulsivos. Investigaciones demuestran que la impulsividad es uno de los factores explicativos más importantes de la conducta violenta (Patterson, 1992).

Búsqueda de sensaciones nuevas

La búsqueda de sensaciones, la baja percepción del riesgo y la baja capacidad para diferir la gratificación aumentan la probabilidad de que aparezcan conductas violentas (Mestre, Tur y Del Barrio, 2004).

Un estudio llevado a cabo en Canadá reveló que cerca de la mitad de los menores o jóvenes delincuentes actúan motivados por la búsqueda de emociones estimulantes en compañía del grupo. Sin embargo, a partir de los 20 años la motivación cambia a otros propósitos más instrumentales (OMS, 2003).

Consumo abusivo de alcohol y drogas

La presencia de conductas antisociales en la infancia facilita el abuso de alcohol y drogas en la adolescencia (Kellan y Brown, 1982). El crecimiento de la delincuencia juvenil y el aumento del consumo y tráfico de drogas están íntimamente relacionados (Meléndez, 1991). El alcohol se asocia especialmente con los delitos de conducta desordenada y con las infracciones de tráfico (Mott, 1990).

Inadaptación escolar

Un menor que no se adapta al sistema escolar, sufre el riesgo de fracaso o de abandono temprano del entorno educativo. Faltas de disciplina y de atención en el aula, problemas de integración y malos resultados escolares pueden ser algunos de los motivos. La consecuencia máxima de la inadaptación escolar es el absentismo escolar. Por ello, es importante la participación en la educación desde la primera infancia y la promoción de una intervención sostenida. La escuela puede ser un elemento importante y decisivo en el desarrollo de inadaptación y marginación (Funes, 1990).

5.2 Factores de riesgo familiares

Incluyen cuestiones como la escasa supervisión o control por parte de los padres, modelos de autoridad inadecuados (autoritario, negligente), la falta de afecto, el maltrato infantil, la familia numerosa, la poca calidad de comunicación paterno-filial, los conflictos familiares (falta de armonía) y la falta de enseñanza de valores prosociales.

Escasa supervisión o control de los padres

Resulta necesaria la preocupación e implicación paternal sobre qué actividades realiza el menor cuando se encuentra con la propia familia y sin ella.

Diferentes estudios ponen de manifiesto que la escasa supervisión o control de los padres hacia sus hijos es una variable que está relacionada con la delincuencia (West y Farrington, 1973; Wilson, 1980; Synder y Patterson, 1987; Henggeler, 1989; Garrido, Stangeland y Redondo, 1999; Chaiken, 2000). Las investigaciones muestran que es importante corregir las conductas inapropiadas de los menores e indicarles comportamientos más adecuados para su conveniente desarrollo cognitivo y social.

Modelos de autoridad inadecuados

Los diferentes estilos educativos han sido definidos por numerosos autores. Siguiendo a Baumrind (1991) identificamos tres estilos de control parental: democrático, autoritario y permisivo-negligentes. De entre ellos, los estilos autoritarios y permisivo-negligentes son los más inadecuados.

Los padres autoritarios son rígidos y, en ocasiones, se comportan de forma violenta. El castigo ejercido de forma sistemática genera la aparición de conductas agresivas en el castigado (Echeburúa, 1988).

Los padres permisivos-negligentes son padres incapaces de ejercer disciplina, permiten a los hijos hacer todo lo que quieran. Numerosos autores subrayan que el estilo permisivo junto con el negligente parece influir en la aparición de la violencia filio-parental (Agnew y Huguley, 1989; Brezina, 2000; Cottrell y Monk, 2004; Eckstein, 2004; Ibabe, et al., 2007; Laurent y Derry, 1999; Micucci, 1995; Omer, 2004; Romero, Melero, Cánovas y Antolín, 2007). En casos extremos, los padres no controlan a sus

hijos por temor a que estos se enfaden. En general, la mayoría de los menores delincuentes surgen en un modelo permisivo e indulgente que genera niños individualistas y hedonistas, incapaces de aceptar la frustración.

En cambio, los padres democráticos tienen claridad en su rol parental, son padres seguros, confiados y les resulta fácil dar y recibir afecto.

Falta de afecto

Las carencias afectivas favorecen también la aparición de la conducta delictiva. La ausencia de cariño absoluto (indiferencia, frialdad, actitud egoísta o incapacidad de amar de los progenitores) conduce a un deterioro integral de la personalidad del niño (Fernández, 1998). Según un trabajo realizado por Hirschi (1969), basado en autoinformes de delincuencia, el apego al padre y/o a la madre actúa como un inhibidor de la conducta delictiva en los menores.

Maltrato infantil

Cuando los padres se comportan de forma violenta en presencia de los menores, pueden actuar como modelos de actitudes y conductas violentas; de este modo, el niño puede aprender a comportarse como lo hacen los padres. Numerosos estudios analizan las actitudes violentas o negligentes de los padres hacia los hijos como factor que predispone a la conducta violenta en los menores (Kendall-Tackett, Meyer Willians y Finkelhor, 1993; Corral, 1994; Trickett y McBride-Chang, 1995). En concreto, los niños maltratados tienen mayor riesgo de abandono de su hogar, delincuencia juvenil y desviación social en la edad adulta (Schneider, 1994). Un estudio realizado por Widom (1989 y 1997) pone de manifiesto que ser víctima de maltrato en la primera infancia aumenta el riesgo de posterior delincuencia en un 50% aproximadamente.

Estudios sugieren que la exposición a la violencia familiar puede ser un importante factor de riesgo para la violencia filio-parental (Wilson, 1996; Brenzina, 1999; Ibabe, Jaureguizar y Díaz, 2007).

Familia numerosa

Algunos estudios ponen de manifiesto que criarse en una familia con al menos cuatro hijos es un factor de riesgo de delincuencia importante (Rutter y Giller, 1983).

Farrington, Lambert, y West (1998) establecieron que cuando un niño tenía más de cinco hermanos antes de cumplir los diez años, la probabilidad de llevar una conducta delictiva en un futuro no muy lejano aumentaba casi el doble. Este dato no se debe tomar en consideración de forma aislada. Para que el tamaño de la familia pueda influir como factor de riesgo en los menores, es necesario que se den los siguientes factores: una mala posición económica, un bajo status social, desatención y falta de control de los hijos (Corral, 1994).

En el *Estudio de Cambridge en el desarrollo del delincuente*, que llevaron a cabo Farrington et al (1998) se había condenado casi el doble a los que pertenecían a una familia numerosa (5 o más niños), que al resto (57,6% pertenecientes a familia numerosa como opuesto al 30,8%).

Datos más recientes confirman que las familias numerosas, rotas o con un solo progenitor actúan con factor de riesgo familiar asociados con los problemas de conducta (Buelga y Lila, 1999).

Poca calidad de comunicación paterno-filial

La buena comunicación crea vínculos y es imprescindible para educar. En ocasiones, el diálogo entre padres e hijos se rompe o no existe. Este factor influye de manera notoria en la capacidad de los padres para supervisar o controlar la conducta de sus hijos. Muchos padres que no hablan con sus hijos desconocen dónde van, con quién ocupa su tiempo de ocio, las actividades que realizan, etc.

Investigaciones ponen de manifiesto que un ambiente familiar positivo, caracterizado por la comunicación abierta y por la presencia de afecto y apoyo entre padres e hijos es uno de los más importantes garantes de bienestar psicosocial en la adolescencia (Musitu y García, 2004).

Conflictos familiares

Los resultados obtenidos por Thornberry, Smith, Rivera, Huizinga y Stouthamer-Loeber (1999) en el *Program of Research on the Causes and Correlates of Delinquency*, muestran la relación existente entre las transiciones familiares (cambios de residencia, bajas condiciones económicas, separación y divorcio, etc.) y las conductas delictivas junto al consumo abusivo de drogas en los menores. La delincuencia aumenta entre un 20% y un 25% en aquellos menores que han vivido situaciones de conflictos familiares.

Otros estudios muestran que los varones presentan más problemas de conducta externalizante como consecuencia de la exposición a la violencia familiar (Davies y Lindsay, 2001, O'Leary y Vidair, 2005).

Una buena organización familiar y una adecuada estructura jerárquica entre sus miembros es un indicador de equilibrio familiar. Crecer en un lugar caótico es un factor de riesgo más. Los resultados de otra investigación longitudinal realizada por Juby y Farrington (2001)⁹ con una muestra de 411 hombres seguidos desde los 8-9 años hasta los 46, ponen de manifiesto que adolescentes que habían vivido en hogares rotos en su niñez (antes de los 5 años) presentaban unas tasas de delincuencia más elevadas que chicos que vivían en familias estructuradas y sin conflictos. El estudio también confirma que los adolescentes son más conflictivos cuando el problema en el hogar reside en la conflictividad entre los padres que cuando es debido al fallecimiento de uno de ellos.

Falta de enseñanza de valores prosociales

La transmisión de normas, valores y modelos de comportamiento es imprescindible para la socialización del menor. La socialización es el nexo entre individuo y sociedad.

Hay que educar a los menores como personas moralmente comprometidas. Los malos ejemplos conductuales resultan nocivos para el desarrollo social del menor. Con los niños, especialmente en riesgo de desarrollar comportamientos violentos, se hace muy necesario que participen desde pequeños en experiencias donde vean adultos

⁹ Datos aportados por *The Cambridge Study in Delinquency Development* y dirigido inicialmente por Donald J. West. en 1969.

realizar actos moralmente correctos y, lo que es más importante, donde tenga la oportunidad de realizar ellos mismos tales actos (Garrido, 2005) .

Kuczynski y Lollis (1998) señalan que los padres son las personas que se encuentran en la mejor posición para proporcionar una socialización adecuada y prosocial a sus hijos.

Datos obtenidos de Patterson, Chamberlain y Reid (1982) ponen de manifiesto que los padres de los niños antisociales muestran deficiencias en una o más de las siguientes habilidades sociales: monitorización del paradero del niño, corrección de sus comportamientos antisociales y modelamiento de habilidades prosociales, en particular para la negociación y resolución de problemas.

5.3 Factores de riesgo socioculturales

Por último, entre los factores socioculturales destacan el desempleo o empleo precario, la influencia del grupo generacional (relaciones de amigos y compañeros de la edad), los medios de comunicación como inductor de imitación y modelos de aprendizaje, y la promoción de “contravalores” tales como la competitividad, el hedonismo, el individualismo y el inmediatismo.

Desempleo o empleo precario

El abandono del sistema educativo provoca la búsqueda de empleo e inserción laboral. Los primeros trabajos a los que acceden los menores o jóvenes suelen ser temporales, no existe una continuidad. Investigaciones han manifestado la relación entre desempleo y conductas delictivas (Hirshi, 1969; Duster, 1987; Fagan y Wexler, 1987; Tolan, 1988; Miguélez, 1992 y Ruesga, 1992; Andrews y Bonta, 1995).

Influencia del grupo generacional

El grupo de iguales es un elemento muy significativo en la vida de los menores. La literatura sobre la adquisición de conductas antisociales se ha apoyado en la idea de que tener un grupo de amigos en situación de riesgo constituye un entrenamiento directo al desarrollo de una conducta violenta. La influencia de los compañeros violentos

adquiere una gran importancia, sobre todo cuando el nivel intelectual es bajo, los sujetos tienen una personalidad dependiente y han interiorizado deficientemente los valores normativos en la escuela y en la familia. El análisis de los resultados longitudinales del *Rochester Youth Developmental Study* muestra que la asociación con iguales en situación de riesgo lleva a un incremento de la delincuencia, y que el incremento en delincuencia conduce a la asociación con más iguales desviados (Thornberry, Lizotte, Krohn, Farnworth y Jang, 1994).

Medios de comunicación

Otro elemento sociocultural del que se ha hablado como favorecedor de actitudes y conductas violentas es la influencia a largo plazo que ejerce la exposición repetida de violencia en los medios de comunicación y en los videojuegos (Schneider, 1994). Para aprender un comportamiento no es necesario observarlo directamente en modelos de vida real, sino que también puede aprenderse a través de las pantallas (Bandura, 1976).

Diferentes autores ponen de manifiesto que la violencia filmada tiene efectos de diversa índole sobre la violencia real. Esos efectos pueden ser de tipo emocional, cognitivos o conductuales (Iborra, 2007).

Promoción de “contravalores”

Actualmente nos encontramos en una sociedad permisiva donde los menores conocen todos sus derechos, pero no tanto sus deberes. Los valores han cambiado, el péndulo se ha desplazado de la importancia del esfuerzo, el sacrificio, el aprendizaje cooperativo y la demora, a la importancia del “aquí y el ahora” (inmediatismo), la competitividad, el individualismo y el hedonismo. Asimismo, se ha perdido el respeto por las figuras de autoridad como los padres, los profesores, etc.

Los programas preventivos más efectivos son aquellos que van dirigidos a los menores durante los primeros doce años de edad, mientras existe la oportunidad de estimular el desarrollo de la compasión, la tolerancia, el sentido de la autocrítica y la empatía. Si se consigue que un menor incorpore estos atributos naturales a su carácter, tendremos muchas probabilidades de evitar que recurra a la violencia de mayor (Rojas, 1995).

Se debe hacer hincapié en educar en valores morales como la responsabilidad, la justicia, el respeto, la perseverancia, la honestidad, la generosidad y la tolerancia, entre otros.

6 El entorno familiar como factor que incide en la violencia. Una familia en cambio. Tipos, valores y pautas generacionales de crianza.

La socialización de la familia se concibe como un proceso interactivo padres-hijos, mediante el cual los padres pretenden desarrollar en el hijo las actitudes, valores, habilidades y conductas necesarias para su adecuada integración en la sociedad (Mirón y Otero-López, 2005). Los mecanismos que entran en funcionamiento en este proceso se explicitan a través de las interacciones afectivas y de las actuaciones disciplinarias encaminadas a promover la internalización de las normas (Reutter, 1984).

Sin embargo, estamos de acuerdo con Aroca (2010) en que un estilo educativo es el conjunto de pautas y prácticas de crianza, cuyo objetivo es la socialización y educación de los hijos, donde interactúan rasgos de personalidad, experiencias pasadas y características personales¹⁰, tanto parentales como filiales, que se contextualizan dentro de un sistema intra, meso y macrofamiliar inmerso, a su vez en un marco transcultural e histórico determinados.

Resulta de interés destacar en este punto, los distintos tipos de familia que existen según diferentes autores. Para Mutis (2006) hay cuatro tipos de familias:

- Familia nuclear biparental: aquella que está integrada por el padre y la madre con uno o más hijos.
- Familia nuclear monoparental: aquella que está integrada por uno de los padres y uno o más hijos.
- Familia reconstituida: aquella donde uno de los padres vuelve a formar pareja, tras una separación o divorcio y, por tanto, está integrada al menos por un hijo de una relación anterior.
- Familia adoptiva: aquella que acoge un menor por medio del proceso de adopción y que puede estar integrada por el padre y la madre o uno de ellos.

¹⁰ La autora se refiere básicamente al género y estadio evolutivo del sujeto.

Para Musitu y Cava (2001) y Simón (2002) existen seis tipos de formas familiares:

- Familia nuclear: formada por los dos cónyuges y sus hijos. Constituye el 55% de los hogares españoles.
- Parejas sin hijos: convivencia de una pareja unida por lazos afectivos, pero sin descendencia. Constituye el 18% de las familias españolas.
- Familias monoparentales: constituidas por una padre o una madre que no vive en pareja, y al menos, con un hijo menor de dieciocho años. Representan el 8% de las familias españolas.
- Familias reconstituidas: familia que, después de una separación, divorcio o muerte del cónyuge, se rehace con el padre o la madre que tiene a su cargo los hijos y el nuevo cónyuge. Representan al 2% de las familias españolas.
- Agrupaciones de dos adultos del mismo sexo: todavía no se dispone de datos estadísticos en nuestro país.
- *LAT o Living Apart Together*: consiste en que cada componente de la pareja vive de forma independiente. Este tipo de relación también puede preceder a la decisión de vivir juntos o, en otros casos, se trata de parejas estables que no viven bajo el mismo techo. Por ahora tampoco se cuenta con datos estadísticos de su incidencia en nuestro país.

Es evidente que hay una diversidad de tipologías familiares y que todas cumplen una función, no obstante, más que las formas familiares es más importante el estilo educativo de los padres y la dinámica familiar.

Las habilidades y conductas que los padres construyen y proyectan son capaces de reforzar positivamente o poner en peligro su relación con el hijo en el desarrollo. Las interacciones entre padre y madre y entre el menor y sus progenitores son importantes. Si no existe una adecuada relación y una fluida comunicación entre los padres existe más probabilidades de ausencia de apego entre ellos y esto puede llegar a generar conflicto.

Existen estudios que ponen de manifiesto que el conflicto, por sí mismo, incrementa la probabilidad de delincuencia juvenil (Norland, Shover, Thornton y James, 1979) , además el desacuerdo generado por un conflicto en la pareja debilita la autoridad parental de cara los hijos (Davies y Sinclair, 1971), haciendo más difícil la

tarea de socialización y educación (Cox y Brooks-Gunn, 1999). Por lo tanto, desde nuestra perspectiva, la calidad de la relación que los padres tienen entre sí también prepara el terreno para la interacción con sus hijos. En este sentido, es casi imposible pretender que un hombre o una mujer afectivamente lastimados sea un buen padre si no cuenta con factores protectores de su entorno.

Un estudio realizado por Glueck y Glueck en 1950 determinó las razones por las que algunos jóvenes desarrollaban una conducta delictiva, mientras que otros, residentes en los mismos barrios, no participaban en este tipo de conductas. Glueck y Glueck realizaron un estudio de campo basado en entrevistas sistemáticas aplicadas a los padres y al propio adolescente. La muestra estaba formada por 500 jóvenes varones detectados oficialmente como delincuentes y la compararon con 500 no delincuentes que tenían las mismas características socioeconómicas más relevantes. Tras el análisis de la investigación se observó que el 75% de los padres de jóvenes no delincuentes mostraban afecto y comprensión hacia su hijo mientras, menos del 50% de los padres de adolescentes delincuentes no lo hacían. En el caso de las madres, tanto en el grupo de los delincuentes como en el de los no delincuentes, manifestaban una vinculación importante con sus hijos. Otro dato sustancial fue que, mientras el 66% de los adolescentes no delincuentes sentían afecto por sus padres, sólo el 16% de los delincuentes manifestaban el mismo grado de apego hacia ellos. Y, por último, el 30% de los delincuentes procedían de familias en las que existía conflicto entre los progenitores, frente a un 15% de los no delincuentes que vivían en un ambiente conflictivo (Glueck y Glueck, 1968).

Según un informe elaborado por el Centro Reina Sofía (2011), hay tres ejes fundamentales que determinan las interacciones familiares: las normas, el afecto y la comunicación:

- En cuanto al primer eje, “las normas”, el riesgo de maltrato es mayor en las familias en las que no existen normas claras ni límites para el comportamiento de los menores o, al contrario, en aquellas en las que se imponen de manera autoritaria normas muy rígidas.
- Los problemas en el segundo eje, “afecto”, sobrevienen principalmente cuando hay poco o ningún afecto de los progenitores hacia el menor, pero también es peligroso un exceso de afecto, cuando éste se malinterpreta

como sinónimo de dar al menor todo lo que éste pide para evitar su frustración.

- Por último, las familias en las que se dan conductas violentas suelen tener problemas importantes en los canales de comunicación, sea por defecto o por inadecuación de los mismos.

Para Nardone, Gianotti, y Rocchi (2003) a partir de los problemas que se den en cada eje, se pueden clasificar distintos modelos educativos familiares:

Cuadro 2. Características del estilo educativo autoritario (Baumrind, 1978 y 1983).

Autoritario	
Creencias de los padres	-Es mi responsabilidad controlar a mis hijos. -Los hijos no me respetarán si no me temen -La letra con sangre entra -“...harás lo que yo diga porque lo digo yo”
Poder y control	-Total para los padres
Solución de los problemas	-Definición en términos de vencedores y vencidos -Solución de los problemas por la fuerza -Actitudes: culpar, ridiculizar, gritar, castigar,...
¿Qué aprenden los hijos?	-La fuerza es el método adecuado de resolver los conflictos
¿Cómo responden los hijos?	-Enfado, venganza, rebelión, sumisión. -Peleas entre hermanos, acusaciones mutuas

Fuente: Nardone, Gianotti, y Rocchi (2003).

Cuadro 3. Características del estilo educativo permisivo (Baumrind, 1978 y 1983).

Permisivo	
Creencias de los padres	-La tarea de los padres es servir a los hijos y mantenerlos felices -Lo que molesta a los hijos no puede ser eficaz
Poder y control	-Total para los hijos
Solución de los problemas	-Solución de problemas mediante la persuasión -Los hijos ganan la práctica totalidad de las veces -Actitudes y sentimientos : recomendaciones , ruegos , sermones, frustración , sentimientos de culpa, obtención de falsas promesas
¿Qué aprenden los hijos?	-Las reglas son para los demás no para mí -Los padres son los responsables de solucionar mis problemas -Dependencia , falta de respeto , egocentrismo

¿Cómo responden los hijos?	<ul style="list-style-type: none">-Desafiando las reglas-Ignorando y no prestando atención a las palabras-Agotando a los padres con discusiones-Discutiendo, ignorando, acusaciones mutuas, ruptura de promesas
----------------------------	--

Fuente: Nardone, Gianotti, y Rocchi (2003).

Cuadro 4. Características del estilo educativo democrático (Baumrind, 1978 y 1983).

Democrático	
Creencias de los padres	<ul style="list-style-type: none">-Los hijos son capaces de resolver problemas por si mismos-A los hijos se les debe dejar elegir para que aprendan las consecuencias de sus elecciones
Poder y control	<ul style="list-style-type: none">-Cooperativo
Solución de los problemas	<ul style="list-style-type: none">-Tanto los padres como los hijos participan activamente en la solución de problemas-Basado en el respeto mutuo : todos salen ganando
¿Qué aprenden los hijos?	<ul style="list-style-type: none">-Responsabilidad, cooperación , independencia, respeto a la autoridad y reglas establecidas , autocontrol
¿Cómo responden los hijos?	<ul style="list-style-type: none">-Cooperando-Implicándose en la solución de sus problemas-Respetando a los padres y tomando en serio sus opiniones

Fuente: Nardone, Gianotti, y Rocchi (2003).

A partir del planteamiento anterior y de sus propias investigaciones, Nardone, Gianotti y Rocchi (2003) presentan una nueva formulación de modelos educativos entre padres e hijos adolescentes:

Cuadro 5. Características del estilo educativo hiperprotector.

Modelo hiperprotector	
Modalidades comunicativas	<ul style="list-style-type: none"> -La palabra y los gestos de los padres enfatizan la dulzura, el cariño, el calor, la protección, el amor. -La modalidad no verbal más significativa es “la asistencia rápida”. -Los padres hacen muchas preguntas al hijo en relación con dónde van y qué hacen, buscando continuamente posibles dificultades para anticipar y prevenir.
Relaciones	<ul style="list-style-type: none"> -La relación es constantemente de tipo complementario, con los padres situados en posición de superioridad y el hijo de inferioridad. -Los intentos del hijo en tomar iniciativas son, la mayoría de las veces, desalentados de forma mórbida, como: “dinos lo que te falta y nosotros te lo daremos”.
Las reglas	<ul style="list-style-type: none"> -La madre aún es la “responsable designada culturalmente” de la educación y de los comportamientos del hijo. -El padre es, a menudo, como la madre, por lo que ambos están perfectamente de acuerdo sobre su misión de padres y olvidan que antes que nada son pareja. -Los padres raramente son capaces de intervenir con correctivos autoritarios. -Hacen todo lo posible para que el hijo esté a la altura del status symbol que prevalece. -Quien se opone no pierde ningún privilegio ni el amor de los padres, se arriesga solamente a hacerlos sufrir.
¿Qué significados emergen?	<ul style="list-style-type: none"> -No se afrontan consecuencias temibles -Los padres o los abuelos pueden intervenir y resolverlo todo. -Los premios y los regalos no dependen de lo que hago o de los resultados que obtengo, las cosas me corresponden por derecho y no me he de cansar para conseguirlas.
¿Cuáles son las consecuencias en las acciones de las personas?	<ul style="list-style-type: none"> -La madre, habitualmente, se ocupa de todo. -El padre, la mayoría de veces, o se conforma con la intervención materna, o se esfuma, o se vuelve permisivo para evitar ser menos querido. -Se observa en la adolescencia la aparición de toda una serie de problemas o trastornos psíquicos y de comportamiento sobre la base de la incertidumbre, inseguridad y menosprecio, porque estos jóvenes, conscientes o inconscientes, no creen en sus capacidades y, por consiguiente, no logran asumir riesgos ni, aún menos, responsabilidades.

Fuente: Nardone, Gianotti, y Rocchi (2003).

El modelo hiperprotector, se define por una familia cada vez más pequeña, cerrada y protectora, en la cual los adultos sustituyen continuamente a los jóvenes, hacen su vida más fácil, intentan eliminar todas las dificultades, hasta intervenir directamente haciendo las cosas en su lugar.

Cuadro 6. Características del estilo educativo democrático-permisivo.

Modelo democrático-permisivo	
Modalidades comunicativas	<p>-Se entrega, habitualmente, el que posee una menor habilidad de comunicación y de argumentación, pero también quien menos tiende a la autoafirmación y quien más teme la aparición de la agresividad.</p> <p>-El estilo de comunicación democrático-permisiva, puede tener una validez funcional y positiva en la vida de pareja pero traspasado al contexto amplio de la familia se transforma en un estilo que crea el clima ideal para que crezcan los jóvenes tiranos.</p>
Relaciones	<p>-Habitualmente, no existen jerarquías preestablecidas porque la tendencia se dirige hacia el diálogo y la estipulación de acuerdos.</p> <p>-Los padres conquistan el poder un poco como ocurre entre coetáneos, se vuelven confidentes y cómplices cuando es posible; en definitiva, se comportan más como amigos de los hijos que como guías con autoridad.</p> <p>-En la organización de la vida familiar se tiende a crear una situación de equilibrio con una distribución de tareas entre todos los miembros, pero se tolera con mucha facilidad que los hijos no lleven a término los trabajos que les competen.</p> <p>-Estos padres son tan tolerantes en relación con el comportamiento de su núcleo familiar como hiper-críticos respecto a los comportamientos de otros núcleos familiares, sobre todo aquellos que destacan por actitudes y conductas en contraste con sus valores democráticos.</p>
Las reglas	<p>-El bien supremo que se debe perseguir es la “paz familiar”, la armonía, la amistad.</p> <p>-Todos los miembros de la familia forman parte, con los mismos derechos, del consejo familiar, desde el nacimiento.</p> <p>-Toda decisión debe originarse del deliberado y unánime consenso de todos.</p> <p>-Hacer de padre no es solamente un hecho instintivo y natural, sino que comporta un proceso de información – formación.</p>
¿Qué significados emergen?	<p>-El desacuerdo de uno puede bloquear cualquier decisión.</p> <p>-Todos pueden modificar una regla a su propia conveniencia.</p> <p>-Si no se respetan las reglas no sucede nada grave.</p> <p>-Lo que quieren los hijos y lo que quieren los padres está en el mismo plano.</p> <p>-Si uno juega la carta del obstruccionismo y de la amenaza al equilibrio, tiene muchas posibilidades de salirse con la suya.</p> <p>-Los comportamientos no son instintivos, sino que provienen de la elaboración personal de teorías científicas, pedagógicas, filosóficas e ideológicas.</p>
¿Cuáles son las consecuencias en las acciones de las personas?	<p>-La repetida afirmación teórica de que “la ley es igual para todos”, a los hijos no se les impone ninguna prestación que se relacione con el desarrollo de tareas domésticas.</p> <p>-Las reglas es casi como si no existieran porque carecen de toda sanción y de sentido de responsabilidad para el adolescente.</p> <p>-Para parecer modernos, con el paso del tiempo, puede suceder que los padres imiten a los hijos en su modo de vestir, en sus gustos musicales o en la práctica deportiva. Esta ansia de juventud les puede hacer poco creíbles ya sea como amigos ya sea como apoyo y brújula en las dificultades.</p> <p>-Habitualmente, el joven manifiesta comportamientos de rechazo y rebeldía, pero no consigue llegar a ser autónomo.</p>

Fuente: Nardone, Gianotti, y Rocchi (2003).

La característica que más define al modelo democrático-permisivo es la ausencia de jerarquías. Existe una tendencia a una distribución de las competencias en la gestión de la vida cotidiana donde los padres e hijos son amigos y existe una falta de autoridad.

Cuadro 7. Características del estilo educativo sacrificante.

Modelo sacrificante	
Modalidades comunicativas	<p>-El contenido de los discursos gira siempre en torno a la idea central de que el deber de los padres es el de sacrificarse. El placer mayor es el placer de los hijos, del cónyuge, de los padres propios, de los parientes, amigos y no el propio. Parece que el asunto sea “ya se sabe que la vida es principalmente una cadena continua de obligaciones”</p> <p>-Las palabras “sacrificio” y “deber” son los términos más recurrentes.</p> <p>-Se critican los comportamientos de aquellos pares que buscan el placer y que “descuidan a sus hijos”.</p> <p>-Normalmente, los hijos intentan que los padres acepten su diferente visión del mundo y de la vida, y les exhortan a divertirse más , a salir, a viajar, pero los padres responde que si los hijos quieren seguir vestidos a la moda , continuar sus estudios , tener su propio coche, etc., ellos tiene que continuar sacrificándose y dejar de hacer muchas cosas.</p>
Relaciones	<p>-Las relaciones son a menudo asimétricas y el que se sacrifica, aunque en apariencia humilde y sometida, está en una posición de hierro, porque a través de sus renuncias obtiene una posición de superioridad, haciendo que los demás se sientan siempre culpables o en deuda.</p> <p>-La relación con los hijos e basa a menudo en el altruismo insano por el que los padres dan sin que se les pida.</p> <p>-Si el sacrificio no es apreciado se lamentan, se enfadan y tachan a los hijos de desagradecidos, o bien imponen inquietantes silencios.</p>
Las reglas	<p>-En la vida hay que sacrificarse por los demás y hacer lo que les gusta a los demás, para disfrutar de su placer o, sencillamente, para sentirse amados y aceptados.</p> <p>-Los padres tienen la expectativa de que los hijos les recompensaran por todo lo que han estado haciendo por ellos, sea teniendo éxito en la vida u obteniendo todo aquello que ellos no han podido tener.</p> <p>-Es un deber de los padres dar a los hijos lo que necesitan o, por el contrario, es un deber del hijo satisfacer a los padres.</p> <p>-Los padres tienen la obligación de mantenerlos sin límite de tiempo o, por el contrario, es un deber del hijo trabajar además de estudiar y contribuir al presupuesto familiar.</p>
¿Qué significados emergen?	<p>-Si eres altruista los demás de aceptan pero te explotan.</p> <p>-Cada sacrificio merece reconocimiento, aprobación y recompensa.</p> <p>-El placer es una experiencia que a menudo no puede permitirse.</p> <p>-Los hijos son empujados a sacrificarse para conseguir el éxito.</p> <p>-Todos los recursos de la familia están a disposición de los hijos, a fin de que tengan la posibilidad de destacarse.</p>
¿Cuáles son las consecuencias en las acciones de las personas?	<p>-Los padres se lamentan de su vida pero no toman iniciativa práctica para mejorarla.</p> <p>-El marido puede estar poco implicado en lo que sucede en la familia, porque se sacrifica en el ámbito laboral o porque para huir del clima familiar poco alegre se busca distracciones e implicaciones en otros contextos.</p> <p>-Se observan hijos que aceptan este modelo y prefieren dedicar su propio tiempo más a los estudios que a la diversión.</p> <p>-Los hijos pueden encontrar dificultades de inserción, podrán buscar contextos cuya inserción no se debe a capacidades propias sino por adhesión a comportamientos de grupo (ultras, nazis, skins, salas de juego, bandas) donde será fácil encontrar ocasiones para desviarse.</p>

Fuente: Nardone, Gianotti, y Rocchi (2003).

Por lo que respecta al modelo sacrificante (cuadro 7) los padres se sacrifican constantemente por dar el máximo a los hijos y viceversa considerado como el comportamiento más idóneo para hacerse aceptar por el otro y mantener estable la relación.

Cuadro 8. Características del modelo educativo intermitente.

Modelo intermitente	
Modalidades Comunicativas y relacionales	<ul style="list-style-type: none">-En las interacciones cotidianas, los padres pueden pasar de posiciones rígidas a posiciones mórbidas, de posiciones que revalorizan a posiciones que descalifican, en sus relaciones con los hijos.-Los hijos envían continuamente mensajes contradictorios a sus padres, en algunas ocasiones son obedientes y colaboradores, y en otras rebeldes y opuestos.
Las reglas	<ul style="list-style-type: none">-La duda ante todo.-Someter toda acción propia a la autocrítica apenas surge la sospecha de que no es eficaz.-Para prevenir daños mayores es bueno bajar los compromisos.-No hay reglas fijas: la regla es objeto de revisiones continuas.
¿Qué significados emergen?	<ul style="list-style-type: none">-Ninguna posición se mantiene de forma determinada.-Nada es válido y tranquilizador.-Se vive con el lema del compromiso y de la revisión de las propias posiciones.-La constante es el cambio continuo-Ausencia de puntos de referencia y bases seguras.
¿Cuáles son las consecuencias en las acciones de las personas?	<ul style="list-style-type: none">-Las personas que han desarrollado este sistema de comunicación presentan habitualmente la característica de afrontar las situaciones problemáticas aplicando una estrategia sin mantenerla en el tiempo, haciendo así ineficaz cualquier intento de solución de los problemas, no porque la estrategia adoptada sea equivocada, sino por la prisa en ver resultados o por la duda de que la estrategia escogida sea la idónea, sin darle el tiempo y la oportunidad de demostrarse eficaz.

Fuente: Nardone, Gianotti, y Rocchi (2003).

El modelo intermitente , se caracteriza por que los miembros de la familia oscilan de un modelo al otro. Los padres pueden pasar de posiciones rígidas a posiciones más laxas, de posiciones que revalorizan a posiciones que descalifican (cuadro 8).

Cuadro 9. Características del estilo educativo delegante.

Modelo delegante	
Modalidades comunicativas	<p>-El desacuerdo se transmite con expresiones de la cara, gestos de resignación, ojos al cielo, tonos de voz irritados, guiños a la espalda de quien, en aquel momento, no se le puede llevar la contraria. Pueden aparecer, tanto en los adultos como en los niños y en los adolescentes, intentos de esconder hechos, ideas, o sentimientos, con mutismos y finalmente mentiras.</p> <p>-Para subrayar la existencia de una jerarquía surgen las habituales cantinelas: “Recuerda que en el fondo serás siempre hijo mío...mientras vivas bajo este techo...”.</p> <p>-Pueden aparecer posturas de rigidez: “Puertas cerradas en salas y salones, objetos y muebles intocables”.</p>
Relaciones	<p>-Los padres, con la coartada de la presencia de los abuelos, pueden tender a estar poco presentes para evitar continuas discusiones y delegar la educación a los padres/suegros.</p>
Las reglas	<p>-Somos y tenemos que ser una gran familia.</p> <p>-Nos acogemos pero seréis siempre nuestros hijos y las antiguas leyes que están vigentes en la familia continuarán válidas (de los abuelos).</p> <p>-Cuentan el progreso , los nuevos conocimientos , la tecnología (de los neo-padres y de los nietos)</p> <p>-Cuentan la experiencia , la ancianidad y la sabiduría (de los abuelos)</p>
¿Qué significados emergen?	<p>-La armonía y la paz en familia se buscan a todo coste, poniendo en segundo plano, si es necesario, las exigencias propias.</p> <p>-En esta casa todo queda como antes: jerarquías, los horarios, las costumbres y la decoración.</p> <p>-La adopción de novedades puede ser laboriosa y fuente de enfrentamientos.</p> <p>-Puesto que las reglas de los abuelos y las de los padres no siempre coinciden, los hijos tenderán a seguir las más cómodas.</p>
¿Cuáles son las consecuencias en las acciones de las personas?	<p>-El riesgo que corren los padres dentro de este modelo es el de perder el hilo directo con las exigencias y la evolución de los hijos, disminuyendo las ocasiones de intercambio, de enfrentamiento y de experiencias comunes.</p> <p>-Pueden surgir principios y reglas que los abuelos han puesto en práctica durante el crecimiento.</p>

Fuente: Nardone, Gianotti, y Rocchi (2003).

En el modelo delegante (cuadro 9) la pareja se inserta en un contexto de relaciones familiares fuertemente estructurado: el de la familia de origen de uno de los dos cónyuges. Los padres delegan a los demás su papel de guía.

Cuadro 10. Características del estilo educativo autoritario.

Modelo autoritario	
Modalidades comunicativas	<p>-Cuando el padre es el único detentador oficial de poder, la atmósfera familiar en su presencia es más bien tensa, porque todos están muy atentos a lo que dicen o hacen para evitar suscitar las iras de este padre-patrón que, a veces, se manifiesta también de modo violento.</p> <p>-En estas familias se tiende a hablar poco y en las ocasiones oficiales (comida, cena, visita a familiares) los temas tratan del reproche al laxismo que impera en la sociedad y en la educación.</p> <p>-La madre se convierte a menudo en hábil diplomática para hacer más aceptables, explicándolas, las razones del padre, o bien toma el papel de víctima que pide a los hijos ayuda o compensaciones para poder resistir en aquella situación.</p> <p>-Los hijos adolescentes que intentan contrastar las normas vigentes, difícilmente tendrán posibilidad de éxito: abandonarían su lucha levantando barreras comunicativas y viviendo fuera de la familia dimensiones clandestinas, o bien empezarán a hacer propias las premisas, los comportamientos y las orientaciones de los padres o, finalmente, obedecerán desarrollando formas de sufrimiento.</p>
Relaciones	<p>-Se configura una jerarquía con el padre dominante y los demás en posición de vasallaje; la madre asume casi siempre el papel de mediadora cuando las posiciones son divergentes.</p> <p>-Si el hijo se rebela, los enfrentamientos pueden ser realmente violentos. En este caso es muy importante la posición de que asume la madre, porque si se alinea con el hijo los enfrentamientos son, la mayoría de las veces, aún más intensos, y el padre arremete contra la mujer porque se siente traicionado.</p>
Las reglas	<p>-Existen unos valores absolutos, inmutables y eternos de los que surgen las reglas que son indiscutibles.</p> <p>-Cada uno debe pasar cuentas e sus propias acciones y hacer frente a las consecuencias que se derivan.</p> <p>-La satisfacción de las necesidades y deseos se obtiene con el esfuerzo y produciendo resultados concretos.</p> <p>-El orden y la disciplina son los fundamentos de la convivencia.</p>
¿Qué significados emergen?	<p>-Se obedece y no se discute.</p> <p>-Los comportamientos aceptables son aquellos que se equiparan a la escala de valores propuesta.</p> <p>-Los comportamientos inaceptables se evitan o se esconden.</p> <p>-Los errores acarrear castigos, a veces muy fuertes.</p>
¿Cuáles son las consecuencias en las acciones de las personas?	<p>-El padre buscará ser el ejemplo viviente de lo que va predicando en la teoría.</p> <p>-A los varones se les exige, en general, un mayor esfuerzo en el colegio, el deporte, en la construcción de su posición social, respecto a las mujeres, a las que se les piden dotes de sumisión y docilidad.</p> <p>-A veces los hijos adolescentes acaban por aceptar las normas vigentes y adaptan su comportamiento para destacar, satisfacer a sus padres y recibir premios.</p>

Fuente: Nardone, Gianotti, y Rocchi (2003)

El modelo autoritario (cuadro 10) es un modelo relacional en el cual uno de los padres o ambos intentan ejercer el poder, de forma decidida y rígida, sobre los hijos. El orden y la disciplina son los pilares de la convivencia familiar.

Según Garbarino y Eckenrode (1999), diversas pueden ser las amenazas para la buena relación parentofilial. Los autores señalan diferentes variables que afectan y dificultan una relación positiva entre padres e hijos. Los factores de riesgo a los que hacen alusión son: abuso de sustancias tóxicas por parte de los padres, problemas psiquiátricos de los padres, deterioro cognitivo de los padres, la relación de los progenitores con sus parejas y desafíos en el desarrollo, es decir, cuando la tensión, la adicción a las drogas o el alcohol, los años mentales o psiquiátricos, la violencia doméstica o la falta de apoyo emocional o social también están presentes, puede aumentar el riesgo de que ocurra maltrato.

Como señalan Cánovas, Sahuquillo, Ciscar y Martínez (2014) “ la familia, como sistema en continua transformación , va atravesando etapas de su ciclo evolutivo enfrentándose a diferentes momentos que requieren cambios, tanto a nivel individual como familiar, constituyéndose así periodos de crisis que exigen un algo grado de adaptación y acomodación antes de volver a restablecerse el equilibrio del sistema. El esfuerzo y sacrificio así como la asunción de responsabilidades por parte de cada uno de sus miembros se erigen en puntuales fundamentales para el sostenimiento de la dinámica familiar” (p.267).

7 La violencia filio parental

Si atendemos a las primeras definiciones sobre casos de violencia de hijos padres, podemos referirnos a Harbin y Madden (1979). Ambos investigadores definieron el fenómeno de violencia filio-parental como ataques físicos o amenazas verbales y no verbales o daño físico. Laurent y Derry (1999) y Wilson (1996), por su parte, hablaban de este fenómeno como una agresión física repetida a lo largo del tiempo realizada por el menor contra sus progenitores.

En la actualidad, la literatura especializada en violencia filio-parental profundiza y clasifica este tipo de violencia con diferentes matices pero la gran mayoría de ellos son comunes a un perfil. Según distintos autores, la violencia de hijos a padres es entendida como el *tercer tipo de violencia intrafamiliar* y está justificado porque, en primer lugar, tendríamos dentro del ámbito familiar la violencia contra menores, en segundo lugar la violencia contra las mujeres y en tercer lugar, de hijos a padres.

Así, según una investigación realizada por Romero (2011), la violencia filio-parental bien podría ser el cuarto tipo de violencia intrafamiliar. Si atendemos a las fechas que aproximadamente estas conductas son tipificadas penalmente en nuestras leyes y además aunamos la trayectoria de dichas conductas, podemos pensar que la primera sería la violencia contra menores, tipificada penalmente desde 1960, la violencia contra la mujer en 1970, la violencia contra personas mayores desde 1990 y, en cuarto lugar y de reciente aparición, la violencia de hijos a padres.

Paterson, Luntz, Perlesz y Cotton, (2002) definen la violencia filio-parental (VFP) como actos agresivos perpetrados por un menor que hacen que su progenitor se sienta amenazado, intimidado y controlado.

Pereira (2006) entiende por violencia filio-parental el conjunto de conductas reiteradas de agresiones física (golpes, empujones, arrojar objetos), verbal (insultos repetidos, amenazas) o no verbal (gestos amenazadores, ruptura de objetos apreciados), dirigida a los padres o a los adultos que ocupan su lugar.

Pereira, Montes, Ibarretxe y Agruña (2012) especifican en una *Guía básica de situaciones de Violencia Filio-Parental*, que es una violencia que se produce generalmente en escalada: comienza habitualmente con insultos y descalificaciones, pasa a amenazas y ruptura de objetos, y finaliza con agresiones físicas de índole cada vez más severa. Es un proceso que puede durar años, y debe destacarse que no alberga un fin predeterminado: la violencia crece progresivamente y no se detiene ni siquiera cuando se consigue una sumisión absoluta, un pleno dominio y control por el terror.

Rico (2008) define la violencia filio-parental como:

“(...) todo acto realizado por los hijos contra sus padres, tutores o guardadores, con la finalidad de utilizarlos o tiranizarlos. Con esta actuación los hijos buscan causar daño y/o molestia permanente, utilizando la incomprensión como axioma; amenazan o agreden para dar respuesta a un hedonismo y nihilismo creciente; muestran conductas de desapego, transmitiendo a los padres que no les quieren. Se trata, en cualquier caso, de conductas reiteradas de violencia física (agresiones, golpes, empujones,...), verbal (insultos repetidos, amenazas,...) o no verbal (gestos amenazadores, ruptura de objetos apreciados,...), dirigidas a los padres o tutores, por lo que debemos diferenciarla de los casos de violencia aislada (un único episodio), de la vinculada a trastornos mentales graves, al consumo de tóxicos, y el parricidio” (p.11).

Howard y Rottem (2008) subrayan como definición de violencia adolescente hacia los padres:

Un abuso de poder cometido por adolescentes contra sus padres, cuidadores y/o parientes, incluidos hermanos. Éste ocurre cuando un adolescente atenta física o psicológicamente para dominar, coaccionar y controlar a otras personas de su familia. La violencia del adolescente hacia sus padres toma varias formas. Las formas que más comúnmente se conocen son la violencia física, destrucción de la propiedad, amenazas e intimidaciones psicológicas, abuso emocional, social y económico y, algunas veces, abuso sexual.

Ruiz (2009) se refiere a la violencia filio parental como cualquier acto de los hijos que provoque miedo en los padres (o en los adultos que ocupan su lugar) y que tenga como objetivo hacer daño a éstos. Según su clasificación, las agresiones a los padres pueden ser de tipo:

- a) Físico: pegar, dar puñetazos, empujones, romper y lanzar objetos, golpear paredes, escupir...
- b) Psicológico: intimidar y atemorizar a los progenitores.
- c) Emocional: engañar maliciosamente a los padres, haciéndoles creer que se están volviendo locos, realizar demandas irrealistas, mentir, fugarse de casa, chantajes emocionales amenazando con suicidarse o con marcharse de casa sin tener realmente la intención de hacerlo...
- d) Financiero: robar dinero y pertenencias a los padres (habitualmente, para venderlas), destruir la casa o los bienes paternos, incurrir en deudas que los padres deben cubrir, comprar cosas que no se pueden permitir...

Tras revisar diferentes definiciones sobre violencia filio-parental que existen en la literatura científica, presentamos varias clasificaciones que analizan el perfil de los adolescentes que agreden a sus familiares.

Moreno (2005) realiza una clasificación de los menores agresores y nos presenta el perfil de los adolescentes agresores que se articula en tres grandes bloques que no son excluyentes entre sí, sino que rasgos de todos ellos pueden darse en el agresor e interactúan entre ellos.

Por un lado, los llamados *jóvenes hedonistas-nihilistas*, constituyen el grupo más amplio de agresores. Para estos jóvenes lo importante es conseguir su propio placer, satisfacer el propio interés a cualquier precio. Educados en pautas de crianza donde no hay responsabilidades ni exigencias, crecen y se desarrollan con la idea de que ellos son “únicos” y llegan a no tener conciencia de la existencia de reglas morales que regulan la convivencia dentro del ámbito familiar.

El otro grupo serían *los jóvenes patológicos*, estos agresores se desarrollan dentro de una agresividad ocasionada por una mala o incorrecta asimilación de las relaciones materno-filiales. Una característica o factor que también incide en éste colectivo es el consumo de sustancias tóxicas.

Y, por último, los *jóvenes con violencia aprendida*, jóvenes que aprenden por observación de modelos familiares (en caso que los padres se agreden delante del menor) y, en algunos casos, de la propia experiencia (menores que son agredidos por sus padres). Los menores que han sufrido malos tratos durante la infancia muestran un

mayor riesgo de presentar conductas antisociales y violentas durante la adultez, fenómenos que ha sido denominado “ciclo de la violencia” (Craig, 2007). Son jóvenes que desde la infancia sólo conocen ciertas formas de resolución de conflictos violentas y no son conscientes de que hay otros procedimientos y por lo tanto, el único mecanismo de defensa que tienen es la de “imponer su ley”. A grandes rasgos, podemos hablar de un claro ejemplo de transmisión intergeneracional de la violencia.

Diferente es también la clasificación propuesta por expertos que hace alusión a entender este conjunto de menores como modelos del llamado *síndrome del emperador*, *el pequeño dictador*, *los hijos tiranos*, entre otros. En este sentido, podemos encontrar en la literatura que los jóvenes que representan el *síndrome del emperador* tienen más dificultades, debido a que por una parte, una muestra de ellos tienen rasgos más vinculados a la psicopatía o personalidad antisocial, y por otra, porque son niños que a pesar de no sufrir malos tratos, son difíciles y no cuentan en sus progenitores una competencia parental. Jóvenes de clase no marginal que no sufren abusos de sus padres, sino que ellos son los abusan de sus padres y, por lo tanto, no reciben la atención adecuada que pudiera hacerles desistir de ese tipo de violencia (Garrido, 2005).

Urta (2007) hace referencia al término tirano en su libro *El Pequeño Dictador*. Haciendo referencia a hijos que abusan de su poder, superioridad o fuerza en cualquier concepto de materia, hijos únicos (o pequeños con hermanos que ya han abandonado la casa) en la mayoría de los casos que imponen su propia ley en el hogar. Niños caprichosos, sin límites, que dan órdenes a los padres, organizan la vida familiar y chantajean a todo aquel que intenta frenarlos.

En resumen, hablamos en todo momento de jóvenes que no desarrollan compromiso moral ni sentimiento de culpa, jóvenes que a menudo surgen de la arbitrariedad, del afán del dominio y de la falta de tolerancia a la frustración. Para Lorenzo, Aroca y Bellver (2012) estos jóvenes y su comportamiento provocan una convivencia con desajustes familiares. En la violencia filio-parental aparece un círculo coercitivo de sumisión –hostilidad / hostilidad-hostilidad, que provoca la escalada de sometimiento parental (en la que la sumisión parental aumenta las demandas y actitud violenta del hijo) y la escalada de reciprocidad (donde la hostilidad parental genera más hostilidad filial).

Este tipo de violencia en la familia ha ido en aumento en los últimos años según los datos aportados por la Fiscalía General del Estado (Matey, 2011): en el año 2007, 2.693 padres denunciaron a sus hijos, en 2008, 4.211. En 2009 fueron 5.209 y en 2010, 8.000. Estos datos justificarían la preocupación creciente de psicólogos, psiquiatras, educadores y padres por la pérdida de respeto de los adolescentes a la autoridad, y por las vejaciones constantes que sufren los progenitores (Matey, 2011).

Según la bibliografía revisada, diferentes investigaciones y estudios cualitativos y cuantitativos, varios son los factores de riesgo que transforman una probabilidad en un hecho real, que facilitan y provocan situaciones violentas de menores o jóvenes hacia sus propios padres. Estas situaciones no son deterministas sino que es una problemática multicausal. Atendiendo a la clasificación, se enumeran factores de riesgos individuales, familiares y socioculturales. Éstos últimos en mayor o menor medida, inciden en el problema.

Como anteriormente ya se ha citado, los factores individuales o personales son aquellos que a nivel psicológico y físico se asocian con este tipo de conducta. Es cierto que cuando hablamos de éste tipo de comportamiento, en la gran mayoría de estudios, se clarifica y resulta absolutamente novedoso que este tipo de violencia que ocurre en el ámbito familiar no está perpetrado por menores que presentan trastornos psicológicos previos. Aunque hay que señalar que en otros estudios sí se hace alusión a la presencia del trastorno disocial, psicopatía, trastorno de hiperactividad, trastorno negativista desafiante entre otros.

Existen ciertas características de la personalidad de los niños o adolescentes agresores relacionadas con los factores de riesgo individuales como, por ejemplo, el sexo y la edad, la ausencia o disminución de la empatía, escasa tolerancia a la frustración, falta de autocontrol, búsqueda de la gratificación inmediata, consumo de sustancias tóxicas y bajo rendimiento académico.

Los factores de riesgo familiares son circunstancias que están directamente vinculadas con los factores de riesgo personales y viceversa. Por lo tanto, existe una relación bidireccional entre ellos. Son factores desencadenantes del problema y que provocan una mayor predisposición a dicha conducta. Se han realizado estudios al respecto (Massa y Bergara 2008; Edenborough et al., 2008; Ibabe, Jaureguizar y Díaz, 2009; Rechea et al., 2008; Romero et al, 2007; Stewart et al., 2007) desde los que se

pueden enumerar los siguientes factores: transmisión intergeneracional de la violencia, falta de referencias claras en las familias, familias monoparentales, estilos educativos poco adecuados (permisividad o hiperprotección) , escasez de comunicación, ausencia de transferencia de valores positivos, falta de asunción de responsabilidades por parte del padre ante las actitudes violentas de sus hijos e hijas, pertenecer a una familia de clase media o alta , ser hijo único o el menor de hermanos que ya no viven en el domicilio paterno, entre otros.

En la bibliografía científica existente, y en especial en Gallagher (2004), se pone de manifiesto ciertos argumentos para explicar las posibles causas que hacen a las madres más vulnerables a la violencia filio-parental:

- Las madres suelen ser físicamente menos fuertes que los padres y tienden, por tanto, a no devolver los golpes.
- Es más fácil que los menores convivan con madres solteras que con padres solteros. En la mayoría de estudios realizados existe mayor prevalencia de madres solteras, separadas o divorciadas. Por lo tanto, es más probable que se encuentren solas educando a sus hijos/as lo que les hace más vulnerables hacia este tipo de violencia.
- Las mujeres suelen pasar más tiempo con los/las hijos/as cumpliendo la función de cuidadoras.
- Prejuicios sociales en relación a la superioridad del hombre sobre la mujer. Crisis de valores establecidos en la sociedad actual.
- Las mujeres suelen tomar mayor responsabilidad en la educación de sus hijos/as y con frecuencia pueden sentirse culpables de las malas conductas de éstos/as, quedando atrapadas en la relación.
- El ataque de las hijas a su madres podría darse como intento de distanciar la imagen de vulnerabilidad de sus madres en la que se ven reflejadas.
- Actualmente sigue recayendo en las mujeres el peso de la crianza de los hijos/as encontrando dificultades para conciliar la vida laboral y familiar que afectan al vínculo que establecen con sus hijos/as.

Existen una serie de factores sociales y culturales que no están directamente relacionados con la violencia, pero que también inciden de una manera u otra en el aumento de este tipo de comportamientos. Como factores socioculturales más relevantes

se señalan en la literatura científica: la pérdida de valores, la falta de respeto a la autoridad, el hedonismo, la permisividad, el relativismo, el consumismo, la búsqueda de la satisfacción inmediata, el ocio desorganizado entre otros.

Como ya advertíamos, la violencia de hijos a padres ha aumentado de manera exponencial en los últimos años, provocando un incremento de casos dentro del campo de la violencia intrafamiliar y/o del ámbito doméstico. Este hecho ha provocado que exista una mayor sensibilización hacia esta realidad. Según el Ministerio de Interior español el total de denuncias por maltratos recibidos por sus hijos e hijas en el 2007 fue de 7.611, una cifra bastante relevante.

Por el momento, son escasos los estudios científicos realizados que permitan determinar tanto la prevalencia como las causas de aparición. La literatura existente nos muestra unas características propias de estos menores y unas peculiaridades comunes en el tejido social y sobre todo en el contexto familiar.

A continuación, se presenta una serie de investigaciones sobre violencia infanto-juvenil en general y de manera más exhaustiva, las investigaciones realizadas sobre violencia filio-parental a nivel internacional y nacional.

7.1 Investigaciones sobre violencia infanto-juvenil

En este apartado se ofrece una revisión de las principales investigaciones llevadas a cabo sobre menores infractores dentro de España (nacionales y autonómicas), como a escala internacional.

7.1.1 *Estudios nacionales*

Entre 1995 y 2005, Vázquez (2007) realizó un estudio en España, a escala nacional, sobre los menores de 18 años detenidos.

Como se puede observar en la tabla 6, entre los 16 y 17 años los menores cometieron muchos más delitos que en otras edades. Desde una perspectiva global, el año con más menores detenidos fue 2000, con un total de 27.117 menores, frente a 1997 con 19.037.

Tabla 6. Menores detenidos a escala nacional (1995-2005).

Edad	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
< 14	3.767	4.158	3.052	3.685	3.885	2.785	1.199	971	907	761	896
14-15	5.297	5.304	4.587	6.027	7.040	7.722	9.390	9.314	8.600	8.244	7.668
16-17	13.184	13.823	11.398	13.219	14.931	16.610	15.915	16.385	14.802	14.879	14.009
Total	22.248	23.285	19.037	22.931	25.856	27.117	26.504	26.670	24.309	23.884	22.573

Fuente: Vázquez (2007).

Por su parte, Rechea (2006), en colaboración con el Consejo General del Poder Judicial, dirigió un estudio nacional sobre “Conductas antisociales y delictivas de los jóvenes en España”. La muestra final fue de 4.152 menores de 12 a 17 años (2.042 chicos, 49,2%; y 2.101 chicas, 50,7%). Según los resultados, el 98,8% de los adolescentes encuestados había cometido algún acto antisocial o delictivo alguna vez en su vida y un 72,4% lo había hecho en el último mes/año. Una de las conductas que más alarma social creaba según los autores (participar en peleas) tuvo una prevalencia del 25% de los jóvenes (“alguna vez en la vida”) y del 8,1% (“en el último año”). El resto de conductas violentas o contra la propiedad no alcanzaron el 5%.

Respecto a los factores de riesgo de estos jóvenes, según los resultados del estudio, destacaban vivir en un medio urbano y tener amigos antisociales, entre otros.

En 2007, el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) realizó un estudio sobre la situación de los menores en España. La muestra fue de 13.631 menores condenados según las sentencias dictadas en 2007 y comunicadas al Registro de Responsabilidad Penal del Menor. El 85% eran chicos y el 15% chicas.

Según la distribución por edad, el 33,2% de los menores que habían cometido alguna infracción penal tenía 16 años y el 28,2% 15 años. La mayoría de los menores era de nacionalidad española (83,1%).

Analizando el número de infracciones penales cometidas, el 68,6% del total de menores había cometido una única infracción penal y el 32% más de una. Atendiendo a la tipología de la infracción penal cometida, el delito de robo (28,9% del total) fue el de

mayor incidencia entre los menores que habían delinquido una única vez, seguido del delito de lesiones (10%) y de hurto (5,9%)

De todas las comunidades autónomas, Andalucía fue la comunidad en la que más menores fueron condenados (26,5%), seguidas de Cataluña (10,9%), Comunitat Valenciana (10,7%) y Comunidad de Madrid (9,7%).

Se registró un total de 22.366 infracciones penales cometidas por menores. De ellas, el 68,6% correspondió a delitos, el 30% a faltas y el 1,4% a infracciones penales sin especificar.

En 2008 el Instituto Nacional de Estadística publicó los resultados provisionales de dicho año sobre la situación de los menores. El 84,7% de los 15.919 menores condenados con sentencia firme inscritos en el Registro de Sentencias de Responsabilidad Penal de los Menores fueron varones y el 15,3% mujeres. El 30,7% de los infractores tenía 17 años, seguido del grupo de 16 años (28,8%).

El 78,5% de los menores tenía nacionalidad española, la proporción de menores extranjeros se incrementó hasta el 21,4%, frente al 13,3% del año anterior.

Andalucía también fue en 2008 la comunidad con más condenados inscritos en el Registro, con el 25,9% del total. Le siguieron la Comunitat Valenciana (12,8%), Cataluña (12,2%) y Comunidad de Madrid (10,5%).

En 2008 se registró un total de 26.134 infracciones penales cometidas por menores. De ellas, el 67,1% correspondió a delitos y el 32,9% a faltas.

Atendiendo a la tipología del delito, los delitos de mayor incidencia fueron los robos (39,3%), las lesiones (17,4%), el robo y hurto de uso de vehículos (7,7%) y los hurtos (6,1%). Entre las faltas, las más frecuentes fueron contra las personas (61,7%) y contra el patrimonio (32%).

En 2009 según el INE se inscribieron 17.572 menores condenados según sentencias firmes dictadas comunicadas al Registro de Sentencias de Responsabilidad Penal de los Menores, lo que supuso un aumento del 10,3% respecto al año anterior. La tasa de menores de 14 a 17 años condenados por cada 1000 habitantes en el mismo rango de edad fue de 9,73 frente a 8,75 del año anterior.

El 84,1% de los menores condenados fueron varones y el 15,9% mujeres. Por edad, el grupo de 17 años fue el más numeroso (31,9% del total), seguido del grupo de 16 años (29,8%). La mayoría de los menores condenados fue de nacionalidad española (77,6%). No obstante, la proporción de extranjeros aumentó hasta el 22,4%, frente al 21,5% del año anterior. Analizando el número de infracciones cometidas, el 68,2% de los menores condenados cometió una única infracción penal y el 31,8% más de una.

Andalucía fue la comunidad con más condenados inscritos en el Registro en 2009, con el 22,7% del total. Le siguieron Comunitat Valenciana (13,8%) y Cataluña (12,6%).

En 2009 se inscribieron 29.673 infracciones penales cometidas por menores, un 13,3% más que en el año anterior. De este total, el 66,5% fueron delitos y el 33,5% faltas.

Atendiendo a la tipología del delito, los de mayor incidencia fueron los *robos* (38,6%), los *delitos contra la seguridad vial* (12,1%) y las *lesiones* (11,4%). Entre las faltas, las más frecuentes fueron las realizadas *contra las personas* (60,8%) y *contra el patrimonio* (33,6%).

7.1.2 Estudios internacionales

A continuación se analizan investigaciones a nivel internacional sobre menores infractores:

En 2002 se publica el primer *Informe mundial sobre la violencia y la salud* elaborado por la Organización Mundial de la Salud. Se calculó que durante el año 2000 la violencia juvenil (en edades comprendidas entre 10 y 29 años) se cobró la vida de 199.000 jóvenes, lo que representaba una tasa de 9,2 por 100.000. Las tasas más elevadas de homicidio juvenil se registraron en África y América Latina, y las más bajas correspondieron a Europa Occidental y algunas zonas de Asia y el Pacífico. Se calculó que, por cada joven muerto a consecuencia de la violencia, entre 20 y 40 sufrieron lesiones que requirieron tratamiento hospitalario. En algunos países (como Israel, Nueva Zelanda y Nicaragua) esta proporción fue incluso más elevada (8-10).

Los factores que contribuyeron a la violencia juvenil abarcaron todos los niveles del modelo ecológico. El comportamiento violento o delictivo antes de los 13 años fue un factor individual significativo (47,48%), así como la impulsividad, las actitudes o las creencias agresivas y los malos resultados escolares (34,49%). El hecho de haber sufrido castigos físicos severos o presenciado actos de violencia en el hogar (33%), la falta de supervisión y vigilancia por parte de los padres (34%) y la asociación con compañeros delincuentes (50%) fueron también factores importantes.

Los estudios muestran que las peleas y la intimidación son comunes entre los jóvenes y que el abuso del alcohol es una de las circunstancias que desencadena la violencia.

Estados Unidos

En 1995, se publicó un estudio sobre variables predictoras de la conducta violenta en adolescentes varones. Los autores, Salt, Lindholm y Ducan (1995) subrayaron como objetivos generales:

- Utilizar medidas estandarizadas para poder averiguar si los predictores del comportamiento delincuente previamente determinados son también predictores del comportamiento violento de los adolescentes violentos.
- Averiguar si los factores que predisponen a la violencia son los mismos para la población afroamericana que para la caucasiana.

La muestra de la investigación estuvo compuesta por 1192 varones de entre 12 y 19 años. El 77,6% afroamericanos y el 22,4% caucasianos.

Acudieron a 4 colegios de una ciudad de más de 250.000 habitantes, 1 colegio de una ciudad de 25.000 habitantes y 1 colegio de una zona rural.

El instrumento fue un cuestionario y el análisis se estructuró de la siguiente manera:

- a. Análisis factoriales para aquellas variables que consistían en listados de ítems.
- b. Posteriormente, dos análisis de regresión jerárquica: el primero consistente en una variable dependiente (la violencia juvenil) y siete independientes (éxito escolar, estructura familiar, relaciones familiares, problemas de comportamiento escolar,

consumo de tabaco, alcohol y de marihuana, delincuencia): el segundo considerando cada una de las variables independientes por separado.

c. Para evidenciar las diferencias entre afroamericanos y caucasianos se aplicó un análisis de varianza.

Algunos de los resultados relacionados con los jóvenes afroamericanos:

Las variables independientes estudiadas explicaban el 39 % de la variación del comportamiento violento. La edad y la estructura familiar fueron las únicas variables no significativas. La localización de la escuela explicó un 2% de la varianza y los estudiantes que provenían de una zona rural tenían índices de violencia menores. Las variables referentes a las relaciones familiares dieron cuenta del 5% de la varianza y sólo el conflicto produjo efectos significativos sobre la violencia.

Sobre los resultados relacionados con los jóvenes varones caucasianos:

Las variables independientes estudiadas explicaron el 58% de la variación del comportamiento violento. La edad, en el caso de los caucasianos, fue estadísticamente significativa, dando cuenta del 3% de la varianza: con el crecer de la edad hubo un incremento de la violencia. Ni la localización de la escuela ni la estructura familiar fueron significativas.

Según los autores, en general, los resultados de su estudio corroboraron la hipótesis de que los predictores de la delincuencia fueron los mismos que los del comportamiento violento juvenil, tanto en el caso de los afroamericanos como en el de los caucasianos.

El segundo objetivo que los autores se había propuesto era averiguar si los factores predictivos de la violencia eran similares para caucasianos y afroamericanos: un 39% en el caso de los afroamericanos frente un 58% en el caso de los caucasianos. Los investigadores estimaron que el resultado podría apoyar la hipótesis según las cuales las influencias históricas y las distintas condiciones del entorno pueden ser una fuente de diferenciación notable.

Argentina

Durante los años 2006, 2007 y 2008 el Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba-Argentina realizó un trabajo de investigación llamado “Parias Urbanos. Sobre la violencia Infanto-juvenil en Latinoamérica” con datos de tres países de Centroamérica y Argentina (Melo, 2008).

La primera parte de este estudio partió de una revisión documental de las publicaciones realizadas sobre el tema de pandillas juveniles en años recientes en Centroamérica y de datos referidos a bandas de delincuentes infanto-juveniles en Argentina. La documentación fue complementada con entrevistas a informantes clave que se encontraban en contacto muy estrecho con estos jóvenes.

La pretensión de este trabajo de investigación fue tratar de establecer ciertas perspectivas centradas en lo individual y familiar, focalizando, además, los factores que rodeaban a los jóvenes y que determinaban el ingreso a la delincuencia en Argentina y a las maras¹¹ y pandillas de Centroamérica, sin negar por ello la importancia de factores estructurales.

La muestra estuvo compuesta por 108 expedientes con datos de menores que pasaron por los juzgados de menores de los tribunales provinciales durante el 2007.

El 52% de los menores de la muestra tenían entre 16 y 18 años. El 91% de los menores eran chicos y el 9% restante chicas.

Según el entorno familiar, el 85% de los menores convivían con sus padres y otros miembros del grupo familiar (principalmente hermanos, tíos, abuelos, etc.). Por otra parte, 49 de los 108 menores, es decir, el 45% era el hijo menor o el penúltimo de la familia. En el 69% de los casos tenía más de 4 hermanos, es decir, provenía de una familia numerosa.

Respecto a la educación, sólo el 34% de los menores terminó los estudios primarios, el 77% repitió algún curso o grado y el 84% abandonó el colegio.

Otros datos que se destacaban en el informe era que el 71% de estos menores consumía drogas; el 31% expresó haber sufrido abuso o maltrato infantil (el 40% no respondió a la pregunta); y que el 52% poseía antecedentes penales o algún familiar con antecedentes.

¹¹ El término “mara” proviene de “marabunta” y se utiliza para designar a pandillas juveniles en Centroamérica.

7.2 Investigaciones y programas sobre violencia filio-parental

En este apartado se ofrece una revisión de las principales investigaciones llevadas a cabo sobre violencia filio-parental dentro de España. Así mismo se selecciona y analiza una investigación internacional cuyos parámetros son muy similares a nuestro estudio.

7.2.1 *Estudios nacionales*

Cada vez están siendo más numerosas las investigaciones realizadas a nivel autonómico sobre la violencia de hijos a padres. A continuación se detallan algunas de ellas.

Castilla-La Mancha

Durante el año 2007, el Centro de Investigación en Criminología de la Universidad de Castilla –La Mancha (UCLM), a petición de la Delegación de la Familia de la Consejería de Bienestar Social de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (JCCM), llevó a cabo una investigación sobre los expedientes de reforma incoados a sujetos de entre 14 y 18 años entre los años 2001 a 2006 (1.578 expedientes) (Rechea, Fernández y Cuervo, 2008). De estos, se seleccionaron los casos en los que el menor había cometido actos de violencia física, psicológica y económica en el ámbito familiar (53 expedientes).

En el Servicio de Ejecución de Medidas Judiciales la población de estudio estuvo compuesta por todos los sujetos de 14 a 18 años de entre los años 2001 a 2006 que habían cumplido una medida judicial impuesta por un juez de menores al resolver un expediente de reforma (1.979 casos). De ellos, se seleccionaron aquellos que habían cumplido una medida por haber cometido un acto de violencia física, psicológica o económica en el ámbito familiar (31 casos).

En el Servicio de Apoyo Familiar, AMFORMAD, se tuvo en cuenta la población de sujetos menores de 18 años que recibieron algún tipo de intervención por parte de este servicio para después seleccionar los casos de menores atendidos por conductas violentas hacia familiares, en total 43.

En el caso de los Servicios Sociales básicos se seleccionaron cuatro núcleos de población: Albacete (56 casos), Hellín (8 casos), Casas Ibáñez (2 casos) y Alcaraz (1 caso) donde se encontraron casos de conductas violentas hacia familiares en el hogar.

El instrumento de recogida de datos fue un cuestionario de 45 ítems creado *ad hoc* para esta investigación. En él se recogió información perteneciente a siete bloques distintos: datos de los hechos violentos que motivaron el expediente, datos socio-demográficos del menor, datos de la composición y dinámica familiar, aspectos educativos, aspectos del medio social del menor, información referente a la salud física y mental del agresor, y las consecuencias judiciales o de otra índole impuestas por la administración pública.

Según el sexo, el 62,3% de sujetos maltratadores eran de sexo masculino y el 37,7% femenino. La mayoría de los menores objeto de estudio se concentran en las edades de 14 años (23,4%), 15 años (21,3%) y 17 años (19,1%).

Tal y como podemos observar en la tabla 7, el tipo de agresiones que llevan a cabo estos menores es muy versátil.

Tabla 7. Tipos de agresiones cometidas por los menores.

	Incid.	%
Agresión física	6	3,1
Agresión psicológica	25	12,9
Agresión económica	1	0,5
Físico y psicológico	76	39,2
Psicológico y económico	24	12,4
Físico, psicológico y económico	61	31,4
Psicológico, económico, sexual	1	0,5
Total	194	100

Fuente: Rechea, Fernández y Cuervo (2008).

El 39,2% de los menores, es decir, 75 del total de la muestra, cometieron violencia física y psicológica y el 31,4%, 61 menores, cometieron violencia física, psicológica y económica.

Por último, cabe destacar la evolución del número de casos intervenidos por la administración pública. En el año 2001 se intervino en 15 casos mientras que 5 años más tarde se intervino en 48.

Bizkaia, País Vasco

En 2001 el Equipo Psicosocial Judicial de la Administración de Justicia del País Vasco realizó un estudio para conocer el desarrollo moral en menores infractores (Díaz y Elícegui, 2001). La muestra estuvo compuesta por 28 sujetos cuyos datos fueron recogidos por los miembros del Equipo Psicosocial Judicial en el Juzgado de Menores de la provincia de Bizkaia. Los datos de la muestra se recogieron entre mayo y junio de 2001. La distribución de la muestra estaba compuesta por 23 varones y 5 mujeres con edades comprendidas entre 15 y 19 años.

Como instrumento de estudio se diseñó una plantilla en la que se tabularon una serie de variables que se recogieron a través de autoinformes de los propios menores en el momento de la entrevista con el equipo técnico y, por otro lado, se utilizó el denominado “dilema 3” de Kohlberg. En este dilema el sujeto se ve obligado a elegir entre el valor de la vida y de la ley en la llamada “entrevista de juicio moral”.

Según los resultados, en el 50% de los casos la disciplina ejercida por las familias de los sujetos de la muestra era permisiva.

En el contexto escolar, el 57,14% de los sujetos se mostraban desmotivados por el aprendizaje y el 25% se comportaban disruptivamente.

Por último, el 64,29% de los sujetos reconocían su participación en los hechos delictivos, mientras que el 35,71% de los sujetos no lo hacían.

En 2006, el Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales y La Escuela Vasco Navarra de Terapia Familiar realizó un estudio para explorar el funcionamiento y la dinámica de aquellas familias en donde alguno de los hijo/as había agredido-física o psicológicamente- a su padre y/o madre. El objetivo fue buscar reglas comunes y

características familiares que pudieran favorecer la aparición o mantenimiento de conductas violentas en los adolescentes.

El estudio fue cualitativo. Para la consecución de los objetivos del estudio se aplicaron 2 entrevistas semi-estructuradas tanto a los padres/madres agredidos/as como a los/as hijos/as que habían ejercido la conducta violenta. En esta investigación no se consideraron objeto de estudio aquellos actos violentos relativos a parricidios, abuso/agresión sexual, autismo, consumo de tóxicos o los ocurridos en el curso de trastornos psicóticos o delirantes.

La muestra estuvo constituida por 25 familias con o sin una medida judicial.

En 2007, se presenta un estudio llamado *Violencia filio-parental. Características de los jóvenes que agreden a sus padres* y cuyos autores son, Ibabe, Díaz y Jaurequizar

La investigación tiene dos objetivos generales:

- Estudiar las características diferenciales a nivel psicológico, familiar y judicial de los jóvenes menores de edad denunciados por sus conductas violentas hacia sus padres o cuidadores, en comparación con adolescentes que cometen otro tipo de delitos.
- Conocer las actuaciones de diferentes profesionales para la mejora de la convivencia familiar, prevención y resolución de conflictos, así como, en su caso, por la vía judicial.

Se trata de estudiar las características diferenciales a nivel psicológico, judicial y familiar de los jóvenes menores de edad denunciados por sus conductas violentas hacia sus padres o cuidadores, en comparación con los adolescentes que comenten otro tipo de delitos. Y por otro lado, se analiza la percepción de los profesionales acerca de los factores que intervienen en el desarrollo del fenómeno.

Se analizaron los expedientes de 103 jóvenes con edades comprendidas entre los 14 y 18 años que la Fiscalía de Menores abrió en la provincia de Bizkaia desde el 24 de junio de 1.999 hasta el 22 de septiembre de 2.006. Para ello, se examinaron 105 expedientes de menores infractores que fueron evaluados por Equipos Psicosociales de Juzgados del País Vasco: 35 menores denunciados por violencia filio-parental y con esa única denuncia en su expediente, 35 menores que además de haber sido denunciados por violencia filio-parental cometieron algún otro tipo de delito y 35 menores que

cometieron otro tipo de delitos. De un total de 103 casos, 88 pertenecían al sexo masculino, un 85%, frente a un 15% (15 casos), que pertenecían al sexo femenino.

Además, en este estudio también participaron 60 profesionales de distintos ámbitos: educativo, salud, centros de protección, equipo psicosocial y servicios sociales de base.

La investigación se llevó a cabo sobre la base de los informes elaborados por el Equipo Psicosocial Judicial del Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social del Gobierno Vasco.

Como muestra de alguno de los resultados, los menores con denuncias de violencia filio-parental presentaron una mejor situación económica familiar, mejor rendimiento escolar y menor consumo de drogas, que los menores que cometieron otro tipo de delito.

Otro de los resultados relevantes del estudio fue la percepción que tenían los profesionales sobre estos casos y los resultados del estudio. En primer lugar se presenta una tabla resumen con los resultados del perfil de los menores que agredieron a sus padres (tabla 8) y, en segundo lugar, otra tabla con el perfil de los padres maltratados por sus hijos/as (tabla 9).

Tabla 8. Perfil de los menores con delitos de VF (percepción de los profesionales vs resultados de estudio).

Factores	Variables implicadas	Resultados del estudio
Características psicológicas el menor	Baja tolerancia a la frustración	Confirmado
	Baja autoestima	Confirmado
	Escasa capacidad de control de impulsos	No es una característica diferencial
Ámbito escolar	Fracaso escolar	No es una característica diferencial aunque presentan peor adaptación escolar
	Problemas de comportamiento con iguales y profesores	Confirmado
Psicopatologías	Trastornos mentales	Aparecen los trastornos emocionales y de conducta
	Consumo de tóxicos	Se ha confirmado para la cocaína y el hachís
Familiares	Nivel socioeconómico medio alto vs marginales	No es una característica diferencia.
	Vinculaciones afectivas deterioradas	Sí se ha encontrado este rasgo como <i>familia desligada</i>

Maltrato infantil	En parte aparece como violencia intra-familiar en general
Hijos “consentidos” y “sobreprotegidos”	Correspondería al tipo de grupo VF (familia tipo A). No se ha podido verificar.

Fuente: Ibabe, Díaz Nieto y Jaurequizar (2007).

Tabla 9. Perfil de los padres maltratados por sus hijos (percepción de los profesionales vs resultados de estudio).

Factores	Variabes implicadas	Resultados del estudio
Situación socio-económica	Medio social –medio alto vs desfavorecido	Nivel medio-bajo
Estilo parental	Permisivo y sobreprotector	Familia tipo A
	Muy estrictos y punitivos	Familia tipo B
	Escasa capacidad para poner límites	Familia tipo A Concuerda con lo que aparece en la literatura científica
Estructura familiar	Monoparental	Sí
	Desestructuradas	En general, no.
Psicopatología	Trastornos mentales	No se puede asegurar
	Consumo de tóxicos	En el grupo de VF +
Relaciones familiares	Problemas conyugales	Sí, porque se ha encontrado bastante violencia intra-familiar y se da en familias monoparentales.
	Triangulación del hijo	No se puede asegurar
	Ambivalencia en la relación con sus hijos	No se puede asegurar
	Padres que dedican poco tiempo a sus hijos	Es posible, ya que en las familias monoparentales la madre se tiene que hacer cargo de los hijos.

Fuente: Ibabe, Díaz Nieto y Jaurequizar (2007).

Para concluir, los menores con denuncias de violencia filio-parental presentan una mejor situación económica familiar, mejor rendimiento escolar y menor consumo de drogas que los menores que han cometido otro tipo de delitos. Además, se distinguen por tener menor autonomía personal y mayor nivel de trastornos emocionales, por lo que el 70% de ellos ya recibía tratamiento psicológico individual antes de la primera denuncia. No obstante, en los dos grupos de la muestra, se constató que los estilos parentales que predominaban eran negligente y permisivo.

En 2011, el Departamento de Acción Social de la Diputación Foral de Biskaia atendió a 54 adolescentes vizcaínos por agredir a sus madres, en 2010 a 49 y en 2009 a 25 jóvenes.

A raíz del incremento de casos, la institución foral activó un programa de intervención familiar especializado en violencia filio-parental. El programa está dirigido a familias de Biskaia con hijos/as de 10 a 18 años que ejercen violencia contra sus madres, sus padres o cualquier familiar conviviente (entendiendo la violencia filio-parental como aquel acto realizado para ganar poder y control sobre la madre y/o el padre). Los tres focos en los que actúa son: el/la adolescente, los padres, las madres u otros familiares y el sistema familiar en su conjunto.

Díaz (2012), publicó los datos más relevantes sobre la violencia filio-parental en la Diputación Foral de Biskaia:

Tabla 10. Familias, Adolescentes y Familiares con atención en el Programa de Violencia Filio-parental (DFB) 2009-2011.

	2009	2010	2011
Nº Familias	25	49	53
Nº Adolescentes	25	49	54
Nº Familiares en el programa	55	107	105
Nº Familiares agredidos/as	36	72	95

Fuente: Díaz (2001).

Como se puede apreciar en tabla 10, el mayor número de familiares agredidos se dio en el 2011, con un total de 95 casos.

En la siguiente tabla (tabla 11) podemos apreciar que las madres son las principales víctimas de la agresión en el periodo 2009 - 2011. En el año anterior, un total de 52 madres fueron agredidas por sus hijos en Biskaia, 27 casos más que en el año 2009.

Respecto a la distribución de los agresores por sexo (tabla 12) hay un gran incremento del número de mujeres adolescentes. En 2009, el 72% de los agresores familiares fueron chicos, en 2010 el 59% también fueron varones, mientras que en el año 2011, el 56% de los infractores fueron mujeres.

Tabla 11. Distribución de las personas atendidas en función de su ROL en el sistema familiar 2009-2011.

	2009	2010	2011
Nº Adolescentes	25	49	54
Nº Familiares	55	107	105
Nº Madres	25	49	52
Nº Padres	15	31	30
Nº Hermanas	9	15	9
Nº Hermanos	6	11	8
Otros/as	0	1	6

Fuente: Díaz (2001).

Tabla 12. Distribución de adolescentes por SEXO 2009-2011.

	2009	2010	2011
Nº Chicas	7	20	30
Nº Chicos	18	29	24

Fuente: Díaz (2001).

La edad de los adolescentes se sitúa entre 16 y 18 años. Respecto al nivel académico de los menores, la mayor parte de los casos han repetido uno o más cursos.

En relación con la evolución 2009-2011, aumenta el número de casos atendidos de hijos/as únicas/os (del 28 al 41 %) y respecto al consumo de sustancias tóxicas, también hay una clara tendencia al aumento de consumo (del 56 al 66%).

Como podemos observar en la tabla 13, respecto a la tipología del maltrato en función del sexo de la persona agresora, en ambos sexos aumentan los malos tratos físicos y también los económicos. Las chicas presentan mayores índices de maltrato incluyendo los tres tipos. En 2010/2011 la diferencia entre ambos sexos disminuye (en 2010 diferencia de 17%; en 2011 de 8%) y el maltratado cada vez es más grave.

Tabla 13. Datos sobre la evolución 2009-2011 sobre la tipología del maltrato según sexo del menor.

Tipo de violencia / Sexo	Chicas			Chicos		
	2009	2010	2011	2009	2010	2011
Tipologías del Maltrato I						
Psicológico	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Físico	86%	80%	86%	72%	69%	75%
Económico	29%	60%	60%	44%	45%	58%
Tipologías del Maltrato II						
Psicológico	14%	5%	3%	6%	14%	8%
Físico+ Psicológico	57%	35%	37%	50%	41%	33%
Económico+ Psicológico	0%	15%	10%	22%	17%	17%
Físico+ Psicológico+ Económico	29%	45%	50%	22%	28%	42%

Fuente: Díaz (2001).

Por último, las madres son las que mayor gravedad sufren en sus agresiones. El 81% de los casos sufren maltrato físico y en el 44% de los casos todas las tipologías.

Si atendemos a la transmisión intergeneracional, en 2011 en el 36% se aprecia la existencia de violencia ejercida hacia la madre por el padre. Existe relevancia del factor violencia machista en la pareja en la violencia filio-parental.

Otros aspectos que pueden resultar de interés relativo a las madres y los padres son el nivel formativo y el nivel laboral. Respecto al nivel formativo, el 60% de las madres tienen baja formación y el 22% una diplomatura o licenciatura. El 50% de los padres tiene baja formación y el 37% una diplomatura o licenciatura. Por lo tanto, el nivel formativo de los padres es superior al de las madres.

Respecto a la situación laboral, el 29% de las madres están inactivas o desempleadas y el 71% ocupadas. El 7% de los padres están inactivos o desempleados y el 93% ocupados.

Guipúzcoa, País Vasco

En 2011, Ibabe y Jaurequizar, publicaron los resultados de un estudio que se llevó a cabo con el propósito de comprobar si existía alguna diferencia de género en lo que respectaba a los perpetradores y las víctimas de violencia filio-parental en adolescentes de la población general. Su objetivo general fue estudiar hasta qué punto la violencia filio-parental era bidireccional, es decir, en qué medida la violencia intrafamiliar puede predecir el abuso de los hijos adolescentes hacia sus progenitores.

En el estudio participaron un total de 485 jóvenes de ambos sexos (55% varones y 45% mujeres) de 12 a 18 años procedentes de 9 colegios (públicos y concertados) de la provincia de Guipúzcoa. El 21 % de los participantes informó haber mostrado violencia física contra sus padres, el 21% abuso psicológico y el 46% abuso emocional.

Como instrumento de recogida de datos se utilizó el BASC-Sistema de evaluación de la conducta de niños y adolescentes, una escala de consumo de drogas y una escala de violencia intra-familiar diseñada ad-hoc.

En el estudio se analizaron las diferencias de género entre los agresores (hijo vs hija) y las víctimas (padre vs madre) en tres tipos abuso (físico, psicológico y emocional). Se encontraron dos interacciones significativas: género del agresor por tipo de abuso, y tipo de abuso por género, padres por edad. Además, se analizaron las relaciones entre los diferentes tipos de violencia intra-familiar (violencia de hijos hacia padres, la violencia marital y violencia de padres hacia hijos). Los resultados revelaron que existe una bidireccionalidad en la violencia intra-familiar y que la violencia marital tiene un peso importante en la violencia filio-parental. También se encontraron diferencias de género para la violencia física, siendo la bidireccionalidad mucho mayor en los hijos que en las hijas. Por último, el perfil psicológico de los adolescentes que muestran violencia física contra sus padres se caracterizó por tres variables psicológicas como son el consumo de drogas, bajos niveles de autoestima y la ansiedad.

Bilbao, País Vasco

Calvete, Orue y Sampedro (2011), realizaron un estudio sobre la Violencia filio-parental en la adolescencia: *Rasgos contextuales y personales*.

El objetivo de este estudio fue explorar la prevalencia de actos de violencia física hacia los progenitores en la adolescencia e identificar algunas de sus características familiares, del contexto educativo, comunitario y personales.

Participaron una muestra de 1427 adolescentes (728 chicas, 682 chicos y 17 que no indicaron sexo) entre 12 y 17 años, procedentes de 31 aulas de 10 centros escolares de Vizcaya. La edad media fue de 14.09 años. Respecto a curso académico, 389 cursaban primero, 353 segundo 369 tercero y 300 cuarto de educación secundaria obligatoria. Para determinar el nivel socioeconómico de los padres se siguieron las recomendaciones del Grupo de Trabajo de la Sociedad Española de Epidemiología y la Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria (2000), que se basan en la última ocupación desarrollada por los progenitores. Según este criterio, la distribución fue de las siguiente manera: 27.41 % bajo, 18.41% medio-bajo, 15.52% medio, 14.61 medio-alto y 24.01% alto.

La siguiente tabla resume la prevalencia de actos de violencia hacia los progenitores en el estudio:

Tabla 14. Prevalencia de actos de violencia hacia los progenitores.

	A veces	A menudo
¿Has gritado a tus padres?	59%	6.8%
¿Has insultado o dicho palabrotas a tu padre o tu madre?	21.4%	2.5 %
¿Amenazaste con pegar a tus padres aunque no llegaste a hacerlo?	4.1 %	0.4%
¿Abofeteaste a tu padre o tu madre?	2%	0.5%
¿Golpeaste a tu padre o tu madre con algo que podría hacer daño?	1%	0.6%
¿Diste una patada o puñetazo a tu padre o tu madre?	2.2%	0.6%

Fuente: Calvete (2011).

Como puede observarse las conductas verbales como gritar o insultar son bastante frecuentes. El estudio indica que los porcentajes caen drásticamente para la amenaza de violencia física así como para los actos de violencia física.

Albacete

Entre 2001 y 2006 el Instituto Andaluz Interuniversitario de Criminología llevó a cabo una investigación sobre lo menores agresores en el hogar (Rechea, Fernández y Cuervo, 2008). Este estudio se centró en la provincia de Albacete y comprendió un periodo de seis años. El instrumento de medida utilizado fue un cuestionario creado *ad hoc* para dicha investigación. La información se obtuvo de los expedientes del juzgado de menores incoados por un delito de malos tratos de menores hacia familiares y de los expedientes del Servicio de Ejecución de Medidas Judiciales referidos a delitos de este tipo. Para tener acceso a los menores maltratadores no denunciados oficialmente se acudió también a los Servicios Sociales de base y a un centro de apoyo familiar que, en unión a los Servicios Sociales, intervino con familias con problemas.

La muestra estuvo compuesta de 146 menores. Algunos de los resultados se recogen en las siguientes tablas.

En cuanto al estilo educativo de los padres, cabe destacar que la mayoría era inconsistente (31,5%), seguido del modelo permisivo (15,1%) y del negligente (13,0%). Los porcentajes menos elevados corresponden al modelo sobreprotector (0,7%) y al autoritario (1,4%) y (5,5%). (Tabla 15).

Tabla 15. Estilo educativo de los padres.

	Incid.	%
Adecuado	12	8,2%
Negligente-Situación de abandono	12	8,2%
Negligente-Mala supervisión	19	13,0%
Inconsistente	46	31,5%
Permisivo	22	15,1%
Sobreprotector	1	0,7%
Autoritario-Estricto	8	5,5%

Autoritario-Maltrato físico	2	1,4%
No consta	24	16,4%
Total	146	100%

Fuente: Rechea , Fernández y Cuervo (2008).

En más de la mitad de los casos constaba historia de malos tratos en la familia de los menores (52,1%). El 28,7 % de la muestra no contaba con historial de violencia familiar y en el 19,2% no constaba información relacionada. (tabla 16)

Tabla 16. Historia de malos tratos en la familia de los menores.

	Incid.	%
Existe historia de violencia familiar	76	52,1%
No existe historia de violencia familiar	42	28,7%
No consta	28	19,2%
Total	146	100%

Fuente: Rechea, Fernández y Cuervo (2008).

Valencia

En el año 2010, Amo en colaboración con del SEAFI del Ayuntamiento de Valencia, presentó en el X Congreso Estatal de Infancia Maltratada datos sobre una investigación sobre *Violencia Filio-Parental: Estudio de Casos*.

Los objetivos fundamentales fueron:

- a. Profundizar en el conocimiento del fenómeno de la VFP
- b. Analizar sus características, manifestaciones, causas, y explicaciones.
- c. Mejorar la intervención con familias víctimas de VFP.
- d. Prevenir ante este tipo de maltrato.

La muestra utilizada estuvo compuesta por un total de 17 familias, en cuyo seno se produjeron episodios de violencia filio-parental, atendidas desde el Servicio Especializado de Atención a la Familia e Infancia (SEAFI) del Ayuntamiento de Valencia durante el año 2009 y 2010,

Como resultados de la investigación se pudo subrayar lo siguiente:

El 71% de los progenitores de la familia de origen tenían relaciones conflictivas en el ámbito doméstico, mientras que el 29%, no. El 65% de las familias analizadas sufrían aislamiento familiar.

Una situación económica media adoptó el pico más alto entre las familias estudiadas. Por otra parte, en el 65% de los casos existieron episodios y antecedentes de violencia en los padres.

En la gran mayoría de los casos, la historia de apego de los menores era ambivalente y los modelos educativos familiares más representativos entre la muestra estudiada fueron: el hiperprotector, el sacrificante y el delegante.

En el 76% de los casos no había casos de discapacidad entre los miembros de la familia y en el 70% de los casos tampoco historial de adicciones familiares.

La característica más relevante dentro del perfil del adolescente fue la rebeldía y en el 47% de los casos, los menores fueron violentos para hacerse presentes delante de los padres, otro 47% por la búsqueda de su propio espacio y un 12% para dar sentido a su vida.

Respecto a la intervención que se adoptó con las familias, se pudo concluir que no funcionó el facilitar pautas de firmeza a los padres ni la terapia de pareja y sí obtuvo buenos resultados, el aumento de apoyo social de la familia, desvelar el “juego familiar o episodios de violencia hacia los padres”, potenciar la autonomía y los recursos del menor, aumentar la conciencia del problema en los padres y mejorar la comunicación familiar.

Para concluir, se desprende del estudio que el perfil mayoritario de familias víctimas de violencia filio-parental, se corresponde con:

- Una familia de nivel socioeconómico medio-alto.
- Antecedentes de violencia y relaciones conflictivas en las familias de origen.
- Ausencia de problemática asociada a adicciones o discapacidades
- Familias marcadas por la separación de los padres en el nacimiento de los menores
- Situación familiar donde el apego es ambivalente.

- Con estilos educativos donde priman el estilo hiperprotector, sacrificante y delegante.
- Existencia de triangulación de los menores en las relaciones de los progenitores.

Barcelona

Romero, Melero, Cánovas y Antolín (2005) y el Centro de Estudios Jurídicos y formación especializada de la Generalitat de Catalunya presenta una investigación sobre violencia de hijos a padres. La fuente de la información del análisis son entrevistas con profesionales y los expedientes judiciales de 116 menores de entre 14 y 18 años que agredieron a sus padres entre 2001 y 2003.

Con este estudio se pretende dibujar las características de las agresiones y, sobre todo, el perfil de los menores agresores. El informe constata que las denuncias de los padres contra sus hijos no dejan de aumentar desde el año 2001, en el que se tramitan 23 casos. En 2002, 43 casos y en 2003, 63 casos. Pero el mayor incremento es en 2004, donde 178 padres denunciaron a sus hijos por agresiones. Según el estudio, puede deberse a la entrada en vigor, en noviembre de 2003, de la Ley Orgánica de Medidas Concretas en Materia de Seguridad Ciudadana y Violencia Doméstica.

El análisis de la investigación revela, que las madres son las denunciadas del 64,7 % de los casos de violencia y que presenta denuncias junto con el padre en el 10,3% de los casos. Las madres ocupan también el primer lugar en la relación de víctimas, con el 87,8% de los casos.

La no aceptación de la autoridad es el desencadenante de la mayoría de las agresiones, que en tres cuartas partes de los casos consisten en golpes y una tercera parte son insultos. En el 13,8% de los casos los menores utilizan un chuchillo para intimidar a los familiares.

El 79,3% de los agresores son chicos y el 20,7%, chicas. Sin embargo, las menores agresoras tienen actitudes diferentes a las de los chicos y éstas han sido objeto de estudio específico en esta investigación. Las menores agresoras, no suelen recurrir a la violencia física, son denunciadas tras un largo periodo de agresiones verbales y psicológicas en un entorno familiar en el que la madre convive con una pareja que no es el padre de la menor. Asimismo, las chicas son más reincidentes que los chicos.

Por último, y respecto a los menores agresores, la reincidencia en las conductas agresivas es diferente. Los menores que pertenecen a entornos de riesgo- y que en algunos casos tienen antecedentes, ni estudian ni trabajan, o consumen drogas- suelen reincidir y acaban con internamientos en centros u órdenes de libertad vigilada por los jueces. En cambio, los casos de agresiones de chavales de entornos menos conflictivos y más estables, que trabajan y no consumen sustancias tóxicas, suelen resolverlo por la vía de la mediación.

Madrid y Bilbao (Investigación con estudiantes de la Universidad Autónoma de Madrid y la Universidad de Deusto)

Gámez-Guadix y Calvete (2012) publicaron la investigación *Violencia filio-parental y su asociación con la exposición a la violencia marital y la agresión de padres a hijos*.

Los objetivos de este estudio fueron dos: el primero, analizar la relación entre la exposición a diferentes tipos de violencia intrafamiliar (violencia física y psicológica entre los padres, agresión física y psicológica de padres a hijos) y la perpetración de violencia filio-parental física y psicológica, con el fin de explorar si hay consistencia entre las formas de violencia. El segundo objetivo fue evaluar si las relaciones entre los diversos tipos de violencia familiar eran similares para chicos y chicas.

La muestra del estudio estuvo formada por 1.681 estudiantes de la Universidad Autónoma de Madrid y de la Universidad de Deusto, correspondientes a la muestra española del *International Parenting Study*, un proyecto de investigación transcultural sobre pautas educativas y disciplina:

Tabla 17. Muestra de la investigación.

Muestra	
Universidad de Madrid	n= 1.256 / 74,7%
Universidad de Deusto	n= 425 / 25,3%

Fuente: Elaboración propia.

Inicialmente, se evaluaron 1.891 estudiantes universitarios, de los cuales excluyeron 210 (11,1%) por presentar valores perdidos en alguna de las variables incluidas en el estudio.

De la muestra final de participantes, 375 eran varones y 1.293 eran mujeres, mientras que 9 de ellos (0,5%) no indicaron sexo:

Tabla 18. Porcentaje de la muestra según sexo.

Varones	Mujeres
22,5%	76,9%

Fuente: Elaboración propia.

La media de edad fue de 20,4 años para las mujeres y 21,1 años para los varones. Los instrumentos que se utilizaron para la investigación fueron los siguientes:

Tabla 19. Instrumentos empleados en el estudio.

Violencia entre los padres	Se empleó la Escala de Tácticas para el Conflicto Revisada (CTS2; Straus y Douglas, 2004) en su versión para que los participantes informaran sobre la violencia que ejerció cada uno de sus padres contra el otro.
Agresión física de padres a hijos	Se utilizó la escala de Abuso Físico Modificada de las Escalas de Tácticas para Conflictos, Padres-Hijos (CTS-PC; Straus, Hamby, Finkelhor, Moore y Runyan, 1998)
Agresión psicológica	Se empleó la subescala de Agresión Psicológica del Inventario de Dimensiones de Disciplina, Forma A (DDI; Straus y Fauchier, 2007)
Violencia de hijos a padres	Se empleó la Escala de Violencia Filioparental, creada para el IPS a partir de las Escalas de Tácticas para los Conflictos (CTS y CTSPC; Straus y Douglas, 2004).

Fuente: Elaboración propia.

Los resultados de la investigación indican que tanto la exposición a la violencia entre los padres como las agresiones de padres a hijos (físicas o psicológicas) se asocian con las conductas agresivas contra los padres. Este estudio sugiere además que la exposición a la violencia entre los padres, ya sea física o psicológica, incrementa la probabilidad de conductas agresivas de los hijos contra los padres.

Los resultados del estudio también subrayan que una mayor frecuencia de agresiones de padres a hijos está relacionada con una mayor probabilidad de informar violencia filio-parental.

Respecto al papel del sexo, los resultados ponen de manifiesto que la relación entre la exposición a la violencia familiar y la VFP es similar para varones y mujeres.

A continuación en la tabla 20 se ofrece un breve resumen de las investigaciones realizadas sobre violencia filio-parental a nivel nacional. Se puede observar los factores de riesgo que inciden en cada uno de los estudios y que, en muchos de los casos, son comunes entre ellos.

Tabla 20. Resumen de investigaciones sobre violencia filio parental en España.

Comunidad Autónoma	Institución/ Organismo/ Autores	Factores de riesgo
Castilla –La Mancha	Centro de Investigación en Criminología de la Universidad de Castilla- La Mancha (UCLM). Rechea, Fernández y Cuervo, 2007.	-Sexo: 62,3 % de sujetos maltratadores eran de sexo masculino y el 37,7 % femenino. -Edad: la mayoría de los menores objeto de estudio se concentran en las edades de 14 años (23,4%), 15 años (21,3%) y 17 años (19,1%).
Bizkaia, País Vasco	Equipo Psicosocial Judicial de la Administración de Justicia del País Vasco. Díaz y Elícegui, 2001.	-Sexo: muestra compuesta por 23 varones y 5 mujeres. -Edad: comprendida entre 15 y 19 años. -Estilos educativos: en el 50 % de los casos la disciplina ejercida por las familias era permisiva. -Contexto escolar: el 57,14% de los sujetos se mostraban desmotivados por el aprendizaje y el 25% se comportaban disruptivamente en las aulas. -Característica de personalidad-Responsabilidad del delito/ Locus de control externo-: el 64,29% de los sujetos reconocían su participación, mientras que el 35,71% de los sujetos no lo hacía.
Bizkaia, País Vasco	Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social del País Vasco Ibabe, Díaz y Jaurequizar, 2007	-Sexo: sexo masculino 85%, frente a un 15% femenino. -Edad: entre 14 y 18 años. Mayor incidencia entre los 14 y 16 años. -Características de personalidad: baja tolerancia a la frustración y baja autoestima. -Contexto escolar: problemas de comportamiento con iguales y profesores. -Psicopatologías: aparecen trastornos emocionales y de conducta. -Consumo de sustancias tóxicas: cocaína y hachís -Familia: vinculaciones afectivas deterioradas. Casos de maltrato infantil. -Estilos educativos: negligente y permisivo.

Comunidad Autónoma	Institución/ Organismo/ Autores	Factores de riesgo
Biskaia , País Vasco	Departamento de Acción Social de la Diputación Foral de Biskaia Diaz, 2012	Sexo:71 varones frente a 57 chicas -Edad: entre 10 y 18 años. Mayor incidencia entre los 16 y 18 años. -Contexto escolar: La mayor parte de los casos han repetido uno o más cursos. -Consumo de sustancias tóxicas: con mayor porcentaje cannabis y alcohol -Trasmisión intergeneracional de la violencia: En el 2011, en el 36% se aprecia la existencia de violencia ejercida hacia la madre por el padre, en la actualidad o en el pasado.
Guipúzcoa, País Vasco	Facultad de Psicología del País Vasco Ibabe, I. y Jaurequizar .J 2011	-Sexo: 55 % varones y 45% mujeres. -Edad: Entre 12 y 18 años. - Trasmisión intergeneracional de la violencia: Los resultados revelaron que existe una bidireccionalidad en la violencia intra-familiar y que la violencia marital tiene un peso importante en la violencia de hijos a padres. -Consumo de sustancias tóxicas. -Característica de la personalidad: bajos niveles de autoestima -Trastornos mentales : Ansiedad -Otros: los varones son más proclives a emplear la violencia física contra sus padres.
Bilbao, País Vasco	Departamento de Psicología de la Universidad de Deusto. Bilbao, País Vasco Calvete,Orue y Sampedro .2008	-Sexo: 728 chicas y 628 chicos (17 no indicaron sexo). - Edad: La edad media 14 años. -Contexto educativo: 389 cursaban primero, 353 segundo, 369 tercero y 300 cuarto de educación secundaria obligatoria. -Nivel socioeconómico: 27,41 % bajo, 18,41% medio-bajo, 15,52 % medio, 14,61% medio-alto y 24,01 % alto.
Albacete	Instituto Andaluz Interuniversitario de Criminología Albacete Cuervo, Fernández y Rechea, 2008	-Estilo educativo: Inconsistente 31,5% y 15,1% permisivo. -Trasmisión intergeneracional de la violencia: 52,1% existía historia de violencia familiar.

Comunidad Autónoma	Institución/ Organismo/ Autores	Factores de riesgo
Valencia	SEAFI del Ayuntamiento de Valencia. SERCOVAL Año,2010	<p>-Trasmisión intergeneracional de la violencia: el 71 % de los progenitores de la familia de origen tenían relaciones conflictivas en el ámbito doméstico. En el 65% de los casos, existieron episodios y antecedentes de violencia en los padres. Antecedentes de violencia y relaciones conflictivas en las familias de origen.</p> <p>-Característica del menor: 47% de los casos, rebeldía y notoriedad; 47% búsqueda de su propio espacio y 12% para dar sentido a su vida.</p> <p>-Redes de apoyo sociales: El 65% de las familias sufrían aislamiento social.</p> <p>-Nivel socioeconómico: medio-alto</p> <p>-Familia: Situación familiar donde el apego es ambivalente en los padres. Familias marcadas por la separación de los padres en el nacimiento de los menores. Existencia de triangulación de los menores en las relaciones de los progenitores. En el 70% de los casos no había historial de adicciones familiares. En el 76% de los casos no había casos de discapacidad entre los miembros de la familia.</p> <p>-Modelos educativos: hiperprotector, y sacrificante</p>
Barcelona	Centro de Estudios Jurídicos de la Generalitat de Catalunya. Romero, Melero, Cánovas y Antolín, 2005.	<p>-Edad: de 14 a 18 años.</p> <p>-Sexo: El 79,3% de los agresores son chicos y el 20,7%, chicas.</p> <p>- Nivel socioeconómico: El 50% de los menores pertenecen a familias con un perfil socioeconómico de riesgo.</p> <p>-Víctimas de la agresión: las madres son las denunciadas del 64,7 % de los casos de violencia y que presenta denuncias junto con el padre en el 10,3% de los casos. Las madres ocupan el primer lugar en la relación de víctimas, con el 87,8% de los casos.</p> <p>- Las menores agresoras, no suelen recurrir a la violencia física, son denunciadas tras un largo periodo de agresiones verbales y psicológicas en un entorno familiar en el que la madre convive con una pareja que no es el padre de la menor.</p> <p>-Otros: las chicas son más reincidentes que los chicos.</p> <p>- El 50% de los menores tienen antecedentes</p>

Comunidad Autónoma	Institución/ Organismo/ Autores	Factores de riesgo
Madrid y Bilbao	Departamento de Psicología de la Universidad de Deusto. Bilbao, País Vasco Gámez-Guadix y Calvete, 2012.	-Sexo: 375 (22,5%) eran varones y 1.293 (76,9%) eran mujeres, mientras que 9 de ellos (0,5%) no indicaron sexo. Los resultados ponen de manifiesto que la relación entre la exposición a la violencia familiar y la VFP es similar para varones y mujeres Edad: La media de edad fue de 20,4 años para las mujeres y 21,1 años para los varones. -Trasmisión intergeneracional de la violencia: Los resultados de la investigación indican que tanto la exposición a la violencia entre los padres como las agresiones de padres a hijos (físicas o psicológicas) se asocian con las conductas agresivas contra los padres. Los resultados del estudio también subrayan que una mayor frecuencia de agresiones de padres a hijos está relacionada con una mayor probabilidad de informar violencia filio-parental.

Fuente: Elaboración propia.

Tras el resumen de las investigaciones realizadas en nuestro país podemos concluir con las siguientes coincidencias y divergencias:

En todos los estudios analizados excepto en dos (Calvete, Orue y Sampedro, 2008 y Gámez-Guadix y Calvete, 2012), la muestra está compuesta por más chicos que chicas. El porcentaje de varones y por lo tanto, la incidencia suele ser mayor en la violencia de filio-parental.

En lo referente a la edad, el mayor porcentaje se sitúa entre los 14 y los 18 años.

Los rasgos de personalidad son diferentes en los estudios analizados, pero similares en toda la literatura científica revisada: locus de control externo (Díaz y Elícegui, 2011), bajo nivel de autoestima y baja tolerancia a la frustración (Ibabe y Jaurequizar, 2011), rebeldía, notoriedad y búsqueda de su propio espacio (Chicano, 2010) entre otros.

Respecto al contexto escolar, el alto porcentaje de absentismo, de baja motivación y de comportamientos disruptivos es común en las investigaciones revisadas.

En tres de las investigaciones existe consumo de sustancias tóxicas (cannabis y alcohol, en mayor porcentaje).

Los estilos educativos empleados por los progenitores son, en la mayoría de los estudios, el permisivo/negligente, excepto en el estudio realizado por Chicano (2010) que es hiperprotector/ sacrificante. En este punto, es importante destacar y subrayar la transmisión intergeneracional de la violencia en estas familias. En todos los estudios se revela que existe una relación bidireccional entre la violencia marital y las conductas violentas de hijos a padres (Díaz, 2012; Ibabe y Jaurequizar, 2011; Cuervo, Fernández y Rechea, 2008; Chicano, 2010; Gámez-Guadix y Calvete, 2012). Las vinculaciones afectivas están deterioradas.

Por último, señalar que las madres ocupan el primer lugar en la relación de víctima. Los menores son más proclives a utilizar violencia física y las menores agresiones verbales en un entorno familiar en el que la madre convive con una pareja que no es padre biológico de la menor.

7.2.2 Estudios internacionales

En la década de los 80, en Estados Unidos, hay datos sobre prevalencia de niños violentos entre el 7 y el 18% de las familias nucleares (Peek, Fischer y Kidwell, 1985). Este porcentaje va aumentando hasta el 29% en familias monoparentales (Livingston, 1985).

Straus, Gelles y Steinmetz (1980) estiman que uno de cada cinco niños golpea a sus padres cada año, y uno de cada diez usa un tipo de violencia que implica un alto riesgo de herir físicamente a los padres (citado en Aroca, 2010).

En la década de los 90 fueron aumentando las investigaciones sobre violencia filio-parental. Browne y Hamilton (1998) expusieron que un 14,5% de los hijos agreden a sus descendientes y Langhirinchsen-Rohling y Neidig (1995) encontraron un porcentaje del 30, 8% de hijos agresores entre la población de jóvenes de alto riesgo (citado en Aroca, 2010).

Ya en el 2004 y según estudios canadienses, uno de cada diez progenitores son agredidos por sus hijos (Cottrell y Monk, 2004).

A continuación, se describe de forma más detallada una investigación publicada recientemente sobre la violencia de hijos a padres en Colombia, Barranquilla. Hemos seleccionado dicha investigación porque se utilizan parámetros muy similares (objetivos generales, muestra, instrumento de recogida de datos y resultados) a los empleados en nuestro estudio.

Barranquilla, Colombia

Durante el periodo de 2002 al 2009, se realizó un estudio (Morales-Ortega y Castillo-Bolaño, 2011) llamado *Violencia cometida por los adolescentes en la familia o cuando son los hijos los que maltratan*.

Los principales objetivos de la investigación llevada a cabo fueron los siguientes:

- Realizar un acercamiento al fenómeno de la violencia ejercida por los jóvenes menores de 18 años en el ámbito familiar en la ciudad de Barranquilla, (Colombia).
- Describir las características de los jóvenes implicados, la dinámica familiar y algunos aspectos del entorno social que podrían estar facilitando la ocurrencia de la misma.

El estudio fue realizado en el Centro de Reeducción del Adolescente Infractor “Oasis” y se examinaron expedientes de jóvenes juzgados por los delitos de violencia intrafamiliar: hurto, lesiones personales y daño en bien ajeno, donde la víctima había sido un familiar. Por otro lado, también se realizaron entrevistas semiestructuradas con profundidad a madres de jóvenes que en el momento de la investigación se hallaban internos en el centro por violencia en la familia.

Para el análisis de los expedientes, el instrumento para recoger los datos fue un cuestionario creado ad hoc para esta investigación, inspirado en el modelo de un estudio realizado en España por el Centro de Criminología e la Universidad de Castilla la Mancha sobre el mismo tema (Rechea, Fernández y Cuerdo, 2008).

La muestra del estudio estuvo formada por 25 jóvenes. De estos 25 adolescentes, 13 (52%) ejercieron un comportamiento que fue tipificado como violencia intrafamiliar; 4 sujetos (16%) ocasionaron lesiones personales a un miembro de su familia; 3 (12%) realizaron la conducta de daño en bien ajeno, donde resultó lesionado un integrante de la familia, y 5 (20%), cometió el delito de hurto teniendo por víctima un pariente o familiar:

Tabla 21. Tipo de violencia ejercida por el adolescente.

Tipo de violencia	Nº de casos	%
Lesiones personales	4	16
Violencia intrafamiliar	13	52
Daño en bien ajeno	3	12
Hurto	5	20
Total	25	100

Fuente: Morales-Ortega y Castillo-Bolaño (2011).

Sobre las víctimas, en el estudio se encontró que la madre era la mayor victimizada en el 36% de los casos. Se destaca que el padre no figura en ningún caso, y esto se explica, en parte, por el hecho de que generalmente se trata de familias monoparentales con figura materna.

Respecto a las características demográficas, la muestra estuvo representada por varones, por ser el centro una institución de reeducación solo para adolescentes masculinos. La mayoría se concentran en edad desde 15 a 17 años, con mayor incidencia en los 17 años.

Con respecto al nivel de educación de los adolescentes agresores, el 15% de los jóvenes de la muestra había realizado algunos años de secundaria; el 40% había cursado primaria y el 2% no estaba registrado:

Tabla 22. Nivel de formación alcanzado por el joven.

Nivel de formación	Nº de casos	%
Analfabeta	0	0
Primaria	10	40
Secundaria	13	52
Técnica	0	0
Universitaria	0	0
No registra	2	8
Total	25	100

Fuente: Morales-Ortega y Castillo-Bolaño (2011).

En cuanto a la delincuencia, se encontró que solo en cinco casos (20%) los jóvenes habían sido condenados por algún delito, tres lo habían sido una vez, uno dos veces y otro lo había sido tres veces. Los delitos fueron: hurto y daño en bien ajeno, tráfico de drogas y porte ilegal de armas.

El 84% de jóvenes de este estudio son consumidores de drogas. Todos afirmaron fumar marihuana de forma casi diaria, combinando algunos la marihuana con la cocaína, y/o el rivotril, en especial los fines de semana:

Tabla 23. Consumo de sustancias ilegales por parte del joven.

Sustancias ilícitas	Nº de casos	%
Sí	21	84
No	1	4
No registra	3	12
Total	25	100

Fuente: Morales-Ortega y Castillo-Bolaño (2011).

La mayoría de los jóvenes señalaron haber sido víctimas de maltrato físico y psicológico, especialmente por parte de sus madres.

Por último, en el 44% de los casos no se registra cuál es la actitud de los sujetos con relación a su conducta, siendo esta cifra muy alta ya que equivale a 11 adolescentes de la muestra. El 20% (5 jóvenes), se responsabilizan y se muestran arrepentidos, el 8% (dos jóvenes) responsabilizan a otro y presentan resentimiento hacia sus familiares y el

28% (7 adolescentes), no lo ven como un problema, sino como un comportamiento normal.

Tabla 24. Síntesis de la investigación sobre violencia filio parental a nivel internacional "Violencia cometida por adolescentes en la familia o cuando son los hijos los que maltratan".

País	Institución/ Organismo/ Autores	Factores de riesgo
Colombia (Barranquilla)	Morales-Ortega y Castillo-Bolaño, 2011	<ul style="list-style-type: none">-Edad: la mayoría de los menores objeto de estudio se concentran en las edades de 15 a 17 años.-Contexto Educativo: Con respecto al nivel de educación del os adolescentes agresores, el 15% de los jóvenes había realizado algunos años de secundaria; el 40% primaria y el 2% no está registrado.-Transmisión intergeneracional de la violencia: La mayoría señalaron haber sido víctimas de maltrato físico y psicológico, especialmente por parte de sus madres.-Víctimas de la agresión: el 36% de los casos ha sido la madre.-Consumo de sustancias tóxicas: El 84% son consumidores de drogas.-Otros: El 20% (5 jóvenes), se responsabilizan y se muestran arrepentidos, el 8% (dos jóvenes) responsabilizan a otro y presentan resentimiento hacia sus familiares y el 28% (7 adolescentes) , no lo ven como un problema, sino como un comportamiento normal.

Fuente: Elaboración propia

Parte II. Marco de la investigación

8 Metodología y diseño de la investigación

En este punto se describe y se analiza el plan global de la investigación, el modo en que hemos abordado el estudio y, la obtención de la información.

A nivel metodológico, y dada la complejidad del fenómeno objeto de estudio, se ha trabajado desde un enfoque de complementariedad utilizando tanto el análisis cuantitativo como cualitativo.

El enfoque cuantitativo está centrado en los aspectos observables susceptibles de cuantificación, en este sentido, hemos utilizado la estadística para el análisis de los datos. La investigación cuantitativa confía en la medición numérica y frecuentemente en el uso de estadísticas para establecer con exactitud, patrones de comportamiento de una población.

Hemos llevado a cabo la recolección de los datos de un grupo de sujetos a través de un cuestionario (encuesta) estudiando la población para describir la incidencia, la distribución y las relaciones entre las variables.

Por lo que respecta al análisis cualitativo, en nuestra investigación ha sido necesaria la revisión de la literatura científica existente en relación con el tema objeto de estudio, así como el análisis de la misma. A partir de dichos planteamientos hemos podido establecer criterios de referencia y el perfil del menor que agrede a sus padres en la Comunitat València.

A continuación detallamos la estructura que hemos planteado en nuestro estudio.

8.1 Planteamiento del problema

El fenómeno de los niños y adolescentes que maltratan no es un problema novedoso. Se sabe de su existencia desde hace mucho tiempo. Sin embargo, en los últimos años han proliferado mucho más los trabajos al respecto. Los estudios de prevalencia no son muchos en nuestro medio y no siempre son comparables debido a cuestiones metodológicas (Ruiz, 2009).

En la actualidad existe un incremento de investigaciones acerca de la realidad de la problemática. Contamos con más cifras sobre la violencia de hijos a padres y con más recursos para prevenir e intervenir en estos casos. Precisamente, nuestra investigación profundiza en esta realidad a partir de los datos obtenidos en 2008 en relación a los menores que habían ocasionado daños a sus padres.

Nuestro estudio se enmarca dentro de una investigación realizada por el Centro Reina Sofía para el Estudio de la Violencia y la Universidad Internacional Valenciana (2011). Dicho informe “Situación del menor en la Comunitat Valenciana: víctima e infractor” clarifica detalladamente a través de un marco teórico conceptos sobre el menor como víctima y como infractor. En ambos casos se exponen resultados sobre la violencia contra menores y ejercida por menores tanto en la familia, como en la escuela y sociedad. Parte de la muestra de nuestro estudio pertenece a los menores infractores que fueron violentos en el ámbito familiar.

En la primera parte, se ha analizado el marco teórico de la violencia infanto-juvenil y, más exhaustivamente, la violencia filio-parental. A continuación se plantea el marco de la investigación, tal y como sigue se expone la metodología empleada y, en concreto, los objetivos e hipótesis planteados al comienzo de la investigación, así como el procedimiento empleado, la población de la investigación y la estructura del cuestionario elaborado para este estudio.

Los datos estudiados se han obtenido a través de la Dirección Territorial de Justicia y Administraciones Públicas de cada una de las provincias de la Comunitat Valenciana.

En definitiva, se ha analizado toda la población de casos de violencia filio-parental en ese año, es decir, el total de la población con procedimientos judiciales por este delito.

8.2 Objetivos de la investigación

El objetivo general de la investigación es profundizar en la realidad de la violencia filio-parental en la Comunitat Valenciana. Los objetivos específicos se señalan a continuación:

1. Identificar las características familiares, el contexto educativo, comunitario y personal de los menores que agreden a sus padres en la Comunitat Valenciana.
2. Analizar las relaciones existentes entre distintas variables que intervienen en la violencia filio-parental.
3. Identificar posibles diferencias entre los sexos de los menores objeto de estudio, respecto a los datos definatorios planteados por las investigaciones revisadas.
4. Analizar los factores de riesgo descritos en la literatura científica que aparecen en los casos de violencia filio-parental en la Comunitat Valenciana.
5. Elaborar un perfil del menor que agrede a sus padres en la Comunitat Valenciana.

8.3 Hipótesis

Dadas las características de la investigación, las hipótesis que se plantean son de tipo deductivo, esto es, se pretende contrastar deducciones extraídas de la literatura consultada. Las hipótesis de trabajo formuladas son las siguientes:

1. En la violencia de hijos a padres los principales agresores son chicos.
2. El pico más alto de prevalencia en los delitos de violencia filio-parental se da entre los 15 y 17 años.
3. El estilo educativo permisivo-indulgente es el más común entre los padres de los menores que cometen delitos en la familia.
4. Los antecedentes de maltrato son usuales entre los menores que cometen delitos en el ámbito familiar.

5. El mayor porcentaje de menores agresores en el ámbito familiar tienen una empatía baja y un locus de control externo.
6. Los menores que maltratan a sus padres conviven en una familia nuclear biparental o nuclear monoparental.
7. Vivir en un ambiente familiar con modelos próximos de violencia incrementa la violencia de estos menores.
8. Los menores que agreden a sus padres son de clase social media.
9. La víctima de la violencia filio-parental suele ser la madre.
10. El móvil que mueve a los menores a agredir a sus padres suele ser la notoriedad.
11. Los menores que agreden a sus padres consumen de manera habitual drogas y/o alcohol.
12. Los menores que agreden a sus padres tienen un vínculo de apego inseguro o inexistente.
13. Padecer un tipo de trastorno no es un factor precipitante entre los menores que agreden a sus progenitores.
14. El sexo del menor presenta asociación algunas de las variables estudiadas.

8.4 Diseño y fases de la investigación

La investigación comenzó a llevarse a cabo en el año 2010. A continuación se describe el diseño y las fases del estudio:

Cuadro 11. Cronograma de la investigación.

Cronograma	Tareas
Primera fase	-Revisión bibliográfica
Segunda fase	-Diseño investigación -Contacto con delegaciones territoriales de Justicia y Administraciones Públicas de la Comunitat Valenciana.
Tercera fase	-Revisión expedientes -Diseño de un cuestionario piloto de recogida de datos

Cuarta fase	-Revisión del cuestionario
Quinta fase	-Vaciado de los expedientes de de las tres delegaciones-
Sexta fase	-Codificación de los datos
Séptima fase	-Análisis y conclusiones

Fuente: Elaboración propia

Primera fase:

Se revisó la literatura científica relacionada con la violencia juvenil en el sentido más amplio tanto a nivel nacional como internacional y de manera más específica, la violencia de hijos a padres.

Para ello se tuvo en cuenta la bibliografía de hace unos años y la más actual, relacionada con la temática de la tesis.

Segunda fase:

Tras varias reuniones sobre el contenido y la estructura de la investigación, se decidió acudir a plantear el estudio a las delegaciones responsables. En primer lugar, se obtuvieron los correspondientes permisos de las autoridades pertinentes de las delegaciones territoriales de Justicia y Administraciones Públicas de la Comunitat Valenciana. En segundo lugar, se mantuvieron previamente reuniones con los Directores de las delegaciones territoriales de Justicia y Administraciones Públicas de Castellón, Valencia y Alicante y en tercer lugar, y una vez confirmado por parte de la directiva, se planteo el acceso a las fuentes durante los siguientes meses.

Tercera Fase:

Antes de comenzar la recogida de todos los datos se revisaron 4 expedientes que previamente seleccionó el personal de la delegación territorial de Justicia y Administraciones Públicas de Valencia.

Posteriormente se diseñó un cuestionario piloto de recogida de datos (encuesta). El instrumento fue revisado exhaustivamente por un equipo de profesionales del *Centro*

Reina Sofía para el estudio de la violencia. Se tuvo en cuenta en todo momento la precisión y la importancia de incluir toda la información de cada expediente.

Cuarta fase:

Se elaboró una prueba piloto para verificar la información del primer cuestionario diseñado. Para ello, se acudió a la delegación territorial de Justicia y Administraciones Públicas de Valencia y se vaciaron varios expedientes facilitados por el equipo técnico de la delegación.

A continuación, el cuestionario fue de nuevo revisado por el equipo de expertos del *Centro Reina Sofía para el estudio de la violencia*. Posteriormente se incorporaron cambios y se ampliaron puntos del mismo con el objetivo principal de facilitar al máximo la información de cada expediente.

Quinta fase:

Una vez diseñado el cuestionario final, se dispuso a realizar el vaciado de la información de cada uno de los expedientes en la Dirección Territorial de Justicia y Administraciones Públicas de Castellón, Valencia y Alicante.

El equipo técnico de las tres delegaciones nos facilitó previamente un listado con los datos (nombre y apellidos del menor y fecha de delito) de tal forma, que pudimos seleccionar de los archivos generales, sólo las fuentes necesarias para nuestro estudio.

Cabe decir, que en todo momento se respetó la identidad de todos los menores y, en ningún caso, se indicó en nuestro instrumento datos de identificación de los menores. Cada cuestionario que cumplimentamos fue totalmente anónimo.

Sexta fase:

Tras recopilar la información de los 136 menores de nuestra, se realizó la codificación de los datos a través del programa SPSS (PASW Statistics 18).

Se introdujo detenidamente la información recabada de cada cuestionario respetando cada uno de los bloques del instrumento (cuestiones administrativas,

cuestiones relacionadas con las características del menor, relacionadas con la familia de origen y relacionadas con el historial delictivo del joven).

Séptima fase:

Por último, se analizaron en profundidad todos los datos mediante estadísticos simples y complejos (análisis descriptivo y análisis descriptivo bivariado a través de un análisis de contingencia por sexo).

Una vez analizadas todas las frecuencias de nuestro estudio se consideraron las hipótesis que diseñamos al comienzo de la investigación y se llegó a las primeras conclusiones.

Se construyó un perfil del menor que agrede a sus padres en la Comunitat Valenciana y a raíz de esos resultados, se trazaron las primeras recomendaciones desde una perspectiva educativa.

Se revisaron planes de intervención y de prevención de la violencia filio-parental en la literatura científica y se enumeraron finalmente, propuestas pedagógicas relacionadas con nuestro contexto y nuestra muestra.

8.5 Población y muestra

Con objeto de analizar el fenómeno de la violencia de hijos a padres se ha acudido a las delegaciones territoriales de Justicia y Administraciones Públicas de la Comunitat Valenciana y se han analizado los expedientes de menores infractores incoados en dichas delegaciones a lo largo del año 2008 sobre violencia filio-parental. La muestra está formada por 136 menores que agredieron a sus padres, por lo que, se les abrió un expediente durante el año 2008.

Estos expedientes nos han permitido analizar aspectos como: la incidencia y la prevalencia de los infractores, la tipología de los delitos llevados a cabo, los perfiles de víctima y agresor, las circunstancias sociales en las que se desenvuelven unos y otros etc.

8.6 Estrategias de recogida de la información

Como antes advertíamos, este estudio se ha llevado a cabo a partir de los informes elaborados por el Equipo Psicosocial Judicial del Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social de la Comunitat Valenciana. Los profesionales de este equipo eran conocedores de los objetivos del estudio, así como del procedimiento a seguir. Previamente, se solicitaron y fueron concedidos los correspondientes permisos de las autoridades responsables.

De cada expediente, se recogieron en un instrumento elaborado para tal fin, una serie de variables seleccionadas previamente en función de los objetivos propuestos. Se elaboró un amplio instrumento para facilitar la recogida de datos y su codificación posterior.

La información que se deseaba extraer se encontraba en el expediente personal que cada menor tenía abierto en el Equipo Psicosocial Judicial, que recoge entre otras cuestiones, el conjunto de los procedimientos judiciales que va acumulando el menor y las actuaciones profesionales que este equipo realiza con él.

Es importante subrayar que en los informes del Equipo Psicosocial Judicial, aunque cada profesional tiene su estilo personal, los términos estaban estandarizados. La información contenida en los diferentes registros procede de entrevistas semiestructuradas con el menor y con la familia. Por este motivo la información contenida en los diferentes informes no es homogénea, ni exhaustiva. Además, la información contenida en el expediente depende del procedimiento judicial, del marco legal y de los objetivos del programa a llevar a cabo.).

En cuanto a variables psicológicas como, por ejemplo, el grado autonomía del menor (bajo, medio o elevado), queda bajo la interpretación del técnico del Equipo Psicosocial Judicial que ha emitido el informe. En general, tratamos de operacionalizar las variables *a priori*, aunque en algunos casos se recogieron todas las respuestas posibles y la categorización se realizó en una fase posterior.

8.6.1 *Elaboración del instrumento para la recogida de la información*

Para facilitar el vaciado de cada expediente, se plantea a continuación la estructura del instrumento que fue diseñado para analizar los datos.

El instrumento se divide en cuatro grandes apartados:

- 1. Cuestiones administrativas:** fecha, centro, número de referencia del expediente, localidad y provincia.
- 2. Cuestiones relacionadas con las características del menor:** fecha de nacimiento, sexo, nacionalidad de origen, estado civil, si tiene hijos, escolarización hasta el momento del acto delictivo, comportamiento en el aula, si ha sido expulsado, actitud y motivación hacia el aprendizaje, hábitos y habilidades sociales, si ha repetido curso, absentismo, si no está escolarizado, su situación laboral, si presenta alguna discapacidad, si consume sustancias tóxico-dependientes (alcohol, drogas o fármacos), con quién convive habitualmente el menor (familiares, familia de acogida, familia adoptiva, centro de acogida, centro de menores), número de personas que conviven con el menor, trastornos psicopatológicos del menor (trastorno de inicio en la infancia, niñez o adolescencia; trastorno por déficit de atención y comportamiento perturbador; trastorno de la personalidad; trastornos relacionados con el consumo tóxico-dependiente; trastornos del control de los impulsos; trastornos del estado de ánimo; trastornos de ansiedad; trastornos de la conducta alimentaria; trastorno psicótico-quizofrenia), trastornos neurológicos y características psicológicas o rasgos de personalidad.
- 3. Cuestiones relacionadas con la familia de origen:** datos del padre y de la madre (edad, nacionalidad, estado civil, número de hijos, problemas de salud, discapacidad, antecedentes policiales, antecedentes penales, situación laboral, nivel de estudios, si ha observado malos tratos durante su infancia, si ha padecido malos tratos durante su infancia y si ha padecido malos tratos durante su relación de pareja), prácticas de crianza (vínculo de apego, estilo educativo, vinculación afectiva, modelos próximos de violencia, transmisión intergeneracional, presencia de factores protectores, historial de malos tratos del menor) y características del entorno social (nivel económico, vivienda ubicada en una zona donde se detectan dinámicas sociales conflictivas, condiciones de habitabilidad, instituciones de apoyo y red de apoyo social).

- 4. Cuestiones relacionadas con el historial delictivo del menor:** edad de inicio en la vida delictiva, edad en que se juzga la falta o delito, actos delictivos de los expedientes de 2008 (contra la propiedad, contra las personas, contra la libertad sexual, control el orden público, contra la administración de justicia, contra la libertad, contra la seguridad colectiva y otros), método empleado, móvil, si comete el delito solo o en grupo, la vinculación con la víctima (familia, escuela, miembros de la comunidad y otros), el lugar del delito, el momento del delito, si el delito es cometido bajo los efectos de sustancias tóxico-dependientes (alcohol, drogas o fármacos), la medida impuesta, si la medida va acompañada de algún tipo de contenido, agravantes, atenuantes, datos sobre la víctima o víctimas (sexo, edad, nacionalidad, antecedentes policiales, antecedentes penales, discapacidad y si la víctima estaba bajo efectos del alcohol o las drogas).

Por último, hay un espacio abierto para recoger cualquier observación de interés.

A parte de la información obtenida de la entrevista cualitativa que realizaron los psicólogos de Servicios Sociales con la familia y el menor, en todos los expedientes hemos obtenido información sobre tres dimensiones básicas de la personalidad de menor (neuroticismo, extraversión, psicoticismo o dureza). Estas dimensiones han sido evaluadas a través de EPQ –J (de 8 a 15 años) y EPQ –A (a partir de 16 años). Además, también se han analizado con nuestro instrumento de medida.

El EPQ es el resultado del desarrollo de otros cuestionarios anteriores de H. J. Eysenck y S. B. G. Eysenck en los que se evalúa Inestabilidad y Extraversión pero con la introducción de una nueva variable, la Dureza. Incluye también una escala de Sinceridad. El EPQ-J para niños y adolescentes (81 ítems) y el EPQ-A para adultos (94 ítems). Ambas versiones son muy utilizadas para el diagnóstico y estudio de casos clínicos, problemas de conducta y orientación escolar.

8.7 Análisis de la información

Guba (1983) plantea cuatro criterios base para el análisis del trabajo investigativo: credibilidad, transferibilidad, dependencia y confirmabilidad. El autor

propone criterios como el valor de la verdad, la aplicabilidad, la consistencia y la neutralidad.

Cuadro 12. Procedimientos propuestos por Guba (1983) para validar la información cualitativa.

Criterios de calidad	Procedimientos
Valor de verdad: CREDIBILIDAD Isomorfismo entre los datos recogidos por el investigador y la realidad	-Observación persistente y prolongada -Triangulación -Intercambio de opiniones -Recogida de material referencial -Comprobaciones con los participantes
Aplicabilidad : TRANSFERIBILIDAD Grado en que pueden aplicarse los descubrimientos de una investigación a otros sujetos, situaciones y contextos	-Muestre teórico intencional -Descripción exhaustiva -Recogida de abundantes datos
Consistencia : DEPENDENCIA Repetición de resultados cuando se realizan investigaciones en los mismos sujetos en igual contexto	-Establecer pistas de revisión -Réplica paso a paso -Auditoria de dependencia -Métodos solapados
Neutralidad: CONFIRMABILIDAD Garantía de que los descubrimientos de una investigación no están sesgados por el investigador	-Descriptorios de baja inferencia -Auditoria de confirmabilidad -Ejercicio de reflexión

Fuente: Padilla, (2002).

En primer lugar, hemos realizado un análisis descriptivo de las variables utilizadas en el cuestionario.

En segundo lugar, un análisis descriptivo bivariado a través de un análisis de contingencia por sexo. Se han elaborado tablas de doble entrada donde hemos realizado una clasificación de la muestra de acuerdo al criterio “sexo”. Una tabla de contingencia es una de las formas más comunes de resumir datos categóricos. En general, el interés se centra en estudiar si existe alguna asociación entre una variable y otra y/o calcular la intensidad de dicha asociación.

En tercer lugar, hemos realizado un análisis a través de Chi-cuadrado. Se ha tomado la variable “sexo del joven”. Es una variable consensuada y determinante en el contexto de la investigación y además adoptada en todas las teorías y estudios revisados.

Para la fase de validación utilizamos análisis de jueces expertos en la temática, profesores titulares de la Universidad de Valencia. A los expertos se les pidió que determinasen (Domingo, 2013):

-La validez entendida como la adecuación-idoneidad del ítem con el objeto de estudio. Un ítem es válido cuando aporta información de calidad sobre el objeto de estudio que se trate.

-La ubicación entendida como la asignación del ítem a la dimensión de que se trate, valorando en qué medida es correcta.

-La univocidad entendida como la precisión en la formulación del ítem, de modo que solo pueda entenderse de un modo concreto, frente a la posible ambigüedad u otras interpretaciones del mismo.

-La inteligibilidad entendida como la capacidad de comprensión del ítem por parte de la población a la que se dirige.

Por tanto, se estudian aquellas variables que desde el punto de vista educativo y social son relevantes. En relación con la variable nominal “sexo del joven” se han analizado los siguientes aspectos: edad, nacionalidad de origen, discapacidad, escolarización, comportamiento en el aula, si ha sido expulsado del aula, el número de veces que ha sido expulsado, la actitud y motivación hacia el aprendizaje, los hábitos y habilidades escolares, si ha repetido algún curso, si ha sufrido absentismo escolar, si consume sustancias tóxicas (drogas) , el consumo de alcohol, datos sobre el padre biológico y no biológico, datos sobre la madre biológica y no biológica, si tiene vinculo de apego seguro con el padre/madre/ambos/ otros familiares, si tiene vinculo de apego inseguro con padre/madre/ambos, datos sobre el estilo educativo (permisivo-indulgente/ autoritario/democrático/ ambivalente) , si el joven tiene mayor vinculación afectiva con el padre/ la madre/ambos/ningún/otros familiares, si existe o no transmisión intergeneracional de la violencia, si tiene presencia de factores protectores o amortiguadores, los modelos próximos de violencia, el nivel económico, si cometió el delito bajo los efectos del alcohol y/o bajo los efectos de las drogas.

A continuación, se realiza a través de una síntesis una tabla que reúne las variables analizadas:

Tabla 25. Resumen de todas las variables analizadas para la obtención del Chi-cuadrado.

Sexo del joven	Edad Nacionalidad de origen Discapacidad Escolarización Comportamiento en el aula ¿Ha sido expulsado del aula? Número de veces que ha sido expulsado Actitud y motivación hacia el aprendizaje Hábitos y habilidades escolares ¿Ha repetido algún curso? Absentismo escolar Consumo de drogas Consumo de alcohol Padre biológico Padre no biológico Madre biológica Madre no biológica Tiene vínculo de apego seguro con padre/madre/ambos/ familiares Tiene vínculo de apego inseguro con padre/madre/ambos El estilo educativo es permisivo- indulgente El estilo educativo es autoritario El estilo educativo es democrático El estilo educativo es ambivalente El joven tiene mayor vinculación afectiva con padre/madre/ambos/ninguno/ns-nc/ otros familiares Transmisión intergeneracional de la violencia Presencia de factores protectores o amortiguadores Modelos próximos de violencia Nivel económico alto/medio/bajo/ns-nc Delito cometido bajo los efectos del alcohol Delito cometido bajo los efectos de las drogas
-----------------------	--

Fuente: Elaboración propia.

El análisis de Chi-cuadrado se ha llevado a cabo con el fin de obtener la relación de dependencia o independencia entre dos variables es decir, para conocer el contraste de homogeneidad o independencia de nuestro estudio. Para este análisis también se ha tomado la variable “sexo del joven” ya que es una variable consensuada y determinante en el contexto de la investigación y además consensuada en todas las teorías y estudios revisados.

Los objetivos de este último análisis son fundamentalmente dos:

1. Organizar la información cuando ésta es de carácter bidimensional –cuando se refiere a dos variables–.

2. Analizar si existe alguna relación de dependencia o independencia entre las variables cualitativas.

En suma, todos los datos de nuestro estudio han sido tipificados y tratados con el programa estadístico SPSS (PASW Statistics 18).

9 Resultados de la investigación

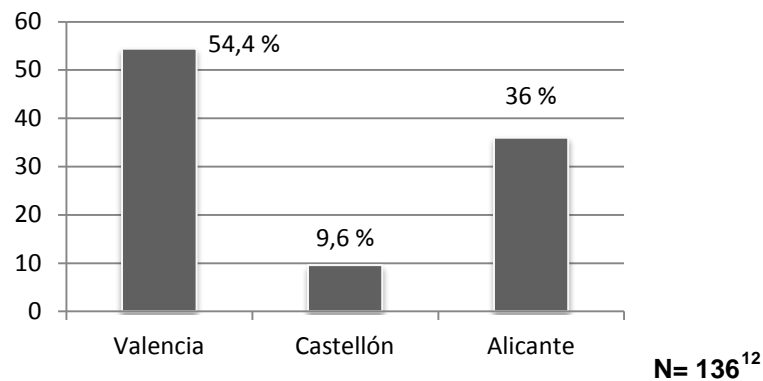
9.1 Análisis descriptivos de los apartados del cuestionario

Datos de identificación

Como punto de partida, debemos señalar que en 2008 se abrió expediente a 136 infractores por maltratar a sus padres. A continuación, vamos a analizar los datos de la muestra comenzando por la localización de los menores en la Comunitat Valenciana. Profundizaremos en las características del menor, de las figuras paternas y maternas, del entorno social y, por último, analizaremos las características del delito.

Comunidad Autónoma

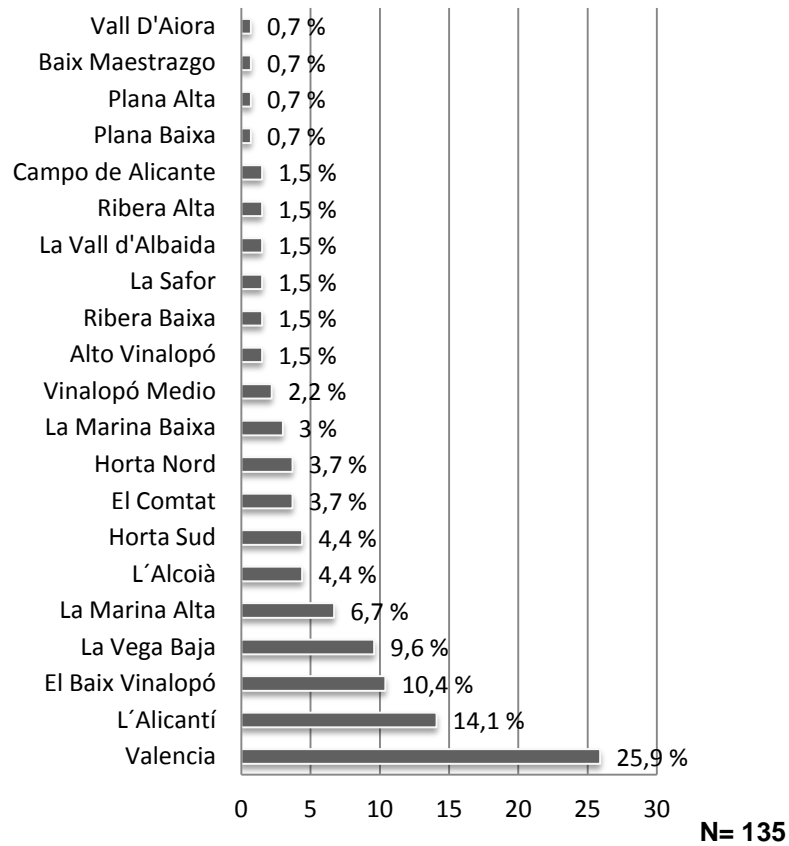
Gráfico 3. Distribución de los menores que maltratan a sus padres, por provincia.



Como se puede observar en el gráfico 2, el mayor porcentaje de menores se sitúa en Valencia (54,4 %), seguido de Alicante (36 %) y por último Castellón (9,6%). Podríamos señalar que siete de cada diez de los menores del estudio viven en Valencia.

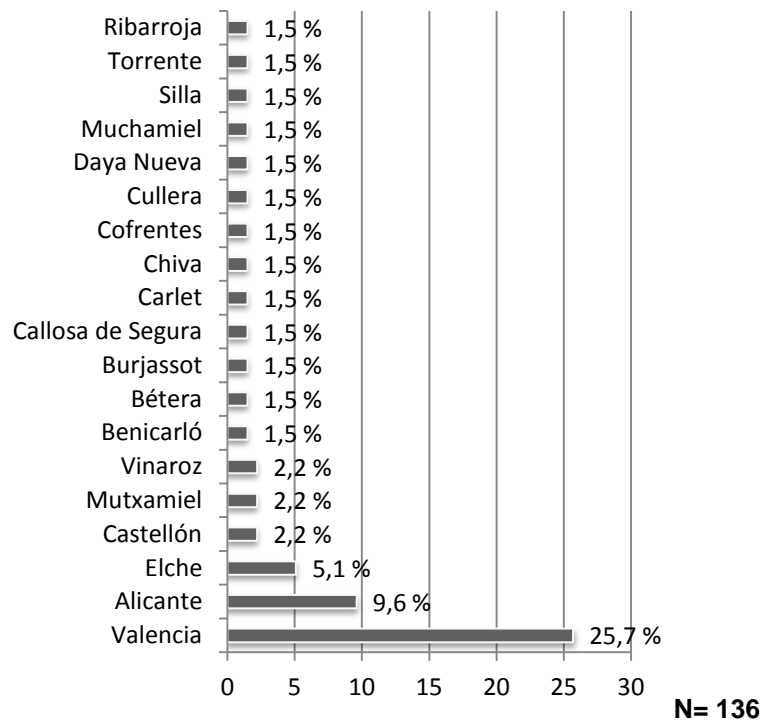
¹² Hemos indicado en cada gráfico el valor de N (muestra) ya que puede variar en función de la variable analizada.

Gráfico 4. Distribución de los menores que maltratan a sus padres, por comarca.



La mayoría de los menores (25,9%) del estudio viven en Valencia ciudad. Un porcentaje elevado lo hace en L'Alicantí 14,1%, en el Baix Vinalopó un 10,4%, en la Vega Baja 9,6 % y en la Marina Alta 6,7%, todos ellos comarcas de la provincia de Alicante.

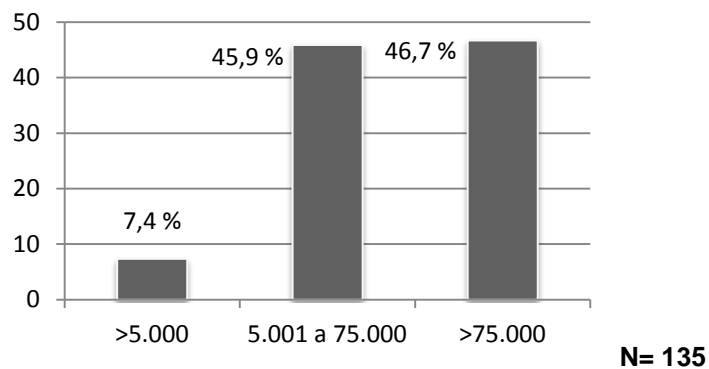
Gráfico 5. Distribución de los menores que maltratan a sus padres, por localidad.



Tal y como se puede apreciar en el gráfico 4, las localidades con mayor número de casos son Valencia (25,7%), Alicante (9,6%) y Elche (5,1%).

En el resto de localidades los porcentajes no son muy elevados y el número de menores oscila entre 3 y 1.

Gráfico 6. Distribución de los menores que maltratan a sus padres, por población (número de habitantes).



Según la distribución del gráfico superior, la mayoría de los menores que agreden a sus padres viven en poblaciones de entre 5.001 a 75.000 habitantes o

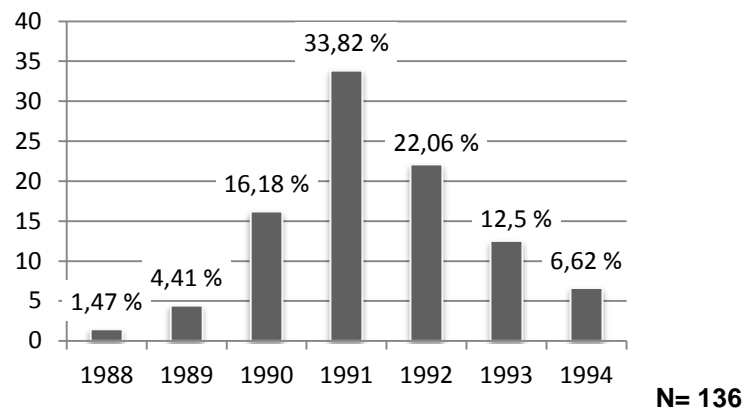
mayores de 75.000 habitantes. 63 de los menores de la muestra viven en una población de más de 75.000 habitantes.

Sólo un 7,4 %, (10 de los menores del estudio), viven en poblaciones menores de 5.000 habitantes.

Características del menor

Edad

Gráfico 7. Distribución de los menores que maltratan a sus padres, por edad.

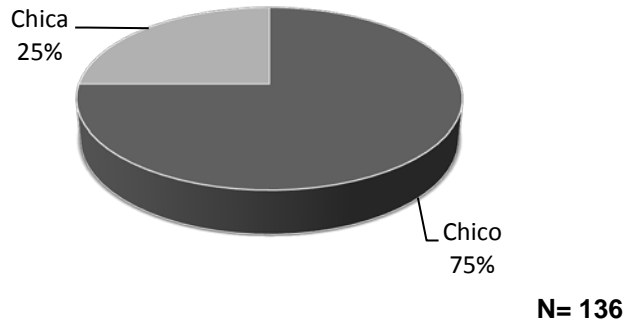


En cuanto la edad de los infractores, el 6,62 % tiene 14 años; el 12,5 % tiene 15 años, el 22,06% tiene 16 años, el 33,82 % tiene 17 años, el 16,18 % tiene 18 años, el 4,41 % tiene 19 años y sólo un 1,47% tiene 20 años.

Como se puede observar en el gráfico 5, el mayor porcentaje se sitúa en menores que tienen 17 y 16 años (33,82% y 22,06% respectivamente).

Sexo

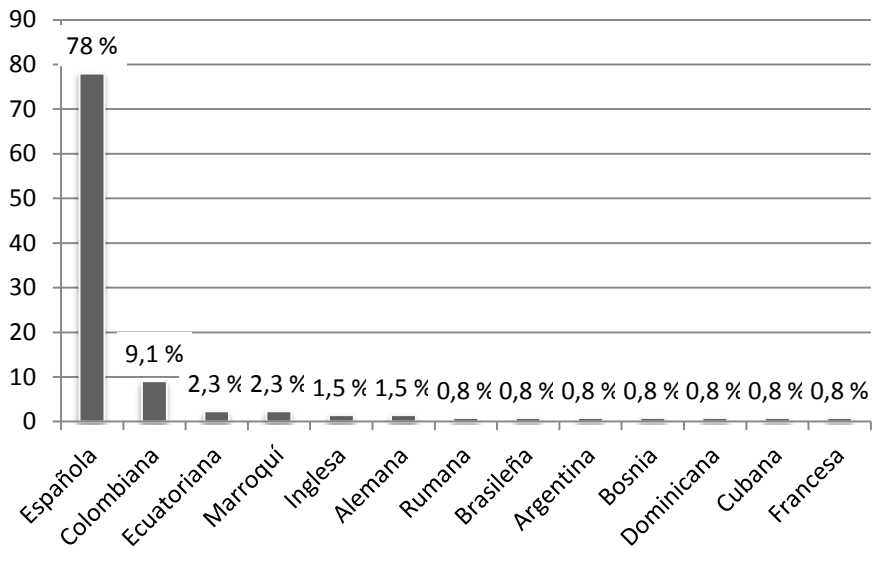
Gráfico 8. Distribución de los menores que maltratan a sus padres, por sexo.



En el gráfico 7, podemos comprobar la notable diferencia de porcentajes entre chicos y chicas. El 75% de los infractores son chicos y el 25 % chicas, es decir, 102 menores del estudio son chicos y sólo 34, chicas.

Nacionalidad

Gráfico 9. Distribución de los menores que maltratan a sus padres, por nacionalidad.

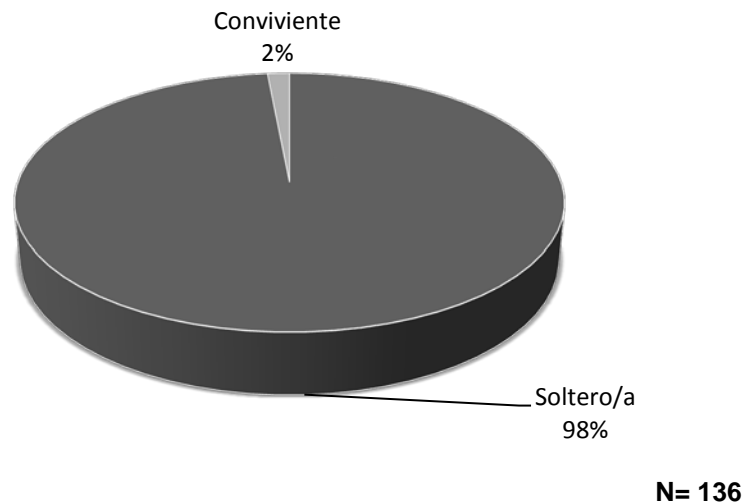


Los menores son en su gran mayoría de nacionalidad española: casi 8 de cada 10 menores. Como se puede observar en el gráfico 8, la mayoría de menores son españoles (78%), un 9,1 % colombianos, seguidos de 2,3% ecuatorianos y marroquíes, y un 1,5 % de alemanes e ingleses.

Otras nacionalidades de los menores que aparecen en el gráfico son rumana, brasileña, bosnia, dominicana, cubana y francesa.

Estado civil del joven

Gráfico 10. Distribución de los menores que maltratan a sus padres, por estado civil.

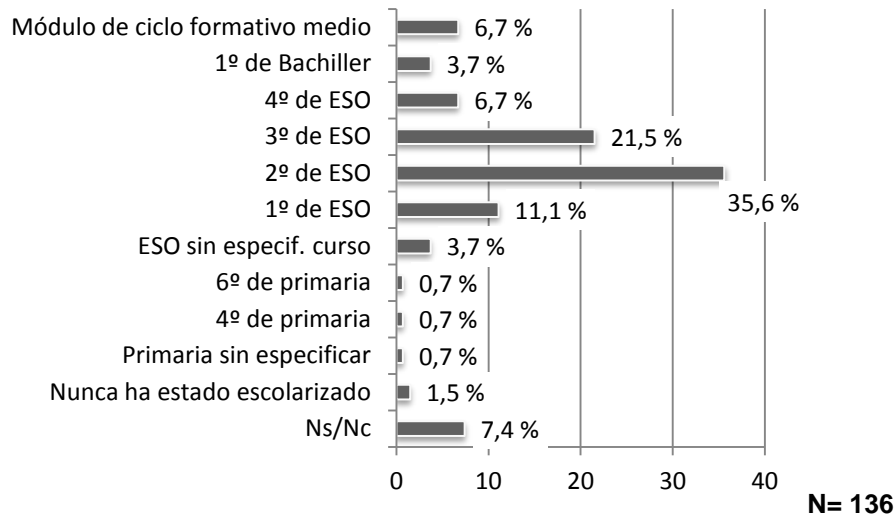


Como podemos observar en el gráfico 9, el 98 % de los infractores están solteros y el 2 % viven con sus parejas. Tan solo dos de los 136 menores del estudio, conviven con sus respectivas parejas.

Escolarización

Escolarización hasta el momento del acto delictivo

Gráfico 11. Distribución de los menores que maltratan a sus padres, según la escolarización hasta el momento del acto delictivo.

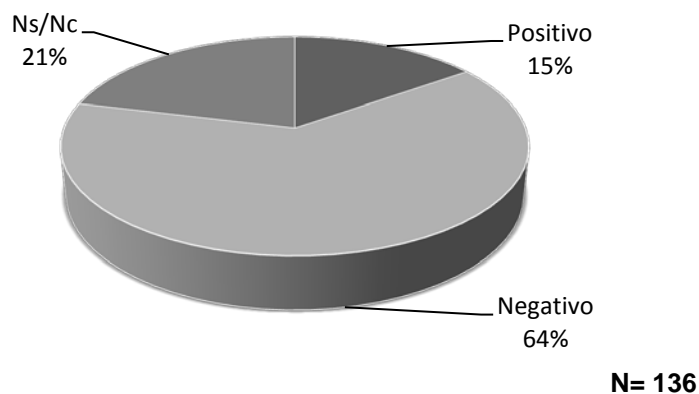


Como se evidencia en el gráfico 10, el mayor porcentaje de menores estaban cursando 2ª de ESO (35,6 %) y 3ª de ESO (21,5 %) ¹³. Los siguientes porcentajes los encontramos en 1º de ESO (11,1%), 4º de ESO y módulo de ciclo formativo medio (6,7%) respectivamente.

¹³ Del momento del acto delictivo al juicio pueden trascurrir de uno a dos años.

Comportamiento en el aula

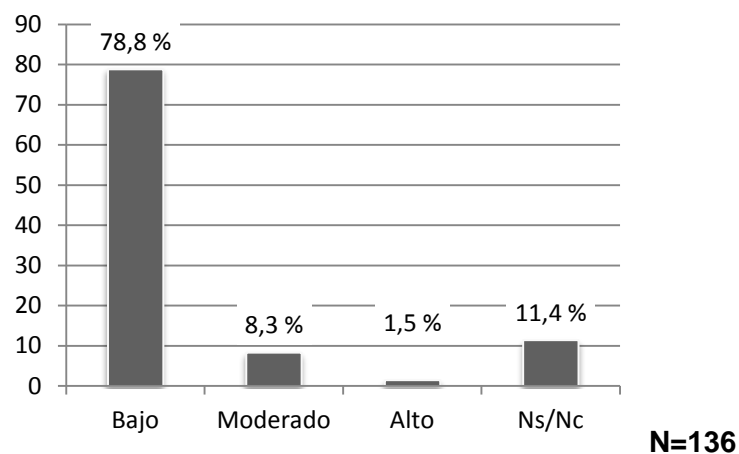
Gráfico 12. Distribución de los menores que maltratan a sus padres, según el comportamiento en el aula.



El gráfico 11 nos indica que el 64 % de los menores se comportaban en el aula negativamente, mientras que sólo un 15 % mantenían un comportamiento adecuado en el aula.

Actitud y motivación hacia el aprendizaje

Gráfico 13. Distribución de los menores que maltratan a sus padres, según la motivación y la actitud hacia el aprendizaje.

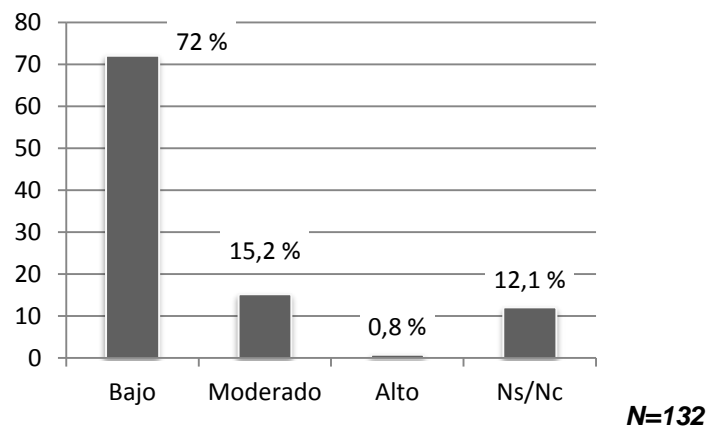


Tal y como se plantea en el gráfico 12, la mayoría de los menores tienen una actitud “baja” hacia el aprendizaje (78,8%). En sentido contrario, un 8,3% una actitud “moderada” y una actitud “alta” sólo en un 1,5%. Ciertamente, podríamos afirmar que

casi 8 de cada 10 menores que agreden a sus padres no están motivados hacia el aprendizaje.

Hábitos y habilidades escolares

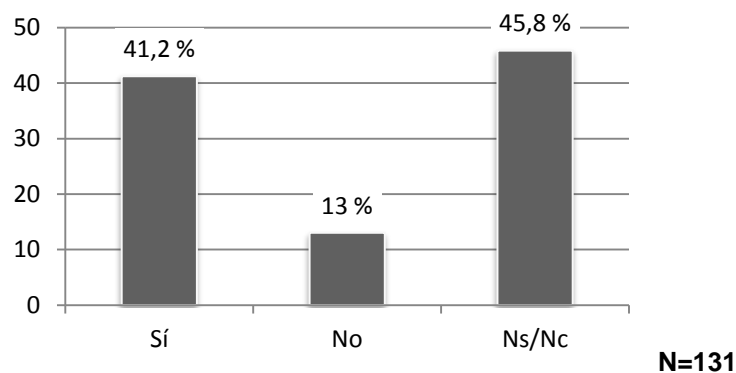
Gráfico 14. Distribución de los menores que maltratan a sus padres, según los hábitos y habilidades escolares.



De manera similar al resultado del gráfico 12, el mayor porcentaje de menores (72%) tienen unos hábitos y unas habilidades escolares “bajas” frente al 15,2% que los presentan “moderado” y un bajo porcentaje correspondiente al 0,8 % que se sitúa en un nivel “alto”.

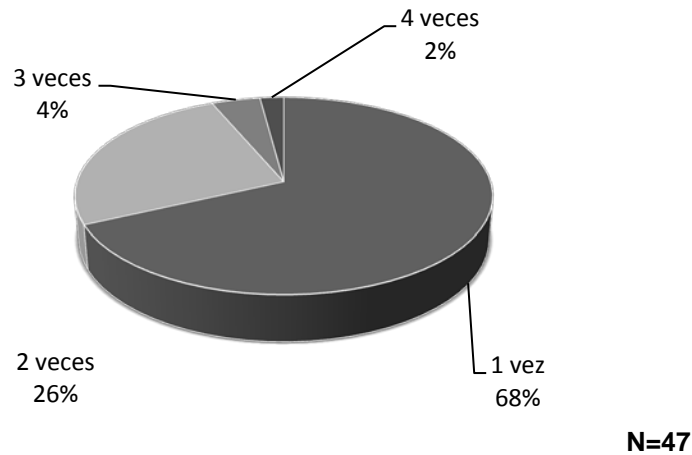
Ha repetido algún curso y número de veces

Gráfico 15. Distribución de los menores que maltratan a sus padres, según si han repetido o no algún curso.



Tal y como indica el gráfico 14, el 41,2% de los menores han repetido algún curso frente al 13% que no. Respecto a esta cuestión encontramos un alto porcentaje (45,8%) que “no sabe/ no contesta”.

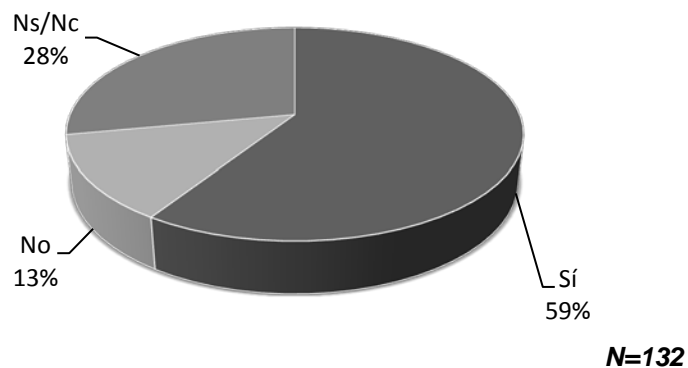
Gráfico 16. Distribución de los menores que maltratan a sus padres, según el número de veces que ha repetido.



Por lo que se refiere a los menores que sí han repetido curso, el mayor porcentaje (68 %) se sitúa en una sola vez. El 26% lo ha hecho dos veces, el 4%, tres veces y el 2% en cuatro ocasiones.

Absentismo escolar

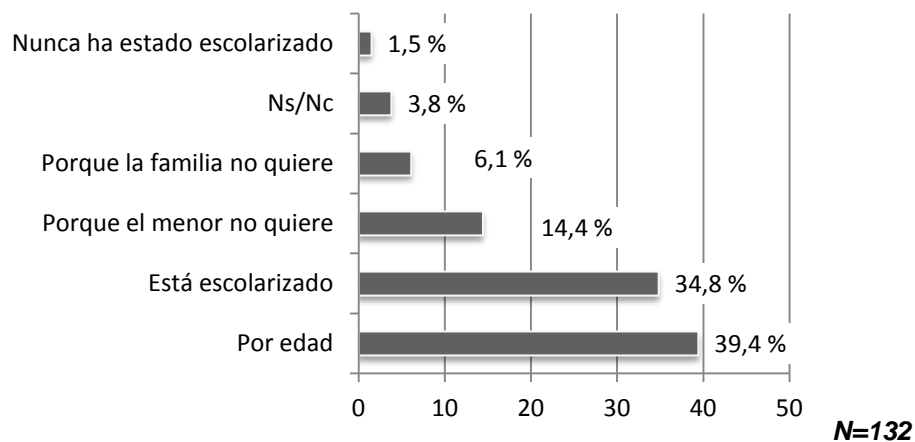
Gráfico 17. Distribución de los menores que maltratan a sus padres, según el absentismo escolar.



Como indica el gráfico 16, más de la mitad de los menores (59 %) que agreden a sus padres son absentistas en su etapa escolar, es decir, 78 de los menores de la muestra. Por el contrario, el 13% acuden de manera regular a clase, lo que corresponde a 17 jóvenes de la muestra de nuestro estudio.

No estaba escolarizado en el momento del delito

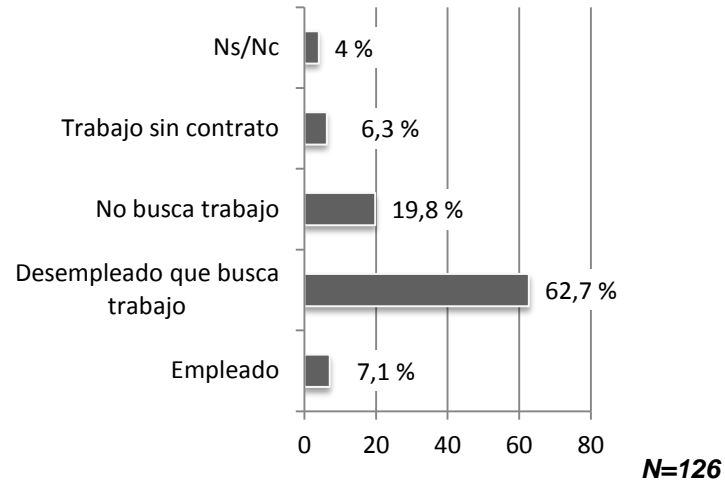
Gráfico 18. Distribución de los menores que maltratan a sus padres, según la escolarización en el momento del delito.



Tal y como podemos observar en la gráfico 17, el 39,4% de los menores, es decir, 52 jóvenes de la muestra, no están escolarizados por edad. El 14,4% no está escolarizado porque el menor no quiere y un 1,5% (2 de los menores) nunca ha estado escolarizado. Es importante destacar que el 6,1% de los menores de la muestra no han estado escolarizados porque la familia no lo ha considerado necesario.

Situación laboral del joven

Gráfico 19. Distribución de los menores que maltratan a sus padres, por situación laboral

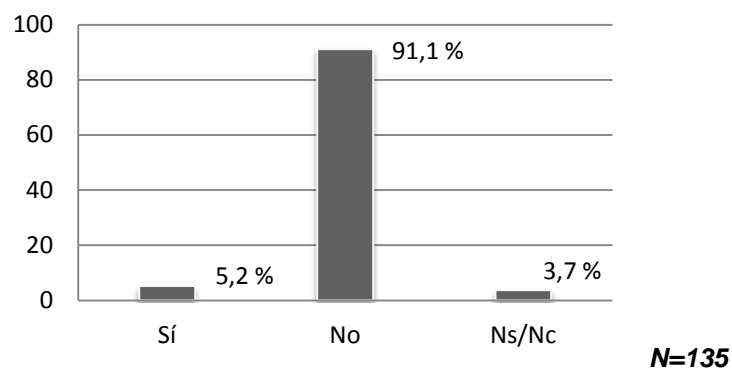


En lo referente a la situación laboral (gráfico 18), el 62,7 % de los menores que han agredido a sus padres está desempleado y busca un oficio, 19,8% está desempleado y no busca trabajo, el 7,1% tiene trabajo y el 6,3% trabaja pero no tiene un contrato.

Los menores trabajan en el sector de la limpieza, de la hostelería, jardinería entre otros.

¿Tiene alguna discapacidad?

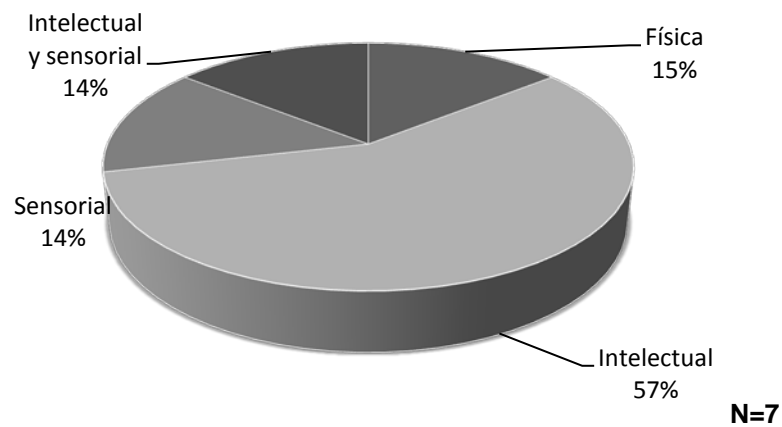
Gráfico 20. Distribución de los menores que agreden a sus padres que tienen una discapacidad



Como podemos constatar en el gráfico 19, el 5,2 % de los menores tiene una discapacidad, es decir, 7 de los jóvenes de la muestra. El 91,1% confirman no tener ninguna discapacidad.

Tipo de discapacidad

Gráfico 21. Distribución de los menores que agreden a sus padres según el tipo de discapacidad

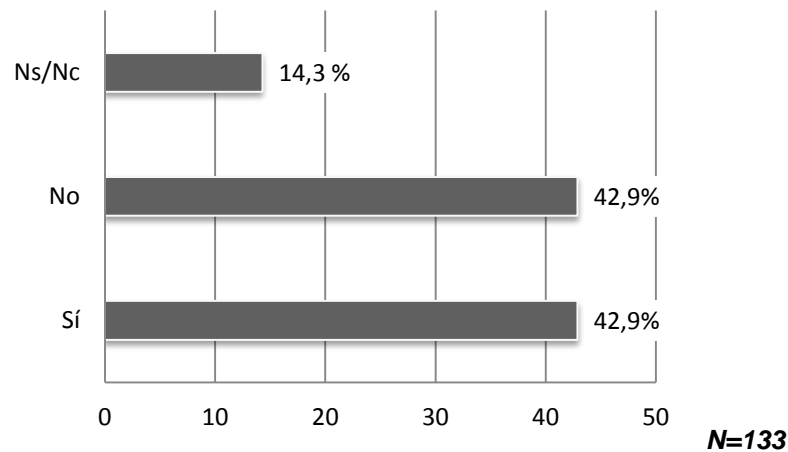


En relación con los menores que presentan alguna discapacidad, uno de ellos tiene una discapacidad física (15%), cuatro discapacidad intelectual (57%), uno de padece una discapacidad sensorial (14%) y otro joven una discapacidad intelectual y sensorial (14%).

Consumo de sustancias tóxicas

Alcohol

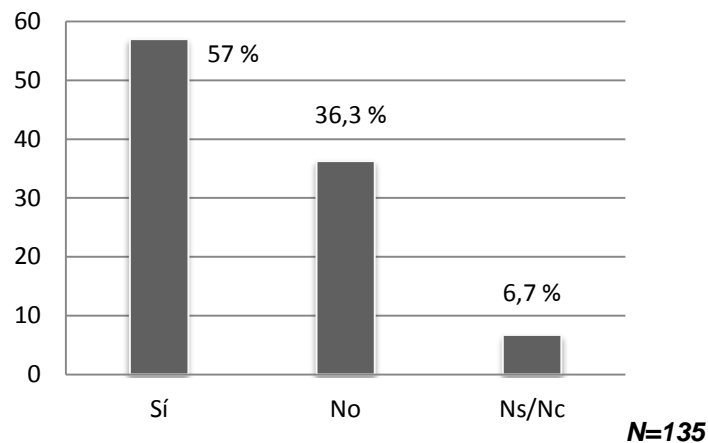
Gráfico 22. Distribución de los menores que agreden a sus padres que consume alcohol.



En el gráfico 21 podemos observar que el 42,9% (57 menores) afirman consumir alcohol, mientras que también el número de jóvenes dicen no hacerlo (42,9%). Del 42,9% de los menores que sí consumen, el 39,2% lo hace habitualmente y el 60,8% de manera puntual.

Drogas

Gráfico 23. Distribución de los menores que agreden a sus padres según si consumen drogas.



Respecto al consumo de drogas (gráfico 22) , el 57 % de los menores, es decir, 77 en total afirman consumir drogas.

Las drogas consumidas por los menores del estudio son las siguientes:

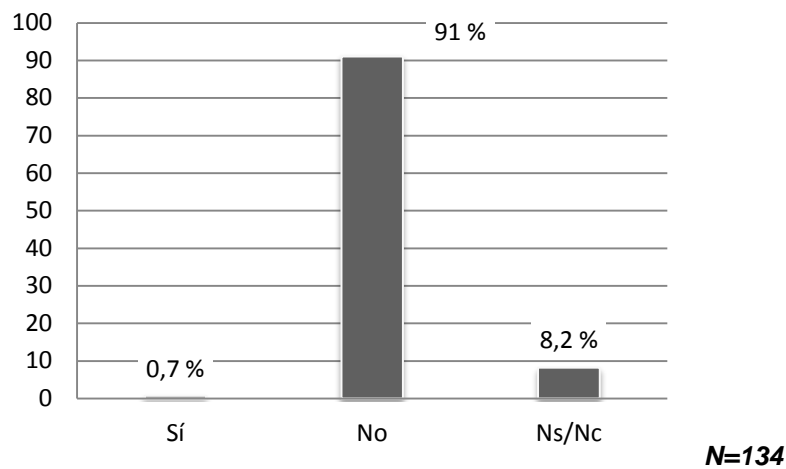
De los 77 menores que afirman consumir drogas, el 97,5%, de los menores agresores, consume cannabis. El 87 % de estos menores consume de manera habitual y el 13% puntualmente.

Respecto al resto de sustancias tóxicas, el consumo es menor:

- Cocaína: 22 jóvenes consumen, 9 de ellos de manera habitual y 13 de manera puntual.
- Alucinógenos: sólo 1 menor consume alucinógenos y lo hace puntualmente.
- Anfetaminas: 8 menores consumen, 3 de forma habitual y 5 puntualmente.
- Heroína: 3 menores consumen de manera puntual y 1 habitualmente.
- Éxtasis: 10 de los menores de la muestra consumen éxtasis, 4 habitualmente y 6 puntualmente.
- Otras drogas: 2 menores consumen otras drogas pero no se especifica cuáles.

Fármacos

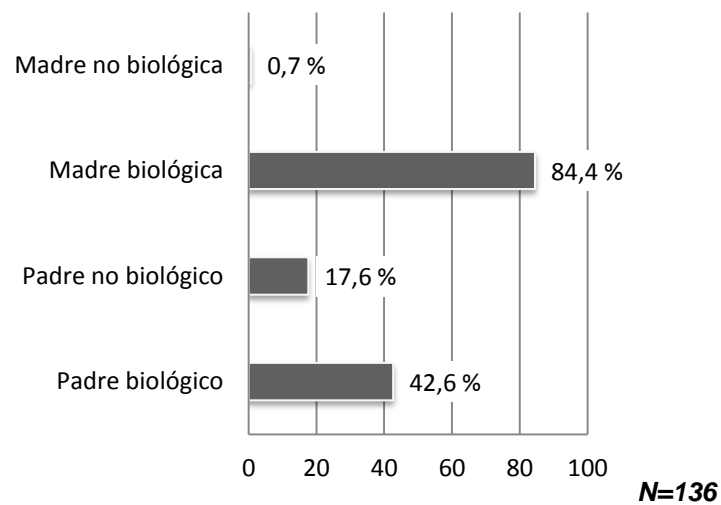
Gráfico 24. Distribución de los menores que agreden a sus padres que consume fármacos.



En relación con los menores que consumen fármacos, sólo uno de los menores de la investigación (0,7%) afirma consumirlos. El 91% no lo hace y un 8,2% “no sabe/no contesta”.

Personas que conviven con el menor

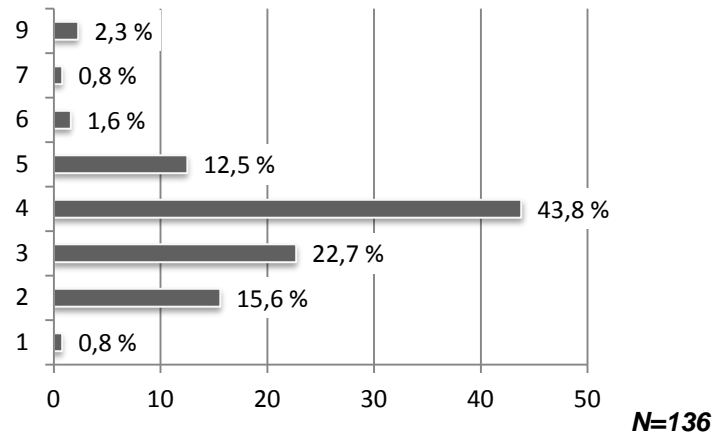
Gráfico 25. Distribución de los menores que agreden a sus padres que conviven con sus padres biológicos y no biológicos.



El 84,4% de los menores conviven con la madre biológica, el 42,6 % con el padre biológico. El 0,7 % de los menores convive con la madre no biológica y el 17,3 % con el padre no biológico. El porcentaje de menores que conviven con sus padres no biológicos es menor en ambos casos.

Entorno de convivencia del menor

Gráfico 26. Distribución de los menores que agreden a sus padres, según con el número de personas que conviven.



El 35,43% de los infractores vive en una familia nuclear biparental, el 18,11% con una familia reconstituida¹⁴, el 35,43% en una familia nuclear monoparental¹⁵, el 4,72% con una familia adoptiva, el 1,57% en un centro de acogida y el 1,57% en un centro de menores.

Por otra parte, en el gráfico 25 se observa que 43,8% vive con 4 personas, el 22,7% con tres personas y el 15,6% con dos personas. Sólo un 2,3%, tres de los menores, conviven con 9 personas.

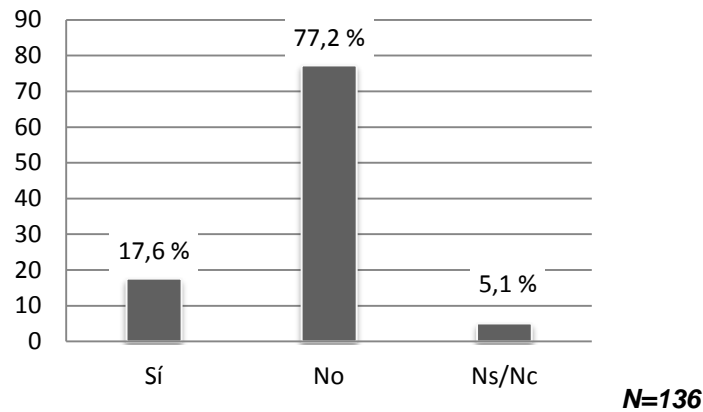
Algunas de las personas con las que conviven son: hermanos/as abuelos/as, tíos/as, cuñados/as, primos/as, tío abuelas entre otros.

¹⁴ El 17,32% vive con una familia reconstituida de padre (madre biológica y padre no biológico) y el 0,79% vive con una familia reconstituida de madre (madre no biológica y padre biológico).

¹⁵ El 29,13% vive en una familia nuclear monoparental de madre, el 6,30% vive en una familia nuclear monoparental de padre.

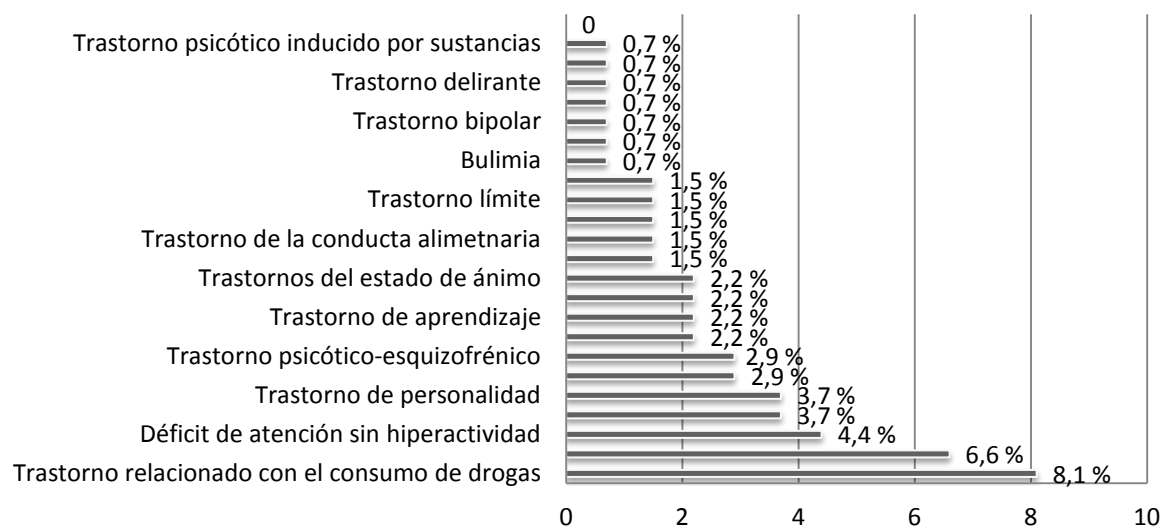
Trastornos psicopatológicos del menor

Gráfico 27. Distribución de los menores que agreden a sus padres, según si padece o no un trastorno psicopatológico.



De los 136 menores de la muestra, el 17,6% es decir, 24 jóvenes, tienen un trastorno psicopatológico. Un 77,2% no lo tiene y del 5,1% no tenemos información.

Gráfico 28. Distribución de los menores que agreden a sus padres, según el tipo de trastorno que padece.



Al 17,6% de los infractores se le ha diagnosticado algún tipo de trastorno. Algunos de ellos son:

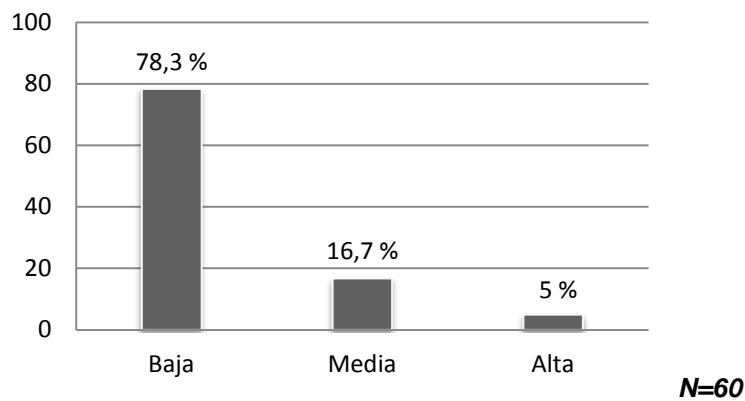
- Trastornos relacionados con el consumo de sustancias tóxico-dependientes (8,1 %)
- Trastorno por déficit de atención sin hiperactividad (6,6 %)
- Trastorno de la personalidad (4,4%)
- Trastorno de aprendizaje (2,2%)
- Trastornos del estado de ánimo (2,2%)
- Trastorno psicótico-esquizofrenia (2,9 %)
- Trastorno de la conducta alimentaria (1,5 %)

Características psicológicas o rasgos de personalidad del menor

A continuación señalamos las características mayoritariamente presentes en los estudios realizados sobre violencia filio-parental en relación a la presencia en nuestro estudio:

Empatía

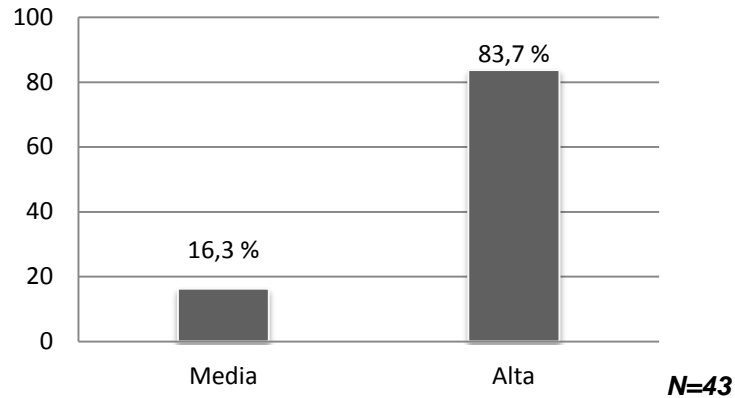
Gráfico 29. Porcentaje de los menores según sus rasgos de personalidad: Empatía.



De los 60 menores que responden a esta cuestión, el 78,3 % de los infractores tiene baja empatía, es decir, 47 de los menores de la investigación. Sólo el 5% (3 de los jóvenes), puntúa alto en empatía. Un 16,7% la tiene moderada.

Locus de control externo

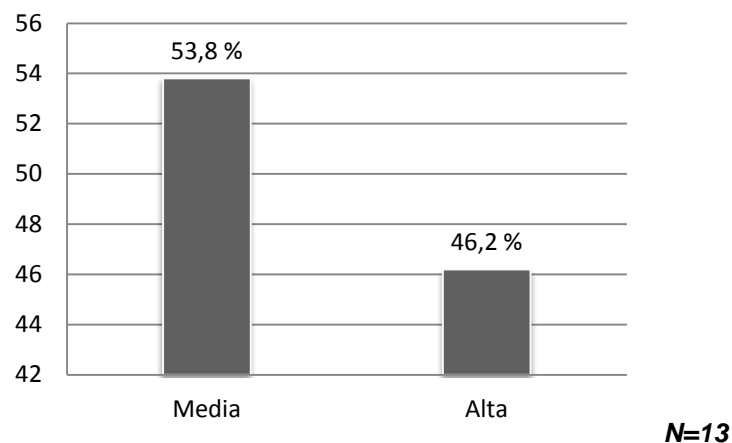
Gráfico 30. Porcentaje de los menores según sus rasgos de personalidad: Locus de control externo.



El 83,7% de los infractores tiene locus de control externo alto (36 de los jóvenes del estudio), y el 16,3 % lo presenta moderado.

Búsqueda de gratificación inmediata

Gráfico 31. Porcentaje de los menores según sus rasgos de personalidad: Búsqueda de gratificación inmediata.



El 46,2 % de los infractores tiene un nivel alto de búsqueda de gratificación inmediata, es decir, 6 de los menores. Un 53,8% tiene un valor medio. Ningún menor tiene un porcentaje bajo.

Tras revisar en la literatura científica que se detalla en el marco teórico de nuestro trabajo, existen ciertas características de la personalidad de los adolescentes que agreden a sus padres, relacionadas con los factores de riesgo individuales. Algunas de ellas sería: la disminución de la empatía, la escasa tolerancia a la frustración, la falta de autocontrol y la búsqueda de gratificación inmediata, entre otros.

En las siguientes tablas se recoge lo más representativo de los rasgos de personalidad hallados en nuestra investigación.

Tabla 26. Ranking de las características más relevantes de la personalidad del menor (alta puntuación)

Rasgos de personalidad	Alta	Media	Baja
Excitabilidad	85,7%	14,3%	0%
Locus de control externo	83,7%	16,3%	0%
Inestabilidad	82,4%	11,8%	5,9%
Irritabilidad	80,8%	19,2%	0%
Temperamento difícil	80%	16,7%	3,3%
Desinterés por problemas de los demás	75,9%	24,1%	0%
Dificultad para resolver problemas	68,6%	17,6%	13,7%
Incumplimiento de las normas	67,4%	26,1%	6,5%
Introverso	66,7%	29,6%	3,7%
Insensibilidad social	65,2%	21,7%	13%
Impulsivo	64,4%	32,9%	2,7%
Hostil / Agresivo	64,2%	34,6%	1,2%
Búsqueda de la gratificación inmediata	46,2%	53,8%	0%

Fuente: Elaboración propia.

Como se puede apreciar en la tabla 26, los menores estudiados tienen un nivel alto en los siguientes rasgos: excitabilidad (85,7%), locus de control externo (83,7%) inestabilidad (82,4%), irritabilidad (80,8%), temperamento difícil (80%), desinterés por problemas de los demás (75,9%), dificultad para resolver problemas (68,6%), incumplimiento de las normas (67,4%), introversión (66,7%), insensibilidad social (65,5%), impulsividad (64,45) , hostilidad (64,2%) y búsqueda de la gratificación inmediata (46,2%).

Tabla 27. Ranking sobre las características más relevantes de la personalidad del menor (baja puntuación).

Rasgos de personalidad	Alta	Media	Baja
Aceptación de una persona superior	0%	3,30%	96,70%
Responsabilidad	2,60%	5,30%	92,10%
Autoestima	7,70%	2,60%	89,70%
Tolerancia a la frustración	9,40%	3,80%	86,80%
Autocontrol	6%	11,90%	82,10%
Empatía	5%	16,7%	78,30%
Conciencia de las reglas y normas sociales	6,50%	15,20%	78,30%
Habilidades sociales	9,50%	14,30%	76,20%
Sentimiento de culpa	10,30%	13,80%	75,90%
Preocupación por el futuro	9,50%	23,80%	66,70%

Fuente: elaboración propia.

De otro lado, en la tabla 26 se puede observar los niveles más bajos en los siguientes rasgos: sentimiento de culpa (75,9%), habilidades sociales (76,2%), preocupación por el futuro (66,7%), tolerancia a la frustración (86,8%), autoestima (89,7 %), empatía (78,30%), conciencia de las reglas y normas sociales (78,3%), autocontrol (82,1%), responsabilidad (92,1%) y aceptación de una persona superior (96,7%).

Como síntesis de este primer bloque relacionado con las características del menor podemos detallar que:

-El 54,4% de los menores de nuestra investigación viven en Valencia, un 25,7 % en la localidad de Valencia (capital).

-La mayoría de los menores tienen entre 16 (22,06%) y 17 años (33,82%) en el momento de la agresión, son españoles (78%), chicos (75%), están solteros (98,5%) y no tienen hijos (98,5%).

-Respecto a la escolarización, en el momento del delito la mayoría no están escolarizados por edad ya que tienen más de 16 años (39,4%). Respecto a los menores agresores que sí están escolarizados, cursan 2º de la ESO (35,6 %), tienen un comportamiento en aula negativo (63,6%), han sido expulsados del aula en alguna

ocasión (38,9%), tienen una actitud baja hacia el aprendizaje (78,8%), hábitos y habilidades escolares bajas (72%), han repetido al menos una vez un curso (41,2%) y más de la mitad son absentistas (59,1%).

Los menores que no están escolarizados están desempleados (62,7%) y la gran mayoría no busca trabajo (19,8%).

-Podríamos afirmar que casi la totalidad de los menores de nuestra investigación no tienen ninguna discapacidad (91,1%), salvo 7 menores.

-Referente al consumo de sustancias tóxicas, más de la mitad consumen drogas (57%): cannabis (97,5%) y cocaína (16,2%). Casi la mitad consume alcohol (42,9%). Ambos consumos de manera puntual.

-En relación con las personas con las que convive el menor, suele ser la madre biológica (82,4%) y el padre biológico (42,6%). En familias biparentales (35,43%) y monoparentales (35,43%), éstas últimas monoparentales de madres (29,13%).

-De los menores agresores que se les ha diagnosticado algún tipo de trastorno, el trastorno relacionado con consumo de sustancias tóxico –dependientes, es el más alto (8,1%).

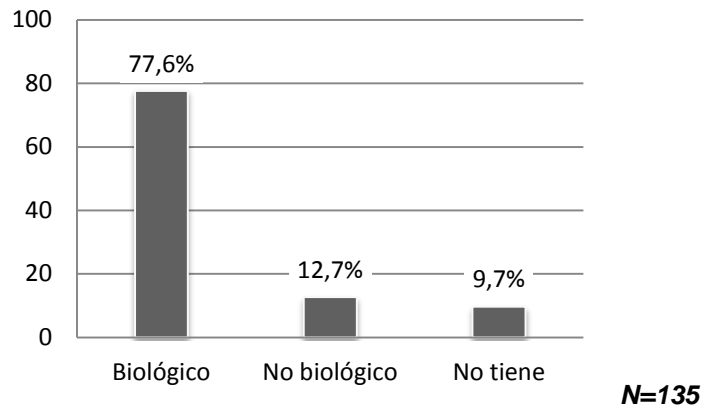
-Respecto a las características de la personalidad del menor, los jóvenes de nuestra muestra tienen un nivel alto en los siguientes rasgos: Excitabilidad (85,7%), locus de control externo (83,7%) , Inestabilidad (82,4%), Irritabilidad (80,8%), temperamento difícil (80%), Desinterés por problemas de los demás (75,9%), dificultad para resolver problemas (68,6%), incumplimiento de las normas (67,4%), introversión (66,7%), insensibilidad social (65,5%), impulsividad (64,45) , hostilidad (64,2%) y búsqueda de la gratificación inmediata (46,2%). Y los niveles más bajos en los siguientes rasgos: sentimiento de culpa (75,9%), habilidades sociales (76,2%), preocupación por el futuro (66,7%), tolerancia a la frustración (86,8%), autoestima (89,7 %), autoestima (89,7 %), conciencia de las reglas y normas sociales (78,3%), autocontrol (82,1%), responsabilidad (92,1%) y aceptación de una persona superior (96,7%).

Características de la familia de origen

A continuación, los datos pertenecientes a la familia paterna y a la familia materna del menor.

En primer lugar, analizaremos los datos relacionados con el **padre**:

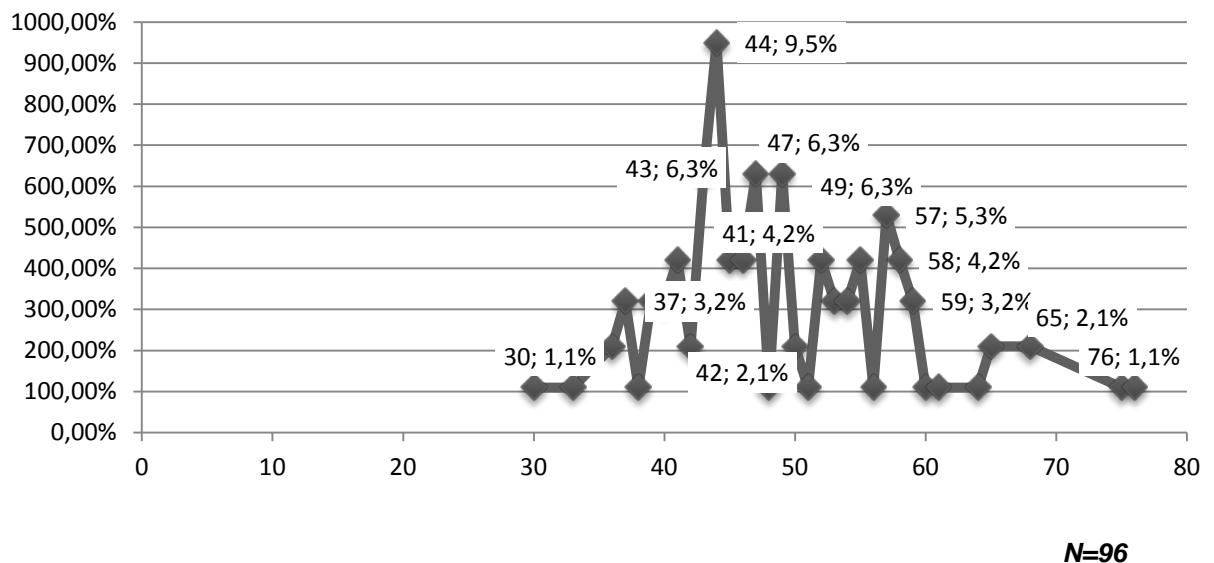
Gráfico 32. Distribución de los menores que maltratan a sus padres, según el padre.



Como podemos observar en el gráfico 31, el 77,6 % de los padres son biológicos, el 12,7 % no biológicos y el 9,7 % de los menores, no tiene figura paterna.

Edad

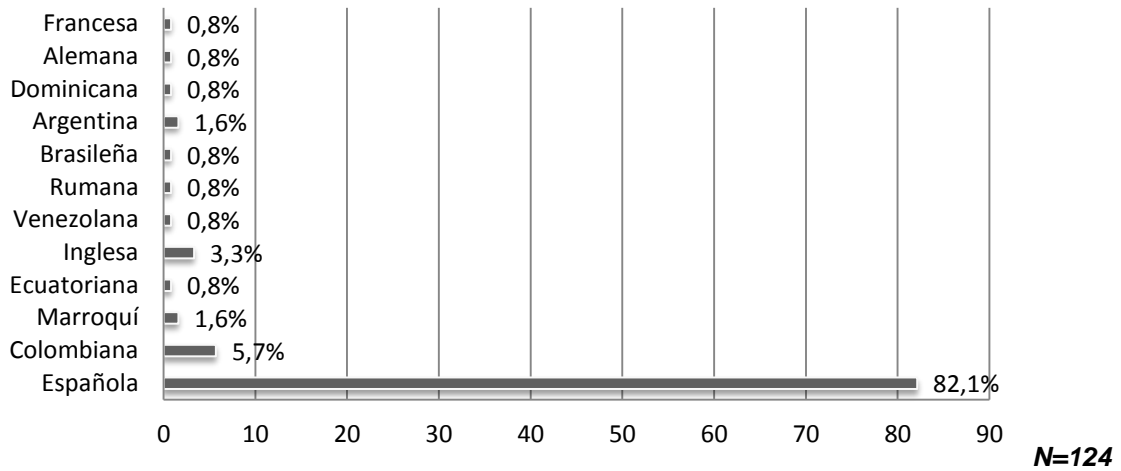
Gráfico 33. Distribución de los menores que maltratan a sus padres, según la edad del padre



Respecto a la edad, el mayor porcentaje de padres se sitúa en la franja de edad 43 a 49 años. El porcentaje más alto se sitúa en los 44 años.

Nacionalidad

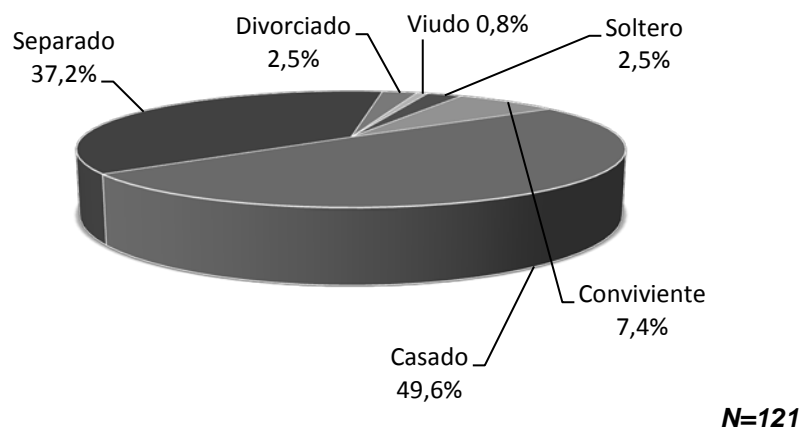
Gráfico 34. Distribución según la nacionalidad del padre.



Respecto a la nacionalidad de los padres, como se puede apreciar en el gráfico 33, el 82,1 % de los padres son de nacionalidad española. Los siguientes porcentajes más altos se sitúan en la nacionalidad colombiana (5,7%) y la nacionalidad marroquí (1,6%).

Estado civil

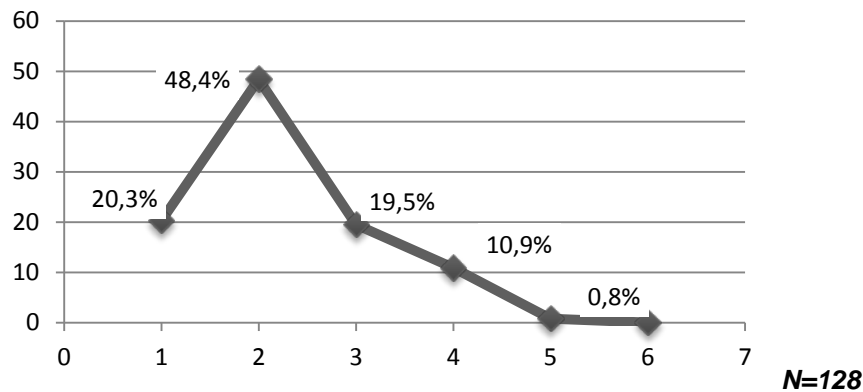
Gráfico 35. Distribución según el estado civil del padre.



El mayor porcentaje de padres se sitúa en dos estados civiles: el 49,6 % de los padres están casados y un 37,2 % de los padres separados.

Número de hijos/as

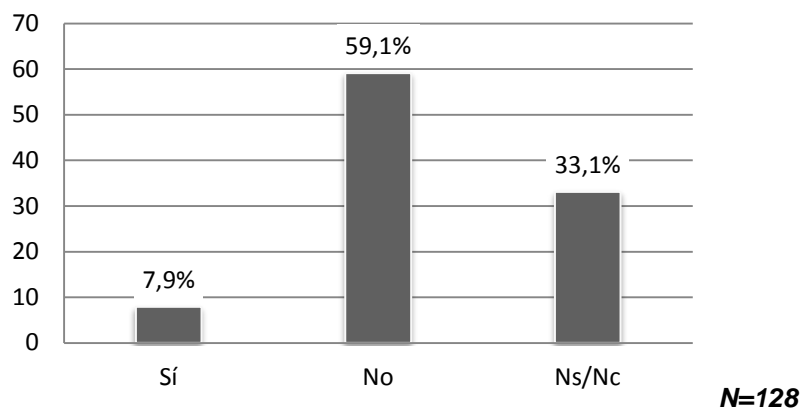
Gráfico 36. Distribución del número de hijos de la figura paterna.



Como se puede observar en el gráfico 35, el 48,4 % de los progenitores tienen dos hijos y el 19,5% tres hijos. El 20,3% , es decir 26 padres , tienen hijo/a único/a. El 10,9% (14 padres) tienen 4 hijos y sólo uno de los padres (0,7%) , tiene 5 hijos.

Padece o no enfermedades físicas

Gráfico 37. Distribución de la figura paterna, según si padece o no enfermedades físicas.

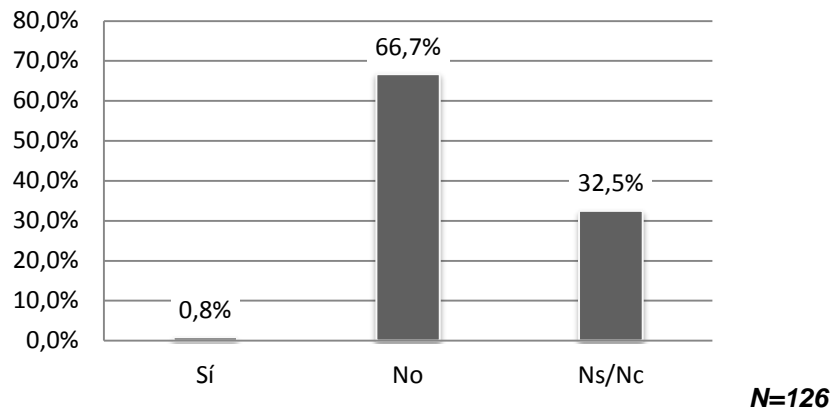


El 59,1 % de los padres no padecen enfermedades físicas y el 7,9%, es decir, 10 de los padres afirman padecer enfermedades físicas.

Algunas de las enfermedades son hernia discal, enfermedad coronaria, enfermedad pulmonar, lesiones entre otros.

Padece o no trastornos psicológicos

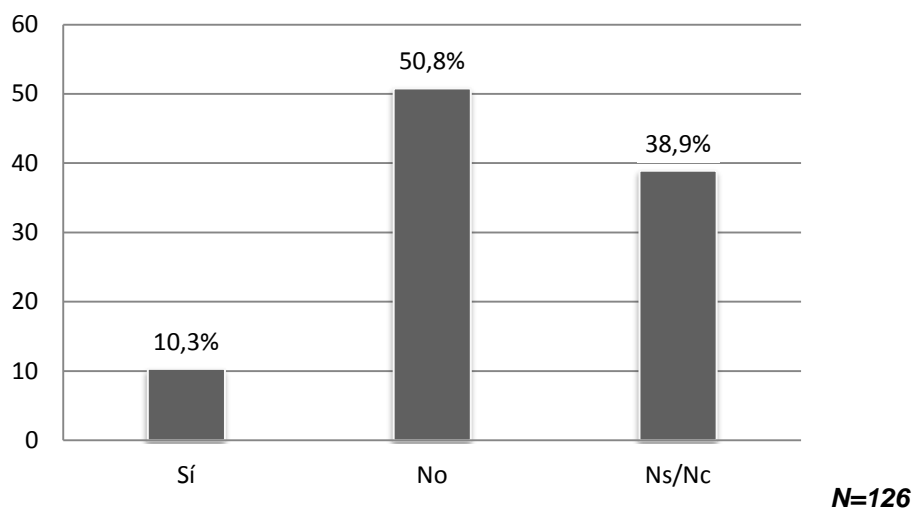
Gráfico 38. Distribución de la figura paterna, según si padece o no trastornos psicológicos.



Sólo uno de los progenitores padece un trastorno psicológico, en concreto, un cuadro depresivo. El 66,7 % de los progenitores, es decir, 84 de ellos, no padecen ningún trastorno psicológico específico. De una muestra de 126 padres, el 32,5% no sabe o no contesta.

¿El padre abusa de sustancias tóxicas?

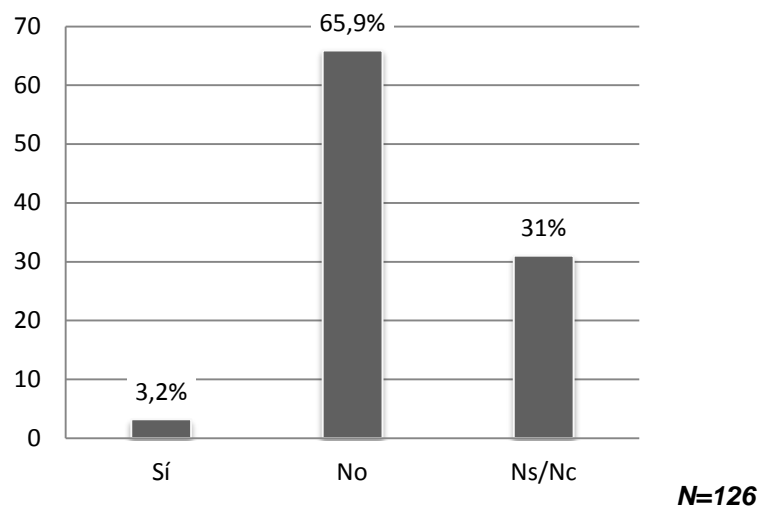
Gráfico 39. Distribución de la figura paterna, según si el padre consume o no sustancias tóxicas.



Como puede apreciarse en el gráfico 38, 13 padres confirman consumir sustancias tóxicas (10,3%) y 64 progenitores de la muestra de 126 del total, aseguraron no abusar de sustancias perjudiciales (50,8%). El 90,4 % de ellos que abusan de alguna sustancia tóxica, lo hace del alcohol.

¿Padece una discapacidad?

Gráfico 40. Distribución de la figura paterna, según si padece o no una discapacidad.

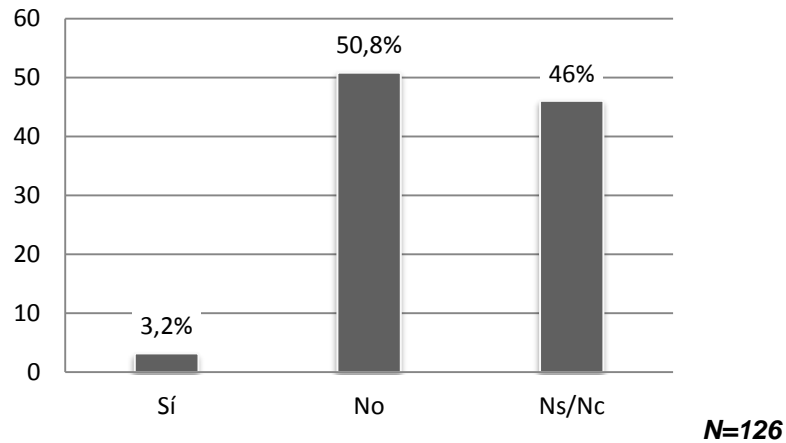


El 3,2 % de los padres tienen una discapacidad es (4 de los padres). De ellos, el 75% tienen una discapacidad física y el 25%, intelectual.

Un 65,9% no padece ninguna discapacidad (83 de los progenitores) y del 31%, no tenemos información al respecto.

Tiene antecedentes policiales

Gráfico 41. Distribución de la figura paterna, según si el padre tiene antecedentes policiales.

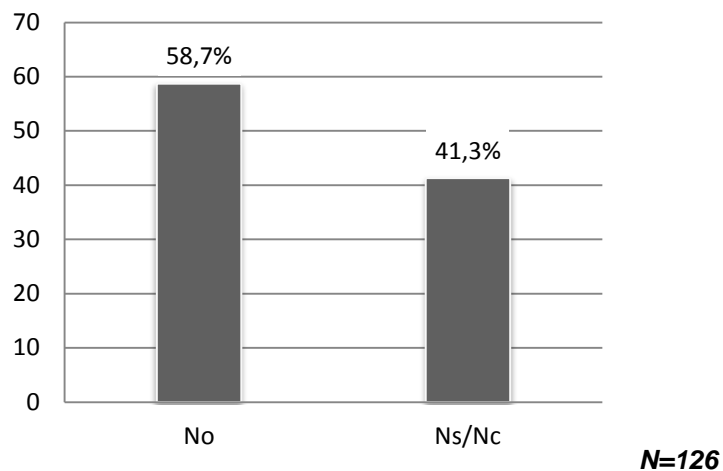


El 3, 2% de los padres tiene antecedentes policiales es decir, 4 de los padres afirman tener algún antecedente policial. El 50,8% de los padres no confirma tener antecedentes policiales.

El 75% de los padres que sí los tiene son por cuestiones de violencia contra la mujer. Un 25% no específica (Ver anexo 6).

Tiene antecedentes penales

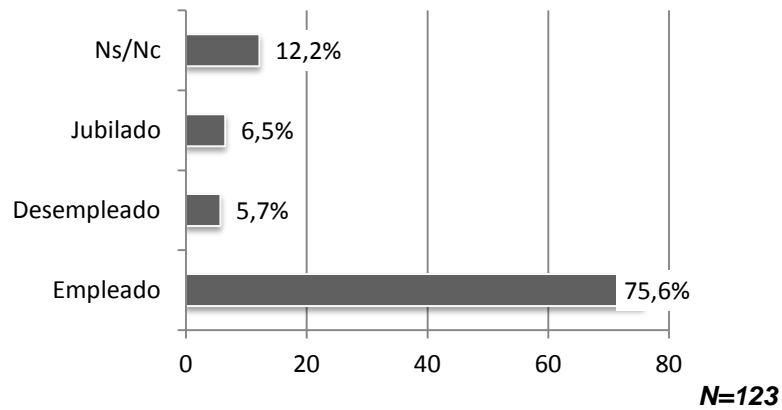
Gráfico 42. Distribución de la figura paterna, según si el padre tiene antecedentes penales.



El 58,7% de los padres no tienen antecedentes penales, es decir, 74 padres no tienen antecedentes penales. El 41, 3, % no contesta.

Situación laboral

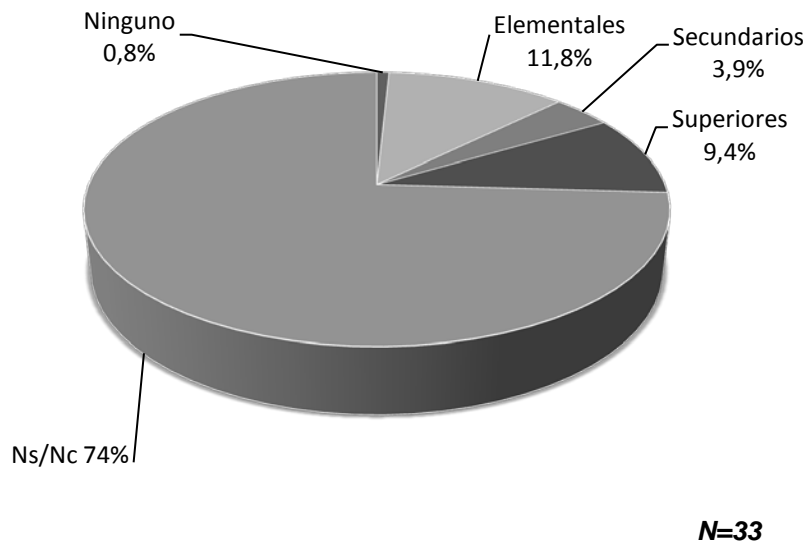
Gráfico 43. Distribución de la figura paterna, según su situación laboral.



En el momento del estudio, el 75,6 % de los padres tienen un empleo, es decir, 93 padres de la muestra total de la que tenemos información (N=123). El 5,7%, es decir 7 de los progenitores, están desempleados y el 6,5 % (8 de ellos), jubilados.

Nivel de estudios

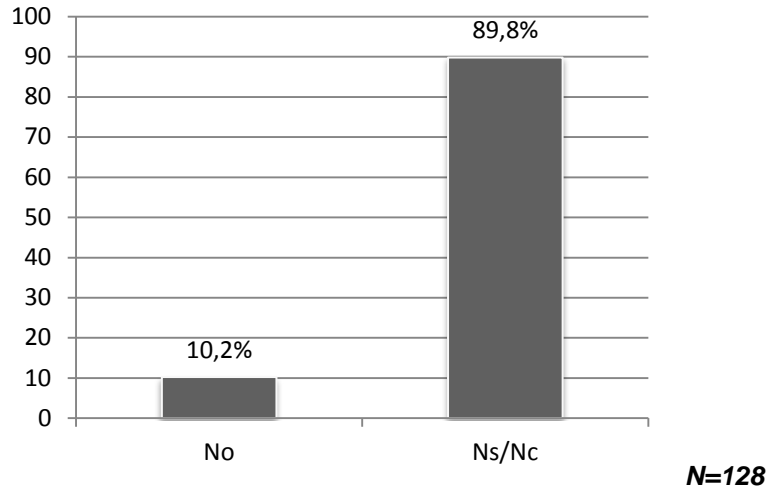
Gráfico 44. Distribución de la figura paterna, según el nivel de estudios.



El 0,8% de los padres, es decir, 1 de ellos, no tiene estudios. El 11,8% (15 progenitores) tienen estudios elementales; el 3,9% (5 de ellos) tiene estudios secundarios. El 9,4% (12 padres), tiene estudios superiores.

Ha observado malos tratos durante la infancia

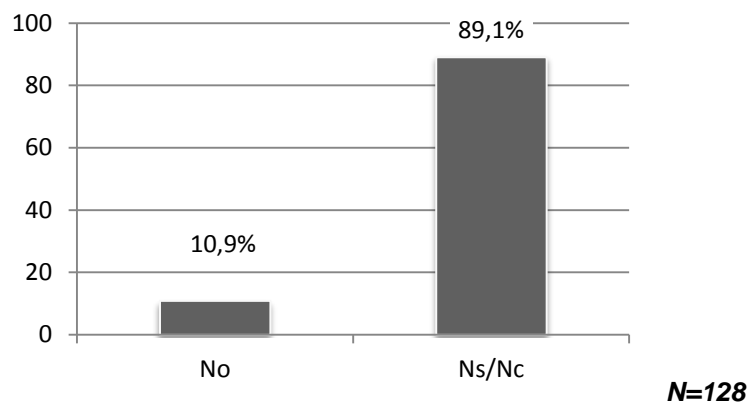
Gráfico 45. Distribución de la figura paterna, según si ha observado malos tratos durante su infancia.



Respecto a los malos tratos observados, el 10,2 % (13 padres) de los padres no observaron malos tratos durante su niñez o no lo confirman y el 89,8% (115 progenitores) no contestaron a la cuestión. Tampoco se especifica qué tipo de malos tratos observaron.

Ha padecido malos tratos durante su infancia

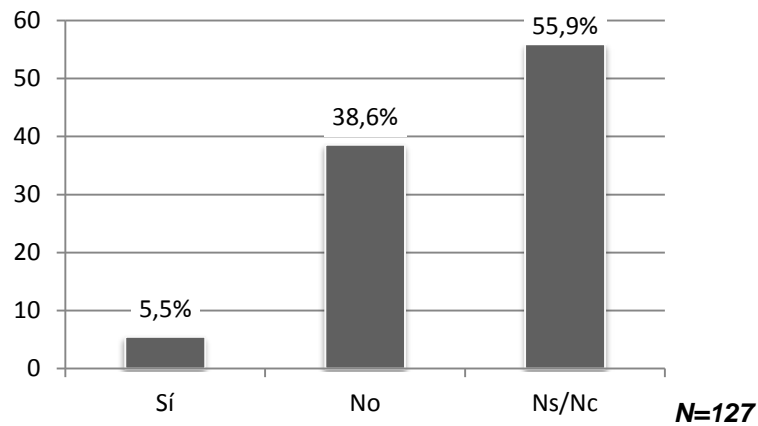
Gráfico 46. Distribución de la figura paterna, según si ha padecido malos tratos durante su infancia.



Tal y como se plantea en el gráfico 45, el 10,9 %, es decir 14 padres, no padecieron malos tratos. El 89,1%, 114 no contestaron a la cuestión. No se especifica qué tipo malos tratos sufrieron.

Ha padecido malos tratos durante su relación de pareja

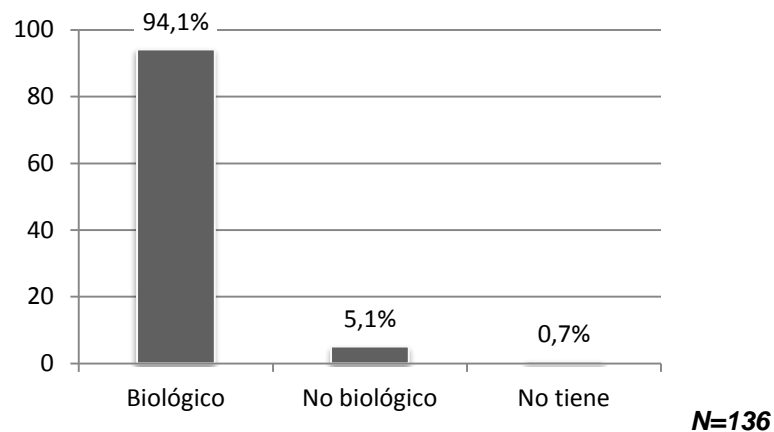
Gráfico 47. Distribución de la figura paterna, según si ha padecido malos tratos durante su relación de pareja.



Sobre si han padecido o no malos tratos durante su relación de pareja, el 5,5 de los padres afirman haber sido maltratados (7 progenitores del total). Todos ellos sufrieron maltrato psicológico y uno de ellos también físico.

A continuación analizaremos los datos de la **madre**:

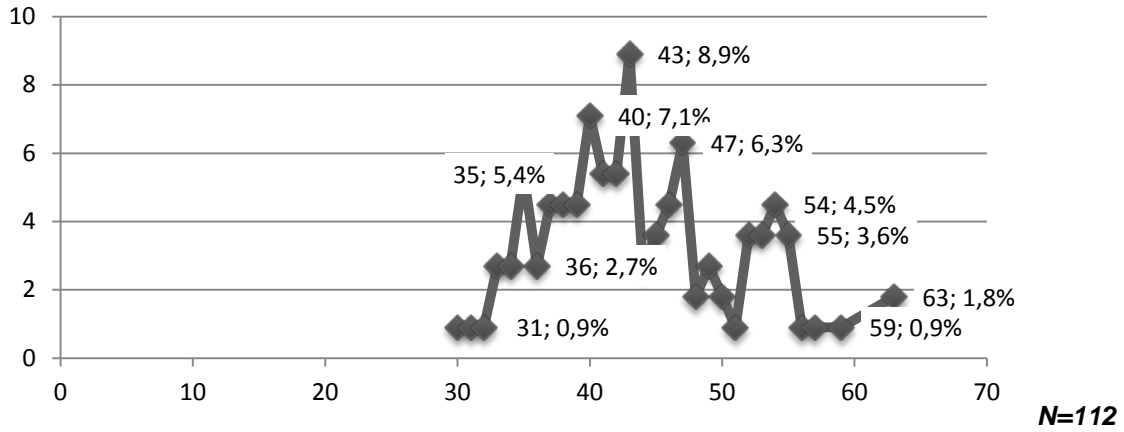
Gráfico 48. Distribución de los menores que maltratan a sus padres, según la madre.



El 94,1% de las madres son biológicas (128 progenitoras del total de la muestra), el 5,1% no biológicas (7 madres) y el 0,7 % no tiene figura materna.

Edad

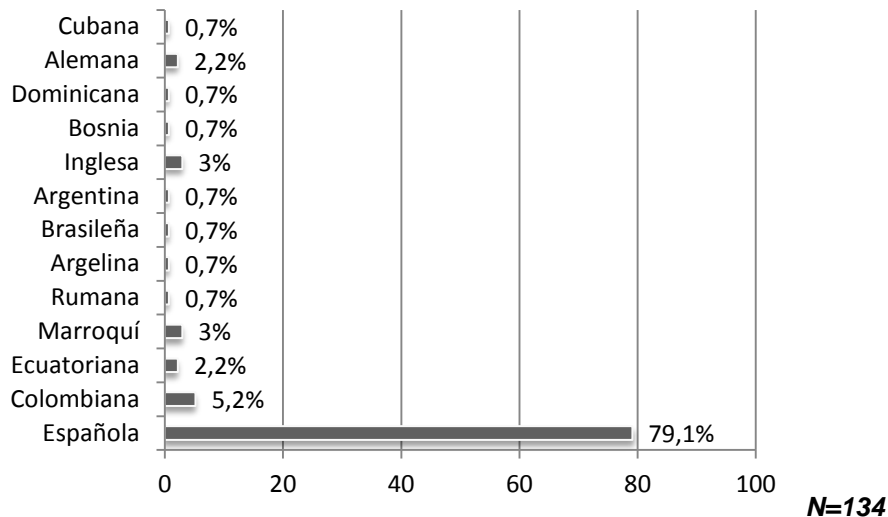
Gráfico 49. Distribución de los menores que maltratan a sus padres, según la edad de la madre.



El mayor porcentaje de madres se sitúa en la franja de de los 43 años (8,9%) seguido del 7,1% (8 progenitoras) tienen 40 años en el momento en el que son agredidas. El 6,3% (7 madres) tienen 47 años y el 5,4% es decir, 6 madres, tienen 35 años.

Nacionalidad

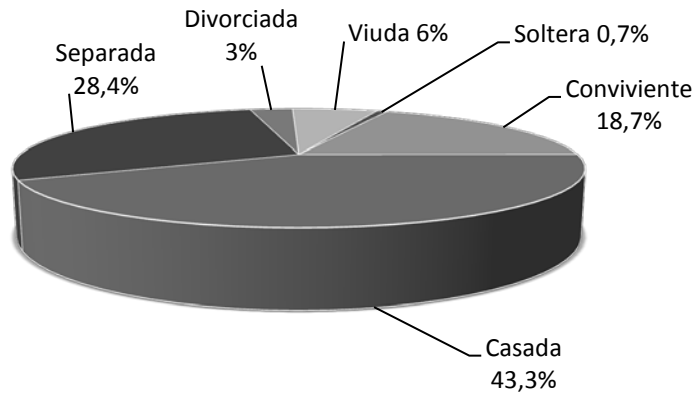
Gráfico 50. Distribución según la nacionalidad de la madre.



El 79,1 % de las madres (106 casos) son de nacionalidad española. Los siguientes porcentajes se sitúan en las progenitoras con nacionalidad colombiana (5,2%), ecuatoriana (2,2%) y marroquí (3%).

Estado civil

Gráfico 51. Distribución según el estado civil de la madre.

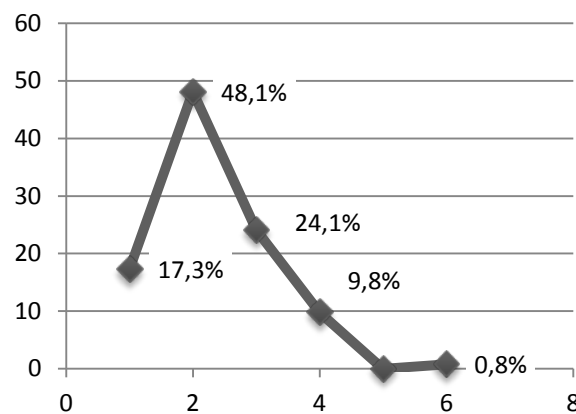


N=134

Sólo una de las madres es soltera. El mayor porcentaje se sitúa en 43,3% es decir, 58 madres están casadas. El 18,7% de ellas son convivientes, el 28,4% (38 madres) están separadas. El 3 %, (4 progenitoras) están divorciadas, por último el 6% (8 madres) están viudas.

Número de hijos

Gráfico 52. Distribución del número de hijos de la figura materna.

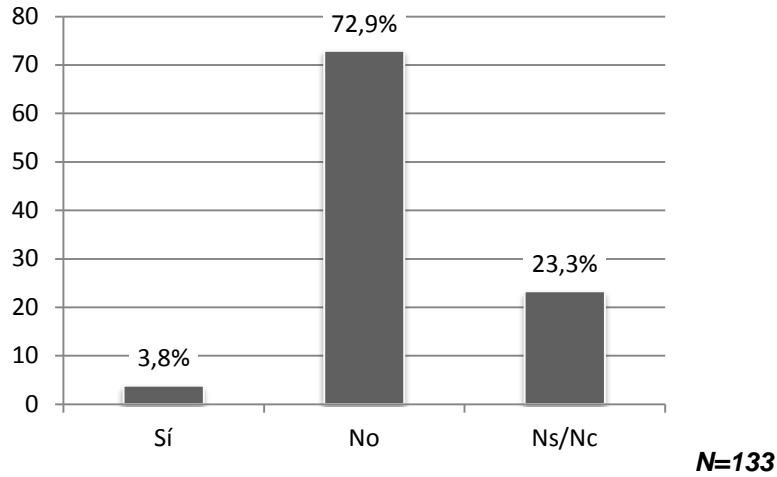


N=133

El 48,1% de las madres (64 casos) tienen dos hijos. El 24,1% (32 de las progenitoras) tienen 3 hijos. Sólo el 17,3 % es decir, 23 madres tienen hijo/a único/a. El 9,8% de las madres (13 casos) tienen 4 hijos. Por último, sólo un caso tiene 6 hijos.

Padece o no enfermedades físicas

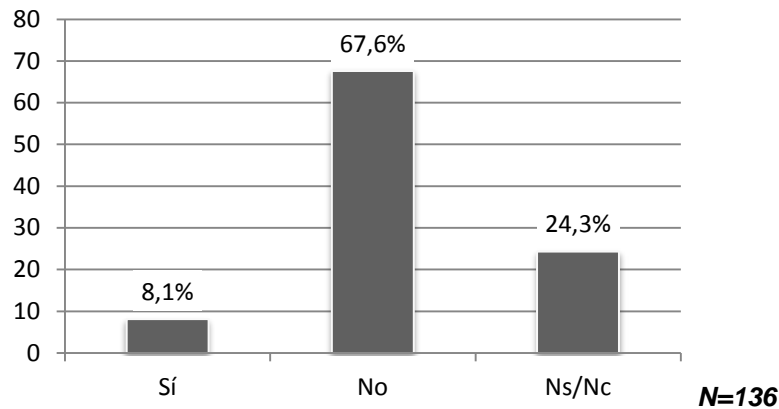
Gráfico 53. Distribución de la figura materna, si padece o no enfermedades físicas.



Según el gráfico 53, un 3,8% de las madres padece una enfermedad física (5 de ellas). El 72,9% (97 de los casos) no padecen enfermedades físicas. Sólo 2 especifican padecer artritis reumatoide y una hernia discal.

Padece o no trastornos psicológicos

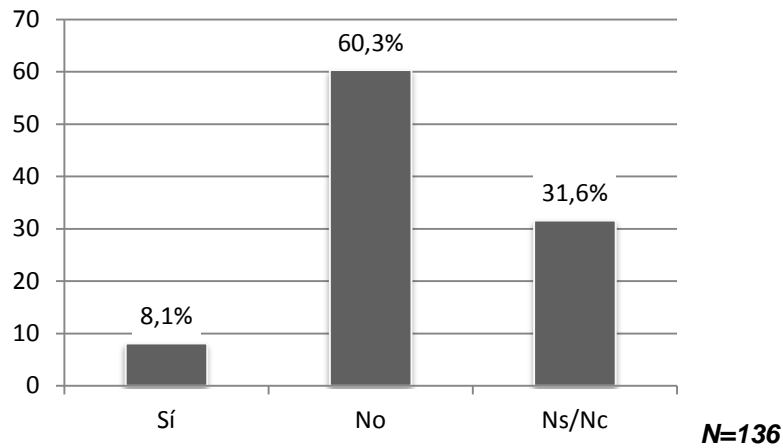
Gráfico 54. Distribución de la figura materna, según si padece o no trastornos psicológicos.



El 8,1% del total de las madres afirman padecer un trastorno psicológico. Un total de 11 madres. Algunos de los trastornos psicológicos que padecen son: ansiedad, trastorno depresivo, trastorno de personalidad límite, entre otros.

¿La madre abusa de sustancias tóxicas?

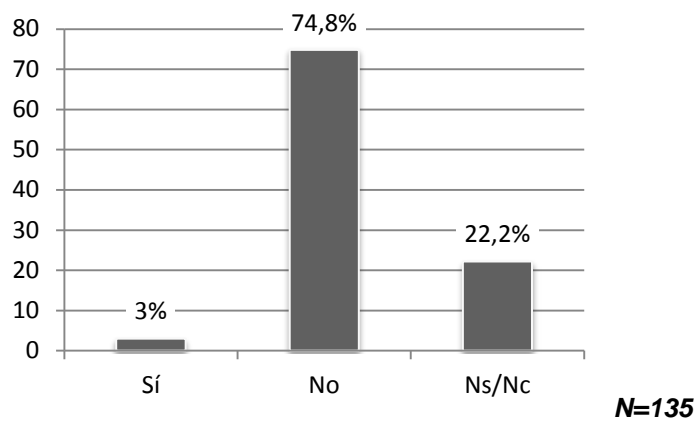
Gráfico 55. Distribución de la figura materna, según si abusa o no de sustancias tóxicas.



El 60,3% de las progenitoras no confirman abusar de sustancias tóxicas. El 8,1% es decir, 11 madres si afirman consumir dichas sustancias. La mayoría consumen alcohol y una marihuana.

Padece o no una discapacidad

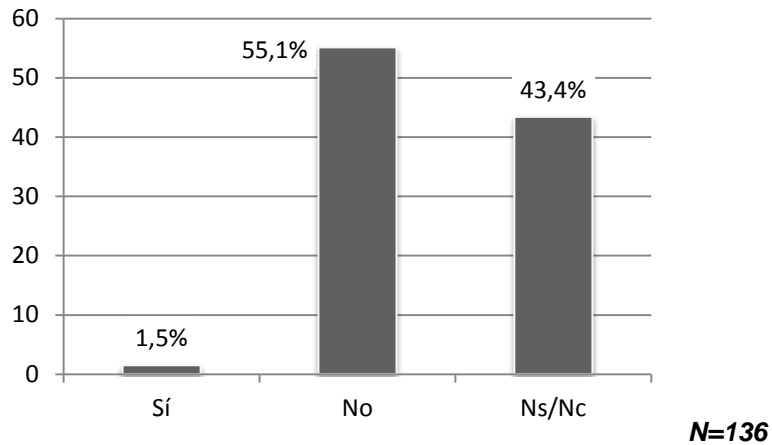
Gráfico 56. Distribución de la figura materna, según si padece o no una discapacidad.



El 3 % (4 de las madres) confirman padecer una discapacidad. El 74,8% (101 casos) no padece ninguna discapacidad. Sólo especifican dos de ellas: se trata de discapacidad intelectual y en el otro caso de discapacidad física.

Tiene antecedentes policiales

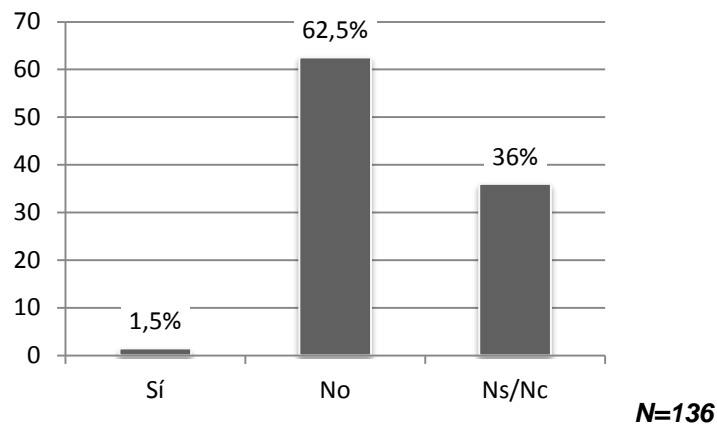
Gráfico 57. Distribución de la figura materna, según si tiene o no antecedentes policiales.



Sólo el 1,5% (2 madres) tiene antecedentes policiales, ambas por cuestiones de drogas. El 55,1% de las progenitoras (75 de los casos) no tiene antecedentes policiales.

Tiene antecedentes penales

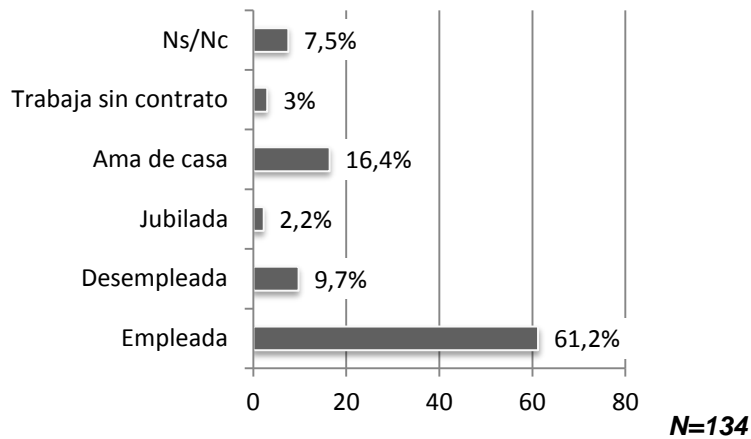
Gráfico 58. Distribución de la figura materna, según si tiene o no antecedentes penales.



Como podemos observar en el gráfico 57, un 1,5% (2 madres) tiene antecedentes penales pero no especifican cuál. El 62,5% de las madres (85 casos), no tiene antecedentes penales.

Situación laboral

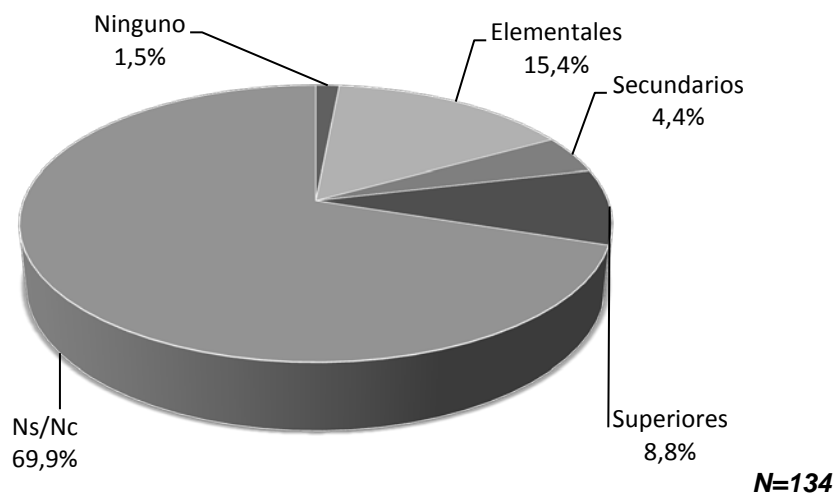
Gráfico 59. Distribución de la figura materna, según su situación laboral.



El 61,2% de las madres están empleadas es decir, 82 casos. El 16,4% (22 de las madres) son amas de casa. El 9,7% (13 casos) están desempleadas. El 3% (4 progenitoras) están trabajando sin contrato y el 2,2% (3 de los casos) están jubiladas.

Nivel de estudios

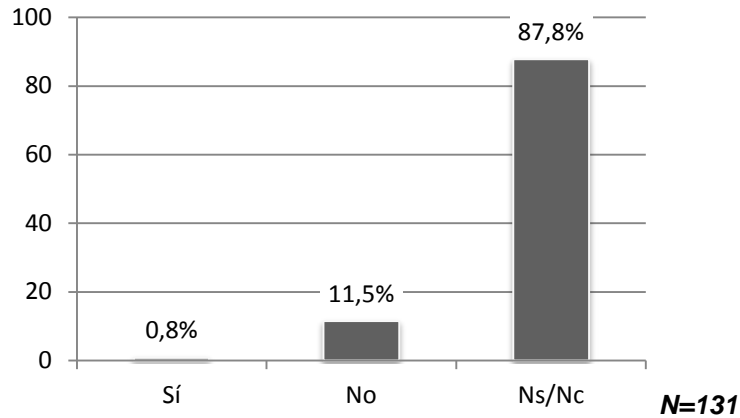
Gráfico 60. Distribución de la figura materna, según el nivel de estudios.



El 15,4% de las madres (21 casos) tienen estudios elementales. El 8,8% es decir, 12 de las progenitoras, afirman tener estudios superiores. El 4,4% (6 casos) tienen estudios secundarios y el 1,5% (2 casos) no tienen estudios.

Ha observado malos tratos durante su infancia

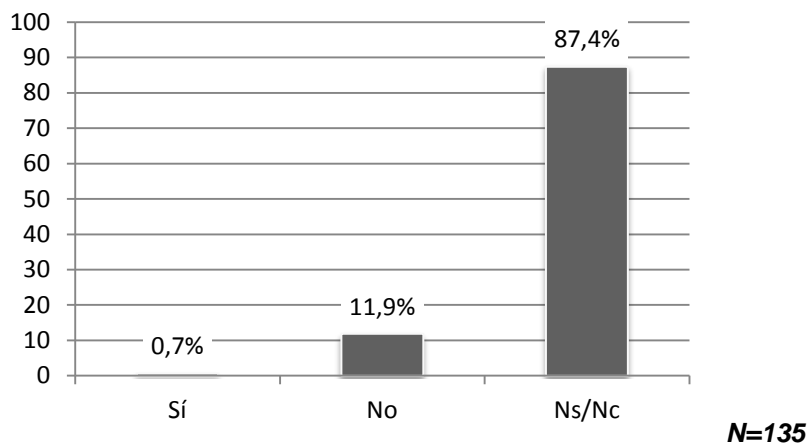
Gráfico 61. Distribución de la figura materna, según si ha observado malos tratos durante su infancia.



Sólo una de las madres afirma haber observado malos tratos durante su infancia, en concreto, agresiones en su familia. El 11,5% (15 de las progenitoras) confirman no haber observado malos tratos. Del 87,8% de las madres no tenemos información, un porcentaje muy significativo.

Ha padecido malos tratos durante su infancia

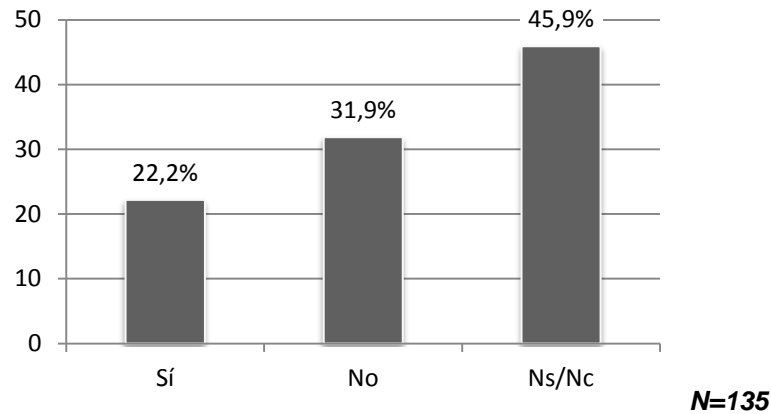
Gráfico 62. Distribución de la figura materna, según si ha padecido malos tratos durante su infancia.



Como se puede observar en el gráfico superior, sólo una de las madres afirma haber padecido malos tratos durante su infancia, en concreto abusos y agresiones por parte de su familia. Del 87,4% de ellas no tenemos información, un porcentaje muy elevado.

Ha padecido malos tratos o no durante su relación de pareja

Gráfico 63. Distribución de la figura materna, según si ha padecido malos tratos durante su relación de pareja.



Un total de 30 madres (22,2%) afirman haber sufrido malos tratos durante su relación de pareja. El 31,9 % es decir, 43 casos, confirman no sufrir ningún episodio violento en la relación. El maltrato sufrido, en la mayoría de los casos, es psicológico y físico por parte de su marido. (Ver anexo 6)

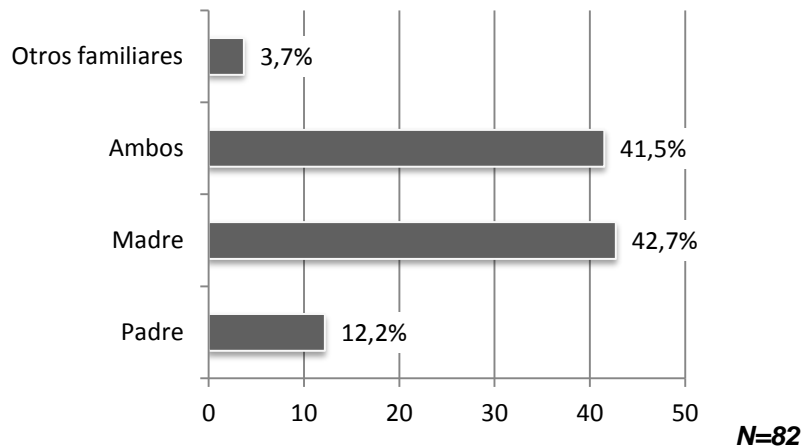
A continuación, dentro del mismo apartado, se detallan los resultados relacionados con las prácticas de crianza de los padres a los hijos.

Se analiza el vínculo de apego existente, el estilo educativo, la vinculación afectiva, si hay o no modelos próximos de violencia, si existe transmisión intergeneracional y el menor cuenta con factores protectores o amortiguadores de la violencia.

Prácticas de crianza

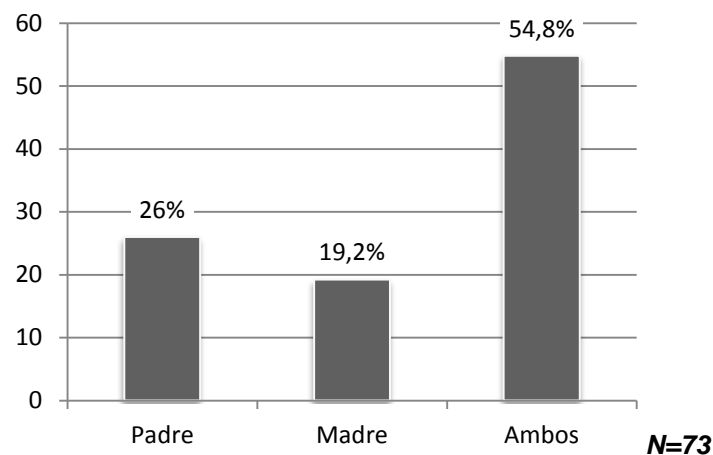
Vínculo de apego

Gráfico 64. Distribución de los menores que maltratan a sus padres, según el vínculo de apego seguro.



El 42,7 % de los menores tiene vínculos de apego seguro con la madre y el 41,5% con ambos progenitores. Es decir, 34 de los menores de la muestra tienen vínculos seguros con la madre y con el padre y 35 menores, con la madre. Sólo un 12,2 % (10 menores de la muestra) tienen un apego seguro únicamente con el padre y el 3,7 % (3 casos), con otros dos familiares.

Gráfico 65. Distribución de los menores que maltratan a sus padres, según el vínculo de apego inseguro.



El 54,8 % de los menores afirman tener un vínculo inseguro con ambos progenitores (40 menores de los 73 de la muestra). El 26 % un vínculo inseguro con el padre y el 19,2% con la madre.

Estilo educativo

Gráfico 66. Distribución de los menores que maltratan a sus padres, según el estilo educativo permisivo-indulgente.

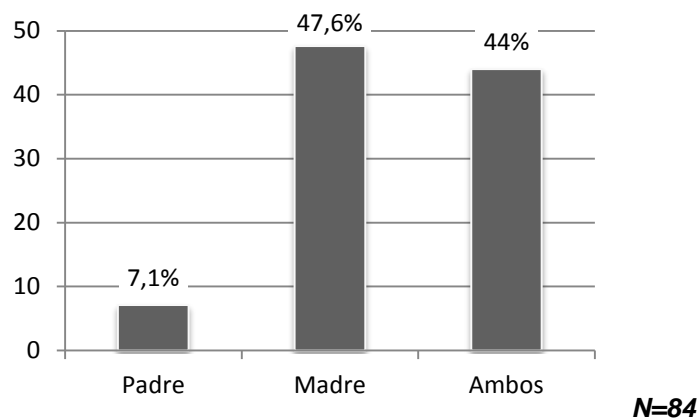


Gráfico 67. Distribución de los menores que maltratan a sus padres, según el estilo educativo autoritario.

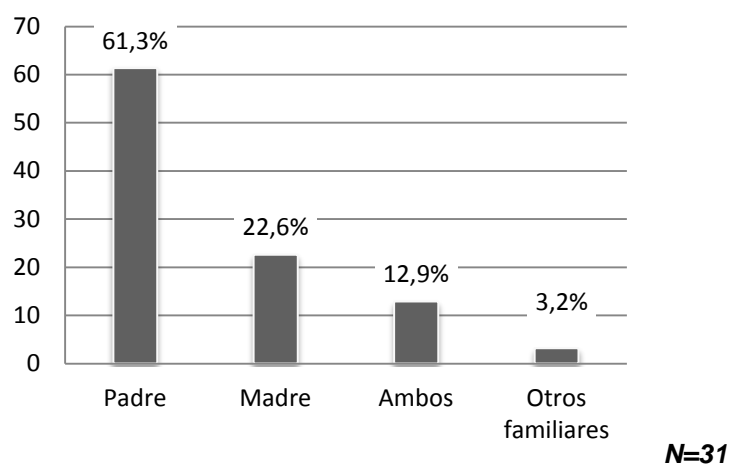


Gráfico 68. Distribución de los menores que maltratan a sus padres, según el estilo educativo democrático.

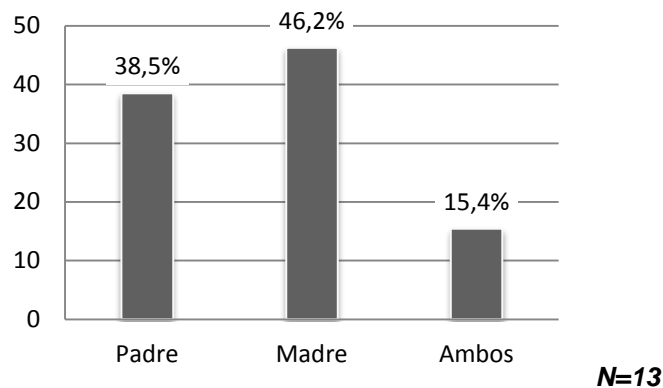
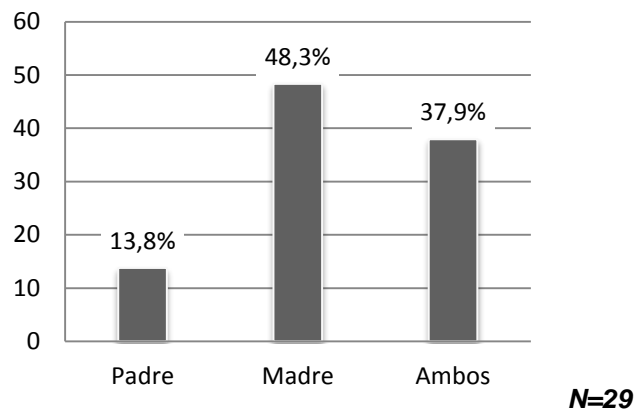


Gráfico 69. Distribución de los menores que maltratan a sus padres, según el estilo educativo ambivalente



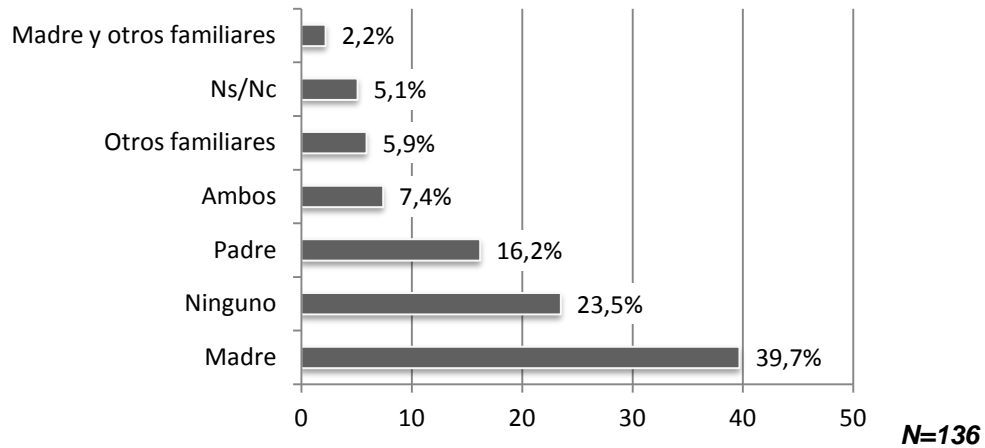
Como podemos observar en el gráfico 66, el 47,6 % reciben un estilo educativo permisivo por parte de figura materna y un 44% por parte de ambos progenitores. Es decir, a los 84 menores del total de la muestra de nuestra investigación le transmiten un estilo educativo permisivo- indulgente. Como se detalla en el gráfico 65, las madres son más permisivas que los padres.

Si observamos el gráfico 67, en el 12,9% de los casos (4 de los menores) se aprecia un estilo educativo autoritario por parte de ambos padres. Observamos que la figura paterna es más autoritaria que la materna (61,3% frente a un 22,6% respectivamente).

El estilo democrático (gráfico 68) está más presente en las madres (46,2%) que en los padres (38,5%). En el caso del estilo educativo ambivalente (gráfico 69) el mayor porcentaje se sitúa en las madres (48,3%).

Mayor vinculación afectiva

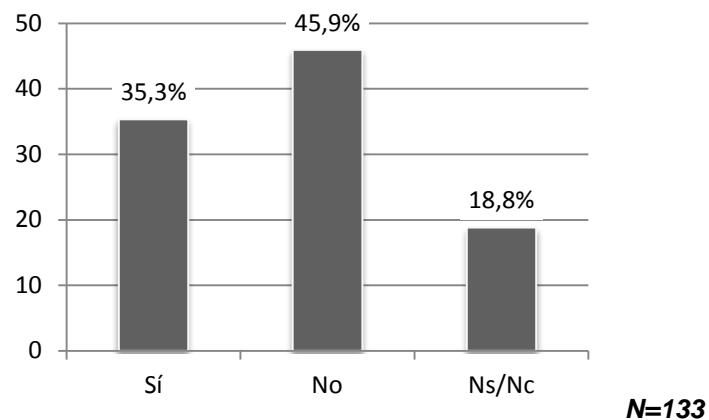
Gráfico 70. Distribución de los menores que maltratan a sus padres, según la vinculación afectiva.



El 39,7 % de los menores del estudio tienen mayor vinculación afectiva con las madres. Un 23,5% de los menores con el padre. El 7,4% de los menores de la muestra tienen una buena vinculación afectiva con ambos progenitores. Un 23,5% de los menores señalan no tener una adecuada vinculación afectiva con ninguno de los padres, y el 5,9 % con otros familiares.

Modelos próximos de violencia

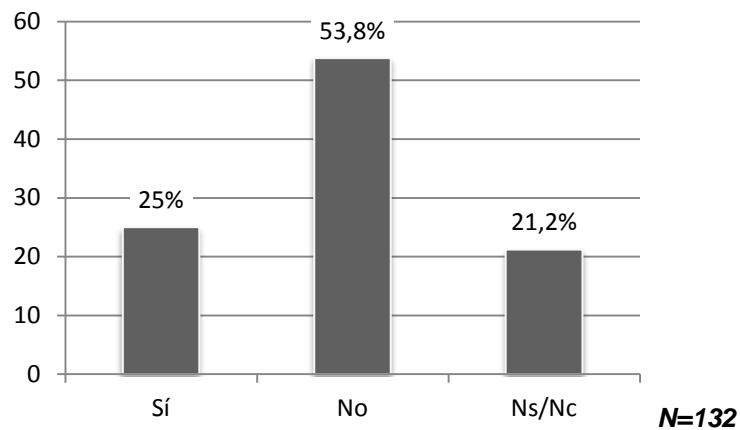
Gráfico 71. Distribución de los menores que maltratan a sus padres, según si tiene o no modelos próximos violencia.



El 35,3% de los menores del estudio tiene modelos próximos de violencia es decir, 47 menores de la muestra. Podríamos decir que 3 de cada 10 menores de nuestra investigación ha tenido modelos próximos, una muestra bastante representativa. La mayoría de estos menores han vivido de cerca episodios violentos, los más frecuentes han sido maltrato del padre a la madre y del padre hacia el menor y sus hermanos. Los tipos de violencia han sido físicos y psicológicos.

Transmisión intergeneracional

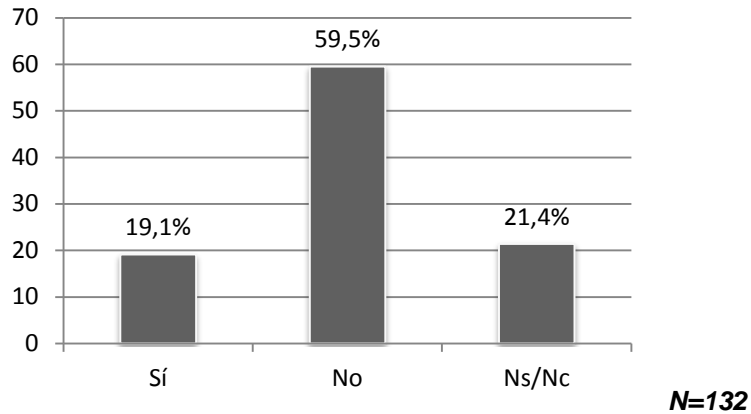
Gráfico 72. Distribución de los menores que maltratan a sus padres, según si existe o no transmisión intergeneracional de la violencia.



El 25 % (33 de los menores de la muestra) que tienen modelos próximos de la violencia en sus hogares, la reproduce. Una cifra muy alarmante si tenemos en cuenta que es la cuarta parte del total de la muestra. La mayoría repite ese patrón violento hacia sus padres.

Presencia de factores protectores o amortiguadores

Gráfico 73. Distribución de los menores que maltratan a sus padres, según si tienen o no presencia de factores protectores o amortiguadores.



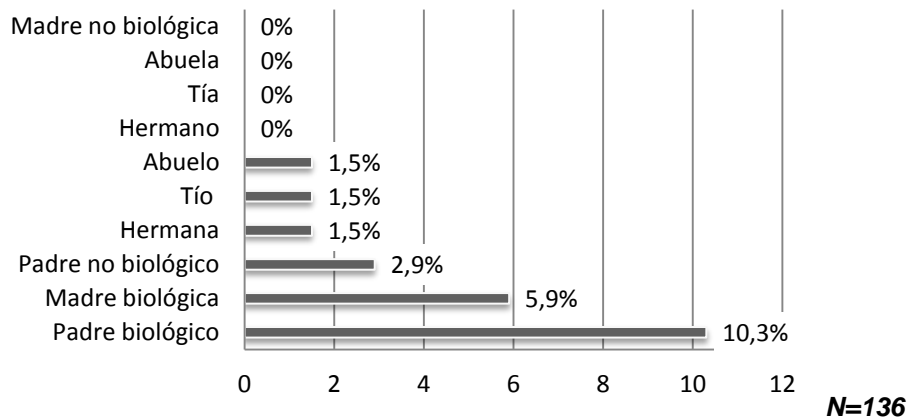
El 19,1% de los menores (25 del total de la muestra) sí que cuenta con factores protectores y resilientes. Algunos de los factores con los que cuentan estos menores son:

- A nivel personal: un alto coeficiente intelectual, la práctica de un deporte de manera habitual.
- A nivel familiar: el padre o la madre, la familia extensa (abuelos, tíos), hermanos mayores que ayudan a disminuir su ira, entre otros.
- A nivel social: apoyo de Servicios Sociales.

Historial de malos tratos del menor

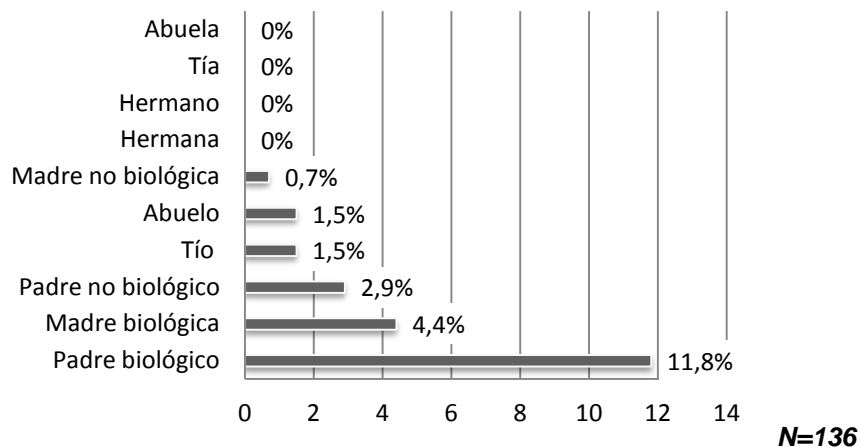
A continuación, se detallan los malos tratos que han sufrido los menores de nuestra muestra. Es importante incidir que el mayor porcentaje se sitúa en la negligencia (30,1%), seguido de los malos tratos físicos (23,6%), del maltrato psicológico (22,8%) y por último, el sexual (1,4%).

Gráfico 74. Distribución de los menores que maltratan a sus padres, según si ha sufrido malos tratos físicos.



Como podemos observar en el gráfico 74, el mayor porcentaje de menores que han sido maltratados se hace evidente por parte de la figura paterna con un 10,3% es decir, 14 de los menores de la muestra sufrieron malos tratos por parte del padre biológico. Un 5,9%, 8 de los menores, por parte de la madre biológica. El 2,9% que corresponde al padre no biológico de los menores (4 casos), ejerció violencia física en alguna ocasión y en el caso de 6 menores, el tío, la hermana o el abuelo. Podríamos afirmar que respecto a los malos tratos físicos, el padre biológico es el que más relevancia tiene.

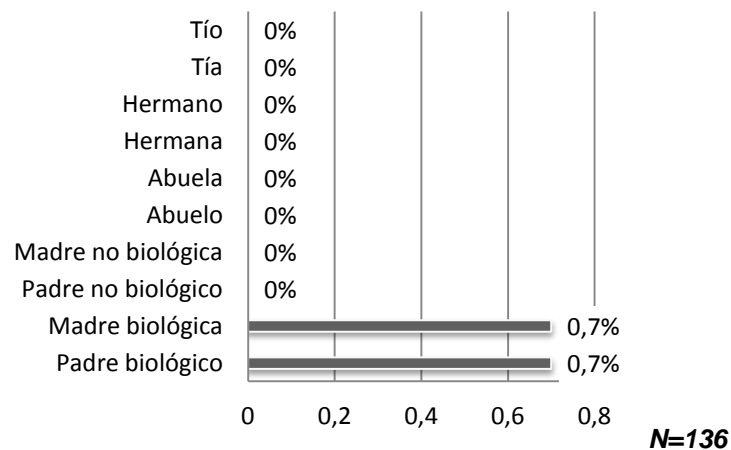
Gráfico 75. Distribución de los menores que maltratan a sus padres, según si ha sufrido malos tratos psicológicos.



En el gráfico 75, el mayor porcentaje de menores que han sido maltratados se sitúan en la figura paterna con un 11,8 % es decir, 16 de los menores de la muestra sufrieron malos tratos psicológicos por parte del padre biológico. Un 4,4% (6 de los menores) los sufrió por parte de la madre biológica, en este caso 4 menores menos que en el gráfico 75. Un 2,9% que corresponde al padre no biológico del menor (4 casos) ejerció violencia psicológica en alguna ocasión y en el caso de 4 menores, el tío (1,5%) o el abuelo (1,5%). En esta tipología de maltrato, la madre no biológica ejerce, sólo en un caso, violencia psicológica a un menor.

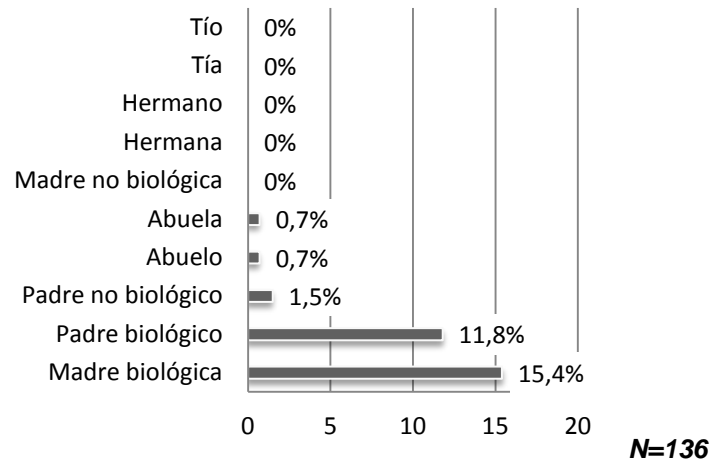
En este caso, también es el padre biológico quién ejerce mayor maltrato hacía su hijo.

Gráfico 76. Distribución de los menores que maltratan a sus padres, según si ha sufrido o no abuso sexual.



Sólo en dos casos del estudio, dos menores han sufrido abuso sexual. En un caso por parte de la madre biológica (0,7%) y en otro, por parte del padre biológico (0,7%).

Gráfico 77. Distribución de los menores que maltratan a sus padres, según si ha sufrido negligencia.

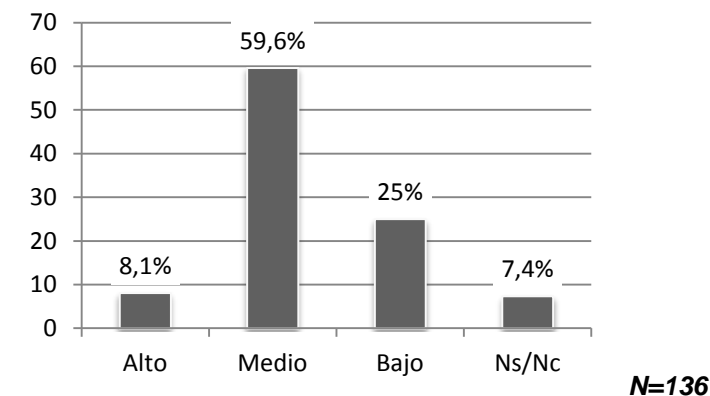


En este caso, tal y como aparece en el gráfico 77, el porcentaje de maltrato ejercido es más alto tanto por parte de la madre biológica como del padre biológico, es más, sólo en esta tipología el maltrato cometido por la figura materna es más elevado (15,4%) que en otros casos. Esa cifra va seguida del porcentaje de 11,8 %, violencia ejercida por parte de la figura paterna.

Características del entorno del menor

Nivel económico

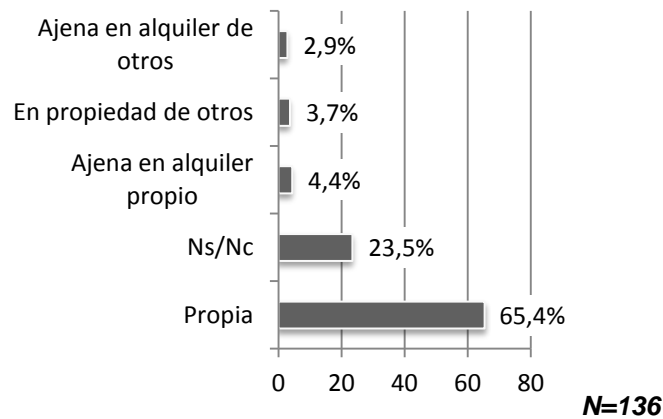
Gráfico 78. Distribución de los menores que maltratan a sus padres, según su nivel económico.



Como podemos observar en el gráfico 78 más de la mitad de los menores del estudio pertenecen a una clase social media (59,6%). El 25 % de los menores objetos de estudio son de clase social baja y sólo el 8,1%, tienen un nivel económico alto.

Vivienda

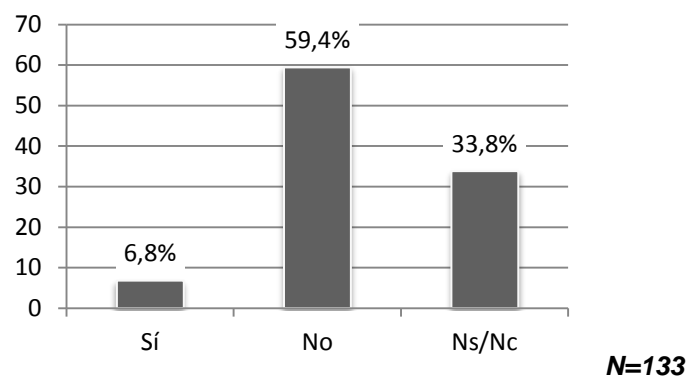
Gráfico 79. Distribución de los menores que maltratan a sus padres, según su vivienda.



El 65,4% de los menores (89 menores del total de la muestra) viven en una vivienda propia y un 4,4% ajena en alquiler propio, un 3,7% en propiedad de otros y un 2,9%, una vivienda ajena en alquiler de otros.

Ubicado en una zona donde detectan dinámicas sociales conflictivas

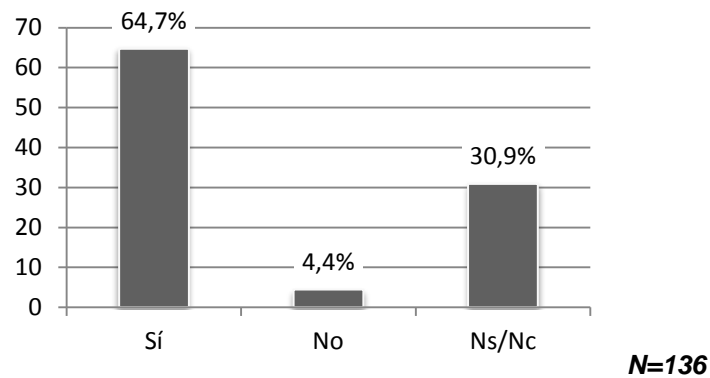
Gráfico 80. Distribución de los menores que maltrata a sus padres, según si está o no ubicado en una zona donde se detectan dinámicas sociales conflictivas.



Sólo el 6,8% de los menores de la investigación es decir, 9 de la muestra total viven en una zona donde se detectan dinámicas sociales conflictivas. El 59,4% (79 menores de la muestra) no viven en zonas conflictivas.

Buenas condiciones de habitabilidad

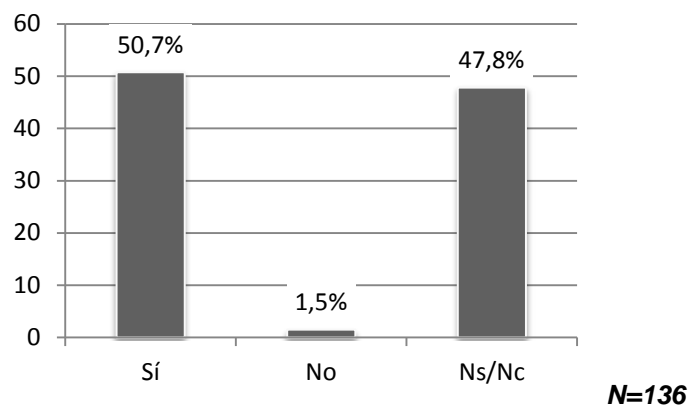
Gráfico 81. Distribución de los menores que maltrata a sus padres, según si tiene o no buenas condiciones de habitabilidad (limpieza, calefacción/agua caliente, confortabilidad).



El 64,7% de los menores (88 del total de la muestra) sí que tienen unas buenas condiciones de habitabilidad. Sólo el 4,4% (6 del total) no viven en condiciones adecuadas.

En las proximidades hay instituciones de apoyo

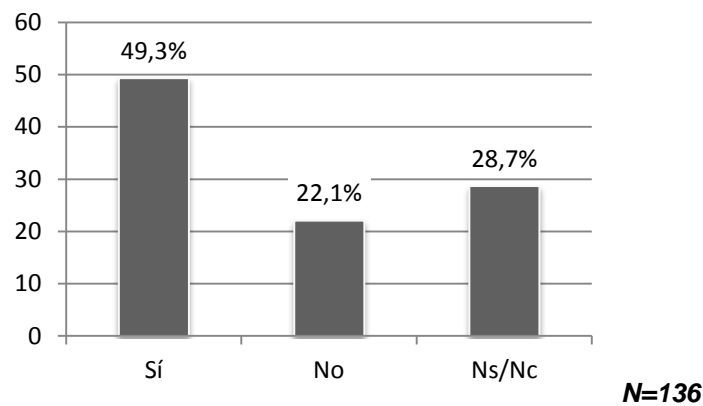
Gráfico 82. Distribución de los menores que maltratan a sus padres, según si tiene o no en las proximidades instituciones de apoyo.



El 50,7%, es decir 69 de los menores del estudio, sí que tienen instituciones próximas de apoyo. Sólo en 2 casos carecen de ellas (1,5%).

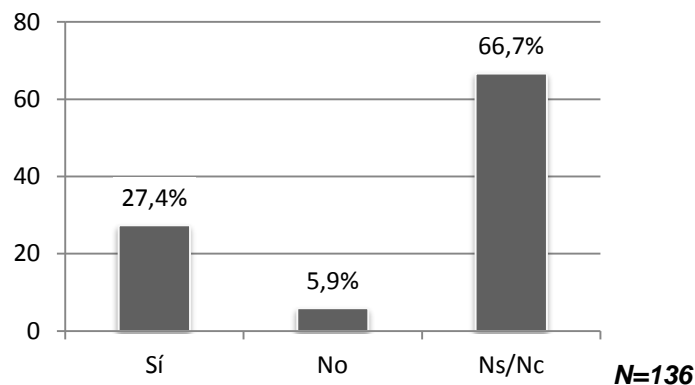
Red de apoyo social

Gráfico 83 Distribución de los menores que maltratan a sus padres, según si mantiene o no buenas relaciones con sus familiares.



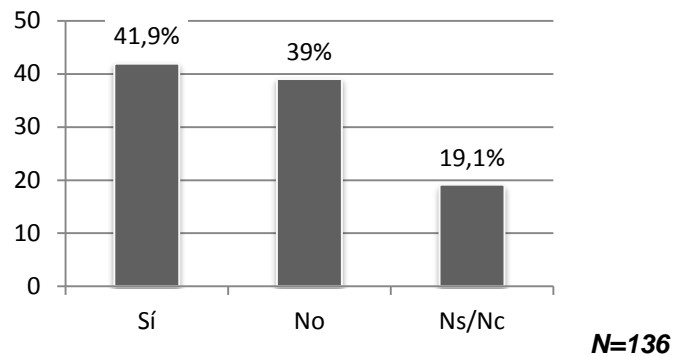
El 49,3% de los menores (67 del total de la muestra) afirman tener una buena relación con sus familiares, mientras que el 22,1% (30 menores) dicen no tenerlos.

Gráfico 84. Distribución de los menores que maltratan a sus padres, según si mantiene o no buenas relaciones con sus vecinos.



El 27,4% afirma tener unas buenas relaciones con sus vecinos. EL 5,9% (8 menores del total de la muestra) mantiene no tener relaciones positivas.

Gráfico 85. Distribución de los menores que maltratan a sus padres, según si recibe o no atención de los servicios sociales.



El 41,9% de los menores (57 de los menores de la muestra) recibe atención de los servicios sociales. Un 39%, no recibe ningún tipo de ayuda o seguimiento.

El tipo de ayuda recibida de servicios sociales son: apoyo educativo, atención psicológica, asesoramiento, intervención familiar, ayuda económica, entre otros.

A modo de resumen de este segundo bloque hace referencia a la familia de origen y al entorno social, podemos resumir lo siguiente:

- En relación con las características de la familia de origen, el padre es biológico (77 %), tiene entre 43 (6,3%) y 49 años (6,3%), el mayor porcentaje tienen 44 años (9,5%). Son de nacionalidad española (81,5%) casado (49,6%) o separado (37,2%) y tienen la gran mayoría dos hijos (48,4%). No padece enfermedades físicas (59,1%) ni trastornos psicológicos (66,7%). No abusa de sustancias tóxicas (50,8%) ni padece ninguna discapacidad (65,9%). No tiene antecedentes policiales ni penales (50,8% y 58,7% respectivamente). Tiene un empleo (75,6%) y estudios elementales (11,8%) y superiores (9,4%). En su infancia no ha observado (10,2%) ni padecido (100%) malos tratos y tampoco en su relación de pareja (38,6%).

Respecto la madre es biológica (94,1%) entre 35 (5,4%) y 47 años (6,3%), el mayor porcentaje tiene 43 años (8,9%). Son de nacionalidad española (79,1%), casada (43,3%) o separada (28,4%), con dos hijos (48,1%), no padece enfermedades físicas (72,9%) ni trastornos psicológicos (67,6%), no abusa de sustancias tóxicas (60,3%) ni padece una discapacidad (74,8%). No tiene antecedentes policiales (55,1%) ni penales (62,4%). Está empleada

(61,2%) y tiene estudios elementales (15,4%). No ha observado (11,5%) ni padecido (11,9%) malos tratos durante su infancia pero un alto porcentaje sí durante su relación de pareja (22,2%)

- Sobre las prácticas de crianza, el menor tiene un vínculo de apego inseguro con ambos progenitores (54,8%). Podemos destacar en este punto que un porcentaje muy similar afirma tener un vínculo seguro con ambos progenitores (41,5%). En ambos casos la figura paterna tiene un porcentaje que implica poca presencia como figura paterna (seguro -12,2%- e inseguro - 26%-).

El estilo educativo con mayor porcentaje y empleado por ambos progenitores es el permisivo-indulgente (44%). Los más utilizados por la figura materna es el ambivalente (48,3%) y el permisivo-indulgente (47,6%), por la figura paterna, el autoritario (61,3%). El menor tiene una vinculación afectiva mayor con la figura materna (39,7%).

- Un 35,3% tiene modelos próximos de violencia y de ellos el 25% la reproduce. Sólo un 19,1% tiene presencia de factores protectores, es decir, no disponen de factores amortiguadores.

El menor ha sido víctima de negligencia (30,1%), maltrato físico (23,6%) o maltrato psicológico (22,8%).

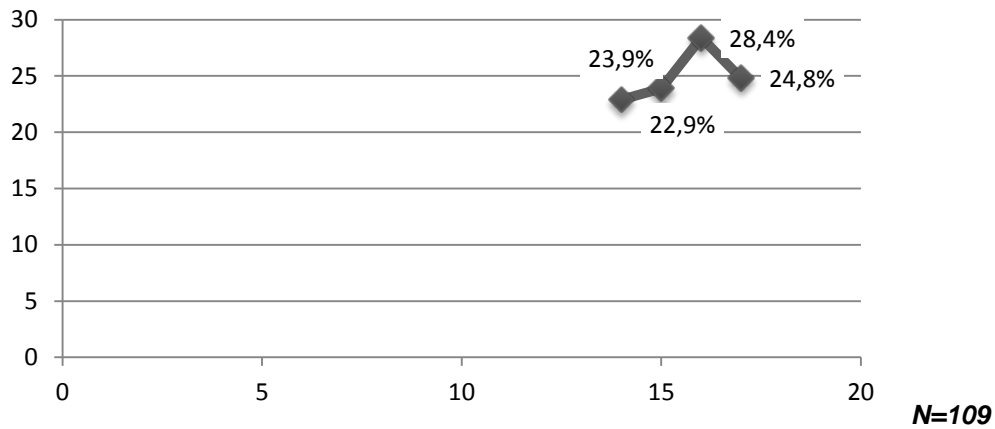
- Respecto a las características del entorno social, el menor pertenece a un nivel económico medio (59,6%), su familia tiene una vivienda propia (65,4%) ubicada en una zona donde no se detectan dinámicas sociales conflictivas (59,4%). El menor tiene buenas condiciones de habitabilidad: limpieza, calefacción/ agua caliente, confortabilidad (64,7%). En las proximidades de su vivienda habitual tiene instituciones de apoyo (50,7%).

Mantiene buenas relaciones con sus familiares (49,3%) y con sus vecinos (27,4%). Un gran porcentaje recibe atención de servicios sociales (41,9%).

Historial delictivo del menor

Edad de inicio de la vida delictiva

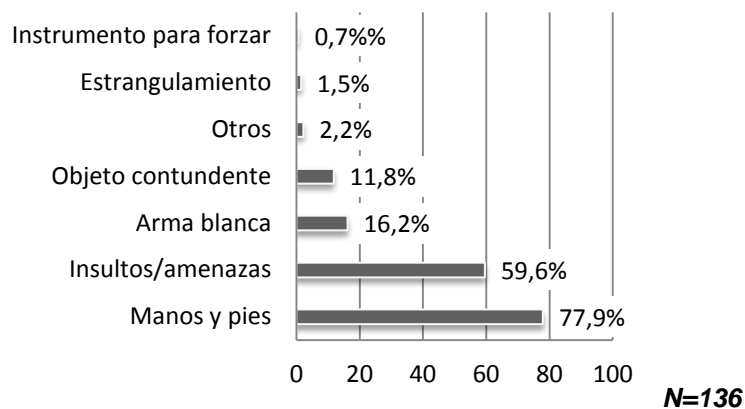
Gráfico 86. Distribución de los menores que maltratan a sus padres, según la edad de inicio de la vida delictiva.



Como se observa en el gráfico 86, el mayor porcentaje de inicio en la vida delictiva de los menores de estudio se sitúa en 16 años (28,4%). El siguiente porcentaje hace referencia a los 17 años (24,8%) y un 22,9% y un 23,9% con 15 y 14 años.

Método

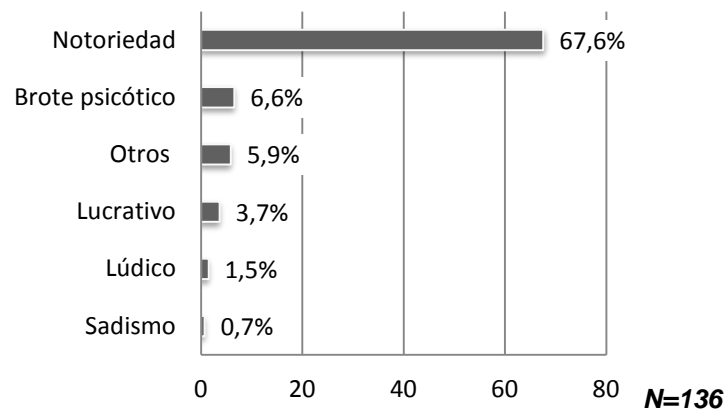
Gráfico 87. Distribución de los menores que maltratan a sus padres, según el método empleado.



En el 77,9% de los juicios celebrados por maltrato de hijos a padres se ha utilizado como método las manos y los pies (106 menores), en el 59,6% se realizaron insultos y amenazas (81 menores) , en el 16,2% se usó arma blanca (22 menores), en el 11,8% un objeto contundente (16 menores), en el 0,7% algún instrumento para forzar (1 menor), en 1,5% estrangulamiento (2 menores) y en el 2,2% se utilizaron otros métodos.

Móvil

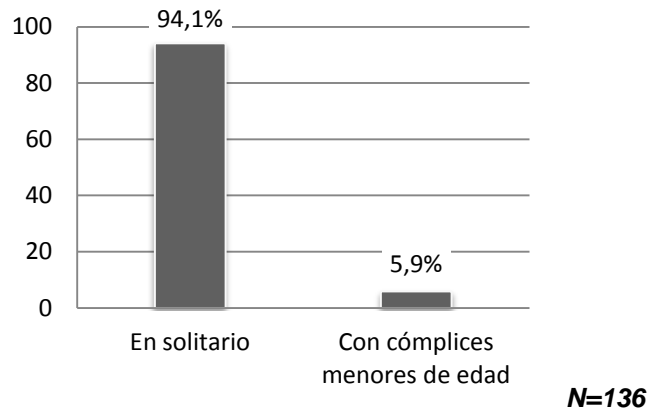
Gráfico 88. Distribución de los menores que maltratan a sus padres, según el móvil.



En el 67,6% de los casos el móvil es la notoriedad, es decir, en 92 casos del estudio. En el 6,6 % un brote psicótico, en el 3,7% el lucro, en el 1,5% la diversión, en el 0,7% sadismo y en el 5,9 % ha habido otros móviles. Podríamos decir que en casi 7 de cada 10 casos el móvil ha sido la notoriedad.

Individual vs Grupal

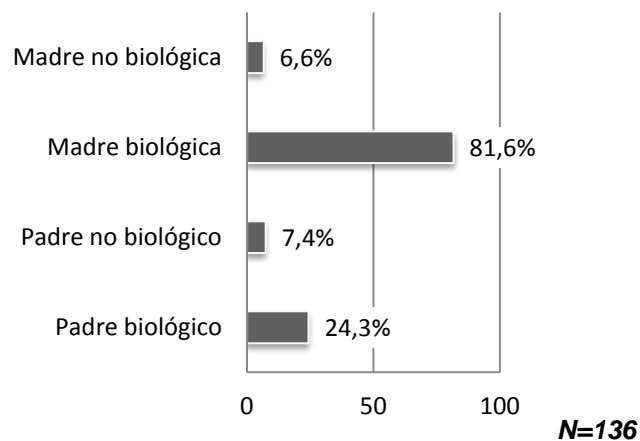
Gráfico 89. Distribución de los menores que maltratan a sus padres, según si ha cometido el delito de manera individual o grupal



En el 94,1% de los casos el joven ha actuado en solitario y en el 5,9% con cómplices menores de edad.

Vinculación con la víctima

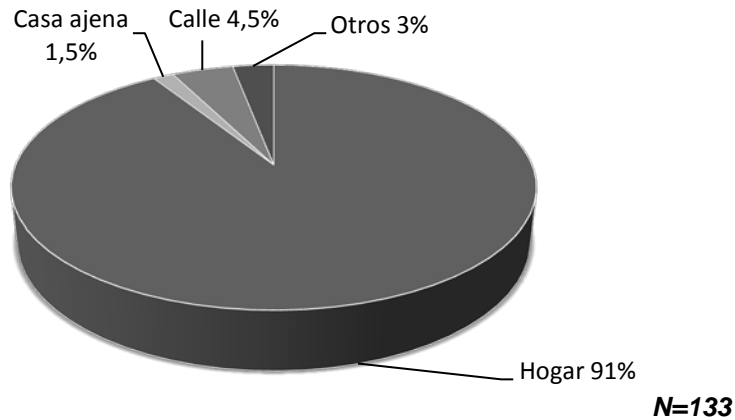
Gráfico 90. Distribución de los menores que maltratan a sus padres, según la vinculación con la víctima.



En el 81,2% de los juicios celebrados la víctima era la madre biológica, en el 24,3% el padre biológico; en el 7,4% el padre no biológico y en el 6,6% la madre no biológica. Por lo tanto, 8 de cada diez casos la madre es la víctima del menor.

Lugar del delito

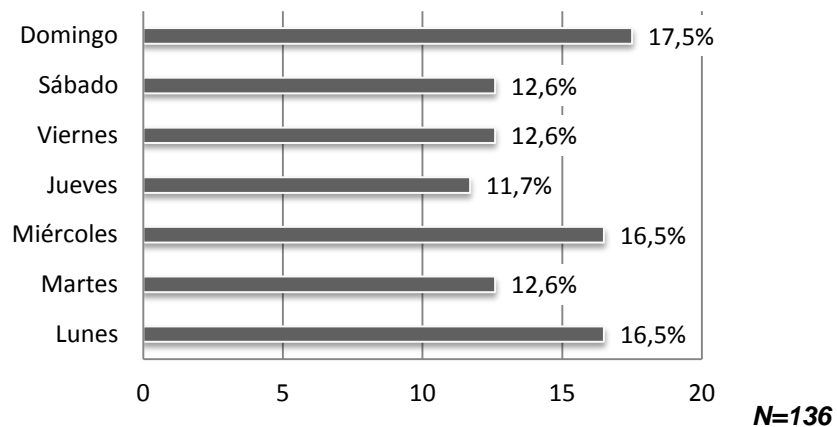
Gráfico 91. Distribución de los menores que maltratan a sus padres, según el lugar del delito.



El 91 % de los casos ocurrieron en el hogar, es decir, 121 de los menores agredieron a sus padres en casa. El 4,5 % en la calle, el 1,5% en casa ajena, y el 3 % en otros lugares.

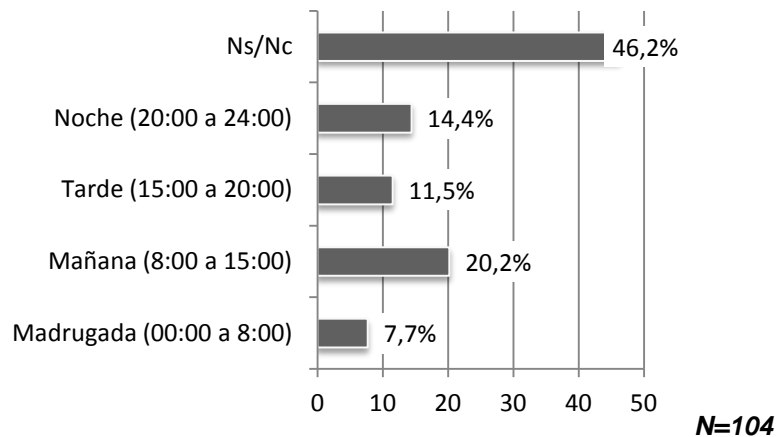
Momento del delito

Gráfico 92. Distribución de los menores que maltratan a sus padres, según el día del delito



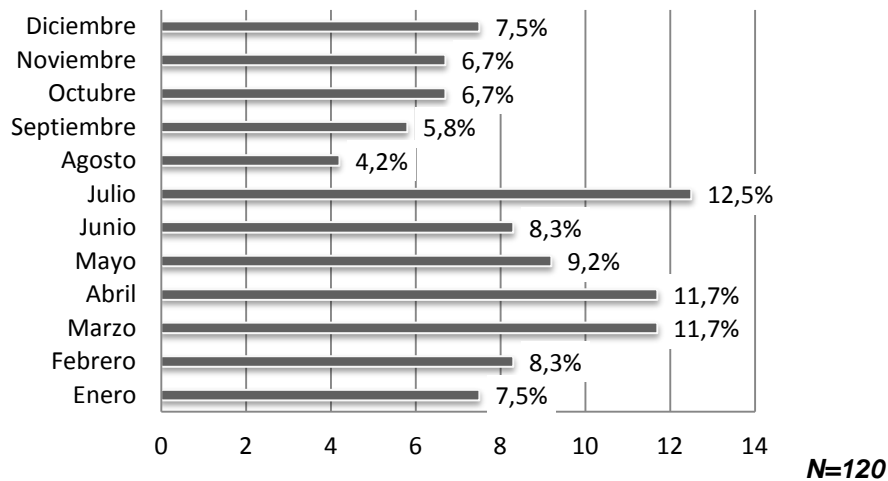
El 17,5% de los casos ocurrieron en domingo y otro alto porcentaje, el 16,5% en lunes y en miércoles. El sábado y el viernes también son días dónde el porcentaje es elevado 12,6%.Podríamos afirmar que los mayores porcentajes se sitúan en fin de semana y el lunes próximo.

Gráfico 93. Distribución de los menores que maltratan a sus padres, según la hora del delito.



El mayor porcentaje de casos se sitúa en la mañana con un 20,2% de los menores (21 menores). El siguiente porcentaje elevado hace referencia a la noche, 14,4% (15 de los menores de nuestra investigación). Tanto la madrugada como la tarde tienen porcentajes más bajos (7,7% y 11,5% respectivamente).

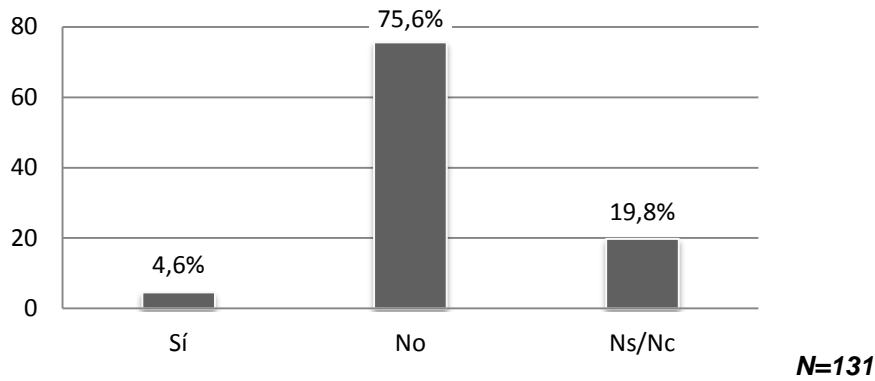
Gráfico 93. Distribución de los menores que maltratan a sus padres, según el mes del delito.



Como se puede observar en el gráfico 95, marzo (11,7, %), abril (11,7%) y julio (12,5%) son los meses donde más agresiones se han cometido en el núcleo familiar. Época que corresponde a la primavera-verano.

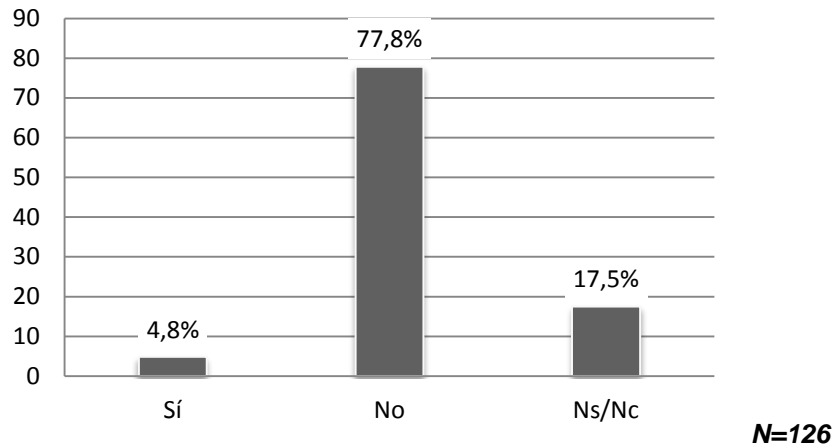
Delito cometido bajo efectos

Gráfico 95. Distribución de los menores que maltratan a sus padres, según si ha cometido el delito o no bajo los efectos del alcohol.



En el 4,6% de los casos, el menor había consumido alcohol cuando cometió la infracción. En el 75,6% no lo había hecho.

Gráfico 96. Distribución de los menores que maltratan a sus padres, según si ha cometido el delito o no bajo los efectos de las drogas.

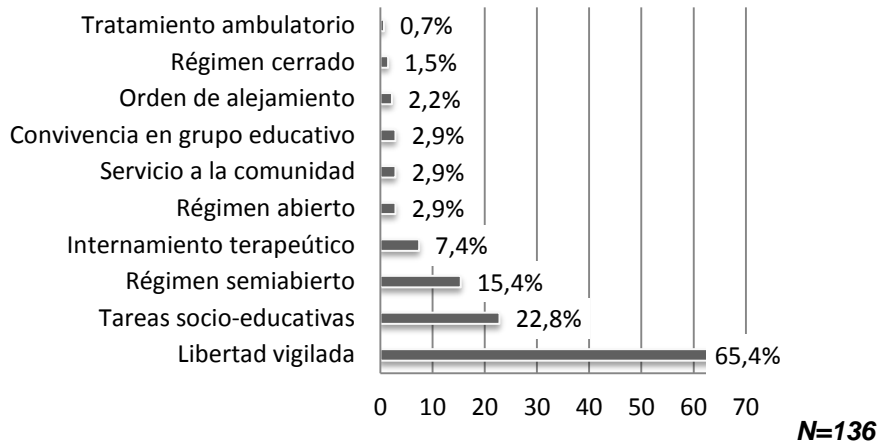


El 4,8 % de los menores había consumido drogas cuando agredió a sus padres. De esos 6 menores (4,8%) tenemos información de un menor que consumió cannabis y otro menor que consumió anfetaminas. Del 17,5% no tenemos información.

Un 77,8% no ejerció violencia sobre padres bajo el efecto de las drogas.

Medidas impuestas

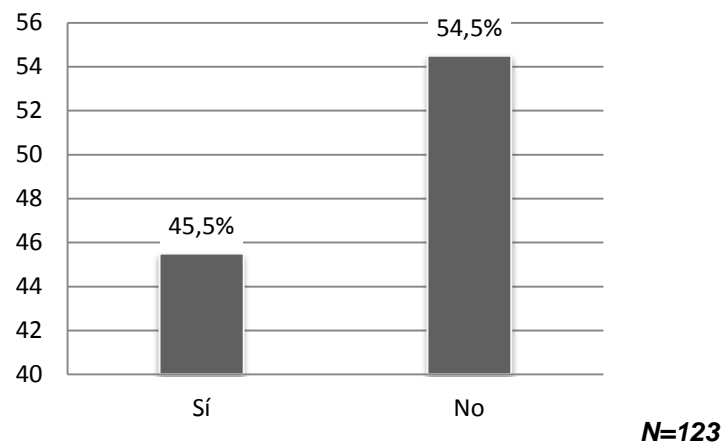
Gráfico 97. Distribución de los menores que maltratan a sus padres, según la medida impuesta.



Tal y como podemos observar en el gráfico 97, las medidas acordadas por los jueces han sido:

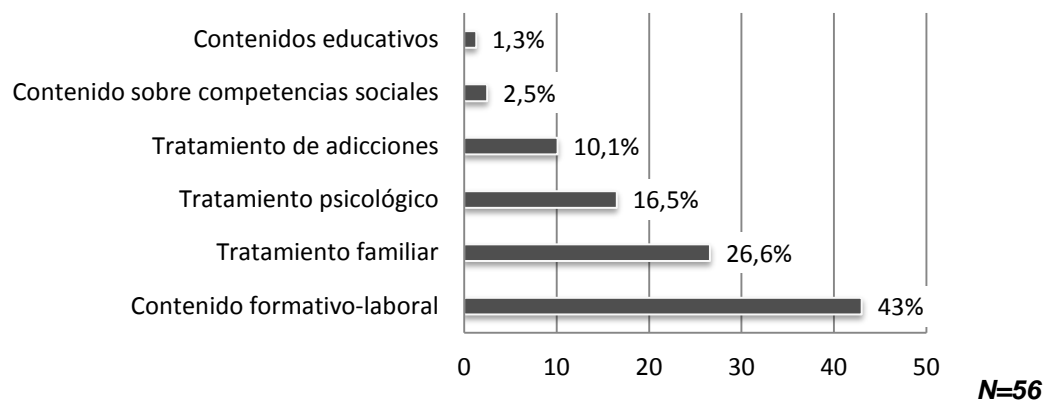
- Libertad vigilada (65,4%)
- Tareas socio-educativas (22,8%)
- Internamiento en régimen semiabierto (15,4%)
- Internamiento terapéutico (7,4%)
- Internamiento en régimen abierto (2,9%)
- Prestaciones en beneficio de la comunidad (2,9%)
- Convivencia en grupo educativo (2,9%)
- Orden de alejamiento (2,2%)
- Internamiento en régimen cerrado (1,5%)
- Tratamiento ambulatorio (0,7%)

Gráfico 98. Distribución de los menores que maltratan a sus padres, según si la medidas va acompañada de otro tipo de contenido.



En el 45,5% de los menores agresores tienen en sus medidas impuestas un acompañamiento de otro tipo de contenido (gráfico 97).

Gráfico 99. Distribución de los menores que maltratan a sus padres, según qué tipo de contenido tiene la medida.



Tal y como observamos en el gráfico 99, el 45,5% de las medidas iban acompañadas de otros contenidos;

- Contenido formativo-laboral (43%)
- Tratamiento familiar (26,6 %)
- Tratamiento psicológico (16,5%)
- Tratamiento de adicciones (10,1%)
- Contenido sobre competencias sociales (2,5%)
- Contenidos educativos (1,3%)

A modo de conclusión, se expone una síntesis del tercer bloque relacionado con el historial delictivo:

-En su mayoría el método empleado son manos y pies (77,9%) e insultos y amenazas (59,6%). El móvil, la notoriedad (67,6%), la agresión la cometió de manera individual (94,1%) y la víctima, la madre biológica (81,6%). La agresión la cometió en el hogar (91%). De todos los días de la semana, el menor suele agredir el domingo (17,5%) y el lunes (16,5%) por la mañana (20,2%). Los meses en los que se ha cometido más agresiones son julio (12,5%) marzo (11,7%) y abril (11,7%).

El menor no suele cometer el delito bajo los efectos del alcohol (75,6%) y de las drogas (77,8%)

La medida impuesta es libertad vigilada (65,4%) y tareas socio-educativas (22,8%) y suele ir acompañada de contenido formativo-laboral (43%) o de tratamiento familiar (26,6%).

9.2 Análisis por sexos

Hasta aquí, hemos realizado un análisis descriptivo de las variables utilizadas en el cuestionario.

A continuación, hemos considerado interesante analizar las posibles diferencias entre los sexos de los menores infractores a través del análisis de contingencia:

- **Edad** del menor
- **Escolarización** (comportamiento negativo en el aula, si ha sido expulsado o no del aula, actitud y la motivación hacia el aprendizaje baja, hábitos y habilidades escolares bajos, si ha repetido algún curso, absentismo escolar).
- La **situación laboral** del joven (empleado, desempleado que busca trabajo o no busca trabajo).
- El consumo de **alcohol** (la frecuencia del consumo de alcohol)
- El consumo de **drogas** (consumo de cannabis y frecuencia, consumo de cocaína y frecuencia, consumo de heroína y frecuencia, consumo de éxtasis)

y frecuencia, consumo de alucinógenos y frecuencia, consumo de anfetaminas y frecuencia, consumo de inhalables volátiles y frecuencia).

- El consumo de **fármacos** (la frecuencia de consumo de fármacos).
- **Rasgos de personalidad** (autoestima baja, locus de control externo, tolerancia a la frustración, búsqueda de la gratificación inmediata, búsqueda de nuevas sensaciones, rebelde).
- Vinculación de **apego** seguro o inseguro con el padre, la madre o con ambos
- **Estilo educativo** (permisivo indulgente / autoritario/ democrático /ambivalente)
- El menor tiene mayor **vinculación afectiva** (padre, madre, ambos, ninguno, otros familiares)
- **Modelo próximos de violencia**
- **Trasmisión intergeneracional** de la violencia
- Presencia de **factores protectores o amortiguadores**
- Datos del **padre** (biológico, no biológico, no tiene)
- Datos de la **madre** (biológica, no biológica, no tiene)
- **Móvil del delito** (notoriedad, lucrativo, sadismo, xenofobia, lúdico, brote psicótico, otros móviles)
- **Víctima del delito** (padre biológico, padre no biológico, madre biológica, madre no biológica)
- **Lugar** del crimen
- **Día** del delito.
- **Método** (arma de fuego, arma blanca, con manos y pies, con objeto contundente, instrumento para forzar, estrangulamiento, insultos/amenazas)

Tabla 28. Análisis de contingencias por sexos. Características del menor.

Variable	Valor	Chicos	Chicas
Edad	20 años	2%	-
	19 años	5%	3,1%
	18 años	17%	15,6%
	17 años	34%	37,5%
	16 años	23%	21,9%
	15 años	12%	15,6%
	14 años	7%	6,3%
Escolarización	Comportamiento negativo en el aula	63,3%	64,7%
	Si ha sido expulsado o no del aula	43,3%	26,5%
	Actitud y motivación hacia el aprendizaje baja	78,6%	79,4%
	Hábitos y habilidades escolares bajos	71,4%	73,5%
	¿Ha repetido algún curso?	40,2%	44,1%
	Absentismo escolar	51,1%	73,5%
Situación laboral	Empleado	8,6%	3%
	Desempleado que busca trabajo	60,2%	69,7%
	No busca trabajo	19,4%	21,2%
Consume alcohol	Sí	45,5%	35,3%
Consumo de drogas	Sí	55,9%	58,8%
	Cannabis	98,6%	100%
	Cocaína	100%	100%
	Éxtasis	100%	100%
	Heroína	100%	100%
	Alucinógenos	-	100%
	Anfetaminas	100%	100%
	Inhalables volátiles	-	-
Consumo de fármacos	Sí	1%	-
Rasgos de personalidad	Autoestima baja	89,3%	90,9%
	Locus de control externo	16,7%	14,3%
	Baja tolerancia a la frustración	85,3%	89,5%
	Búsqueda de la gratificación inmediata	40,%	66,7%
	Búsqueda de nuevas sensaciones	50,%	75%
	Rebelde	66,7%	100%

Fuente: Elaboración propia.

Respecto a la *tabla 28* que hace referencia a las características del menor, podemos afirmar que respecto a la **edad**, tanto en las chicas como en los chicos de nuestro estudio, el mayor porcentaje se sitúa en los 16 años (chicos 23 % / chicas 21,9%) y 17 años (chicos 34% y chicas 37,5 %).

En el caso de la **escolarización**, los porcentajes son muy similares excepto en la variable que hace referencia a si ha sido expulsado o no del aula, donde en el caso de los chicos el porcentaje es mayor (chicos 43,3% y chicas 26,5%) y en la variable que hace referencia al absentismo escolar, donde el porcentaje es mayor en el caso de las chicas (chicos 51,5 % y chicas 73,5%).

Respecto a la **situación laboral**, los porcentajes son similares excepto en la variable que hace referencia a si el menor está empleado o no. En el caso de los chicos, el número es mayor (chicos 8,6 % y chicas 3 %).

Sobre si consumen o no **sustancias tóxicas**, los chicos consumen más alcohol que las chicas (chicos 45,5 % y chicas 35,3%). Sin embargo, respecto al consumo de drogas, el porcentaje es muy similar (chicos 55,9 % y chicas 58,8%).

Atendiendo al consumo de drogas por tipo de sustancia, encontramos que:

- Cannabis: el 98.6% de los chicos (N=59) y el 100% de las chicas (N=20) afirman consumir cannabis.
- Cocaína: el 100% de los chicos (N=15) y las chicas (N=7) de los que se dispone información, consumen esta sustancia.
- Éxtasis: el 100% de los chicos (N=7) y las chicas (N=3) de los que se dispone información, consumen esta sustancia.
- Heroína: el 100% de los chicos (N=2) y las chicas (N=2) de los que se dispone información, consumen esta sustancia.
- Alucinógenos: en el caso de los chicos no tenemos información y en el caso de las chicas (N=1), sólo una de ellas consume esta sustancia.
- Anfetaminas: el 100% de los chicos (N=7) y las chicas (N=1) de los que se dispone información, consumen esta sustancia.
- Inhalables volátiles: no tenemos información de ningún sexo.

En lo referente al consumo de fármacos, sólo tenemos información de un menor.

Respecto a los **rasgos de personalidad**, los porcentajes en autoestima baja, locus de control externo y baja tolerancia a la frustración son muy similares. En el caso de la búsqueda de la gratificación inmediata, en el caso de las chicas es mayor (chicos 40 % y chicas 66,7%). Lo mismo ocurre en el caso de la variable que hace referencia a la búsqueda de nuevas sensaciones, el mayor porcentaje se sitúa en las chicas (chicos 50

% y chicas 75%). Por último, también en el caso de las chicas la rebeldía es más alta (chicos 66,7 % y chicas 100% donde N=2).

Tabla 29. Análisis de contingencias por sexos. Estilos educativos y familia de origen.

Variable	Valor	Chicos	Chicas
Vínculo de apego seguro	Padre	28,3	2%
	Madre	20,8%	15,%
	Ambos	50,9%	65%
Vínculo de apego inseguro	Padre	10,9%	16,7%
	Madre	43,8%	38,9%
	Ambos	40,6%	44,4%
Estilo educativo permisivo - indulgente	Padre	3,9%	5,9%
	Madre	32,4%	20,6%
	Ambos	22,5%	41,2%
Estilo educativo autoritario	Padre	14,7%	11,8%
	Madre	3,9%	8,8%
	Ambos	2,9%	2,9%
Estilo educativo democrático	Padre	2,9%	5,9%
	Madre	5,9%	-
	Ambos	2,%	-
Estilo educativo ambivalente	Padre	2,9%	2,9%
	Madre	8,8%	14,7%
	Ambos	8,8%	5,9%
Mayor vinculación afectiva	Padre	18,6%	8,8%
	Madre	38,2%	44,1%
	Ambos	7,8%	5,9%
	Ninguno	21,6%	29,4%
	Otros familiares	4,9%	8,8%
Modelos próximos de violencia	Sí	36,0%	33,3%
Trasmisión intergeneracional de la violencia	Sí	25,5%	23,5%
Presencia de factores protectores o amortiguadores	Sí	23,7%	5,9%
El padre es	Biológico	75,2%	82,4%
	No biológico	11,9%	14,7%
	No tiene	11,9%	2,9%
La madre es	Biológica	94,1%	94,1%
	No biológica	4,9%	5,9%
	No tiene	1,%	-

Fuente: Elaboración propia.

Respecto a la *tabla 29* que hace referencia a la familia de origen y los estilos educativos, comenzaremos analizando el **vínculo de apego seguro e inseguro**. Respecto al vínculo seguro, en el caso de los chicos es más elevado cuando se refiere al padre (chicos 28,3 % y chicas 20%) y a la madre (chicos 20,8% y chicas 15%). Sin embargo, en el caso de las chicas el porcentaje es más alto cuando se refiere a ambos progenitores (chicos 50,9% y chicas 65%). Si analizamos el vínculo de apego inseguro, los porcentajes que hacen referencia a las chicas son más altos tanto en los padres (chicos 10,9% y chicas 16,7%) y en la variable que hace referencia a ambos progenitores (chicos 40,6% y chicas 44,4%), sin embargo en el caso de las madres, el vínculo de apego es superior en los chicos (chicos 43,8% y chicas 38,9%)

Sobre los **estilos educativos**, en lo que hace referencia al estilo permisivo-indulgente es más alto en las madres de los chicos (chicos 32,4% y chicas 20,6%) y en el caso de ambos progenitores, en las chicas (chicos 22,5% y chicas 41,2%). En relación con el estilo educativo autoritario, es significativo en el caso del padre en relación a los chicos (chicos 14,7% y chicas 11,8%) y en el caso de la madre, en relación a las chicas (chicos 3,9% y chicas 8,8%). En el caso del estilo educativo democrático, el porcentaje es más alto en las chicas en lo referente a la figura paterna (chicos 2,9% y chicas 5,9%) y por último, en el caso del estilo educativo ambivalente, el porcentaje es más elevado en el caso de las chicas en relación a la figura materna (chicos 8,8% y chicas 14,7%)

En relación de la **vinculación afectiva**, los chicos tienen mayor vinculación afectiva con el padre (chicos 18,6% y chicas 8,8%) y con ambos progenitores (chicos 7,8% y chicas 5,9%) y las chicas, mayor vinculación con la madre (chicos 38,2% y chicas 44,1%)

Respecto a los **modelos próximos de violencia** y la **trasmisión intergeneracional de la violencia** los porcentajes son similares en ambos sexos. No obstante sobre la presencia de **factores protectores o amortiguadores**, el porcentaje es más elevado en los chicos (chicos 23,7% y chicas 5,9%).

Por último, el análisis de la *tabla 29*, incidir que respecto a la **familia de origen** en el caso de los chicos, los porcentajes son más altos en la variable que hace referencia a no tener padre (chicos 11,9% y chicas 2,9%) y en el caso de las chicas. En el caso de la madre, los porcentajes son muy similares en ambos sexos.

Tabla 30. Análisis de contingencias por sexos. Características del delito.

Variable	Valor	Chicos	Chicas
Móvil del delito	Notoriedad	100%	100%
	Lucrativo	100%	100%
	Sadismo	-	100%
	Xenofobia	-	-
	Lúdico	100%	-
	Brote psicótico	100%	100%
	Otros móviles	-	-
Víctima de la violencia	Padre biológico	24,5%	23,5%
	Padre no biológico	5,9%	11,8%
	Madre biológica	80,4%	85,3%
	Madre no biológica	5,9%	8,8%
Lugar del delito	Hogar	89,1%	90,%
	Casa ajena	2,%	-
	Calle	4,%	3,%
	Hogar y calle	1,%	3,%
Día del delito	Lunes	18,3%	9,1%
	Martes	14,6%	4,5%
	Miércoles	14,6%	22,7%
	Jueves	11,%	13,6%
	Viernes	13,4%	9,1%
	Sábado	9,8%	22,7%
	Domingo	17,1%	18,2%
Método	Arma de fuego	-	-
	Arma blanca	100%	100%
	Con manos y pies	100%	100%
	Con objeto contundente	100%	100%
	Instrumento para forzar	100%	-
	Estrangulamiento	100%	100%
	Insultos y amenazas	100%	100%

Fuente: Elaboración propia.

La tabla 30, hace referencia al delito cometido. Respecto al **móvil del delito**:

- Notoriedad: el 100% de los chicos (N=68) y las chicas (N=24) de los que se dispone información, especifican dicho móvil.
- Lucrativo: el 100% de los chicos (N=3) y las chicas (N=2) de los que se dispone información, especifican dicho móvil.
- Sadismo: en el caso de los chicos no tenemos información y en el caso de las chicas (N=1), sólo una de ellas especifica dicho móvil.

- Xenofobia: no tenemos información de ningún sexo.
- Lúdico: el 100% de los chicos (N=2) especifican dicho móvil. En el caso de las chicas no tenemos información.
- Brote psicótico: el 100% de los chicos (N=8) y las chicas (N=1) de los que se dispone información, especifican dicho móvil.
- Otros móviles: no tenemos información de ningún sexo.

En lo referente a la **víctima de la violencia**, en el caso de las chicas existe un porcentaje más alto tanto en el padre no biológico (chicos 5,9% y chicas 11,8%), como en la madre biológica (chicos 80,4% y chicas 85,3%) y no biológica (chicos 5,9% y chicas 8,8%).

En el caso del **lugar del delito**, en ambos sexos los porcentajes son muy similares.

Sobre el **día del delito**, los porcentajes están más equilibrados excepto los lunes (chicos 18,3% y chicas 9,1%) y los martes (chicos 24,6% y chicas 4,5%), donde los chicos suelen agredir más y, los miércoles (chicos 14,6% y chicas 22,7%) y los sábados (chicos 9,8% y chicas 22,7%), donde las chicas tienen un mayor porcentaje.

Para finalizar el análisis de la tabla 61, analizaremos el método utilizado:

- Arma de fuego: no tenemos información de ningún sexo.
- Arma blanca: el 100% de los chicos (N=15) y las chicas (N=7) de los que se dispone información, emplearon dicho método.
- Con manos y pies: el 100% de los chicos (N=78) y las chicas (N=28) de los que se dispone información, emplearon dicho método.
- Con objeto contundente: el 100% de los chicos (N=14) y las chicas (N=2) de los que se dispone información,
- Instrumento para forzar: el 100% de los chicos (N=1) empleó dicho método, en el caso de las chicas, no disponemos de información.
- Estrangulamiento: el 100% de los chicos (N=1) y las chicas (N=1) de los que se dispone información, emplearon dicho método.
- Insultos y amenazas: el 100% de los chicos (N=58) y las chicas (N=23) de los que se dispone información, emplearon dicho método.

En suma, existen diferencias notables relacionadas con la escolarización (tabla 59), donde los chicos son más veces expulsados del aula y las chicas sufren mayor absentismo escolar. Asimismo, hay una presencia mayor en las chicas de búsqueda de la gratificación inmediata, búsqueda de nuevas sensaciones y rebeldía.

En lo que respecta a los estilos educativos y la familia de origen (tabla 30) se aprecia un elevado vínculo de apego seguro con la figura paterna en los chicos. En lo que se refiere al estilo educativo, las chicas muestran mayor porcentaje en recibir un estilo educativo permisivo-indulgente por parte de ambos progenitores. Cabe señalar que los chicos tienen una mayor vinculación afectiva con el padre y las chicas, con la madre. Y encontramos que los chicos tienen mayor presencia de factores protectores o amortiguadores que las chicas.

En relación a las características del delito (tabla 30), hay una presencia un poco más elevada de agresiones a los padres no biológicos y a las madres biológicas por parte de las chicas. Además, encontramos una diferencia notable respecto al día del delito; los chicos suelen agredir los lunes y las chicas en fin de semana.

Prueba de significación de Pearson

A continuación, analizaremos el Chi cuadrado. Esto nos ha permitido saber si existía o no una relación de dependencia o de independencia al sexo con las variables estudiadas.

Nos parece importante recordar que cuando el resultado es menor de 0.05 rechazamos la hipótesis nula con lo que asumimos que las variables son dependientes y cuando es mayor de 0.05 diremos que aceptamos la hipótesis nula de independencia.

Como en líneas anteriores advertíamos, los objetivos de este análisis son fundamentalmente dos:

1. Organizar la información cuando ésta es de carácter bidimensional –cuando se refiere a dos variables–.
2. Analizar si existe alguna relación de dependencia o independencia entre las variables cualitativas.

A continuación, presentamos los resultados:

Tabla 31. Sexo del joven- Fecha de nacimiento.

Pruebas de chi-cuadrado	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	133,333 ^a	119	,174
Razón de verosimilitudes	150,183	119	,028
Asociación lineal por lineal	2,042	1	,153
N de casos válidos	136		
a. 240 casillas (100,0%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es ,25.			

Fuente: Elaboración propia.

Como se evidencia en la tabla 31, la variable **es independiente** (0,174) por lo que diremos que aceptamos la hipótesis nula de independencia. Esto significa que no existe asociación entre la variable sexo y la edad.

Tabla 32. Sexo del joven- Nacionalidad de origen.

Pruebas de chi-cuadrado	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	13,888 ^a	12	,308
Razón de verosimilitudes	17,722	12	,124
Asociación lineal por lineal	,597	1	,440
N de casos válidos	132		
a. 23 casillas (88,5%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es ,26.			

Fuente: Elaboración propia.

Como podemos observar en la tabla 32, la variable **es independiente** (0,308) por lo que diremos que aceptamos la hipótesis nula de independencia. Esto indica que no existe asociación entre la variable sexo y la variable nacionalidad de origen.

Tabla 33. Sexo del joven – Discapacidad.

Pruebas de chi-cuadrado	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	2,483 ^a	2	,289
Razón de verosimilitudes	4,142	2	,126
Asociación lineal por lineal	,995	1	,318
N de casos válidos	135		
a. 3 casillas (50,0%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es 1,22.			

Fuente: Elaboración propia.

Tal y como se plantea en la tabla 33, la variable **es independiente** (0,289) por lo que diremos que aceptamos la hipótesis nula de independencia. Esto indica que no existe asociación entre la variable sexo y la variable discapacidad.

Tabla 34. Sexo del joven – Escolarización.

Pruebas de chi-cuadrado	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	20,259 ^a	11	,042
Razón de verosimilitudes	22,064	11	,024
Asociación lineal por lineal	,000	1	,993
N de casos válidos	135		
a. 16 casillas (66,7%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es ,25.			

Fuente: Elaboración propia.

Como podemos constatar en la tabla 34 (0,042) rechazamos la hipótesis nula con lo que asumimos que las variables son **dependientes**. Esto significa que la variable sexo y la escolarización tienen relación y por lo tanto, existe asociación entre ellas.

Tabla 35. Sexo del joven – Comportamiento en el aula.

Pruebas de chi-cuadrado	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	,471 ^a	2	,790
Razón de verosimilitudes	,476	2	,788
Asociación lineal por lineal	,464	1	,496
N de casos válidos	132		
a. 0 casillas (,0%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es 5,15.			

Fuente: Elaboración propia.

Como se evidencia en la tabla 35, la variable **es independiente** (0,790) por lo que diremos que aceptamos la hipótesis nula de independencia. Esto expresa que la variable sexo y la variable comportamiento en el aula, no tienen asociación.

Tabla 36. Sexo del joven – ¿Ha sido expulsado del aula?

Pruebas de chi-cuadrado	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	3,076 ^a	2	,215
Razón de verosimilitudes	3,179	2	,204
Asociación lineal por lineal	2,868	1	,090
N de casos válidos	131		

a. 0 casillas (,0%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es 6,23.

Fuente: Elaboración propia

Como podemos observar en la tabla 36, la variable **es independiente** (0,215) por lo que diremos que aceptamos la hipótesis nula de independencia. Esto indica que no existe asociación entre la variable el sexo y haber sido expulsado del aula por mala conducta.

Tabla 37. Sexo del joven – Número de veces que ha sido expulsado.

Pruebas de chi-cuadrado	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)	Sig. exacta (bilateral)	Sig. exacta (unilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	,381 ^a	1	,537		
Corrección por continuidad ^b	,000	1	1,000		
Razón de verosimilitudes	,622	1	,430		
Estadístico exacto de Fisher				1,000	,750
Asociación lineal por lineal	,333	1	,564		
N de casos válidos	8				

a. 3 casillas (75,0%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es ,25.
b. Calculado sólo para una tabla de 2x2.

Fuente: Elaboración propia

Tal y como se plantea en la tabla 37, la variable **es independiente** (0,537) por lo que diremos que aceptamos la hipótesis nula de independencia. Esto significa que el sexo y el número de veces que ha sido expulsado del aula el menor, no están asociadas.

Tabla 38. Sexo del joven – Actitud y motivación hacia el aprendizaje.

Pruebas de chi-cuadrado	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	,890 ^a	3	,828
Razón de verosimilitudes	,826	3	,843
Asociación lineal por lineal	,087	1	,768
N de casos válidos	132		
a. 4 casillas (50,0%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es ,52.			

Fuente: Elaboración propia.

Como podemos observar en la tabla 38, la variable **es independiente** (0,828) por lo que diremos que aceptamos la hipótesis nula de independencia. Esto expresa que no existe asociación entre la variable el sexo y la variable actitud y motivación hacia el aprendizaje.

Tabla 39. Sexo del joven – Hábitos y habilidades escolares.

Pruebas de chi-cuadrado	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	,373 ^a	3	,946
Razón de verosimilitudes	,622	3	,891
Asociación lineal por lineal	,042	1	,837
N de casos válidos	132		
a. 3 casillas (37,5%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es ,26.			

Fuente: Elaboración propia.

Atendiendo a la tabla 39, la variable **es independiente** (0,946) por lo que diremos que aceptamos la hipótesis nula de independencia. Esto indica que no existe asociación entre la variable sexo y los hábitos y habilidades escolares.

Tabla 40. Sexo del joven – ¿Ha repetido algún curso?

Pruebas de chi-cuadrado	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	1,439 ^a	2	,487
Razón de verosimilitudes	1,411	2	,494
Asociación lineal por lineal	,575	1	,448
N de casos válidos	131		
a. 1 casillas (16,7%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es 4,41.			

Fuente: Elaboración propia.

Como podemos constatar en la tabla 40, la variable es **independiente** (0,487) por lo que diremos que aceptamos la hipótesis nula de independencia. Esto significa que la variable sexo y la variable, haber repetido algún curso, no están asociadas.

Tabla 41. Sexo del joven – Absentismo escolar.

Pruebas de chi-cuadrado	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	6,057 ^a	2	,048
Razón de verosimilitudes	6,817	2	,033
Asociación lineal por lineal	5,530	1	,019
N de casos válidos	132		
a. 1 casillas (16,7%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es 4,38.			

Fuente: Elaboración propia.

Tal y como se plantea en la tabla 41 (0,048) rechazamos la hipótesis nula con lo que asumimos que las variables son **dependientes**. Esto demuestra que el sexo y el absentismo, tienen relación y por lo tanto son variables que están asociadas.

Tabla 42. Sexo del joven – Consumo de drogas.

Pruebas de chi-cuadrado	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	,080 ^a	2	,961
Razón de verosimilitudes	,081	2	,960
Asociación lineal por lineal	,078	1	,780
N de casos válidos	135		
a. 1 casillas (16,7%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es 2,27.			

Fuente: Elaboración propia.

Como se evidencia en la tabla 42, la variable **es independiente** (0,961) por lo que diremos que aceptamos la hipótesis nula de independencia. Esto indica que la variable sexo y el consumo de drogas, no tienen asociación.

Tabla 43. Sexo del joven – Consumo de alcohol.

Pruebas de chi-cuadrado	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	1,897 ^a	2	,387
Razón de verosimilitudes	1,883	2	,390
Asociación lineal por lineal	,235	1	,628
N de casos válidos	133		

a. 1 casillas (16,7%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es 4,86.

Fuente: Elaboración propia.

Como podemos observar en la tabla 43, la variable **es independiente** (0,387) por lo que diremos que aceptamos la hipótesis nula de independencia. Esto significa que el sexo y el consumo de alcohol, no están asociados.

Tabla 44. Sexo del joven – Padre biológico.

Pruebas de chi-cuadrado	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)	Sig. exacta (bilateral)	Sig. exacta (unilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	,013 ^a	1	,908		
Corrección por continuidad ^b	,000	1	1,000		
Razón de verosimilitudes	,013	1	,908		
Estadístico exacto de Fisher				1,000	,554
Asociación lineal por lineal	,013	1	,908		
N de casos válidos	136				

a. 0 casillas (0%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es 8,25.
b. Calculado sólo para una tabla de 2x2.

Fuente: Elaboración propia.

Atendiendo a la tabla 44, la variable **es independiente** (0,908) por lo que diremos que aceptamos la hipótesis nula de independencia. Esto indica no existe asociación entre la variable sexo y la variable padre biológico.

Tabla 45. Sexo del joven – Padre no biológico.

Pruebas de chi-cuadrado	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)	Sig. exacta (bilateral)	Sig. exacta (unilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	1,295 ^a	1	,255		
Corrección por continuidad ^b	,576	1	,448		
Razón de verosimilitudes	1,179	1	,278		
Estadístico exacto de Fisher				,267	,217
Asociación lineal por lineal	1,286	1	,257		
N de casos válidos	136				

a. 1 casillas (25,0%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es 2,50.
b. Calculado sólo para una tabla de 2x2.

Fuente: Elaboración propia.

Tal y como se plantea en la tabla 45, la variable **es independiente** (0,255) por lo que diremos que aceptamos la hipótesis nula de independencia. Esto significa que no existe asociación entre la variable el sexo y la variable padre no biológico.

Tabla 46. Sexo del joven – Madre biológica.

Pruebas de chi-cuadrado	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)	Sig. exacta (bilateral)	Sig. exacta (unilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	,408 ^a	1	,523		
Corrección por continuidad ^b	,147	1	,701		
Razón de verosimilitudes	,424	1	,515		
Estadístico exacto de Fisher				,616	,360
Asociación lineal por lineal	,405	1	,524		
N de casos válidos	136				

a. 0 casillas (,0%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es 6,25.
b. Calculado sólo para una tabla de 2x2.

Fuente: Elaboración propia.

Como podemos observar en la tabla 46, la variable **es independiente** (0,523) por lo que diremos que aceptamos la hipótesis nula de independencia. Esto indica que no existe asociación entre la variable sexo y la variable madre biológica.

Tabla 47. Sexo del joven – Madre no biológica.

Pruebas de chi-cuadrado	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)	Sig. exacta (bilateral)	Sig. exacta (unilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	,357 ^a	1	,550		
Corrección por continuidad ^b	,040	1	,842		
Razón de verosimilitudes Estadístico exacto de Fisher	,336	1	,562	,690	,399
Asociación lineal por lineal	,354	1	,552		
N de casos válidos	136				

a. 1 casillas (25,0%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es 2,25.
b. Calculado sólo para una tabla de 2x2.

Fuente: Elaboración propia.

Como se evidencia en la tabla 47, la variable **es independiente** (0,550) por lo que diremos que aceptamos la hipótesis nula de independencia. Esto expresa que el sexo y la madre no biológica no tienen asociación.

Tabla 48. Sexo del joven – Tiene vínculo de apego seguro con padre/madre/ambos/ familiares.

Pruebas de chi-cuadrado	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	1,349 ^a	3	,718
Razón de verosimilitudes	1,966	3	,580
Asociación lineal por lineal	,322	1	,570
N de casos válidos	82		

a. 3 casillas (37,5%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es ,66.

Fuente: Elaboración propia.

Como podemos constatar en la tabla 48, la variable **es independiente** (0,718) por lo que diremos que aceptamos la hipótesis nula de independencia. Esto indica que no existe asociación entre la variable sexo y la variable tener un vínculo de apego seguro.

Tabla 49. Sexo del joven – Tiene vinculo de apego inseguro con padre/madre/ambos.

Pruebas de chi-cuadrado	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	1,159 ^a	2	,560
Razón de verosimilitudes	1,175	2	,556
Asociación lineal por lineal	,987	1	,321
N de casos válidos	73		
a. 1 casillas (16,7%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es 3,84.			

Fuente: Elaboración propia.

Como se evidencia observar en la tabla 49, la variable **es independiente** (0,560) por lo que diremos que aceptamos la hipótesis nula de independencia. Esto indica que el sexo y tener un apego inseguro, no tienen asociación.

Tabla 50. Sexo del joven- El estilo educativo es permisivo- indulgente.

Pruebas de chi-cuadrado	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	4,483 ^a	3	,214
Razón de verosimilitudes	4,800	3	,187
Asociación lineal por lineal	1,283	1	,257
N de casos válidos	84		
a. 4 casillas (50,0%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es ,27.			

Fuente: Elaboración propia.

Tal y como se planeta en la tabla 50, la variable **es independiente** (0,214) por lo que diremos que aceptamos la hipótesis nula de independencia. Esto indica no existe asociación entre la variable sexo y la variable recibir un estilo educativo permisivo-indulgente.

Tabla 51. Sexo del joven – El estilo educativo es autoritario.

Pruebas de chi-cuadrado	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	1,636 ^a	3	,651
Razón de verosimilitudes	1,787	3	,618
Asociación lineal por lineal	,030	1	,864
N de casos válidos	31		
a. 6 casillas (75,0%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es ,26.			

Fuente: Elaboración propia.

Como podemos constatar en la tabla 51, la variable **es independiente** (0,651) por lo que diremos que aceptamos la hipótesis nula de independencia. Esto expresa que no existe asociación entre la variable sexo y la variable recibir un estilo educativo autoritario.

Tabla 52. Sexo del joven – El estilo educativo es democrático.

Pruebas de chi-cuadrado	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	3,782 ^a	2	,151
Razón de verosimilitudes	4,432	2	,109
Asociación lineal por lineal	2,661	1	,103
N de casos válidos	13		
a. 5 casillas (83,3%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es ,31.			

Fuente: Elaboración propia.

Como podemos observar en la tabla 52, la variable **es independiente** (0,151) por lo que diremos que aceptamos la hipótesis nula de independencia. Esto indica que no existe asociación entre la variable el sexo y la variable recibir un estilo educativo democrático.

Tabla 53. Sexo del joven – El estilo educativo es ambivalente.

Pruebas de chi-cuadrado	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	,963 ^a	2	,618
Razón de verosimilitudes	,983	2	,612
Asociación lineal por lineal	,315	1	,575
N de casos válidos	29		
a. 4 casillas (66,7%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es 1,10.			

Fuente: Elaboración propia.

Atendiendo a la tabla 53, la variable **es independiente** (0,618) por lo que diremos que aceptamos la hipótesis nula de independencia. Esto significa que no existe asociación entre la variable sexo y la variable recibir un estilo educativo ambivalente.

Tabla 54. Sexo del joven – El joven tiene mayor vinculación afectiva con padre/madre/ambos/ninguno/ns-nc/ otros familiares.

Pruebas de chi-cuadrado	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	4,633 ^a	6	,592

Razón de verosimilitudes	5,534	6	,477
Asociación lineal por lineal	,265	1	,607
N de casos válidos	136		
a. 5 casillas (35,7%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es ,75.			

Fuente: Elaboración propia.

Como podemos observar en la tabla 54, la variable **es independiente** (0,592) por lo que diremos que aceptamos la hipótesis nula de independencia. Esto indica que el sexo y tener una buena vinculación afectiva, no están asociados.

Tabla 55. Sexo del joven – Transmisión intergeneracional de la violencia.

Pruebas de chi-cuadrado	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	,759 ^a	2	,684
Razón de verosimilitudes	,733	2	,693
Asociación lineal por lineal	,447	1	,504
N de casos válidos	132		
a. 0 casillas (,0%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es 7,21.			

Fuente: Elaboración propia.

Tal y como se plantea en la tabla 55, la variable **es independiente** (0,684) por lo que diremos que aceptamos la hipótesis nula de independencia. Esto expresa que la variable sexo y la variable transmisión de la violencia, no están asociadas.

Tabla 56. Sexo del joven – Presencia de factores protectores o amortiguadores.

Pruebas de chi-cuadrado	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	6,702a	2	,035
Razón de verosimilitudes	7,684	2	,021
Asociación lineal por lineal	1,012	1	,314
N de casos válidos	131		
a. 0 casillas (,0%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es 6,49.			

Fuente: Elaboración propia.

Como se evidencia en la tabla 56 (0,035) rechazamos la hipótesis nula con lo que asumimos que las variables son **dependientes**. Esto indica que el sexo y la

presencia de factores protectores o amortiguadores, están asociadas y por lo tanto, tienen una relación.

Tabla 57. Sexo del joven – Modelos próximos de violencia.

Pruebas de chi-cuadrado	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	,856 ^a	2	,652
Razón de verosimilitudes	,820	2	,664
Asociación lineal por lineal	,470	1	,493
N de casos válidos	133		

a. 0 casillas (,0%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es 6,20.

Fuente: Elaboración propia.

Como podemos constatar en la tabla 57, la variable **es independiente** (0,652) por lo que diremos que aceptamos la hipótesis nula de independencia. Esto significa que no existe asociación entre la variable el sexo y la variable que hace referencia a los modelos próximos de violencia.

Tabla 58. Sexo del joven – Nivel económico alto/medio/bajo/ns-nc.

Pruebas de chi-cuadrado	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	6,239 ^a	3	,101
Razón de verosimilitudes	5,556	3	,135
Asociación lineal por lineal	2,434	1	,119
N de casos válidos	136		

a. 2 casillas (25,0%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es 2,50.

Fuente: Elaboración propia.

Como se evidencia en la tabla 58, la variable **es independiente** (0,101) por lo que diremos que aceptamos la hipótesis nula de independencia. Esto expresa que el sexo y el nivel económico, no están asociadas.

Tabla 59. Sexo del joven – Delito cometido bajo los efectos del alcohol.

Pruebas de chi-cuadrado	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	2,113 ^a	3	,549
Razón de verosimilitudes	2,468	3	,481
Asociación lineal por lineal	,300	1	,584

N de casos válidos	132
a. 4 casillas (50,0%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es ,24.	

Fuente: Elaboración propia.

Como podemos observar en la tabla 59, la variable **es independiente** (0,549) por lo que diremos que aceptamos la hipótesis nula de independencia. Esto indica que no existe asociación entre la variable sexo y la variable haber cometido el delito bajo los efectos del alcohol.

Tabla 60. Sexo del joven – Delito cometido bajo los efectos de las drogas.

Pruebas de chi-cuadrado	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	1,219 ^a	3	,748
Razón de verosimilitudes	1,500	3	,682
Asociación lineal por lineal	,031	1	,861
N de casos válidos	127		
a. 4 casillas (50,0%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es ,24.			

Fuente: Elaboración propia.

Atendiendo a la tabla 60, la variable **es independiente** (0,748) por lo que diremos que aceptamos la hipótesis nula de independencia. Esto significa que el sexo y haber cometido el delito bajo los efectos de las drogas, no están asociados.

En resumen, las variables de nuestra investigación que han resultado ser dependientes y que por lo tanto, están asociadas, son:

Tabla 61. Resumen de las variables dependientes.

Variables	
Sexo del joven	Escolarización
Sexo del joven	Absentismo escolar
Sexo del joven	Presencia de factores protectores o amortiguadores

Fuente: Elaboración propia.

En síntesis, como se evidencia en la tabla 61, existe una relación de dependencia entre las variables –sexo del joven y escolarización- donde el Chi cuadrado de Pearson es de 0.042. Otro caso es el sexo del joven y el absentismo escolar siendo el Chi cuadrado de Pearson 0,048. Y por último, la variable sexo del joven y presencia de factores protectores o amortiguadores, 0.035.

En los tres casos de dependencia, los resultados están por debajo de 0,05 y podemos corroborarlo. Por lo tanto, podemos establecer que existe una asociación entre ser chico/chica y la escolarización, el absentismo escolar y contar con factores protectores. En el resto de variables analizadas, los resultados son de independencia.

Parte III. Conclusiones y consideraciones finales

10 Conclusiones generales

10.1 Contrastación de hipótesis

A continuación, pasamos a contrastar las hipótesis formuladas en el punto 8.3 de nuestra investigación.

1. En la violencia de hijos a padres los principales agresores son chicos.

Según la distribución de los menores que maltratan a sus padres, podemos afirmar que en la investigación que nos ocupa el mayor porcentaje de agresores son los chicos 75%. Por lo tanto, se corrobora la hipótesis.

2. El pico más alto de prevalencia en los delitos de violencia filio-parental se da entre los 15 y 17 años.

Analizados los datos de nuestro estudio, afirmamos que la franja de edad oscila entre los 16 años (22,06%), 17 años (33,82%) y los 18 años (16,18%). Por lo tanto, en parte no se corrobora la hipótesis porque los resultados de nuestro estudio indican que el pico más alto oscila entre los 16, 17 y 18 años.

3. El estilo educativo permisivo-indulgente es el más común entre los progenitores de los menores que cometen delitos en la familia.

Tras analizar todos los estilos educativos de la muestra, podemos afirmar que el estilo educativo con mayor porcentaje y empleado por ambos progenitores es el permisivo-indulgente (44%). Pero a nivel individual los más utilizados por la figura materna es el permisivo – indulgente (47,6%) y el ambivalente (48,3%), por la figura paterna, el autoritario (61,3%). Por lo tanto, no podemos corroborar totalmente la hipótesis.

4. Los antecedentes de maltrato son usuales entre los menores que cometen delitos en el ámbito familiar.

El 23,06% ha sufrido maltrato físico, el 22,8% psicológico, el 1,4% abuso sexual y con mayor porcentaje, el 30,1% negligencia o abandono. Por lo tanto, queda corroborada la hipótesis.

5. El efecto de la transmisión intergeneracional de la violencia como factor de riesgo se ve especialmente acentuado en los casos de violencia de hijos a padres.

Según nuestra investigación, el 35,3% de los menores tienen modelos próximos de la violencia en sus hogares, podríamos afirmar que 3 de cada 10 menores de nuestra muestra cuentan con ese factor de riesgo. Por lo tanto, se corrobora dicha hipótesis.

6. El mayor porcentaje de menores agresores en el ámbito familiar tienen una empatía baja y un locus de control externo alto.

Una de las características principales de los menores que agreden a sus padres es la empatía baja (78,3%) y el locus de control externo alto (83,7%). No obstante, las diez características con mayor porcentaje son: excitabilidad (85,7%), inestabilidad (82,4%), irritabilidad (80,8%), temperamento difícil (80%), desinterés por problemas de los demás (75,9%), sentimiento de culpa bajo (75,9%), pocas habilidades sociales (76,2%), poca preocupación por el futuro (66,7%), baja tolerancia a la frustración (86,8%) y autoestima baja (89,7%). Por lo tanto, corroboramos la hipótesis.

7. Los menores que maltratan a sus padres conviven en una familia nuclear biparental o nuclear monoparental.

Según los datos extraídos de nuestra investigación, la mayoría de los menores conviven en una familia nuclear biparental (35,43%) y nuclear monoparental (35,43%). El 29,13% vive en una familia monoparental de madre, el 6,30% vive en una familia nuclear monoparental de padre. Por lo tanto, corroboramos la hipótesis.

8. Los menores que agreden a sus padres son de clase social media.

Más de la mitad de los menores de la investigación (59,6%) son de clase social media. Un 25 % pertenecen a una clase social baja y un 8,1% alta. Podemos corroborar la hipótesis.

9. La víctima de la violencia filio-parental suele ser la madre biológica.

Según la vinculación con la víctima, en el 81,6% de los casos era la madre biológica y el 24,3% el padre biológico. En el caso de no ser los padres biológicos, el mayor porcentaje es la figura paterna (no biológico) un 7,4 % (10 casos) y la figura materna (no biológica) 6,6% (9 casos). Por lo tanto, corroboramos la hipótesis.

10. El móvil que mueve a los menores a agredir a sus padres suele ser la notoriedad.

En el 67,6% de los casos el móvil es la notoriedad, en más de la mitad de los casos. En consecuencia, podemos corroborar la hipótesis.

11. Los menores que agreden a sus padres consumen de manera habitual drogas y/o alcohol.

Analizados los datos de nuestra investigación, podemos afirmar que el 57% consumen drogas y el 42,9% alcohol. El 97,5% de los menores que sí afirman consumir drogas lo hacen a través del cannabis. Corroboramos dicha hipótesis.

12. Los menores que agreden a sus padres tienen un vínculo de apego inseguro o inexistente con ambos.

Respecto al vínculo de apego, tras el análisis se puede afirmar que los menores tienen un vínculo inseguro con ambos progenitores (54,8%). No obstante, podemos subrayar en esta hipótesis que también tienen un vínculo seguro con ambos (41,5%) con un porcentaje muy similar. Corroboramos la hipótesis.

13. Padecer un tipo de trastorno no es un factor precipitante entre los menores que agreden a sus progenitores.

Sólo al 17,4% de los menores que agredieron a sus padres se les diagnostica un trastorno. El mayor porcentaje (8,1%) trastorno relacionado con el consumo de sustancias toxico-dependientes y en segundo lugar, un 6,6% de menores con un trastorno de atención, Por lo tanto, no corroboramos dicha hipótesis.

14. El tipo de violencia ejercida por el menor hacia sus padres suele ser maltrato psicológico.

El tipo de violencia ejercida por los menores que agreden a sus padres suele ser maltrato físico (manos y pies 77,9%), seguido del maltrato psicológico (insultos y amenazas 59,6%). En este caso, no podemos corroborar la hipótesis planteada al comienzo de nuestra investigación.

15. El sexo del menor, presenta asociación con algunas de las variables estudiadas.

Tras el análisis de las 30 variables propuestas en nuestro estudio, podemos corroborar que existe una relación de dependencia entre las variables –sexo del joven y escolarización- sexo del joven y absentismo escolar – y, -sexo del joven –presencia de factores protectores o amortiguadores.

10.2. Perfil del menor que agrede a sus padres en la Comunitat Valenciana

A partir de los datos más relevantes que hemos analizado, elaboramos un *perfil del menor* que agrede a sus padres en la Comunitat Valenciana. A continuación, se presenta una síntesis por categorías (características del menor, características de la familia de origen e historial delictivo) sobre el perfil general del menor que hemos obtenido tras los resultados:

Vive en Valencia, tiene entre 16 y 17 años, es de nacionalidad española, chico y está soltero y sin hijos. Son menores que en su mayoría, no están escolarizados por edad ya que tienen más de 16 años. En caso de estar escolarizados, cursan 2º de la ESO, tienen un comportamiento en aula negativo, han sido expulsados del aula en alguna ocasión,

tienen una actitud baja hacia el aprendizaje, hábitos y habilidades escolares bajas, han repetido al menos una vez un curso y, más de la mitad son absentistas. Los menores que no están escolarizados están desempleados y la gran mayoría no busca trabajo.

No tienen ninguna discapacidad. Más de la mitad consumen drogas: cannabis. Casi la mitad consume alcohol. Ambos consumos de manera puntual.

El menor convive con la madre biológica y el padre biológico. En familias biparentales y monoparentales éstas últimas, monoparentales de madres.

De los menores agresores que se les ha diagnosticado algún tipo de trastorno, el trastorno por déficit de atención y comportamiento perturbador es el más alto.

Respecto a las características de la personalidad del menor, los jóvenes de nuestra muestra tienen un nivel alto en los siguientes rasgos: excitabilidad, irritabilidad, temperamento difícil, desinterés por problemas de los demás, dificultad para resolver problemas, incumplimiento de las normas, introversión, insensibilidad social, impulsividad y hostilidad. Y los niveles más bajos en los siguientes rasgos: sentimiento de culpa, habilidades sociales, preocupación por el futuro, tolerancia a la, autoestima, conciencia de las reglas y normas sociales, autocontrol, responsabilidad y aceptación de una persona superior.

Respecto a los datos que hacen referencia a la familia de origen, el padre es biológico, tiene entre 43 y 49 años, de nacionalidad española casado o separado y tiene dos hijos. No padece enfermedades físicas ni trastornos psicológicos. No abusa de sustancias tóxicas ni padece ninguna discapacidad. No tiene antecedentes policiales ni penales. Tiene un empleo y estudios elementales y/o superiores. En su infancia no ha observado ni padecido malos tratos y tampoco en su relación de pareja.

La madre es biológica entre 35 y 47 años, de nacionalidad española, casada o separada, con dos hijos, no padece enfermedades físicas ni trastornos psicológicos, no abusa de sustancias tóxicas ni padece una discapacidad. No tiene antecedentes policiales ni penales. Está empleada y tiene estudios elementales. No ha observado ni padecido malos tratos durante su infancia pero un alto porcentaje sí durante su relación de pareja.

El menor tiene un vínculo de apego inseguro con ambos progenitores. La figura paterna tiene un porcentaje bajo o poco presente.

El estilo educativo con mayor porcentaje y empleado por ambos progenitores es el permisivo-indulgente. Los más utilizados por la figura materna es ambivalente y el permisivo-indulgente, por la figura paterna, el autoritario.

El menor tiene una vinculación afectiva mayor con la figura materna y suele tener modelos próximos de violencia y de ellos, un alto porcentaje la reproduce. Muy pocos menores tiene presencia de factores protectores.

El menor ha sido víctima de negligencia, maltrato físico o maltrato psicológico. Pertenece a un nivel económico medio, su familia tiene una vivienda propia ubicada en una zona donde no se detectan dinámicas sociales conflictivas. El menor tiene buenas condiciones de habitabilidad: limpieza, calefacción/ agua caliente, confortabilidad .En las proximidades de su vivienda habitual tiene instituciones de apoyo. Mantiene buenas relaciones con sus familiares y con sus vecinos. Un gran porcentaje recibe atención de servicios sociales.

En referencia al historial delictivo, el método empleado son manos y pies e insultos y amenazas. El móvil, la notoriedad. La agresión la cometió de manera individual. La víctima suele ser la madre biológica y la agresión la cometió en el hogar.

De todos los días de la semana, el menor suele agredir el domingo y el lunes por la mañana .Los meses en los que se ha cometido más agresiones son julio, marzo y abril (primavera –verano)

El acto delictivo no lo comente bajo los efectos del alcohol y de las drogas y la medida impuesta en la mayoría de los casos es la libertad vigilada; suele ir acompañada de contenido formativo-laboral.

11 Límites y prospectiva de la investigación

En este punto, es necesario subrayar los límites con los que nos hemos encontrado en nuestro estudio:

- Existen pocas investigaciones sobre violencia filio-parental a nivel internacional.
- Desconocemos con certeza las pruebas pasadas tanto para conocer el estilo educativo del menor como para el grado de apego de éste. La información que aparece en los expedientes y que está realizada por los psicólogos de Servicios Sociales con la familia y menor, no especifica dichas pruebas.
- En algunos de los índices analizados a través de las frecuencias, no se dispone de información de la totalidad de la muestra, por este motivo queda detallado en cada gráfico el valor de N. (No en todos los análisis de variables la muestra ha sido de 136 menores).

Respecto a la prospectiva de nuestro estudio se han generado inquietudes e interrogantes:

- Una de las primeras cosas que se querría hacer es enriquecer y reorganizar el modelo teórico, incorporando más datos de estudios internacionales sobre violencia filio-parental.
- Por otra parte, sería interesante poder ampliar la muestra con datos de todas las Comunidades Autónomas con el fin de tener una visión global de la situación a nivel nacional.
- Otra meta que nos planteamos sería realizar el vaciado de expedientes abiertos en el año 2014 para poder realizar una análisis y posteriormente una comparación, con la muestra obtenida en 2008. De esta forma podríamos

identificar la evolución en los patrones de conducta y los rasgos de personalidad de los menores infractores.

12 Propuestas desde una perspectiva pedagógica

La violencia filio-parental es fruto de diversos factores de riesgo (individuales, familiares, sociales) que rodean al joven y que le predispone a estar más cerca de determinados problemas de comportamiento y situaciones hostiles.

Desde la educación, se puede incidir en el cambio de muchos aspectos del día a día. Es importante proporcionar herramientas pedagógicas eficaces para resolver los problemas de conducta y favorecer la resolución de los conflictos familiares. Qué hacer y cómo hacerlo es lo que determinará que el proceso educativo sea significativo. Por ello, es indispensable trabajar la prevención del maltrato familiar con el fin de evitar y detener la violencia antes de que ocurra.

A través de los resultados obtenidos en la investigación, hemos elaborado propuestas educativas orientadas tanto a la familia como al menor.

En primer lugar, en lo referente a la familia, estas recomendaciones giran en torno al estilo educativo predominante en nuestro estudio. Según el análisis obtenido, el mayor porcentaje de menores tienen unas pautas de crianza permisivo-indulgentes y ese estilo parental provoca unos patrones de conducta que hacen más probable determinados comportamientos en los menores: impulsividad y agresividad, poca confianza en ellos mismos, escaso auto-control, no persiguen un fin, son resistentes y poco confiados.

La competencia parental (disciplina, supervisión, resolución de conflictos y parentalidad positiva) es fundamental. Es importante que los hijos sepan e interioricen cuanto antes que hay normas que hay que cumplir, que existen unas responsabilidades para todos los miembros del núcleo familiar y que es necesaria una implicación y una colaboración para favorecer el bienestar común.

A continuación, vamos a detallar, desde una perspectiva pedagógica, algunas de esas propuestas:

- Los padres deben tener claro que la violencia en un adolescente no es algo “normal”, no forma parte del desarrollo. Es importante distinguir si la conducta del menor está siendo violenta.

Como hemos mencionado en la primera parte de nuestro estudio, hay una diferencia entre la agresividad y la violencia, sobre todo ésta última es intencional y dañina.

- Es importante que los padres clarifiquen su rol desde el principio, proporcionando una disciplina sólida y consistente.
- La familia tiene que establecer unas normas claras, que puedan cumplir y llevar a cabo. Esto fortalecerá la coherencia entre lo que piden y lo que son, figuras de autoridad. La comunicación de esas reglas con claridad es esencial.
- Los padres deben dedicar tiempo en conocer a su hijo. Es importante tanto la cantidad como la calidad en la interacción con él.
- Es necesario fomentar espacios de relación y de comunicación. El intercambio de información padres-hijos es crucial para conocerse y compartir momentos.
- Mostrar desagrado y enfado en respuesta a las conductas inapropiadas del menor, no educa. La familia debe saber reforzar positivamente los éxitos de sus hijos. Esto fortalecerá la autonomía, la responsabilidad y la autoestima en los menores.
- El amor en la educación no es incompatible con la autoridad y en consecuencia, sin afecto, todo se detiene. No obstante es importante encontrar un punto de equilibrio entre ser autoritario o rígido y ser moderadamente cercano, ensalzando la libre expresión de los impulsos del menor. Es importante encontrar ese punto de autoridad sin ser autoritario.

- Educar y favorecer en el clima familiar la conciencia en *el tú, el nosotros, el vosotros* y no tanto en *el yo, mí, me conmigo*. El mundo no gira alrededor de uno mismo y es importante pensar en los demás, en lo que son y lo que necesitan.

En conexión a todo lo anterior y en segundo lugar, vamos a presentar propuestas relacionadas con la figura del menor:

- Fortalecer y trabajar la empatía. Uno de los rasgos más comunes en los menores de nuestra muestra y en la literatura, es la baja empatía. La empatía es la capacidad de ponernos en el lugar de la otra persona y considerar las cosas desde su punto de vista, comprendiendo también sus sentimientos. La falta de empatía puede obstaculizar cualquier comunicación ya que impide captar adecuadamente los mensajes más significativos de los demás, sus opiniones, sus deseos y sentimientos. Educar en la empatía desde edades tempranas es vital, eso les permitirá ser menos egoístas y preocuparse por los demás.
- Trabajar las habilidades relacionadas con la toma de decisiones y la presión del grupo de iguales.
- Reflexionar en relación con los límites de nuestra libertad de actuación y la de los demás. Educar en el autocontrol.
- Es importante que los menores tengan tolerancia a la frustración y sepan manejarla. No siempre pueden cumplir sus deseos de inmediato. Tener tolerancia a la frustración les permitirá enfrentarse a la vida con éxito, la frustración es parte de la vida y es inevitable. Es importante que desde edades tempranas puedan diferenciar lo que son necesidades de lo que son deseos.
- Dotar de herramientas a los menores para que conozcan las ventajas del trabajo cooperativo. Evitar situaciones donde el individualismo priorice. Los menores deben ser conscientes de lo importante que es trabajar en equipo.

Para concluir este punto, queremos realizar propuestas orientadas a las Administraciones:

- Incluir contenido educativo, social y/o familiar en todas las medidas impuestas a menores que agreden a sus padres.
- Sería importante considerar más medidas con contenido orientado a la prevención de las conductas violentas y dotar de herramientas a las familias y a los menores para la resolución de los conflictos de manera adecuada.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abrahamson, M. (1996). *Urban enclaves: Identity and place in America*. Nueva York: St. Martin's Press.
- Agnew, R. y Huguley, S. (1989). Adolescent violence toward parents. *Journal of Marriage and Family*, 45, 699-711.
- Agnew, R. (1992). Foundation for a general strain theory of crime and delinquency. *Criminology*, 30, 47-87.
- Alba Robles, J. L. (2003). Violencia en el ámbito familiar. Congreso Violencia y Sociedad, Alicante, 23-25 abril (paper).
- Alba, J. L. y López-Latorre, M, J. (2006). *Fundamentos de Psicología Jurídica e Investigación Criminal*. Salamanca: Ediciones Universitarias.
- Alba, J. L., Garrido, V. y López, M. J. (2005). El programa del pensamiento prosocial. Versión corta para jóvenes. En V. Garrido y M. J. López (Eds.), *Manual de Intervención Educativa en Readaptación Social. Vol.2 Los programas de pensamiento prosocial* (pp.95-489). Valencia: Tirant lo Blanch.
- Amo, C. (2010, noviembre). *Violencia filio-parental estudio de casos*. Póster presentado al X Congreso estatal de infancia maltratada, Sevilla, España.
- Andrews, D. A. y Bonta, J. (1995). *The Level of Service Inventory-Revised*. Toronto: Multi Health Systems.
- Arendt, H. (2005). *Sobre la violencia*. Madrid: Alianza Editorial.
- Arnett, J. J. (1999). Adolescent storm and stress, reconsidered. *American Psychologist*, 54, 317-326.
- Aroca-Montolío, C. (2010). *La violencia filio-parental: Una aproximación a sus claves*. (Tesis inédita de doctorado). Universidad de Valencia, Valencia.

- Aroca-Montolío, C., Canovas Leornhardt, P. y Alba Robles, J. L. (2012). Características de las familias que sufren violencia filio-parental: un estudio de revisión. *Education Siglo XXI*, 30(2), 231-254.
- Aroca-Montolío, C., Lorenzo-Moledo, M. y Miró-Pérez, C. (2014). La violencia filio-parental: un análisis de sus claves. *Anales de Psicología*, 30(1), 157-170.
- Aroca-Montolío, C., y Alba, J. L. (2011). Madres maltratadas por su descendientes. Un estudio de revisión. *Criminología y Justicia*, 2. Recuperado el 12 de noviembre de 2012, http://www.cj-worldnews.com/spain/index.php?option=com_k2&view=item&id=1796:madres-maltratadas-por-sus-descendientes-un-estudio-de-revisio3b3n&Itemid=95&lang=es
- Arón, A. M. y Llanos, M. T. (2004). Cuidar a los que cuidan: desgaste profesional y cuidado de los equipos que trabajan con violencia. *Sistemas Familiares*, 20(1-2), 5-15.
- Arroyo, M. (1991). Dimensiones básicas de la conducta paterno-materna: aportaciones de la investigación científica. *Revista de la Federación Española de Religiosos de Enseñanza*, 160, 605-615.
- Ato, E., Galián, M. D. y Huéscar, E. (2007). Relaciones entre estilos educativos, temperamento y ajuste social en la infancia: Una revisión. *Anales de Psicología*, 23(1), 33-40.
- Bailey, S. (2002). Violent children: a framework for assessment. *Advances in psychiatric Treatment*, 8, 97-106.
- Bandura, A. (1973). *Agression: A social learning analysis*. Englewood Cliffs, N.J: Prentice Hall.
- Bandura, A. (1976). *Modificación de conducta: análisis de la agresión y la delincuencia*. México: Trillas.
- Bandura, A. Barbarelli, C. Caprava, V. y Pastorelli, C. (2001). Self-efficacy beliefs as shapers of children's aspirations and career trajectories. *Child Development*, 72, 187-206.

- Bandura, A., Barbarelli, C., Caprara, V. y Pastorelli, C. (1996). Mechanism of moral disengagement in the exercise of agency. *Journal of Personality and Social Psychology*, 2, 364-374.
- Barbolla, D., Masa, E. y Díaz, G. (2011). *Violencia invertida. Cuando los hijos pegan a sus padres*. Barcelona: Gedisa Editorial.
- Barcai A. y Rosenthal M. K. (1974). Fears and tyranny: observations of the tyrannical child. *Arch. Gen. Psychiatry*, 30(3), 392-395.
- Barkin, S. Kreiter, S. y Durant, R. H. (2001). Exposure to violence and intentions to engage in moralistic violence during early adolescence. *Journal of adolescence*, 24(6), 777-789.
- Barnades, J. (1997). *Family studies. An introduction*. Londres: Routledge.
- Barudy, J. y Dantagnan, M. (2009). *La fiesta mágica y realista de la resiliencia infantil. Manual de técnicas terapéuticas para apoyar y promover la resiliencia de los niños, niñas y adolescentes*. Barcelona: Instituto de Formación e Investigación – Acción sobre las Consecuencias de la Violencia y la Promoción de la Resiliencia (IFIV).
- Bates, J. E., Pettit, G. S., Dodge, K. A. y Ridge, B. (1998). Interaction of temperamental resistance to control and restrictive parenting in the development of externalizing behavior. *Developmental Psychology*, 34, 982-995.
- Baumrind, D. (1978). Parental disciplinary patterns and social competence in children. *Youth & Society*, 9, 239-277.
- Baumrind, D. (1983). Rejoinder to Lewis's reinterpretation of parental firm control effects: Are authoritative families really harmonious?. *Psychological Bulletin*, 94, 132-143.
- Baumrind, D. (1991). Parenting Styles and Adolescent Development. En I. Brooks-Gunn, R. L. Learner y A. D. Petersen (Eds.), *The Encyclopedia of Adolescence* (pp. 223-238). Nueva York: Garland.

- Baumrind, D. (1996). The discipline controversy revisited. *Family Relations*, 45, 405-414.
- Beger, K. S. (2004). *Psicología del desarrollo: Infancia y adolescencia*. Madrid: Panamericana.
- Belsky, J. (1980). Child maltreatment: an ecological integration. *The American Psychologist*, 35, 320-335.
- Belsky, J., Sligo, J., Jaffee, S. R., Woodward, L. y Silva, P. A. (2005). Intergenerational transmission of warm-sensitive-stimulating parenting: a prospective study of mothers and fathers of 3 years old. *Child Development*, 76(2), 384-396.
- Bertino, L. y Pereira, R. (2010). Cuando los adolescentes toman el poder. *Revista Sistemas Familiares y otros sistemas humanos*, 26(1), 93-115.
- Bertino, L., Calvete, E., Pereira, R., Orue, I. y Montes, Y. (2011). El prisma de la violencia filio-parental: diferentes visiones de un mismo fenómeno. En P. Roberto (Ed.), *Entre impotencia, resiliencia y poder: adolescentes en el Siglo XXI* (pp. 361-384). Madrid: Morata.
- Bisquerra, R. (Coord.) (2004). *Metodología de la investigación educativa*. Madrid: La muralla.
- Blaya, C. (2001). *Social Climate and Violence in Socially Deprived Urban Secondary in England and France: A Comparative Study*. Portsmouth: University of Portsmouth.
- Blumstein, A., Cohen, J. y Farrington, D. P. (1988). Longitudinal and Criminal career research: Futher Clarifications. *Criminology*, 26(1), 6-32.
- Bobic, N. (2002). *Adolescent violence towards parents: Myths and realities*. Australia: Rosemount Youth & Family Services.
- Bouché, J.H. (2003). La paz comienza por uno mismo. *Educación XXI*, 6, 25-43.
- Bowlby, J. (1951). *Maternal care and mental health*. Ginebra: OMS.
- Bowlby, J. (1976). *El vínculo afectivo*. Buenos Aires: Paidós.

- Brezina, T. (1999). Teenage violence toward parents as an adaptation to family strain: Evidence from a national survey of male adolescents. *Youth & Society*, 30, 416-444.
- Broderick, C. B. (1993). *Understanding family process: Basics of family systems*. Londres: Sage.
- Bronfenbrenner, U. (1985). Contextos de crianza del niño. Problemas y perspectivas. *Infancia y Aprendizaje*, 29, 45-55.
- Bronfenbrenner, U. (1987). *The ecology of human development: Experiment by nature and design*. Cambridge: Harvard University Press.
- Browne, K. D. y Hamilton, C. E. (1998). Physical violence between young adults and their parents: Associations with a history of child maltreatment. *Journal of Family Violence*, 13(1), 59-79.
- Buelga, S. y Lila, M. S. (1999). *Adolescencia, familia y conducta antisocial*. Valencia: CSV.
- Busby, D. M. (1996). *The impact of violence on the family: Treatment approaches for therapists and other professionals*. Needham Heights: Allyn & Bacon.
- Buss, A. H. (1995). *Personality: Temperament, Social behavior and Self*. Needham Heights, Massachusetts: Allyn & Bacon.
- Calvete, E., Orue, I. y Sampedro, R. (2011). Violencia filio-parental en la adolescencia: Rasgos contextuales y personales. *Infancia y Aprendizaje*, 34(3), 349-363.
- Cánovas, P., Sahuquillo, P.M., Císcar, E. y Martínez, (2014). Estrategias de intervención socioeducativa con familias: Análisis de la orientación familiar en los servicios especializados de atención a la familia e infancia de la comunidad valenciana. *Educación XXI*, 17(2), 265-288.
- Cascallana, M., Barañano, A. M., Núñez, A., Gutiérrez, M., Egido, M. E., Baena, M. y Fernández, I. (2006). Un caso de violencia filio-parental. *Mosaico*, 36, 1-9.

- Cerezo Ramírez, F (1997). *Conductas agresivas en la edad escolar. Aproximación teórica y metodológica. Propuesta de intervención*. Madrid: Pirámide.
- Cerezo, M.A. y D'Ocon, A. (1995). Maternal inconsistent socialization: An interactional pattern in maltreated children. *Child Abuse Review*, 4, 14-31.
- Chaiken, M. R. (2000). Violent neighborhoods, violent kids. *Juvenile Justice Bulletin*, marzo: 7-8.
- Chinchilla, M. J., Gascón, E., García, J. y Otero, M. (2005). *Un fenómeno emergente: Cuando el menor descendiente es el agresor*. Zaragoza: Universidad de Zaragoza. Recuperado el 2 de mayo 2013, http://www.unizar.es/sociologia_juridica/viointrafamiliar/magresor.pdf
- Colder, C. R., Lochman, J. E. y Wells, K.C. (1997). The moderating effects of children's fear and activity level on relations between parenting practices and childhood symptomatology. *Journal of Abnormal Child Psychology*, 25, 251-263.
- Coll, C., Miras, M., Onrubia, J. y Solé, I. (1998). *Psicología de la Educación*. Barcelona: Edhasa.
- Coloma, J. (1993). Estilos educativos paternos. En, J. M. Quintana (Coord.), *Pedagogía familiar* (pp.45-58). Madrid: Narcea.
- Corral, P. (1994). Trastorno antisocial de la personalidad. En E. Echeburúa, (Ed.), *Personalidades Violentas* (pp. 57-66). Madrid: Pirámide.
- Cortés, A. (2002). La contribución de la psicología ecológica al desarrollo moral. Un estudio con adolescentes. *Anales de Psicología*, 18, 111-134.
- Cota-Robles, S., Neiss, M. y Rowe, D. (2002). The role of puberty in violent and non-violent Anglo American, Mexican American and African American boys, *Journal of Adolescent Research*, 17, 364-376.
- Cottrell, B y Monk, P. (2004). Adolescent to parent abuse. A qualitative overview of common themes. *Journal of family Issues*, 25(8), 1072-1095.

- Cottrell, B. (2003). Parent abuse: The abuse of parents by their teenage children. Ottawa: National Clearinghouse on Family Violence. Recuperado el 2 de mayo 2013, http://www.canadiancrc.com/PDFs/ParentAbuseAbuse_of_Parents_by_Their_Teenage_Children_2001.pdf
- Cox, M. J. y Brooks-Gunn, J. (1999): *Conflict and cohesion in families. Causes and consequences*. Mahwah, NJ: LEA.
- Craig, I. W. (2007). The importance of stress and genetic variation in human aggression. *BioEssays: News and Reviews in Molecular, Cellular and Developmental Biology*, 29(3), 227-236.
- Cyrulnik, B. (2005). *El amor que nos cura*. Barcelona: Gedisa.
- Davies, M. y Sinclair, I. (1971). Families, hostels and delinquents: An attempt to assess cause and effect. *The British Journal of Criminology*, 11, 213-229.
- Davies, P. T., y Lindsay, L. L. (2001). Does gender moderate the effects of marital conflict on children? *Interparental conflict and child development: Theory, research, and applications*. En J. H. Grych y F. D. Fincham (Eds.), *Interparental conflict and child development: Theory, research, and applications* (pp. 64-97). Nueva York: Cambridge University Press.
- Davis, C. (2004). *Children Who Kill. Profiles of pre-teen and teenage killers*, Londres: Allison & Busby.
- Defensor del Pueblo (2000). *Violencia escolar: el maltrato entre iguales en la educación secundaria obligatoria*. Madrid: Defensor del Pueblo.
- Del Barrio, V. (1994). El joven violento. En J. Sanmartín (Coord.), *El laberinto de la violencia. Causas, tipos y efectos* (pp.251-256). Barcelona: Ariel.
- Delval, J. (1990). *Los fines de la educación*. Madrid: Siglo XXI.
- Díaz Aguado, M. J. (2005). La violencia de los adolescentes como reflejo de la sociedad adulta. *Ser adolescente hoy* (pp. 51-72). Madrid: FAD.

- Díaz Aguado, M. J. y Martínez Arias, R (2001). *Construcción de la igualdad y la prevención de la violencia contra la mujer desde la educación secundaria*. Madrid: Instituto de la Mujer.
- Díaz, B. (2012). Programa de intervención familiar especializado en violencia filio – parental: Balance. Bizkaia: Departamento de Acción Social. Recuperado el 25 de octubre de 2012, http://www.bizkaia.net/home2/Archivos/DPTO3/Noticias/Pdf/topaketa%20PRESENTACI%C3%93N%20DATOS_20_01_2012.pdf?idioma=CA
- Díaz, O. y Elícegui, M. (2001). Desarrollo moral en menores infractores: una aproximación empírica a partir de Kohlberg. IV Congreso Iberoamericano de Psicología jurídica. Madrid, noviembre de 2001.
- Domingo Cebrián, V. (2013). Origen y evolución del Modelo CRA-Colegio Rural Agrupado-.Situación en Aragón y estudio de caso de la realidad turolense. (Tesis inédita de doctorado). Universitat de València ,Valencia.
- Downey, L. (1997). Adolescent Violence: A systemic and Feminist Perspective. *Australian & N.Z. of Family Therapy*, 18(2), 70-79.
- Duffy, A. y Momirov, J. (1997). *Family violence: A Canadian introduction*. Toronto: Lames Lorimer & Company.
- Duster, T. (1987). Crime, youth unemployment, and the back urban underclass. *Crime & Delinquency*, 33, 300-316.
- Dutton, D. (1985). An ecologically nested theory of male violence towards intimates. *International Journal of Women's Studies*, 8(4), 404-413.
- Echeburúa, E. (1988). La problemática psicológica del castigo en la infancia. En A. Beristáin, (Ed.), *Las víctimas del delito*. Bilbao: Universidad del País Vasco.
- Echeburúa, E. (1991). Personalidad y delincuencia: una revisión crítica. *Cuadernos de política criminal*, 43, 69-74.
- Echeburúa, E. (1996). *Personalidades Violentas*. Madrid: Pirámide.

- Echeburúa, E. y Corral, P. (1998). *Manual de violencia familiar*. Madrid: Siglo XXI.
- Eckstein, N. J. (2004). Emergent issues in families experiencing adolescent-to-parent abuse. *Western Journal of Communication*, 68(4), 365-388.
- Edenborough, M., Jackson, D., Mannix, J. y Wilkes, L. M. (2008). Living in the red zone: the experience of child-to-mother violence. *Child and Family Social Work*, 13, 465-473.
- Ellickson, P. L. & McGuigan, K. (2000). Early predictors of adolescent violence. *American Journal of Public Health*, 90 (4), 566-572.
- Elzo, J. (2005). Valores e identidades de los jóvenes. En *Resumen del Informe Jóvenes Españoles 2005*. Grupo SM: Fundación Santa María.
- Elzo, J. (2006). *Los jóvenes y la felicidad ¿Dónde la buscan? ¿Dónde la encuentran?* Madrid: PPC.
- Estévez, E., Murgui, S., Moreno, D. y Musitu, G. (2007). Estilos de comunicación familiar, actitud hacia la autoridad institucional y conducta violenta del adolescente en la escuela. *Psicothema*, 19(1), 108-113.
- Fagan, J. y Wexler, S. (1987). Family origins of violent delinquents. *Criminology*, 25, 643-669.
- Farrington, D. P y Welsh, B. (2007). *Saving children from life crime. Early risk factors and effective interventions*. Oxford (UK): Oxford University Press.
- Farrington, D. P., Lambert, S. y West, D. J. (1998). Criminal Careers of two generation of family members in the Cambridge study in Delinquency Development. *Studies on Crime and Crime Prevention*, 7, 85-106.
- Farrington, K. (1986). The application of stress theory to the study of family violence: principals, problems, and prospects. *Journal of Family Violence*, 1(2), 131-147.
- Feixa, C y Porzio, L. (2004). Los estudios sobre culturas juveniles en España (1960-2003). *Revista Estudios de juventud*, 64, 9-28. Recuperado el 10 de junio de 2011, <http://www.injuve.es/sites/default/files/64completa.pdf>

- Fernández, A. (1998). Prevención de la delincuencia juvenil: elementos causales relacionados. En E. Sola, J. M. Bethencourt, P. Matud, y P. García (Eds.), *Implicaciones de la psicología en la criminología actual* (pp.176-181). Comares: Universidad de La Laguna.
- Fernández, C. (1998). *Jóvenes Violentos. Causas psicológicas de la violencia en grupo*. Barcelona: Icaria.
- Fernández, I. (1999). *La prevención de la violencia y resolución de conflictos*. Madrid: Editorial Narcea.
- Fernández, M. y García, I. (2007). *Orientación familiar. Violencia familiar*. Burgos: Universidad de Burgos.
- Fiorenza, A. (2008). *Consejos eficaces para resolver los problemas entre padres e hijos adolescentes. Cuando el amor no basta*. Barcelona: Planeta Prácticos.
- Flaque, L. (1998). *El destino de la familia*. Barcelona: Ariel.
- Funes, J. (1990). Violencia juvenil y medios de comunicación, un viejo debate. *Prevención*, 11, 1994.
- Gabarino, J. y Eckenrode, J. (1999). Por qué las familias abusan de sus hijos. Barcelona: Granica.
- Gallagher, E. (2004). Parents victimised by their children. *Australian and New Zealand Journal of Family Therapy*, 25 (1), 1-12.
- Gallagher, E. (2004). Youth who victimise their parents. *Australian and New Zealand Journal of Family Therapy*, 25, 94-105.
- Gámez-Guadix, M., Clavete, E. (2012). Violencia filio-parental y su asociación con la exposición a la violencia marital y la agresión de padres a hijos. *Psicothema*, 24, 277-283.
- García de Galdeano, P. y González, M. (2007). *Madres agredidas por sus hijos/as. Guía de recomendaciones prácticas para profesionales*. Vizcaya: Diputación foral de Vizcaya.

- García, R., Pérez, C., y Escámez, J. (2009). *La educación ética en la familia*. Bilbao: Desclée.
- García-Valiño, I. (2010). *Educar a la pantera. Comprender y corregir la conducta antisocial de los más jóvenes*. Barcelona: Debate.
- Gargallo, B. (1995). La intervención educativa en el ámbito de la afectividad. *Revista de pedagogía*, 47 (3), 363-372.
- Garrido V. y López, M. J. (2005). *Manual de Intervención Educativa en Readaptación Social. Vol. 2. Los programas de pensamiento prosocial*. (pp.95-489) Valencia: Tirant lo Blanch.
- Garrido, V y Gómez, A. (1997). *El pensamiento prosocial. Una guía introductoria*. Valencia: Cristobal Serrano.
- Garrido, V. (2001). *Amores que matan. Acoso y violencia contra las mujeres*. Valencia: Algar.
- Garrido, V. (2003). *Psicópatas y otros delincuentes violentos*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Garrido, V. (2005, 2ª ed.). *Los hijos tiranos. El Síndrome del Emperador*. Barcelona: Ariel.
- Garrido, V. (2007). *Antes que sea tarde. Cómo prevenir la tiranía de los hijos*. Barcelona: Nabla.
- Garrido, V., Stangeland, P. y Redondo, S. (1999). *Principios de Criminología*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Gelles, R. J. (1985). Family violence. *Annual Review of Sociology*, 11, 347-367.
- Glueck, S. y Glueck, E. (1968). *Delinquents and nondelinquents in perspective*. Cambridge: Harvard University Press.
- Goldstein, A. P., Sprafkin, R. P., Gershaw, N. J. y Klein, P. (1989). *Habilidades sociales y autocontrol en la adolescencia*. Barcelona: Martínez Roca.

- Gómez, A. (2007). La violencia en el deporte. Un análisis desde la psicología social. *Revista de psicología social*, 22(1) 63-87.
- González, R. (2003). La dinámica de la violencia en las parejas jóvenes. *Documentación Social*, 131, 231-243.
- González-Anleo, J. y González, P. (Coord.) (2010). *Jóvenes españoles 2010*. Madrid: Fundación SM.
- Gracia, E. y Musitu, G. (2004). *Psicología social de la familia*. Barcelona: Paidós.
- Griffith, J. E., Pennington-Averett, A. y Bryan, I. (1981). Women Prisoners' Multidimensional Locus of Control, *Criminal Justice and Behavior*, 1 (septiembre), 375-389.
- Guba , E. G (1983). Criterios de credibilidad en la investigación naturalista. En: J. Gimeno y A. I. Pérez Gómez (Comp.), *La enseñanza, su teoría y su práctica*. (pp.148-166). Madrid: Akal.
- Hampton, R. L., Gullotta, T. P., Weissberg, R. P. (1993). *Family violence: Prevention and treatment*. Newbury Park: Sage.
- Harbin, H. y Madden, D. (1979). Battered parents: a new syndrome. *American Journal of Psychiatry*, 136(10), 1288-1291.
- Harris, J. R. (2002). *El mito de la educación*. Barcelona: Grijalbo.
- Hawkins, J., Herrenkohl, D., Farrington, D., Brewer, R., Catalano, R., Harachi, T. y Cothorn, L. (2000). Predictors of Youth Violence. *Juvenile Justice Bulletin*, abril: 2-3.
- Henggeler, S. W. (1989). *Delinquency in Adolescence*. Newbury Park: Sage.
- Heredia, B. (2006). *Relación madre-hijo. El apego y su impacto en el desarrollo emocional infantil*. Sevilla: Trillas Eduforma.
- Hidalgo, M. V. (1999). Las ideas de los padres sobre el desarrollo y la educación de sus hijos. Su cambio y continuidad durante la transición a la paternidad. *Infancia y Aprendizaje*, 95, 75-91.

- Higuera, J. F. (2003). *Derecho penal juvenil*, Barcelona: Bosch.
- Hirschi, T. (1969). *Causes of delinquency*. Berkeley: University of California Press.
- Hoffman, M. L. (1970). Conscience, personality and socialization techniques. *Human Development*, 13, 90-126.
- Howard, J. y Rottem, N. (2008). *It all Starts at Home. Male Adolescent Violence to Mothers*. Inner South Community Health Service Inc and Child Abuse Research Australia, Monash University.
- Howe, D. C. (1994). *The Limits of Family Influence. Genes experience and behavior*. Nueva York: Guilford Press.
- Ibabe, I. y Jaureguizar, J. (2011). ¿Hasta qué punto la violencia filio-parental es bidireccional? *Anales de Psicología*, 27. Recuperado el 29 de agosto de 2012, <http://revistas.um.es/analesps/article/view/122841/115491>
- Ibabe, I. y Jaureguizar, J. (2011). El perfil psicológico de los menores denunciados por violencia filio-parental. *Revista Española de Investigación Criminológica*, 9, 1-19.
- Ibabe, I., Jaureguizar, J. y Díaz, O. (2009). Adolescent violence against parents: is it a consequence of gender inequality? *The European Journal of Psychology Applied to Legal Context*, 1, 3-24.
- Ibabe, I., Jaureguizar, J. y Díaz O. (2007). *Violencia filio-parental. Conductas violentas de jóvenes hacia sus padres*. Vitoria: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.
- Iborra, I. (2007a). Concepto, tipos y efectos de la violencia. En J. Fernández Arribas y M. Noblezas (Coord.), *Cómo informar sobre infancia y violencia* (pp.11-25). Valencia: Centro Reina Sofía.
- Iborra, I. (2007b). Crimen organizado. En J. Sabucedo y J. Sanmartín (Coord.), *Los escenarios de la violencia* (pp.233-252). Barcelona: Ariel.
- Iborra, I. (2008). *Maltrato de personas mayores en la familia en España*. Valencia: Centro Reina Sofía.

- Iborra, I., Rodríguez, A., Serrano, A. y Martínez, P. (2011). *Informe de la situación del menor en la Comunitat Valenciana: víctima e infractor*. Valencia: Centro Reina Sofía y Universidad Internacional Valenciana.
- INE (2007). *Estadísticas de Menores*. Instituto Nacional de Estadística.
- INE (2008). *Estadísticas de Menores*. Instituto Nacional de Estadística.
- INE (2009). *Estadísticas de Menores*. Instituto Nacional de Estadística.
- INJUVE (2011). *Juventud en cifras*. Madrid: Instituto de la Juventud. Recuperado el 14 de septiembre de 2013, <http://www.injuve.es/observatorio/demografia-e-informacion-general/poblacion-crecimiento-de-la-poblacion-joven>
- Jesen, L. C. y Kingston, M. (1985). *Parenting*. Nueva York: Holt-Rinchart.
- Juby, H. y Farrington, D. P. (2001). Disentangling the link between disrupted families and delinquency, *British Journal of Criminology*, 41, 22-40.
- Kadushin, A. y Martin, J. A. (1981). *Child Abuse: An international event*. Nueva York: Columbia University Press.
- Kellam, S. G. y Brown, H. (1982). *Social Adaptational and Psychological Antecedents of Adolescent Psychopathology Ten Years Later*. Baltimore: Johns Hopkins University.
- Kendall-Tackett, K. A., Meyer Williams, L. y Finkelhor, D. (1993). Impact of sexual abuse on children: A review and synthesis of recent empirical studies. *Psychological Bulletin*, 113,164-180.
- Kethineni, S. (2004). Youth on parent violence in a central Illinois county. *Youth violence and Juvenile Justice*, 4, 374-394.
- Klein, D. M y White, J. M. (1996). *Family theories: An introduction*. Londres: Sage.
- Kochanska, G. (1993). Towards a synthesis of parental socialization and child temperament in early development of conscience. *Child Development*, 64, 324-347.

- Kochanska, G. (1995). Children's temperament, mother's discipline and security of attachment: Multiple pathways to emerging internalization. *Child Development*, 66, 597-615.
- Kochanska, G. (1997a). Multiple pathways to conscience for children with different temperaments: From toddlerhood to age 5. *Developmental Psychology*, 33(2), 228-240.
- Kochanska, G. (1997b). Mutually responsive orientation between mothers and their young children: implications for early socialization. *Child Development*, 68(1), 94-112.
- Kuczynski, L. y Lollis, S. (1998). Four foundations for a dynamic model of parenting. En J. R. M. Gerris (Ed), *Dynamics of parenting*. Hillsdale, NJ: L.Erlbaum.
- Kumagai, F (1981). Filial violence: A peculiar parent-child relationship in the Japanese family today. *Journal of Comparative Family Studies*, 12(3), 337-349.
- Laird, R., Jordan, K., Dodge, K. y Bates, J. (2001). Peer rejection in childhood, involvement with antisocial peers in early adolescence and the development of antisocial behaviour. *Development and Psychopathology*, 13, 337-354.
- Lamb, M. E. (1982). *The role of the father in child development*. Nueva York: Wiley.
- Langhinrichsen-Rohling, J. y Neidig, P. (1995). Violence backgrounds of economically disadvantaged youth: Risk factors for perpetrating violence? *Journal of family violence*, 10(4), 379-398.
- Laurent, A. y Derry, A. (1999). Violence of French adolescents towards their parents. Characteristics and context. *Journal of Adolescent health*, 25(1), 21-26.
- Ley Orgánica 8/2006, de 4 de diciembre, por la que modifica la Ley Orgánica 5/2000, 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores. Boletín Oficial del Estado, 290, de 5 de diciembre de 2006.
- Ley Orgánica 12/2008, de 3 de julio, de Protección integral de la infancia y la adolescencia de la Comunitat Valenciana. Boletín Oficial del Estado, 200, de 19 de agosto de 2008.

Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores. Boletín Oficial del Estado, 11, de 13 de enero 2000.

Linares, J. L. (2002). *Del abuso y otros desmanes. El maltrato familiar, entre la terapia y el control*. Barcelona: Paidós.

Livingston, L. R. (1985). Children's Violence to Single Mothers. *Journal of Sociology and Social Welfare*, 4, 920-933.

López, E. (1998). La familia, nuevo contexto educativo ante el conflicto y la esperanza. *Revista Complutense de Educación*, 9(2), 79-100.

López, F., Apodaka, P., Etxebarria, I., Fuentes, M. J. y Ortiz, M. J. (1998). Conducta prosocial en preescolares. *Infancia y Aprendizaje*, 82, 45-61.

López, F., Etxebarria, I., Fuentes, M. J. y Ortiz, M. J. y Ortiz, M.J. (1999). *Desarrollo Afectivo y Social*. Madrid: Pirámide.

Lorenzo Moledo, M., Aorca Montolio, C. y Bellver Moreno.,C. (2012, noviembre). Conceptualización y ciclo de la violencia a ascendientes de hijos menores de edad. Comunicación presentada en el 2º Congreso Internacional de Pedagogía Amigoniana, Valencia, España.

Lorenzo Moledo, M., Aroca Montolio, C y Alba Robles, J. L. (2013). La pedagogía penitenciaria en España: luces y sombras. *Revista de Educación*, 360, 119-139.

Maccoby, E. y Matin, J. A. (1983). Socialization in the context of the family: parent-child interaction. En E.M. Hetherington y P.H. Mussen (Eds). *Handbook of child psychology, vol.4. Socialization, personality and social development* (pp.1-101). Nueva York: Wiley.

Mahoney, M. J. (1991). *Human change processes. The scientific foundations of psychotherapy*. Nueva York: Basic Books.

Manciaux, M., Vanistendael, S., Lecomte, J. y Cyrulnik, B. (2003). La resiliencia: estado de la cuestión. En M. Manciaux (comp.), *La resiliencia: resistir y rehacerse*. Barcelona: Gedisa.

- Märtin, D. y Boeck, K. (1997). *Qué es la Inteligencia Emocional*. Madrid: EDAF.
- Martín, M. J. (2003). Violencia juvenil exogrupal. Hacia la construcción de un modelo causal. *Colección investigación*, 159, 497-540.
- Martínez Cortés, J. (1998). Qué cultura para qué familia. *Familia*, 16, 9-10.
- Martínez Criado, G. y Gras Tornero, M. (2007). La conducta antisocial percibida por adolescentes de ESO: frecuencia, contexto y atribución causal. *Apuntes de psicología*, 25(3), 285-304.
- Masip, J. (2006). Hijos que agreden a sus padres: intervención grupal. *Infocop online*. Recuperado el 9 de mayo de 2012, http://www.infocop.es/view_article.asp?id=516
- Massa, I. y Bergara, A. (2008). *Respuestas a los comportamientos violentos en la adolescencia*. Bizkaia: Equipo de Observatorio del Tercer Sector de Bizkaia.
- Matey, P. (2011). Cuando lo hijos maltratan a sus padres. Recuperado el 24 de octubre de 2012, <http://www.elmundo.es/elmundosalud/2011/10/06/noticias/1317926422.html>
- Mayora, J. (21 de enero de 2012). La Diputación atendió el pasado año a 54 jóvenes que trataban a sus madres con violencia. *El correo.com*.
- McCord, J. (1996). *Instigation and insulation: how families affect antisocial aggression*. En D. Olweus, J. Block y M. Radke-Yarriw (Eds.), *Development antisocial and prosocial behavior: research, theories and issues* (pp. 343-357). Orlando, Florida: Academic Press.
- McMurray, A. (2005). Domestic violence: conceptual and practice issues. *Contemporary Nurse*, 18, 219-232.
- Meléndez, F. L. (1991). *Consideraciones criminológicas en material de estupefacientes*. Madrid: Dykinson.
- Melo, M. B. (2008). Parias Urbanos. Sobre la violencia Infanto-juvenil en Latinoamérica. III Congresso da Associação Latino Americana de População, ALAP, realizado en Córdoba - Argentina, de 24 a 26 de Septiembre de 2008.

- Menéndez, I. (2006). Adolescencia: La crisis necesaria. Recuperado el 20 de agosto de 2010 desde <http://www.psicologoinfantil.com/articuloadolescencia.htm>
- Merton, R. K. (1964). Estructura social y anomía. En *Teoría y estructuras sociales* (pp.209-274). México: FCE.
- Mestre, M. V., Tur, A. M. y Del Barrio, M. V. (2004). Temperamento y crianza en la construcción de la personalidad: conducta agresiva, inestabilidad emocional y prosocial. *Acción Psicológica*, 3(1), 7-20.
- Mestre, V., Samper, P. y Frías, M. D. (2000). Procesos cognitivos predictores de la conducta prosocial y agresiva: La empatía como factor modulador. *Psicothema*, 2, 227-232.
- Micucci, J. A. (1995). Adolescent who assault their parents: a Family Systems Approach to Treatment. *Psychotherapy*, 32(1), 154-161.
- Miguélez, F. (1992). Vulnerabilidad laboral y jungla contractual. En Álvarez-Uría, F. (ed.), *Marginación e inserción. Los nuevos retos de las políticas sociales*. Madrid: Endymion.
- Minuchin, S. (1984). *Técnicas de terapia familiar*. Barcelona: Paidós.
- Minuchin, S. (1985). *Calidoscopio familiar. Imágenes de violencia y curación*. Barcelona: Paidós.
- Mirón, L. y Otero-López, J. M. (2005). *Jóvenes delincuentes*. Barcelona: Ariel.
- Molpereces, M. A., Llinares, L. I. y Musitu, G. (2001). Estilos de disciplina familiar y prioridades de valor en la adolescencia. *Revista de Psicología social aplicada*, 11 (3), 49-67.
- Morales-Ortega, H. y Castillo-Bolaño, J. (2011). Violencia cometida por los adolescentes en la familia o cuando son los hijos los que maltratan. *Revista de Criminología*, 53(2), 99-121.
- Moreno, F. X. (2005). Una violencia emergente: los menores que agreden a sus padres. *Revista del Colegio Oficial de Psicólogos de Cataluña*, 181, 1-5.

- Morgan, D. H. J. (1975). *Social theory and the family*. Londres: Routledge.
- Mott, J. (1990). Young people, alcohol and crime. *Home Office Research Bulletin*, 28, 24-28.
- Moya, L. (2010). *Psicobiología de la violencia*. Madrid: Pirámide.
- Musitu, G. y García, J. F. (2004). Consecuencias de la socialización familiar en la cultura española. *Psicothema*, 16(2), 288-293.
- Musitu, G., Buelga, S., Lila, M. y Cava, M. J. (2001). *Familia y adolescencia: Un modelo de análisis e intervención psicosocial*. Madrid: Síntesis.
- Musitu, G., Román, J. M. y García, E. (1988). *Familia y Educación. Prácticas educativas de los padres y socialización de los hijos*. Barcelona: Labor Universitaria Monografías.
- Musitu, G. y Cava, M. J. (2001). *La familia y la educación*. Barcelona: Octaedro.
- Mutis, F (2006). *Trabajo infantil y familia*. Recuperado el 30 de marzo de 2012, de <http://www.mailxmail.com/descargarPdf.cfm?gfnameCurso=trabajo-infantil-familia>.
- Nardone, G. (1998). *Miedo, pánico, fobias*. Barcelona: Herder.
- Nardone, G., Gianotti, E. y Rocchi, R.(2003). *Modelos de familia. Conocer y resolver los problemas entre padres e hijos*. Barcelona: Herder.
- Navarro-Góngora, J. (2005). Hijos que agreden a sus padres. Ponencia presentada en las *XX Jornadas de la AEN*, Zaragoza, Mayo.
- Noam, E., Groebel, J. y Gerbarg, D. (eds.) (2004). *Internet and Television*. Londres: Lawrence Erlbaum Associates, European Institute for the Media Series.
- Norland. S., Shover, N., Thornton, W. y James, J. (1979). Intrafamily conflict and delinquency. *Pacific Sociological Review*, 22, 223-240.

- O'Leary, S. G. y Vidair, H. B. (2005). Marital adjustment, child-rearing disagreements, and overreactive parenting: Predicting child behavior problems. *Journal of Family Psychology*, 19, 208-216.
- Obert, M. (2008). Quadern de Treball per a casos de violència Fills-Pares. Barcelona: Projecte gestió del coneixement Comunitat de Pràctiques. Recuperado de: http://www20.gencat.cat/docs/Justicia/Documents/ARXIUS/Mediobert_2008_fills.pdf
- Ochaita, E. (1995). Desarrollo de las relaciones padres/hijos. *Infancia y Sociedad*, 30, 206-227.
- Olweus, D. (1998). *Conductas de acoso y amenaza entre escolares*. Madrid: Morata.
- Olweus, D. (2001). *Olweus' Core Program against Bullying and Antisocial Behavior: A Teacher Handbook Research*. Bergen: Centre for Health Promotion (HEMIL Center).
- Omer, H. (2004). *Nonviolent Resistance. A New Approach to Violent and Self-Destructive Children*. Reino Unido: Cambridge University Press.
- OMS (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Washington, D.C.: Organización Panamericana de la Salud, Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud.
- OMS (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Washington: DC-OPS
- OMS (2003). *Informe sobre la salud en el mundo*. Francia: Organización Mundial de la Salud.
- OMS. (2000). *La salud de los jóvenes: un desafío para la sociedad*. Ginebra: Organización Mundial de la Salud.
- Oriol, P., Pérez, J. M. y Tropea, F. (1997). *Tribus urbanas. El ansia de identidad juvenil: entre el culto a la imagen y la autoafirmación a través de la violencia*. Madrid: Paidós.

- Orte, C. y Gifes, (2006). Volver a ser una familia después de la droga: aplicación de un programa para reforzar la competencia familiar. Proyecto Hombre: *Revista de la Asociación Proyecto Hombre*, 57,43-46.
- Ortega, P. (2001). Presentación. En Ortega, P. (Coord.) *Conflicto, violencia y Educación. Actas del XX Seminario Interuniversitario de Teoría de la Educación*. Murcia: Cajamurcia.
- Ortiz, M. J. y Yarnoz, S. (1993). *Teoría del Apego y Relaciones Afectivas*. Bilbao: Servicio Editorial Universidad del País Vasco.
- Padilla, M.T. (2002). *Técnicas e instrumentos para el diagnóstico y la evaluación educativa*. Madrid: CCS.
- Palacios, J. (1999). La familia y su papel en el desarrollo afectivo y social. En López, F., Etxebarría, I., Fuentes, M.J y Ortiz, M.J (Coords.), *Desarrollo afectivo y social* (pp. 267-284). Madrid: Pirámide.
- Palacios, J., Marchesi, A. y Carretero, M. (1984). *Psicología Evolutiva 2. Desarrollo cognitivo y social del niño*. Madrid: Alianza Editorial.
- Papalia, D.E. y Wendkos-Olds, S. (1997,7ª ed.). *Psicología del Desarrollo*. Colombia: Mc Graw Hill.
- Parra, A., Oliva, A y Sánchez-Queija, I. (2004). Evolución y determinantes de la autoestima durante los años adolescentes. *Anuario de Psicología*, 35, 331-346.
- Parra, A., y Oliva, A. (2006). Un análisis dimensional sobre las dimensiones relevantes del estilo parental durante la adolescencia. *Infancia y Aprendizaje*, 29, 453-470.
- Paterson,R., Luntz, H., Perlesz. A.,y Cotton.S. (2002). Adolescent violence towards parents: Maintaining family connections when the going gets tough. *Australian and New Zealand of Family Therapy*, 23, 90-100.
- Patró, R y Limiñana, R (2005). Víctimas de violencia familiar: consecuencias psicológicas en hijos de mujeres maltratadas. *Anales de Psicología*, 21(1), 11-17.

- Patterson, G. R. (1992). Developmental changes in antisocial behaviour, en Ray, P. Et al (eds.), *Aggression and Violence Throughout Life Span* (pp. 52-82). California: Sage publications.
- Patterson, G. R., Chamberlain, P. y Reid, J. B. (1982). A comparative evaluation of a parent training program, *Behavior Therapy*, 13, 638-650.
- Patterson, G.R. (1986). Performance models for antisocial boys. *American Psychologist*, 41, 432-444.
- Patterson, G.R. , Dishion, T.J. y Bank, L. (1984). Family interaction: A process model of deviancy training. *Aggressive Behavior*, 10, 253-267.
- Peek, C., Fischer, J., y Kidwell, J. (1985). Teenage violence towards parents: A neglected dimension of family violence. *Journal of Marriage and the Family*, 47, 1051-1058.
- Pereira, R. (2006). Violencia filio-parental, un fenómeno emergente. *Mosaico*, 36,7-8.
- Pereira, R. y Bertino, L. (2009) Una comprensión ecológica de la violencia filio-parental. *Redes, Revista de psicoterapia relacional e intervenciones sociales*, 21, 69-90.
- Pereira, R., Bertino, L. y Romero J.C. (2009, noviembre). *La violencia filio-parental: contexto, proceso y dinámicas familiares*. Ponencia presentada en las IV Jornadas Formación de SEAFTS: Violencia filio-parental. Orientaciones prácticas para profesionales. Valencia.
- Pereira, R., Bertino, L., Romero, J.C. y M.L. Llorente (2006). Protocolo de intervención en violencia filio –parental. *Mosaico*, 36, 27-32.
- Pereira, R., Montes, Y., Ibarretxe, Y. y Agraña, E (2012). *Guía básica de actuación en situaciones de Violencia Filio-Parental*. Euscarri: Centro de Intervención en Violencia Filio-Parental.
- Pérez de Pablos, S. (2003). *El papel de los padres en el éxito escolar de los hijos*. Madrid: Santillana.

- Pérez Pereira, M. (1995). *Nuevas perspectivas en psicología del desarrollo*. Madrid: Alianza.
- Pérez Testor, C. (Coord.) (2001). *La familia: nuevas aportaciones*. Barcelona: Edebé.
- Pérez, J. (2001). *Violencia familiar de los menores detectada por denuncias en la Fiscalía de Menores*. Ponencia presentada a las II Jornadas de Salud Infanto-Juvenil. Madrid, España.
- Pérez, P.M y Cánovas, P. (1996). Valores y estilos familiares de educación. En P.M. Pérez, P.M., Cánovas, P., Alonso, T., Avellanosa, I y Vidal, M, *Valores y pautas de crianza familiar. El niño de 0 a 6 años. Estudio interdisciplinar* (pp. 113-157). Madrid: Fundación Santa María.
- Pérez, T. y Pereira, R. (2006). Violencia filio-parental: revisión de la bibliografía. *Mosaico*, 36, 10-17.
- Pfouts, J.H. (1978). Violent families: coping responses of abused wives. *Child Welfare*, 57, 101-111.
- Plywaczewski, E. (2000). Organised Crime. En A. Siemaszko (Ed.), *Crime and Law Enforcement in Poland on the Threshold of the 21st Century* (pp.95-104). Warsaw: Oficyna Naukowa.
- Ramos, V. (2007). Violencia familiar asociado al consumo del alcohol y otras drogas. En M.Fernández Hawrylak e I. García (Eds.) *Orientación familiar. Violencia familiar* (pp.189-200). Burgos: Universidad de Burgos.
- Rechea, C. (2006). *Conductas antisociales y delictivas de los jóvenes en España*. Centro de Investigación en Criminología. Recuperado el 16 de mayo de 2013, http://www.uclm.es/centro/criminologia/pdf/informes/16_2008.pdf
- Rechea, C. y Cuervo, A.L. (2009). Menores agresores en el ámbito familiar (Estudio de casos). *Centro de Investigación en Criminología*, 17, 4-61.
- Rechea, C., Fernández, E y Cuervo, A.L. (2008). Menores agresores en el ámbito familiar. *Centro de Investigación en Criminología*, 15,2-81.

- Reher, D.S. (1996). *La familia en España. Pasado y presente*. Madrid: Alianza Editorial.
- Reutter, L. (1984). Family health assessment. An integrated approach. *Journal of Advanced Nursing*, 9, 391-401.
- Rich, J. (2002). *El mito de la educación*. Barcelona: Grupo Editorial Random House Mondadori.
- Rico, R. (2008). *Violencia intrafamiliar. Menores que agreden a sus padres II*. Altea: Asociación Altea-España. Recuperado el 7 de mayo de 2013, <http://www.altea-europa.org/documentos/daphne2010.pdf>
- Robinson, P.W., Davidson, L.J. y Drebot, M.E. (2004). Parent abuse on the rise: a historical review. *American Association of Behavioral Social Science Online Journal*, 58-67.
- Roche, R. y Sol, N. (1998). *Educación prosocial de las emociones, valores y actitudes positivas para los adolescentes en entornos familiares y escolares*. Barcelona: Blume.
- Rodrigo, M. J. y Palacios, J. (Coords.). (1998). *Familia y Desarrollo Humano*. Madrid: Alianza.
- Rojas, L. (1995). *Las semillas de la violencia*. Madrid: Espasa Calpe.
- Romero, F (2011, septiembre). *Menores que maltratan en el hogar: estado de la investigación*. Ponencia presentada al Congreso Internacional Padres e Hijos en Conflicto, Madrid, España.
- Romero, F., Melero, A., Cánovas, C y Antolín, M. (2007). Violència dels joves en la família. *Justícia i Societat*, 28. Barcelona: Centre d'Estudis Jurídics i Formació Especialitzada
- Romero, F., Melero, A., Cánovas, C., y Antolín, M. (2005). *La violencia de los jóvenes en la familia: una aproximación a los menores denunciados por sus padres*. Barcelona: Centro de Estudios Jurídicos y formación especializada. Recuperado el 12 de noviembre de 2010,

http://www.recercat.net/bitstream/handle/2072/200254/doc_28636973_1.pdf?sequence=1

- Roperti, E. (2006). *Padres víctimas, hijos maltratadores. Pautas para controlar y erradicar la violencia en los adolescentes*. Madrid: Espasa.
- Ross, R.R., Fabiano, E y Garrido, V (1990). El pensamiento prosocial. El modelo cognitivo para la prevención y tratamiento de la delincuencia. *Revista Delincuencia*, 1, 1-116.
- Rubinow, D. R. y Schmidt, P. J. (1996). Androgens, brain, and behavior. *American Journal of Psychiatry*, 153, 974-984.
- Ruesga, S. M. (1992). En los márgenes de la heteronomía. En Álvarez-Uría, F. (Ed.), *Marginación e inserción. Los nuevos retos de las políticas sociales*. Madrid: Endymion.
- Ruiz, C. (1999). La familia y su implicación en el desarrollo infantil. *Revista Complutense de Educación*, 10 (1), 289-304.
- Ruiz,P.J. (2009). Niños y adolescentes que maltratan. *Pediatría integral*, 10, 919-929.
- Ruiz Díaz, C. (1996). Violencia en la familia: Una visión sociológica. *Cuadernos de política criminal*, 60, 789-794.
- Rutter, M. y Giller, H. (1983). *Juvenile delinquency: Trends and perspectives*. Londres: Penguin.
- Rygaard, N.P. (2008). *El niño abandonado*. Barcelona: Gedisa.
- Salt, C., Lindholm, B.W y Ducan ,S. (1995). Predictive variables of violent behavior in adolescent male. *Youth & Society*, 26(3) ,377-399.
- Sánchez, J. (2008). *Análisis y puesta en práctica de un programa de intervención con familias y menores que maltratan a sus padres en un centro de menores*. (Tesis inédita de doctorado). Universidad de Valencia, Valencia.
- Sánchez, J., Ridaura, M.J. y Arias, C. (2008, febrero). *Programa de Intervención con Familias y Menores con Conductas de Maltrato*. Ponencia presentada en las

Jornadas sobre Violencia Intrafamiliar. Menores que agreden a sus padres, Valencia.

Sanmartín, J., Grisolí, J. S y Grisolí, S. (1998). *Violencia, televisión y cine*. Barcelona: Ariel.

Sanmartín, J. (2004a). *El laberinto de la violencia*. Barcelona: Ariel.

Sanmartín, J. (2004b). *La violencia y sus claves*. Barcelona: Ariel.

Sanmartín, J. (2004c). Agresividad y violencia. En Sanmartín, J. (Coord.), *El laberinto de la violencia, causas, tipos y efectos* (pp. 21-44). Barcelona: Ariel.

Sanmartín, J. (2006). ¿Qué es esa cosa llamada violencia?, *Diario de campo*, 40 ,11-30.

Sanmartín, J. (2008a). *El enemigo en casa*. La violencia familiar. Barcelona: Nabla.

Sanmartín, J. (Coord.). (2008b). *Violencia contra niños*. Barcelona: Ariel.

Sanmartín, J. y Rojo, L. (2007). *Problemas de conducta en escolares*. Valencia: Centro Reina Sofía.

Sanmartín, J e Iborra, I., (2011). Introducción. En Iborra, I., Rodríguez, A., Serrano, A. y Martínez, P, *Informe de la situación del menor en la Comunitat Valenciana: víctima e infractor* (pp. 9-12). Valencia: Centro Reina Sofía y Universidad Internacional Valenciana.

Schaffer, H.R. (1996). *Social developepoment*. Oxford: Blackwell.

Schneider, H. (1994). Causas de la delincuencia infantil y juvenil. *Revista de Derecho Penal y Criminología*, 4, 812-818.

Selekman, M. (1996). *Abrir caminos para el cambio. Soluciones de terapia breve para adolescentes con problemas*. Barcelona: Gedisa.

Serrano, A. (2006). *Acoso y violencia en la escuela. Cómo detectar, prevenir y resolver el bullying*. Barcelona: Ariel. Colección Estudios sobre violencia, Centro Reina Sofía.

- Serrano, A. (2006). Violencia en las aulas. Una fractura en la socialización. *Diario de Campo*, 40, 61-66.
- Serrano, A. e Iborra, I. (2005). *Violencia entre compañeros en la escuela*. Valencia: Centro Reina Sofía.
- Serrano, I. (1996). *Agresividad Infantil*. Madrid: Pirámide.
- Serrano, I. (2006). *El niño agresivo*. Madrid: Pirámide.
- Silva, I. (Coord.) (2007). La adolescencia y su interrelación con el entorno. Madrid: Instituto de la Juventud. Recuperado el 2 de febrero de 2013, http://www.injuve.es/sites/default/files/LA%20ADOLESCENCIA%20y%20%20en%20torno_completo.pdf
- Silveira, M. (2008). *Ser mejores padres. Cómo resolver los problemas de conducta más comunes en la infancia*. Barcelona: Prensa Ibérica.
- Simón, M.I. (2000). *El concepto de familia: una perspectiva socioconstructivista*. (Tesis inédita de doctorado). Universidad de la Laguna, Tenerife.
- Smith, M.D. (1976). Precipitants of crowd violence, *Sociological Inquiry*. En Yiannakis, A., McIntyre, T. D., Melnick, M.M y Hart, D.P (Eds.), *Sport Sociology: Contemporary Themes*. Dubuque: Kendall-Hunt.
- Solé, I. (1998). Las prácticas educativas como contextos de desarrollo. En C.Coll (Ed.), *Psicología de la educación*, (pp.137-216). Barcelona: Edhasa.
- Sraus, M.A., Gelles, R.J. y Steinmetz, S.K. (1980). *Behind closed Doors: Violence in the American Family*. Nueva York: Doubleday-Anchor.
- Steinberg, L. (2000). *Youth violence: Do parents and families make a difference?* Washington: National Institute of Justice Journal. Recuperado el 16 de noviembre de 2012, <https://www.ncjrs.gov/pdffiles1/jr000243f.pdf>
- Steinmetz, S.K. (1978). Battered parents. *Society*, 15, 54-55.
- Stewart, M., Burns, A y Leonard, R (2007). Dark Side of the Mothering Role: Abuse of Mothers by Adolescent and Adult Children. *Sex Roles*, 56, 183-191.

- Straus, M.A., y Douglas, E.M. (2004). A short form of the revised conflict tactics scales, and typologies for severity and mutuality. *Violence and Victims*, 19, 507-552.
- Straus, M.A., y Fauchier, A. (2007). Manual for the Dimensions of Discipline Inventory (DDI). Durham, NH: Family Research Laboratory, University of New Hampshire. Recuperado el 25 de abril de 2013, <http://pubpages.unh.edu/~mas2/>
- Straus, M.A. y Hotaling, G. (1979). *The Social Causes of Husband-Wife Violence*. Minneapolis: Minneapolis University Press.
- Straus, M.A., Hamby, S.L., Finkelhor, D., Moore, D.W. y Runyan, D. (1998). Identification of child maltreatment with the parent-child Conflict Tactics Scales: Development and psychometric data for a national sample of American parents. *Child Abuse and Neglect*, 22, 249-270.
- Snyder, J. y Patterson, G. R. (1987). Family interaction and delinquent behavior. En Quay, H. C. (Eds.), *Handbook of juvenile delinquency* (pp.216-243). Nueva York: Wiley.
- Tartar, E. (2005). *Cómo comunicarse con los adolescentes en la vida personal y profesional*. Barcelona: Larousse.
- Thompson, M.J., Raynor, A., Cornah, D., Stevenson, J. y Sonuga-Barke, E.J.S. (2002). Parenting behavior described by mothers in a general population sample. *Child Care, Health & Development*, 28 (2), 149-155.
- Thornberry, T., Smith, C., Rivera, C., Huizinga, D. y Stouthamer-Loeber, M. (1999). Family Disruption and Delinquency. *Juvenile Justice Bulletin*, 3-4.
- Thornberry, T. P., Lizotte, A. J., Krohn, M. D., Farnworth, M. y Jang, S. J. (1994). Delinquent peers beliefs and delinquent behaviour. A longitudinal test of interaction theory, *Criminology*, 32, 47-83.
- Tiba, I. (2010). *Adolescentes: Quien ama educa*. Madrid: Aguilar Fontanar.
- Tiradó, C. (1993). Psicología evolutiva. Textos per a educadors. *Psicothema*, 20, 62-70.

- Tolan, P. H. (1988). Delinquent behaviours and male adolescent development: A preliminary study. *Journal of Youth and Adolescence*, 17, 413-427.
- Torío, S., Peña, J.V. e Inda, M. (2008a). Estilos de educación familiar. *Psicothema*, 20, 62-70.
- Torrente, G y Ruíz, J.A. (2005). Procesos familiares relacionados con la conducta antisocial de adolescentes en familias intactas y desestructuradas. *Apuntes de Psicología*, 23(1), 41-52.
- Torres, M. (2004). Familia. En Sanmartín, J. (Coord.), *El laberinto de la violencia. Causas, tipos y efectos* (pp.77-87). Barcelona: Ariel.
- Torres, M., Alvira, F., Blanco, F y Sandi, M. (1994). *Relaciones padres/hijos*. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales.
- Trianes, M. V. (2000). *La violencia en contextos escolares*. Málaga: Ediciones Aljibe.
- Trianes, M. V. y Fernández-Figares, C. (2001). *Aprender a ser personas y a convivir: un programa para secundaria*. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- Trickett, A. y MacBride-Chang, C. (1995). The developmental impact of different forms of child abuse and neglect. *Developmental Review*, 15, 311-337.
- Turecki, S y Tonner, L (2003). *El niño difícil*. Barcelona: Ediciones Medici.
- Ulman, A. y Strauss, M. (2000). Violence by children against mothers in relation to violence between parents and corporal punishment by parents. *Journal of comparative Family Studies* 34, 41-60.
- Urra, J. (2006). *El pequeño dictador*. Madrid: La esfera de los libros.
- Urra, J. (2007, 7ª ed.). *El pequeño dictador. Cuando los padres son víctimas. Del niño consentido al adolescente agresivo*. Madrid: La esfera de los libros.
- Valverde, J. (1996). *Proceso de inadaptación social*. Madrid: Popular.
- Varma, V. (2005). *La violencia en niños y adolescentes. Guía para estudiantes, psiquiatras, psicólogos, orientadores y educadores*. México: Editorial Trillas.

- Vázquez, C. (2003). *Delincuencia Juvenil. Consideraciones penales y criminológicas*. Madrid: Colex.
- Vázquez, C. (2007). *Derecho penal juvenil*. Madrid: Dykinson.
- Vázquez, C. y Serrano, M. D. (2007, 2ª ed.). *Derecho penal juvenil*. Madrid: Dykinson.
- Villar, P., Luengo, M^a A., Gómez, J.A. y Romero, E. (2003). Una propuesta de evaluación de variables familiares en la prevención de la conducta problema en la adolescencia. *Psicothema*, 15 (4), 581-588.
- Vite, A. y López, F. (2004). Patrones de interacción madre-hijo en niños maltratados: un estudio observacional. *Revista Mexicana de Análisis de la Conducta*, 30 (2), 163-179.
- Walsh, A. y Ellis, L. (2007). *Criminology. An interdisciplinary approach*. Londres: Hogarth Press.
- Walsh, J.A. y Krienert, J. L. (2007). Child-Parent Violence: An empirical analysis of offender, victim and event characteristics in a National Sample of Reported Incidents. *Journal Family Violence*, 22, 563-574.
- Watzlawick, P. (1981). *Es real la realidad*. Barcelona: Herder.
- Watzlawick, P., Beavin, J. y Jackson, D. (1983). *Teoría de la comunicación humana*. Barcelona: Editorial Herder.
- Wells, M.F. (1987). Adolescent violence against parents: An assessment. *Family Therapy*, 14 (2), 125-133.
- West, D. J. (1969). *Present conduct and future delinquency*. Londres : Heinemann.
- West, D. J. y Farrington, D. P. (1973). *Who Becomes Delinquent?* Londres: Heinemann Educational.
- Wiborg, G., Alonso, J.M., Fornes, P y Vai, A. (2000). *Violencia familiar y alcohol. Conceptos y recomendaciones para profesionales que atienden a víctimas y agresores*. Barcelona: Iniciativa Daphne de la Comisión Europea.

- Widom, C. S. (1989). The cycle of violence. *Science*, 244, 160-166.
- Widom, C. S. (1997). Child abuse, neglect, and witnessing violence. En Stoff, D. M., Breiling, J. y Maser, J. D. (Eds.), *Handbook of antisocial behaviour* (pp. 159-170). Nueva York: Wiley.
- Wilson, H. (1980). Parental supervision: a neglected aspect of delinquency. *British Journal of Criminology*, 20, 203–205.
- Wilson, J. (1996). Physical abuse of parents by adolescent children. En D.M. Busby (Ed), *The impact of violence on the family: Treatment approaches for therapists and other professionals* (pp.101-122). Needham Heights: Allyn & Bacon.
- Wolf R. 1994. El problema de los abusos a los ancianos: una tragedia familiar. *Revista de Gerontología*, 4 (2), 13-138.

ANEXOS

1. Ley ORGÁNICA 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores.
2. Ley ORGÁNICA 8/2006, de 4 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores.
3. Ley 12/2008, de 3 de julio de 2008, de la Generalitat, de Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia de la Comunitat Valenciana.
4. Declaración Universal de los Derechos Humanos.
5. Cuestionario de menores infractores.
6. Tablas descriptivas de los apartados del cuestionario.
7. Tablas por sexos.